## 1 2 3 4 5

## COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO I REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020 ACTA Nº 551

6 7

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20 21

22

23

2425

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

43

Siendo las 18:15 hs. del día 29 de Junio del año 2020, a través de la plataforma ZOOM, se da comienzo a la Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.: WEILER Natalia, SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI ROSELLI Betina, LEYVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, NADER Diego, MICONI Corina, SENTA Fiama, DE FRANCESCHI Sofía, PONCE Verónica, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA Mariana, PICCIONI Carolina, GONZALEZ Valeria, YANUTAN Laura, SPADAFORA Grabiela, SORIANO Marina, QUILICI Guillermo, ALBERINO María Victoria, ORTIZ Rodrigo. También se encuentra presente el Asesor Letrado Dr. Marcelo DAVID, el Asesor Contable Cdor. Ricardo SANCHEZ TRAPES y la Directora de la Subcomisión de aranceles, registro de contrato y marco regulatorio laboral Od. BAUER Guillermina. Habiendo quórum inicia la reunión la Presidenta. (Previo al inicio de la reunión se debate brevemente sobre la posibilidad de abrir la misma a los Consejeros Suplentes y todos los matriculados en general. Se decide que ingresen mostrando identificación y cámara prendida, que se respete la Orden del día, y la palabra será cedida por la Presidente Weiler, Natalia).----

ODA. WEILER NATALIA: Siendo las 18:30 hs damos comienzo a la Reunión de Consejo Directivo. Debemos aprobar el Acta de la reunión anterior, nadie ha enviado refrenda de la misma a Secretaría así que no debe haber ninguna modificación por hacer. OD. LOMABRDO CRISTIAN: Lo que puedo observar del Acta anterior es que dice al principio "En la sede del Colegio" y habría que aclarar que se desarrolló por medios digitales. ODA. WEILER NATALIA: bien, si no hay que hacer ninguna otra modificación pasamos al informe del Asesor Contable, así si les parece, luego lo dejamos libre y cualquier cosa lo llamamos por teléfono para que vuelva a conectarse. Cdor. RICARDO SÁNCHEZ TRAPEZ: Buenas tardes, se hizo el cuadro de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2020, que es justo a la mitad del año, el 50%. Si bien hoy es día 29 se incluyó el mes de junio porque con el tema del aislamiento, se consensuó con el Tesorero hacerlo de esa manera para tenerlo más actualizado. Podría quedar algún gasto del día de hoy o del día viernes excluido, pero están incluidos en esta ejecución presupuestaria hasta los sueldos que ya fueron enviados a depositar en la cuenta de los empleados, que se acreditarán mañana. Tenemos la primera parte que son los recursos, éstos siempre han sido los ingresos que están ejecutados muy avanzados; en cuanto a la Matrícula se mejoró ya que se cobró un poco más respecto a enero. Y lo más importante para mencionar es que al 30 de junio tenemos \$2.572.658 de intereses ganados por Plazos Fijos en pesos. De lo que es el presupuesto, tenemos un 96% de los ingresos ejecutados. Seguramente esto va a superar el 100% de lo presupuestado por los intereses que se fueron ganando. **ODA. DE** FRANCESCHI SOFIA: perdón que interrumpa, quiero dar aviso que hay gente en la reunión que no se ha presentado, que conste que previamente fue aprobado que se identifiquen, si no van a tener que retirarse. Cdor. RICARDO SÁNCHEZ TRAPEZ: continúo con la parte de las erogaciones que, si todo fuera sistemáticamente, serían el 50%, pero sabemos que esto tiene sus variaciones, porque tenemos un presupuesto que los índices mas importantes como por ejemplo el del personal que esta subpresupuestado no llega a estar ejecutado al 50%, todas las partidas están en valores inferiores a excepción de Instrumental y Equipos que tiene un 99% de la partida ejecutada (que es de \$207.000) porque se adquirió un Soft igual que Servicios de Internet que están ejecutados por \$40.000 autorizados por \$57.000, tiene un 131% de ejecución ya que sabemos que todo lo que está vinculado a Internet ha tenido más gastos porque todo se ha vuelto virtual. El resto de las partidas están ejecutadas a los valores razonables, luego les digo cuál es el porcentaje total. Las únicas partidas que no estaban en presupuesto y se ejecutaron a través de la partida de Emergencias y Ajustes fueron los subsidios que se otorgaron a los profesionales hasta el 30 de Junio, con un total de \$640.000, y los protectores faciales que se adquirieron por \$400.000. Estos dos importes no estaban en el presupuesto y como hay una partida que es de Emergencias y Ajustes, si ustedes están de acuerdo, fue puesto en este ítem porque la pandemia es una situación de excepción. Con todos estos gastos, el total de lo ejecutado con el total de lo presupuestado se llegó al 43%, quiere decir que, como lo ideal sería el 40%, estamos por debajo de esa ejecución pese a haber tenido este importe. Por eso les dije, algunas partidas de muy bajo valor se ejecutaron al 99% o al 130% pero no son significativas. El global, el total de lo gastado con el total de lo autorizado para gastar, incluida la Emergencia, da un 43%. Si quieren realizar alguna pregunta o si hasta acá queda claro. **ODA. SORIANO MARINA**: una vez que termines de dar el informe me gustaría si podes explicarnos a todos el tema de Escuela, de que por cuestiones obvias porque estamos en pandemia no estamos teniendo alumnos y por lo tanto no estamos teniendo ingresos. Cdor. RICARDO SÁNCHEZ TRAPEZ: si te parece Marina, leo el tema de Escuela y después hacemos los comentarios. Escuela siempre a esta altura del año, y ya venía desde el año pasado, teniendo superávit, este año no, porque no tiene actividad. Si bien se hicieron algunos cursos, no fueron cobrados. Hay algunos ingresos por algunos cursantes y algunos pacientes, donde ingresaron \$101.000, y en gastos hay \$61.000 de materiales que se compraron para stockear, se le pagó a un Dictante algo que se le debía del año pasado y en sueldos y cargas sociales de las dos personas que trabajan especialmente en Escuela, que al 30 de junio, es decir todo este semestre, fueron \$590.000. Esto hace que la Escuela tenga un déficit o un resultado negativo porque el egreso de los sueldos y cargas sociales es un compromiso que se viene manteniendo con los empleados, se le

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

debe seguir pagando por Ley. Esto es lo que puedo comentar de Escuela, no se Marina si querés hablar algo más del tema. Los empleados son empleados, y si no estuvieran no hubiese dado un déficit pero tampoco podría funcionar como funciona. **ODA. SORIANO MARINA**: por ahora no. Creo que vamos a tratar otros temas y hablará cada comisión en particular. Me gustaría que cuando me toque hablar si te llego a necesitar para explicar algo te pido si podés estar. Cdor. RICARDO SÁNCHEZ TRAPEZ: Si, cualquier cosa me llaman por teléfono. ODA. SORIANO MARINA: dale perfecto. Cdor. RICARDO SÁNCHEZ **TRAPEZ**: eso es todo lo que puedo contarles de la ejecución presupuestaria al 30 de junio, muchas gracias. Adiós a todos. **ODA. WEILER NATALIA:** continuamos, Marcelo no sé si tenés algún informe o algo para comunicar. **OD.** MONTEFIORI SERGIO: perdón, mientras haya una persona que no se identifica no se tiene por qué seguir. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: apoyo, hasta que no se identifique con cámara creo que no se puede continuar. **ODA. SORIANO MARINA**: ya se le pidió varias veces por chat que se identifique y no lo hizo, así que no sabemos quién está del otro lado, no está su nombre y apellido ni su matrícula. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** antes la falta de respuesta mociono que se elimine a esta persona de la charla. (El Consejo aprueba esta moción). **ODA. SORIANO MARINA:** Sí esta reunión fuera presencial, en el Colegio hay un libro de actas. Cuando uno ingresa se firma con nombre y apellido y matrícula, y acá no estamos pudiendo cumplir con eso. ODA.SECRETI MARTA: También mociono que no ingrese más gente porque ya está excedido el horario, porque no podemos estar a cada rato haciendo esa observación. Se hace lo mismo cuando es presencial, creo que fuimos muy democráticos al permitir que ingresen los deudores como todo el mundo pero en esta vía de ZOOM se pierde el control. -El Consejo aprueba dicha moción-. ODA. WEILER NATALIA: Como Presidente vuelvo anunciar que todo aquel que se encuentre en la sala ponga la cámara así todos podamos vernos, y si no le vamos a dar de baja de la reunión. -Se identifica la persona que está presenciando la reunión como Verónica Urrutia- ODA. SORIANO MARINA: gracias, estábamos pidiendo vía oral y escrito que la persona se identifique. ODA. URRUTIA VERÓNICA: no sabía cómo hacerlo. ODA. WEILER NATALIA: gracias, si querés ahora silencia el micrófono y dejá la cámara prendida, lo que queríamos es que quienes no sean Consejeros se identifiquen en esta reunión. Seguimos con el informe del abogado. DR. DAVID MARCELO: Si, en realidad no hay una cuestión particular más allá de los proyectos que se van a debatir acá, como es la judicialización o no del tema de las entidades intermedias, y la sanción a los integrantes de las Comisiones Directivas, tanto de la Sociedad Odontológica como de Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada. No sé si arrancó por ahí o si eso se va a debatir en otro momento, creo que eso es lo más significativo más allá de poder contar lo que tiene que ver con la evolución de toda esta situación de intimación con el tema de Registro de Contratos. Para no repetir, si esto se va a debatir ahora o más adelante, no sé si arranco ahora o

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

3637

38

3940

41

42

43

como indiques. **ODA. WEILER NATALIA**: Creo que ese es un debate entre los Consejeros y cualquier cosa que necesitemos la explicación o el asesoramiento tuyo lo vamos a solicitar, así que eso se va a dar entre los Consejeros y lo que no entendamos que se plantee te vamos a pedir intervención. DR. DAVID, MARCELO: si perfecto, estaría bueno igual dar el detalle desde la Asesoría Jurídica, para explicarles dese el punto de vista del Derecho cual es el alcance de la situación de ese cometido. **ODA. WEILER NATALIA:** perfecto, seguimos entonces. Celeste, si querés dar el informe de Secretaría. **ODA. ANDINO, CELESTE:** bueno, ¿Leo las Resoluciones?. ODA. WEILER NATALIA: no sé qué Resoluciones tenés, me dijiste que tenés altas y bajas de Matrícula. **ODA. SORIANO MARINA:** Si, todo lo que tengas de Secretaría, Resoluciones, todo lo que se pueda ir sacando. ODA. **ANDINO CELESTE:** en este periodo los movimientos de matricula fueron: Altas de Matrícula: 15.455 SCOCCIA Ana Ines, 15.456 VERCELLONE Franco. Cancelaciones de Registro: 11.454 SABORIDO Alejandra, 15.127 ORSATTI Agustin (Distritos 4 y 5), 15. 295 URCOS COLOQUI Olinka. Cancelaciones de Matrícula: 10.749 ACUNA Cecilia Cleo. 11.253 BORRONE Maria Angeles, 11.392 ROSSI Nestor, 11.436 RAMOS MEXIA Carlos, 11.454 SABORIDO Alejandra, 12.984 COCIANCIC Federico, 13.132 AMESTOY Maria Florencia, 13.465 ABALOS Claudio, 13.912 DI VICENZO Carolina, 14.388 CARPANI María Celeste, 15.127 ORSATTI Agustin, 15.180 PERUZOTTI Eliana, 15.265 NOTTA PRINCE Leticia, 15.295 URCOS COLQUI Olinka, 15.401 TORRES Agostina, 15.415 CUESTA Ana Laura, 44.909 CHIODINI Julian. Rehabilitaciones de Matricula, 12.612 BORQUEZ Jovita, 12.658 AUGE Gabriel. Registros en el Distrito I, 25.312 ATUN Martin, 33.301 SALINAS MORA Camilo, 33.329 SALLAGOITY Juan Bautista, 44.668 GARMENDIA Dolores. Rehabilitaciones y traslado en el Distrito 15.229 CERQUETTI LE MOGLIE, Florencia. Esos son todos los movimientos de Matricula. Reconocimientos de nuevos Especialistas: 11.904 BABOLIN Nidia; 13.705 FERNANDEZ Malvina; 13.672 APARICIO Silvia en Ortodoncia y 13.672 APARICIO Silvia en Odontopediatría. Revalidas y Especialidades jerarquizadas no hubo. Paso a las Resoluciones. **OD. BUSTO NAHUEL**: una consulta, para tener un número estadístico, dijiste que hay 17 cancelaciones de matrícula, ¿Alguien se acuerda el número de cancelaciones hasta la última reunión? ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: me parece que eran 32 o 34. **OD. BUSTOS NAHUEL:** alrededor de 50 colegas se dieron de baja, quería saber eso nada más, gracias. ODA. ANDINO CELESTE: en la reunión pasada hablamos de dos personas a las que se les había clausurado el consultorio, y los íbamos a elevar al Tribunal de Disciplina. Lo que yo obvié la reunión pasada fue leer la Resolución de Clausura. La leo a continuación. VISTO, El resultado de las inspecciones realizadas por la Comisión de habilitaciones, rehabilitaciones y verificaciones conforme surge y se desprende de las actas que conforman la presente, y la nueva comprobación de irregularidades habilitatorias y de incumplimiento de las normas protocolares de bioseguridad, CONSIDERANDO: La gravedad de advertir en el

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

consultorio emplazado en la Av. 13 Nº 312 de la ciudad de La Plata la existencia de tres unidades asistenciales, cuando en la entidad colegial y conforme sistema solo surge que existe una sola unidad habilitada. Se desprende un grave accionar omisivo de regularización de las restantes dos unidades asistenciales, las que incluso poseen comunicación indebida entre las mismas, entre otras de las deficiencias impuestas en las actas de comprobación perfeccionadas. Advirtiendo incluso en el acto mismo de verificación severos incumplimientos a los protocolos de atención de urgencias programadas, con superpoblación de personas en la sala de espera, tránsito de profesionales por la sala de espera con camisolín sin intercambiar como corresponde y gente aguardando en la calle, con la no adecuación de los elementos de protección personal en profesionales, asistentes y pacientes, todas situaciones que imponen un riesgo grave para la salud de estos y de la población en general. Que conforme el estado de autos, y dada la precaria irregularidad grave del consultorio no habilitado en dos de las unidades asistenciales, amén de violentar las pautas iniciales habilitatorias de la primera unidad originaria en el legajo y la violación de las pautas de bioseguridad que imponen una debida atención de la odontología en el marco excepcional de la pandemia decretada a nivel nacional, es que LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ODONTÔLOGOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES DISTRITO I, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: : En uso de sus competencias y facultades, este cuerpo procede a resolver la clausura preventiva del consultorio emplazado en la Av. 13  $N^{\circ}$  312 de la ciudad de La Plata, habilitado a nombre de la Oda. Sarasua, Noelia, MP 24689, ello por no mantener ni cumplir dicha titular las situaciones legales (Arts. 4, 5 inc. 1, 2, 4, 5, 6, 10 y 24, arts. 13 inc. 3 y 5 sgtes. y ccdtes. de la Ley 12.754, Reglamento de habilitación de unidades asistenciales y Protocolo del Colegio y del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para la atención de urgencias) y reglamentarias que hagan y resguarden a una prudente organización segura, sustentable, digna y legal de las prestaciones odontológicas que en dichas unidades asistenciales se realizan por su persona y por profesionales odontólogos vinculados de modo no registrado, poniendo en riesgo dicha situación la salud bucal de la población que allí concurre conforme los informes colectados. ARTÍCULO 2º: Que el plazo de duración de la clausura preventiva se extenderá hasta tanto la titular de la habilitación proceda a dar cumplimiento con la regularización de las unidades asistenciales de acuerdo al reglamento y adecúen la atención de la odontología a las pautas de bioseguridad imperantes y obligatorias. ARTÍCULO 3º: Procédase a disponer la colocación de faja de clausura con intervención del cuerpo de inspectores, y a dejar en copia la presente resolución a la titular del consultorio. ARTÍCULO 4: Publíquese, notifiquese, comuníquese a las comisiones y subcomisiones de intervención, pase a tratamiento del Consejo Directivo. Cumplido archívese. **ODA ANDINO CELESTE**: Esta resolución es del 29 de Mayo del 2020, por eso les decía, que si bien estuvimos ablando del tema la última vez, olvidé leerla. Después tenemos la Resolución de cuando se levantó la clausura, la leo a continuación, es la que tenemos que aprobar. VISTO Las actuaciones por medio de la cual la Mesa Directiva ha dispuesto la clausura preventiva de la unidad asistencial ubicada en la Calle 13 N° 312 (La Plata). Que habiendo procedido a hacerse presente la titular Sarasua, Noelia, MP 24.689 y un odontólogo registrado -Od. Laby, Hernán Federico, MP 24.462- que resulta ser su pareja, por ante la institución, y habiendo las autoridades de Mesa Directiva y Comisiones intervinientes, brindado las explicaciones del caso, y por sobre todas las cosas exponiendo cuáles son los lineamientos del

1

2

4

5

6

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41 42

43

orden público odontológico que habrían sido quebrantados conforme constancias. Que los matriculados expresaron su entendimiento a las normas incumplidas, y que había puesto en riesgo la salud bucal de la población en este delicado estado de crisis sanitaria. Que a tales fines se le requirieron desde el área de habilitaciones que en primer lugar se adecúe la unidad asistencial frente a las irregularidades advertidas por las inspecciones. Irregularidades que incluso alcanzan la violación a las normas propias y habilitaciones en materia de radiofísica sanitaria, conforme denuncia que ha sido elevada en la forma de estilo a la Autoridad de Aplicación. Que incluso se le requirieron a los presentes adecuar y regularizar la situación contractual con los profesionales que prestan servicios en dicha unidad asistencial. CONSIDERANDO: Que a la fecha se ha presentado un descargo formal por parte de los responsables de la unidad asistencial, el que ha sido girado a la asesoría letrada para su tratamiento y respuesta. Que no obstante lo expuesto, se advierte la necesidad de proceder a levantar la clausura preventiva dispuesta, en forma condicionada y al solo efecto de que se puedan desarrollar las obras de adecuación de la unidad asistencial a los fines de adaptarse a las reglamentaciones vigentes, sumado a la inhabilitación indicada de la tercera unidad asistencial no habilitada, evitando su utilización en violación grave de las reglas legales. Que conforme lo expuesto LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES DISTRITO I, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: Disponer el levantamiento de la clausura preventiva solo a los efectos de que la titular de la unidad asistencial realice las adecuaciones de rigor de la unidad asistencial. Dejando asentado que a la fecha no está habilitada la atención de pacientes en dicha unidad y que se sostiene respecto de la atención el alcance de la clausura provisoria dispuesta. ARTÍCULO 2º: Cumplidas las obras, deberá la titular comunicar al Colegio a los fines de que se efectivice una nueva inspección. ARTÍCULO 3º: Dejando asentado que el levantamiento de la clausura en forma definitiva se perfeccionará cuando todas las irregularidades, no solo las edilicias, sean superadas, y esta Mesa Directiva entienda que están dadas las condiciones legales y sanitarias como para volver a su funcionalidad normal. ARTÍCULO 4°: Se deja establecido que la titular de la unidad asistencial deberá asumir todos los costos de las inspecciones y gastos a la fecha, fruto de las irregularidades advertidas. ARTÍCULO 5°: Registrese, comuniquese y hágase saber. **ODA. ANDINO CELESTE:** se trata de la clausura que habíamos estado charlando en la última reunión y el levantamiento de la misma una vez que la odontóloga titular hizo el descargo. Si alguien quiere preguntar algo o tiene alguna duda puede hacerlo. **ODA SORIANO MARINA:** creo que se entendió pero quizá Cristian quiere hacer alguna aclaración. OD. LOMBARDO CRISTIAN: no, me parece que está claro. Lo que se pidió en el levantamiento es que lo costos que hayan surgido por la clausura corran a cargo del titular del consultorio. ODA. ANDINO CELESTE: esto da pie a la siguiente Resolución que es la que procederé a leer, que tiene que ver con los costos que no están estipulados en ningún lado. Cristian puso en evidencia una situación, donde el Inspector que va a hacer una clausura no tiene una figura dentro del presupuesto o la resolución de cuál es el valor que se paga. Si bien sabemos que una habilitación se paga un monto determinado de dinero, considerando los viáticos y todo lo que conlleva si es fuera del rango de la Ciudad de La Plata, lo que nunca se

1 2

3

4 5

6

8

9 10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

2425

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

estipuló es cuánto se le paga a un Inspector por una clausura. También nos hicieron notar que este acto le lleva mucho tiempo al Inspector, por ejemplo en la última clausura el mismo estuvo alrededor de 4 hs. OD. LOMBARDO CRISTIAN: si, es así. ODA. WEILER NATALIA: estuvimos de 18:00 a 22:00 hs. **ODA. ANDINO CELESTE**: eso nos dio pie a pensar que ese trabajo tendría que ser valorado en cuanto a las horas que le demanda ese tipo de trabajo, y que eso debería pagarlo la persona que está en falta, es decir la persona a la que se le realiza la clausura. Ahora procedo a leer la Resolución y si les parece después debatimos sobre el tema. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Vamos a votar las dos Resoluciones juntas? **ODA. ANDINO CELESTE:** en realidad la Resolución que leí, en parte ya la habíamos votado en la Reunión anterior, pero me había faltado leer la Resolución. La segunda Resolución es por el levantamiento de clausura, como la odontóloga titular mandó el descargo y había que levantarle la clausura para que pudiera realizar las adecuaciones edilicias, si quieren eso lo votamos. (Se aprueba por unanimidad) ODA. ANDINO **CELESTE**: proceso a leer la siguiente Resolución. VISTO El arduo trabajo de los inspectores en la realización de las clausuras CONSIDERANDO Que la situación de clausura conlleva una carga horaria mayor que la que ocurre en una verificación. Que esto lleva aparejado la pérdida por parte del inspector de esas horas de trabajo particular. LA MESA DIRECTIVA –AD REFERÉNDUM- DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS -DISTRITO I- RESUELVE; ARTÍCULO 1: Pagar al inspector designado la suma correspondiente por cada hora transcurrida en el acto de clausura, equivalente a la hora odontológica establecida por el Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires vigente al momento de realizado éste. ARTÍCULO 2: Cargar con dicho pago al matriculado que ha incurrido en la falta desencadenante de la clausura. ARTÍCULO 3: Publíquese, notifíquese, comuníquese a las comisiones y subcomisiones de intervención, pase a tratamiento del Consejo Directivo. Cumplido archívese. **ODA. WEILER NATALIA**: acá se estaría diciendo que se le debe pagar al Inspector \$1300 la hora de trabajo. **ODA. ANDINO CELESTE:** al día de hoy serian \$1300 por cada hora, y en realidad no sería justo que eso salga del Presupuesto de la Matricula del Colegio, porque eso lo estaría provocando una persona que está en falta. ODA. WEILER **NATALIA:** Por eso, lo que estás planteando es pagarle las horas que dure la clausura, y que corra a cargo de la persona a quien se le va a hacer la clausura. ODA. ANDINO CELESTE: claro, del que incurra en la falta, en realidad del titular del consultorio que se clausura. **ODA. WEILER NATALIA:** bien, pero antes de la clausura siempre hay instancias previas y llamados de atención, no es que va a clausurar y se van a estar 4 horas clausurando y se le va a sacar ese dinero a los matriculados. **ODA. ANDINO CELESTE:** en realidad lo que se tendría que sumar, y este es mi pensamiento después lo votaremos entre todos, es que obviamente si se hicieron verificaciones antes de la clausura, las mismas también deberían ser abonadas por quien incurre en la falta. Cualquier cosa que denote una erogación, un gasto del Colegio, a mi entender, lo tendría que pagar el titular del consultorio que se clausura. OD. BUSTOS NAHUEL: si bien

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

43

estoy de acuerdo con que los cargos no corran por cuenta del Colegio, porque eso lo tendríamos que pagar entre todos, también pienso que habilitar este canal de cobro debe acompañarse de un uso prudencial de esta herramienta de clausura para no ser abusivos en este sentido. Es decir que se haga un uso adecuado, correcto y racional de esto, porque sabemos que la situación en este momento no es fácil, y la misma puede llevar a que algunos colegas se extralimiten y no se adecúen perfectamente a las normas de bioseguridad, y eso los puede hacer incurrir en faltas que determinen una clausura. Creo que debemos, en el contexto actual que estamos viviendo, tener cierta prudencia a la hora de usar estas herramientas, tanto la clausura como cuánto y qué se le va a cobrar a los colegas, o por lo menos que quede bien detallado al momento de emitirle el cobro. **OD. LOMBARDO CRISTIAN**: Los gastos que se deberían incluir son todos los que ocasionen la clausura, por ejemplo cartas documento, y no tiene por qué salir de las matriculas de todos los matriculados o de las arcas del Colegio, por algo que ocasione un infractor. Para llegar a una clausura, la falta debe ser grave, o por acumulación de faltas o la falta de respuesta a distintos llamados de atención, no se va a salir por cualquier cosa a clausurar. ODA. SORIANO MARINA: me parece bien que se haga cargo la persona que está cometiendo la falta, no tiene por qué pagarlo todo el mundo. ODA. **DE FRANCESCHI SOFIA:** adhiero. **ODA. WEILER NATALIA:** lo que se trata es de regular el gasto que genera una clausura, no se trata de salir a clausurar porque sí para que el Inspector tenga un cobro más. Es para que al Colegio no le signifique un dinero extra que salga de todos los matriculados sino de quien incurra en la falta. Si alguien más quiere opinar o seguir hablando, les pido que pidan la palabra y yo se las iré otorgando. Si están todos de acuerdo con lo que plantea Celeste vamos a la votación. **ODA. ANDINO CELESTE:** los otros gastos, la carta documento, las citaciones, etc., están dentro del reglamento, pero podría sumarlo a la Resolución también, que no sea del pago de los Inspectores solamente sino sumar en otro Artículo los gastos que se ocasionen antes, durante y después de la misma. ODA. WEILER NATALIA: hasta ahora eso se les viene cobrando, incorporándolo al gasto que ocasionó esa clausura, el levantamiento, las verificaciones, las cartas documento. **ODA.ANDINO CELESTE:** si, eso se les viene cobrando, pero si quieren para que quede más armado que sea más claro que se les cobra todo, lo agrego a esta Resolución de Mesa, y después s los paso por el grupo de WhatsApp. ODA. SORIANO MARINA: igualmente acá queda un registro de lo que está modifiques. –EL CONSEJO acordado que UNANIMEMENTE- ODA. ANDINO CELESTE: continuamos con la siguiente Resolución. **ODA. WEILER NATALIA:** ¿De qué se trata la Resolución? **ODA. ANDINO CELESTE:** es acerca de la judicialización y el pase al Tribunal de Disciplina. **ODA. WEILER NATALIA**: les quiero hablar respecto a esta Resolución. Quiero decirle al Consejo que no es una Resolución que se resolvió en Mesa Directiva, así que Celeste si querés decirla o que algún Consejero la mocione, porque es una Resolución que no se ha debatido, no se

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

3940

41

42

43

ha consensuado. ODA. SECRETI MARTA: si se consensuó. ODA. WEILER NATALIA: me parece que mocionar sobre una Resolución en la cual yo como Presidente no estuve presente y no la firmé, no estoy de acuerdo en la forma de actuar. Hoy me llegó esa Resolución a último momento, es algo que merece un mayor y profundo debate, y no tirar una Resolución mentirosa de la Mesa Directiva a último momento. **ODA. SECRETI MARTA:** yo mociono que se lea, como Vicepresidenta. No sé el resto de la Mesa que piensa. **ODA. WEILER NATALIA:** que se lea sí Marta, pero yo soy la Presidenta y no firmé ninguna Resolución y no voy a aceptar esto en un Consejo abierto. ODA. SECRETI MARTA: bueno, los Consejeros dirán. ODA. WEILER **NATALIA:** me parece que las Resoluciones se tienen que resolver antes. **ODA.** SECRETI MARTA: esto se habló. ODA WEILER NATALIA: perdón Marta, estoy hablando, me parece que se tiene que resolver y le tiene que llegar a cada Consejero para que pueda llevárselo a cada colega que representa en este Consejo, de los cuales tienen que traer la opinión al mismo. Acá no estamos individualmente sino que estamos representando cada uno a un montón de colegas. Entonces no voy a permitir una Resolución mentirosa de Mesa, a cual sí doy a debate, abramos el debate y que cada uno, no hoy, piense cómo va a resolver esto, que todos tengan la posibilidad de saber de qué se trata, y traer la opinión de cada uno de los colegas que representan al Consejo. ODA. **ANDINO CELESTE**: si hubieras leído la Resolución te darías cuenta que no es una Resolución para tratar hoy. ODA. WEILER NATALIA: no me involucres en una Resolución de Mesa mentirosa, la cual ni firmé ni soy parte. ODA. ANDINO CELESTE: bueno no la firmes. DR. DAVID MARCELO: la anterior Resolución que se leyó, Natalia, tampoco la firmaste. Esta Resolución que va leer Celeste... (Se silencia). ODA. WEILER NATALIA: por favor pedime la palabra Marcelo si querés hablar. ODA. **ANDINO CELESTE:** es una Resolución que en realidad lo que hace es poner a consideración del Consejo sobre cómo están transcurriendo las cosas, no resolvemos nada nosotros. Estamos exponiendo las cosas nada más. ODA. WEILER NATALIA: pero es una Resolución que a mí no se me fue dada con anterioridad, y la cual yo no firmé ni resolví. ODA. SORIANO MARINA: Natalia, no está diciendo que es una Resolución de la Mesa. **ODA. WEILER** NATALIA: Marina discúlpame ero estoy hablando con la Secretaria General. **ODA. SORIANO MARINA**: ya lo sé pero a Celeste se le corta el audio y te lo está tratando de explicar. **ODA. WEILER NATALIA:** Nahuel tenés la palabra, después sigue María José y Cristian, que están levantando la mano. **OD. BUSTOS NAHUEL:** entiendo lo que planteas, pero también entiendo que es un sistema democrático y entiendo que al plantearse como una Resolución de Mesa es una forma de bajarlo al Consejo Directivo. Por ende, la Mesa Directiva está integrada por cuatro integrantes, Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. Si la Mesa Directiva está de acuerdo en su mayoría en bajar una Resolución y tuvo tiempo para leerla y expedirse por lo menos en una discusión interna entre ellos, creo que están dadas las condiciones para que sea bajada al

1 2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Consejo como Resolución de Mesa y que sea refrendada por todos los Consejeros o no, según el debate. Solamente es una forma de iniciar el debate y que cada uno de los Consejeros pueda explayarse sobre un determinado tema. Lo que no quiere decir que tal vez alguien esté en desacuerdo y tenga que acatar una mayoría como cuerpo colegiado y democrático que somos. ODA. WEILER NATALIA: perfectamente, democrático dijiste, no sé por qué si era una Resolución a mí no se me tuvo en cuenta como Presidente. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Por qué decís que no se te tuvo en cuenta? ODA. WEILER NATALIA: sigue Cristian Lombardo. OD. LOMBARDO CRISTIAN: buenas tardes, creo que si bien vos decís que no es una Resolución de Mesa, tengo entendido que este tema ya se ha tocado en varias oportunidades, de hecho desde que se firmó la Resolución 11 del Consejo Directivo, se sabía que se iba a ir por este camino. Yo obviamente no pertenezco a la Mesa Directiva, pero sí me gustaría escuchar qué opinan las personas que la conforman. ODA. WEILER NATALIA: totalmente Cristian, yo lo planteé desde otro lugar. **ODA. SECRETI MARTA:** ¿Puedo opinar? Yo como Vicepresidenta y perteneciendo a la Mesa Directiva, esto fue hablado con anterioridad en un grupo, donde tenemos a Marcelo que nos ha asesorado desde un principio, se mandaron Cartas Documento donde también se menciona este tema, así que la judicialización es algo que ya estaba hablado y que si vos Natalia no lo viste, no sé cómo no lo viste. Mociono, como Mesa y si la mayoría del resto de la Mesa quiere, que se lea y que se trate. **ODA. WEILER NATALIA:** nadie dice que no se lea. Pero que no se lea como una Resolución de Mesa que no es. **ODA.** SECRETI MARTA: ¿Por qué, si la mayoría opina? ¿Qué acaba de decir Nahuel? Si la mayoría de la Mesa, que somos cuatro, opina que se lea... si no firmas vos firmo vo. ODA. WEILER NATALIA: no, no tenés firma Marta discúlpame. La Vicepresidenta no tiene firma, estaría bueno que lo sepas a esta altura. **ODA. SECRETI MARTA:** bueno, que lo diga Marcelo, pido que hable el Asesor Letrado. ODA. WEILER NATALIA: Marcelo... DR. DAVID **MARCELO:** buenas tardes, primero Señora Presidenta la Resolución anterior usted tampoco la firmó ni tampoco la firmó el resto de la Mesa y sin embargo omitió decir que no la firmó y que no le brindó el apoyo respectivo que necesitaba la Mesa como para poder tratarla como corresponde. Hecha esta aclaración, que me gustaría que se adecúe a las formalidades... ODA. WEILER NATALIA: no la firmé pero estuve de acuerdo y la traté anteriormente, no me llegó 20 horas antes. **DR. DAVID MARCELO**: la Mesa Directiva como se expuso, se compone de cuatro miembros y básicamente la Presidencia no solo tiene la posibilidad de decidir los temas de la Mesa sino que los mismos se componen de lo que los demás miembros e integrantes de la misma definen. No obstante ello, y esto me parece que es una cuestión que me parece que viene a la palestra, claramente esto tiene que ver con lo que se les adelantó a todos los Consejeros o por lo menos a algunos, y de lo cual usted también tiene constancia de esa situación... **ODA. WEILER NATALIA:** no estuve de acuerdo. DR. DAVID MARCELO: disculpe señora Presidenta

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

3940

41

42

43

déjeme terminar, cuando uno ejerce la palabra es así el concepto. Básicamente lo que estoy planteando es que acá lo que se está haciendo es lo mismo que el Consejo en su momento dirimió, que es la situación de intimación por diversos medios a las Entidades Intermedias (SOLP, AOB y la FOPBA), para que procedan a registrar sus contratos. Para hacer un racconto rápido, esto se hizo por medio de notas formales, por medio de intenciones de reuniones el año pasado donde Guillermina Bauer que está presente no me va a dejar mentir, luego de eso se pasó a las cartas documento, luego de eso como hubo argucias al por mayor por parte de los directivos de las Entidades Intermedias, donde hasta llegaron a decir que no estaban atendiendo, que no estaban abiertos y sin embargo firmaron infinidades de convenios COVID precarizantes, se tomó de decisión por parte de la Mesa Directiva que usted avaló de remitir las notificaciones por medio de Acta Notaria, que usted firmó y avaló frente al notario, para que estas Entidades Intermedias procedan, bajo apercibimiento de Ley, a iniciar una judicialización e incluso llevar a los miembros e integrantes de cada una de esas Comisiones Directivas al Tribunal de Disciplina por incumplir el Articulo, que claramente es más que grafico, del propio Código de Ética que indica que todo aquél que incumpla un Registro de Contrato debería tener una sanción ética. En ese marco de situación y conforme el Articulo 7 que establece el Reglamento de Registro de Contratos se estableció esto de que todos aquellos odontólogos que conformen Mesas Directivas y Subcomisiones Directivas de estas Entidades Intermedias, claramente lo que están haciendo es incumplir en su rol de odontólogos, no solo ya de estar al frente de estas Entidades Intermedias, la situación de habilitar el Registro de Contratos. No acceder a denunciar este incumplimiento y esta situación Señora Presidenta, la pondría a usted en un incumplimiento de los deberes de funcionaria pública porque usted estaría avalando básicamente con que las Entidades Intermedias no registren los contratos. ODA. WEILER NATALIA: no, porque yo no firmé ningún Acta Notarial. **DR. DAVID MARCELO:** lo cual se da de bruces fuertemente y choca con lo decidido por la Resolución 11 de este presente año 2020 en donde expresamente se instruyó a la Mesa Directiva que haga todo lo que está a su alcance y principalmente el cumplimiento de la legalidad que es la que le estoy referenciando. No registrar contratos conforme al Artículo 7 del Reglamento de Registro de Contratos por aquellos que tienen mandato para hacerlo, los pone a los miembros de las Mesas Directivas de las Entidades Intermedias en una situación e ilegalidad y en un situación de falta de ética que la Mesa Directiva, a mi humilde criterio jurídico y no creo estar equivocado, tiene el deber no ya el voluntarismo, de elevar a este Consejo Directivo para que el mismo en pleno, analice y vote si está a favor de avalar la ilegalidad o si está a favor de que estos directivos cesen en su incumplimiento de no traer los contratos a registro, y básicamente cumplir con lo que este propio Consejo le dijo (porque eso es lo que usted tiene que hacer, lo que el Consejo Directivo marca), a la Mesa Directiva que tenía que cumplir esa situación. Lo bueno es que están los Consejeros para que de un modo u otro, incluso con su oposición

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

tal vez y fundará su voto, cada uno va a poder dar su fundamento, por qué usted no quiere dar a conocer esta Resolución y que usted no la firma o no la quiere firmar o no está de acuerdo, para que a cada uno de los Consejeros pueda usted contarle por qué ahora quiere recular, por qué no quiere sancionar a los que (Se silencia). ODA. WEILER NATALIA: es el Asesor Letrado y me parece que se le está yendo la mano, no es recular ni nada, sino es un debate serio respecto a las medidas que se van a tomar donde me parece que esto merece una postura, que todos se enteren lo que se quiere hacer, ir contra los colegas y me parece que yo no estoy de acuerdo, que se lea lo que se quiere llevar a cabo, todos tienen la misma posibilidad de saber de qué se trata, como así no le quisieron hacer saber a los opositores como los llaman, a mi me parece que este Consejo ya no tiene opositores y todos tenemos que decidir sobre el futuro de nuestros colegas. **ODA. SORIANO MARINA:** Natalia discúlpame yo tengo la mano levantada y tampoco me diste la oportunidad de hablar. ODA. WEILER **NATALIA:** Marina, estoy hablando y después te cedo la palabra. Me parece que estamos atravesando una situación muy importante y las medidas que se van a tomar se merecen un tratamiento muy profundo y no tomar a la deriva, bajo un asesoramiento donde solamente quiere ir por todo, por lo menos no es mi estilo. Sí la legalidad el Registro de Contratos, sí mejorar los aranceles, pero hay que ver las formas y cómo se llega. Cuando existe el dialogo, que no se agotó, yo no firmé nada notarial, la posibilidad de sentarse a una mesa real de trabajo con los Directivos de las Instituciones (porque eso existe), sin tener que llegar a Cartas Documento, a mandar al Tribunal y a juicio a los colegas. Entonces yo le pido a este Consejo que esto se trate como corresponde y con la seriedad que se merece. Es solo es lo que pido, no solamente en dos minutos querer instalar algo que es muy grave, llevar a juicio a varios colegas nuestros en la situación que estamos atravesando. Yo le pido a este Consejo esa seriedad. Nosotros representamos a todos los matriculados acá no hay postura política, sino llegar a un acuerdo y mejorar la situación, estamos todos atravesando una situación muy difícil como es la pandemia, y me parece que en este caso se está aprovechando esta situación y no estamos midiendo las consecuencias de todos los colegas que se van a quedar sin trabajo. Es solo eso, lo que quiero es que se lleve el tratamiento que se merece este tema, en profundidad y con seriedad, no tirándolo dos minutos antes, para que todos con palabras difíciles nos asustemos, porque lo que viene es peor. Las intenciones son otras, las mías no, la mía es el colega. Y acá no hay partidos, somos todos lo mismo, no hay oposición. **ODA. SORIANO MARINA:** como dijo Nahuel, la Mesa Directiva se compone de cuatro personas, no se la Presidencia solamente, cada persona entro de la misma cumple un rol. Marta y dejó claro que lo que se va a tratar ya se habló previamente en la Mesa Directiva y Celeste ha intentado leer la nota para que la escuchemos todos. **ODA. WEILER NATALIA**: estas mintiendo Marina, le estás mintiendo al Consejo. No es la realidad. ODA. SORIANO MARINA: Natalia, estoy hablando yo, dejá hablar. ODA. SECRETI MARTA: la que está mintiendo sos vos. OD. LOMBARDO CRISTIAN: por

1

2

4

5 6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

favor respetemos la palabra de los Consejeros. **ODA. WEILER NATALIA:** bueno, que no mientan. OD. LOMBARDO CRISTIAN: que cada uno tenga su momento para hablar y después cada uno tendrá su momento para responder. Respetemos la palabra de los Consejeros. ODA. WEILER NATALIA: sin mentiras por favor. OD. LOMBARDO CRISTIAN: porque así no se puede tener una reunión de Consejo. ODA. DE FRANCESCHI **SOFIA:** y que no se nos apague el audio por favor, que nos dejen hablar hasta el final. ODA. WEILER NATALIA: nadie te apagó el audio. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: a Marcelo David se le apagó el audio y tengo 29 personas de testigo. **ODA. WEILER NATALIA:** esto es reunión de Consejo, doctora. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: ¿Y cuál es el problema? Que conste en Actas que estas apagando el audio y no dejas terminar de hablar. **ODA. WEILER NATALIA:** el Asesor es Letrado y cuando tenga que tomar la palabra porque lo necesitamos para que dé una opinión o que nos asesore, ahí se le va a dar la palabra. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** yo quiero escuchar de principio a fin lo que el Asesor dice, estaba hablando le apagaste el audio Natalia, que conste en Actas. **ODA. CARRERA MARIANA**: Natalia tapas a los colegas también, no podemos entender porque en el Zoom se interponen las palabras y no podemos llegar a un acuerdo. **ODA. SORIANO** MARINA: como les estaba diciendo, con cuatro personas en la Mesa Directiva, Marta ya explicó que esto se habló, Celeste es la Secretaria General de la Institución e intentó leerla, y obviamente no la dejaron terminar, así que yo le daría la palabra a Celeste para que pueda leer y que todos puedan escuchar, porque es un tema que ya veníamos tratando entre todos, es un tema que ya lo habíamos hablado, ya se desencadenaba de las charlas anteriores que hemos tenido, esto iba a derivar en este tipo de Resolución, no es nada nuevo, es algo que todos veíamos venir y esto sería la Resolución, o sea sería poner en palabras escritas lo que ya habíamos acordado de palabra verbal. A mí me gustaría que Celeste lo pueda leer detenidamente para que todos podamos escuchar, debatir y llegar a un consenso porque todos somos Consejeros, y la Mesa Directiva responde a lo que la mayoría de este Consejo decide. Y entiendo que si el 7 de Abril hicimos una reunión extraordinaria para decidir determinados temas, entendíamos que no iba a ser fácil que no iba a ser de la noche a la mañana, y que estamos abriendo un camino que inevitablemente iba a llegar a este desenlace. Me gustaría que Celeste por favor lea la Resolución y una vez que ella finalice podamos debatir entre todos. Si están todos de acuerdo por favor apoyen la moción. - SE OYE UN APOYO MAYORITARIO DE LOS CONSEJEROS, NO SE OYE OPOSICIÓN A LA MOCIÓN. -ODA. **ANDINO CELESTE:** me anda mal internet, y lo ideal es que todos escuchen bien y entiendan, si se me corta se lo paso a alguien para que termine de leer. ODA. SORIANO MARINA: si Celeste, pasamelo si no. ODA. DE **FRANCESCHI SOFIA:** si no a la Vicepresidenta o Sergio que también son parte de la Mesa Directiva. **ODA. ANDINO CELESTE:** empiezo a leer, si se corta me avisan. **ODA. DARRIBA MARIA JOSÉ:** Puedo por favor hacer

1

2

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

43

un paréntesis de algo que estoy notando desde afuera viendo esta situación? No conozco los pormenores, no conozco las diferencias interpersonales, pero estoy notando un clima que no está bueno, me parece que hay algo acá que no entiendo qué es, no es claro pero me parece que deberían resolverlo después ustedes que son personas adultas. Si vamos a armar un Consejo que sea con seriedad, hablémonos con respeto, tratemos de no levantarnos la voz, pongámosle onda a la situación porque todos estamos poniendo mucho tiempo, por más que sea por Zoom y no tenga que viajar, en resolver las cosas, no en complicar las cosas. Esto es resolver de la mejor manera, busquemos un camino que no sea conflictivo, tratemos de respetarnos las ideas, por más que sean diferentes tiene que haber respeto. Eso es lo que creo yo porque estoy incomoda, no la estoy pasando bien. Veo las caras, veo los gestos y no me gusta este tipo de discusión. **ODA. WEILER NATALIA:** gracias María José. **ODA.** SORIANO MARIA: gracias. ODA. SECRETI MARTA: gracias. ODA. ANDINO CELESTE: -comienza a leer la Resolución pero se entrecorta el audio – **ODA. WEILER NATALIA:** Celeste no se escucha, que lo lea otro. ODA. ANDINO CELESTE: bueno, se la paso a alguien más. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Por qué no compartís la pantalla y la pones para que la podamos ir viendo mientras vos vas leyendo? **ODA. ANDINO CELESTE:** esperen porque en el celular tengo una pero que luego fue modificada por unas cuestiones ortográficas, pero en ese caso, hagan esa salvedad. ODA. WEILER **NATALIA:** tomate 5 minutos, esperamos que te organices, y si se corta lo lee otro, no hay problema. ODA. ANDINO CELESTE: lo estoy tratando de abrir, mientras tanto hablen. OD. LOMBARDO CRISTIAN: hago una acotación en cuanto a esta Resolución de Mesa que está en conflicto, la misma no quiere decir que se vaya a aprobar lo que se va a leer, entonces creo que por una cuestión de respeto a los Consejeros que aprobamos de manera casi unánime la Resolución 11, se debería bajar para que se trate en el Consejo. Simplemente es eso, que se baje una Resolución de Mesa no quiere decir que se tenga que aprobar. Creo que todos somos adultos y cada uno va a saber qué votar, y Natalia, si tu voto tiene que ser negativo no va a haber ningún problema al respecto. ODA. WEILER NATALIA: pero escuchame Cristian, el problema no es ese, que se lo dialogue, que se lo traiga al Consejo está genial, yo no digo que no se discuta, que tenga una discusión seria que se merece y el tratado profundo que se merece esta situación. Yo lo único que quiero aclarar es que no es una Resolución de Mesa. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** es que para que baje al Consejo tiene que tener un formato de Resolución de Mesa si no no se puede tratar. **ODA. WEILER NATALIA:** se puede traer al Consejo como sobre tablas y en la próxima reunión de Consejo, cada Consejero traerá su votación, de acuerdo cómo lo lleva a su partido. OD. LOMBARDO CRISTIAN: según tengo entendido, la Mesa Directiva debe responder a un Consejo y de esta manera me parece que sinceramente se está definiendo por opinión personal. ODA. WEILER NATALIA: malinterpretando Cristian. OD. LOMBARDO CRISTIAN: dejame hablar,

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

2425

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

hoy lo que estoy viendo es una posición verticalista en la que se está censurando un tema que habría que tratar. Es lo que yo siento desde el momento en que vos estás hablando por encima de los demás, entiendo que sos quien dirige esta reunión pero estas hablando por encima de los demás, cortando los audios y no me parece la mejor manera. **ODA. WEILER NATALIA:** Cristian, que no se malinterprete, se merece ser tratado pero no a las apuradas. OD. **MONTEFIORI SERGIO:** no debe hacerse a las apuradas, yo calculo que se va a tratar con el tiempo que se necesite. Se va a debatir y cada uno va a votar. La idea es que la lea lentamente, porque es una Resolución importante así que cada uno va a saber lo que va a tener que votar. Yo estoy de acuerdo con que se trate este tema. **OD. LOMBARDO CRISTIAN**: quiero hacer una consulta mas, si nosotros íbamos a ir por el camino del dialogo, ¿Con qué finalidad se gastó dinero del Colegio en Cartas Documento? Porque las mismas fueron firmadas por toda la Mesa Directiva. ODA. SECRETI MARTA: y un Escribano también. **ODA. WEILER NATALIA:** ¿Qué tiene que ver eso con el fin?, si se puede ir con el dialogo y no ir por todo. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** no hay diálogo Natalia, lo sabés. **ODA. WEILER NATALIA:** a ver Sofía que está levantando la mano desde hoy, después Nahuel. **OD.** MONTEFIORI SERGIO: yo no puedo hablar, hoy levanté la mano y no pude hablar. **ODA. WEILER NATALIA:** si, no te veo que estás levantando la mano, acá no sale Sergio. OD. MONTEFIORI SERGIO: Ok. ODA. SECRETI MARTA: habla Sergio. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: perdón, tenía el orden de la palabra, quería justamente terminar de escuchar a los cuatro integrantes de la Mesa Directiva y fundamenten por qué quieren tratar por medio de la Mesa Directiva este tema, para poder darle tratamiento, me parece que es el inicio de darle un tratamiento. ODA. SORIANO **MARINA**: Sofía discúlpame, Celeste me pasó la Resolución, si quieren voy levendo y Celeste comparte la pantalla. **ODA. ANDINO CELESTE:** no puedo compartir pantalla porque estoy desde el celular. ODA. SORIANO MARINA: yo tampoco porque lo tengo en el celular, si les parece lo voy leyendo para que escuchen todos. ODA. ANDINO CELESTE: si porque igualmente yo lo iba a leer, y Sofía respecto a lo que vos preguntaste, alguien tiene que elevarlo, no sólo trata esta Resolución sobre la judicialización sino que también trata el pase al Tribunal de Disciplina de la gente que trabaja en las Comisiones Directivas de las Gremiales, y ese acto lo debe hacer alguien, ¿A quién se le pide que lo eleven? No se le pide a un matriculado, ni a un Consejero que lo haga, creo que todos estamos de acuerdo en que tiene que ser la Mesa Directiva quien los eleve, así como elevamos a la titular del consultorio de la clausura y al odontólogo que tiraba los residuos patológicos a la calle. Fueron elevados al Tribunal desde la Mesa Directiva, por eso a mi entender esto también debe ser elevado por la misma, ser una Resolución de Mesa, poniéndolo a consideración del Consejo Directivo y sea éste quién eleva o no a alguien al Tribunal. Yo no le voy a pedir la firma a un matriculado ni a un Consejero para que los eleve al Tribunal, ni siquiera es la Mesa quien lo decide,

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

es el Consejo Directivo. No sé si se entiende lo que quiero decir. OD. **LOMBARDO CRISTIAN**: mas allá de la elevación al Tribunal, cada uno de los que esté "imputado" por decirlo de alguna manera, va a tener derecho a réplica o a elevar un descargo, no quiere decir que quien se eleve al Tribunal vaya a recibir una sanción. Si no se incurrió en ninguna falta de ética, no tendrían por qué tener preocupación alguna. ODA. SORIANO MARINA: si quieren lo leo, porque algunos Consejeros quizá no saben de qué se habla, para que todos escuchen y entiendan de qué estamos hablando y después se someta a consideración o a votación. OD. MONTEFIORI SERGIO: que se debata todo el tiempo que se necesite. ODA. SORIANO MARINA: totalmente Sergio, por eso digo que no es algo nuevo, que esto se viene charlando, pero lo mejor es leerlo para que todos puedan entenderlo y opinar con más conocimiento. VISTO: Que desde el dictado de la Resolución 11/20 dispuesta por el Consejo Directivo de esta institución, se ha procedido a desplegar todo una serie de actos y políticas directas institucionales tendientes a lograr el cumplimiento de la Resolución citada. Que dichas medidas activas por parte de la Mesa Directiva y asesores del colegio ha consistido primordialmente en difundir -por diversos medios, clases públicas abiertas y redes digitales con presencia colegial- el alcance de los conceptos identificados con el orden público odontológico, su composición, legalidad y ejercicio del concreto poder de policía enancado en función del Reglamento de Registros de Contratos. Pauta reglamentaria que se nutre directamente de la norma positiva que le da origen art. 13 inc. 3, 5 sgtes. Y cddtes. De la Ley 12.754, y que tiene como norte lograr y permitir que la institución de ley, sea quien se expida sobre el necesario control de legalidad que se dispensa en cada uno de los contratos que se suscriben con la finalidad de normar o regular las pautas del ejercicio de la odontología en el distrito, así como sus respectivas formas de remuneración. Que en la difusión claramente se ha expedido esta institución sobre los sujetos obligados a registrar sus contratos en el presente distrito conforme lo normado por los arts. 1, 2, 3, 7 sgtes. y ccdtes. Del Reglamento de Registro de Contratos. Dejando explicitado que tanto los profesionales odontólogos individuales matriculados o registrados en el presente distrito, como las instituciones que los nuclean -asociativa, gremial, sindical, societaria- y que los representa por mandatos o instrucciones dadas a las mismas, están obligados a someter al debido registro y por ende al control de legalidad del contenido de los mismos, cuando se vinculan con obras sociales, prepagas o sistemas de salud. Aclarando de este modo que tanto la Federación Odontológica de Buenos Aires -conocida con las siglas FOPBA-, como la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada -conocida con las siglas AOB-, como la Sociedad Odontológica de La Plata -conocida como SOLPprincipalmente, así como todas las demás entidades que nuclean o representan odontólogos matriculados en este distrito, tienen la obligación de registrar en este colegio sus contratos asociativos o gremiales a los fines de analizar el modo de vinculación con los matriculados y su legalidad, así como sus reformas estatutarias; y principalmente deben someter al inmediato registro los acuerdos que hayan suscripto o suscriban con las entidades identificadas como prepagas u obras sociales, sean estas públicas o privadas. Todo ello conforme lo normado en forma expresa por el art. 7 del reglamento precitado que indica en forma tajante e indubitada que "será obligación de los matriculados como aquellas entidades a las que estos hayan concedido mandato para actuar en su nombre, el cumplimiento en la presente reglamentación.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11 12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Aquellos que no cumplan con dicho registro, se encontrarán incluso en infracciones estipuladas en el art. 62 incisos c) y e) de la Ley 12.754. CONSIDERANDO:

1 2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

2930

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42 43

44

Que a los efectos de hacer conocer y exigir el cumplimiento de las normas precitadas, es que la Mesa Directiva y la asesoría letrada de este Colegio han desplegado todo una campaña pública de difusión que a la fecha ha llegado a todos los medios digitales e incluso a centenares de colegas que han podido informarse, escuchar y compartir todas sus dudas, al punto de sostener que lo actuado por el distrito se ha transformado en todo una campaña provincial, solo referenciado al estado público del eje político direccional asumido. Que luego de esas campañas y de requerir en reuniones interinstitucionales la obligatoria, legal y necesaria registración de todos los contratos de las entidades asociativas o gremiales, es que las mismas procedieron a registrar previo a la pandemia solo unos pocos contratos. Luego de ello se insistió con notas formales, con mayor énfasis debido a la nueva necesidad de dar cobertura y cuidado obligatorio a las medidas de bioseguridad. Ante esas notas, las instituciones citadas, procedieron a contestar con insostenibles excusas y negativas el cumplimiento exigido. Que particularmente la SOLP por ejemplo comenzó a no responder los mails que se mandaron desde Secretaría, luego rechazaron desde su recepción las notas que les fueron remitidas desde el Colegio a los fines de presentar los contratos a registro, luego no recibieron las cartas documento y por último desde el Colegio se decidió que el modo de intimar por última vez a que cumpla la SOLP con los registros de contratos fue por medio de una notificación formal perfeccionada con presencia de notario público. Luego de esta última notificación, la SOLP procedió a rechazar el cumplimiento intimado también con excusas improcedentes que sin dudas se apartan del cumplimiento de la ley y sus reglamentos. Que en paralelo y mientras duró toda la situación de pandemia y hasta la fecha, el Colegio y sus funcionarios procedimos a ser víctimas de toda una serie de comunicados digitales suscriptos por el Presidente de la SOLP, Od. Dardo Pereyra, los que sin dudas difaman, se mofan y faltan el respeto a los colegas y autoridades afectando seriamente el respeto al utilizar y atizar a los mismos como "tilingos", "estúpidos", "desarrolladores de políticas de la marca de la gorra", entre otras que podemos referenciar en la presente -adjuntamos copia de cada una de las publicaciones. Que sin dudas la SOLP conforme lo normado en su Estatuto en el punto g) expresamente recepta que la entidad tendrá como misión "suscribir contratos con agentes del Sistema de Salud en nombre de sus asociados. Asimismo podrá administrar, constituir, gestionar o gerenciar prepagos, mutuales, obras sociales y/o servicios prestacionales de la salud." Es por ello que esta Mesa Directiva entiende que sin dudas la Comisión Directiva -compuesta por un Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Tesorero y vocales y dieciséis miembros titulares, conforme art. 12 del Estatuto Social de la misma- de la SOLP, como órgano de administración de la asociación civil es en sus componente la responsable de la conducta ilegal omisiva y dolosa desplegada, violentando de este modo lo establecido por el art. 62 c) y e) de la Ley 12.754 y demás pautas que hacen a la legalidad y decoro de la profesión. Ello sumado a que son funciones de la Comisión Directiva Artículo 20 inc. "p) Formalizar todo tipo de convenios prestacionales". Que incluso le corresponde también responsabilidad a la Comisión Fiscalizadora, en tanto la misma es la encargada conforme al art. 32 inc. "e) verificar el cumplimiento de la leyes, estatutos y reglamentaciones en especial en los referente a los derechos de los socios..." Que frente a la tan ilegal conducta desplegada por los odontólogos -art. 3 del estatuto de la SOLP- es que esta mesa directiva entiende que la Mesa, Comisión Directiva y

Comisión Fiscalizadora de la entidad intermedia citada se encuentra incursa en falta ética que catalogamos de grave y reiterada frente a la omisión cabal y concreta de dar cumplimiento al Reglamento de Registro de Contratos, sumado a la difamación y falta de respeto a las autoridades colegiales por medio de comunicados que se adjuntan y conforman la presente. Agravado el hecho por la situación pública de proceder la SOLP en claro estado de pandemia, a suscribir nuevos convenios denominados COVID con diversas obras sociales y sistemas pre pagos y tampoco ha procedido a registrar los mismos, los que entre otras cosas incumplen abiertamente las obligatorias resoluciones 6 y 7 de este año dispuestas por el COSUCOBA, lo que echa por tierra que la institución haya estado cerrada. Que a los fines de referenciar a los directivos alcanzados procedemos a informar las autoridades sobre las que, en el caso de estar vinculadas legalmente a este distrito se requiere su sanción por medio del Tribunal de Disciplina y el sumario respectivo. Composición de autoridades de la SOLP COMISION DIRECTIVA 2019-2023 PRESIDENTE Dr. Dardo PEREIRA VICE-PRESIDENTE 1º Dra. Gabriela ANCHORDOQUI VICE-PRESIDENTE 2º Dr. ALCONADA SECRETARIO Dr. Carlos *ZAPARART* Pedro PROSECRETARIO Dr. Leonardo SENECA TESORERO Dra. Nora Vanesa MORI PRO-TESORERA Dra. María Eugenia BARLETTA VOCALES TITULARES VOCAL TITULAR 1 Dr. Carlos BLANCHELLI VOCAL TITULAR 2 Dra. Mónica PUNTER VOCAL TITULAR 3 Dra. Ma. Fernanda EBERBACH VOCAL TITULAR 4 Dr. Maximiliano Francisco MAZZUCA VOCAL TITULAR 5 Dr. Pablo Fernando LANDA VOCAL TITULAR 6 Dr. Juan Pablo ZAPPACOSTA VOCAL TITULAR 7 Dra. Elizabeth TESLUK VOCAL TITULAR 8 Dra. Inés EGUILEGOR VOCAL TITULAR 9 Dr. Esteban SALVIOLI VOCAL TITULAR 10 Dr. Sebastián AMBROSIS. Con respecto a la Agremiación Odontológica Berisso, La Plata y Ensenada, debemos disponer en sentido concordante, que la institución ha procedido a rechazar con excusas y pretensas improcedentes justificaciones a intentar repelar la obligatoriedad del Reglamento de Registro de Contratos -conforme copia de notas que componen la presente-, sosteniendo a la fecha su negativa infundada. Dejando asentado que como entidad primaria, la AOB está federada a la FOPBA entidad intermedia de segundo orden (conforme art. tercero inc. a) del estatuto social; motivo por el que también se requiere a su federación el cumplimiento de la ley intimada por su aplicación respectiva en este distrito. Respecto del organismo de segundo orden FOPBA, solicitamos por Secretaría se indique quiénes de sus directivos se encuentran vinculados al registro de su matrícula con este distrito a los fines de ser alcanzado con la presente. El propio estatuto de la AOB establece que la asociación debería "interesarse en los problemas deontológicos referidos al ejercicio profesional, abordando las cuestiones referidas a la ética...y la retribución de trabajo profesional" "Coordinar la constitución, por parte de sus socios, de redes y registro de prestadores que deberán ser administrados por intermedio de la Entidad, para prestar servicios odontológicos y de otros tipos vinculados a la atención de la salud" "adherir y propiciar la adhesión a sus asociados a otras redes o registro de prestadores ya El órgano de gobierno de la AOB también se integra con una comisión directiva conforme lo normado por el art. décimo quinto del estatuto asociativo (compuesta por dieciséis miembros Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario General, Prosecretario, Secretario de Actas, Secretario de Acción Gremial, Tesorero,

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Protesorero y cuatro vocales titulares). Siendo también compuesta una comisión revisora de cuentas, encargada del control de legalidad de la asociación. Presidente: Dr. Mauro Manuel Mosquera Vicepresidente 1º: Dr. Sebastián Carlos Mincarelli Vicepresidente 2º: Dra. Andrea Cecilia Kuharo Secretario: Dr. Raúl Omar Hombría Tesorero: Dr. Sergio Alejandro Curutchet Sec. Acción Gremial: Dr. Raúl Espinosa Prosecretario: Dra. Hilda Ana Veronesi Protesorero: Dr. Miguel Eduardo Hawryszko Secretario de Actas: Dra. Paula Gabriela Kuzemka Vocal Titular 1º: Dra. Lucía Hawryszko Vocal Titular 2º: Dr. Marcos Pérez Marin Vocal Titular 3º: Dra. Mara Gabriela Gallego Vocal Titular 4º: Dr. Osvaldo Rubén Casellas Coordinador EjecutivoDr. Guillermo Javier Arrascoyta Comisión Revisora de Cuentas Dra. Alejandra Raquel Rode Dra. Andrea Viviana Rome Dr. Flavio Marcos Barcic Zupan. Que claramente las actitudes omisivas/dolosas y a sabiendas de los gobernantes de las entidades intermedias a la fecha vedan la posibilidad al Colegio de ejercer el indelegable control de legalidad sobre el ejercicio de la profesión odontológica, lo que sin dudas atenta contra la legalidad que debe imperar, siendo la manda de la ley y el propio Consejo a partir de la Resolución 11/20 una directiva inflexible, sobre la que se avanzará con todo el peso de la ley. Que a tal punto se mociona no solo la elevación de los odontólogos responsables del incumplimiento grave de la legalidad por parte de las entidades que representan, sino incluso se peticiona al Honorable Consejo Directivo la autorización para instar formal demanda judicial contra la SOLP y AOB a los fines de que un magistrado obligue al cumplimiento compulsivo del Reglamento de Registro de Contratos. Que en función de los Considerandos expuestos, LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ODONTOLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO I RESUELVE Artículo Primero: Elevar al Honorable Consejo Directivo la petición de tratamiento y consideración de las faltas éticas cometidas por los directivos de las entidades intermedias citados, conforme argumentos de hecho y de derecho, a los fines de que resuelva la respectiva conformación de sumarios por ante el Honorable Tribunal de Ética (todo ello conforme lo normado por el art. 22, 23, 24, 25, 28 sgtes. y ccdtes. de la Ley 12.754). Artículo Segundo: Requerir autorización al Honorable Consejo Directivo a los fines de habilitar el inicio de acciones jurisdiccionales contra la Sociedad Odontológica de La Plata y la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada en función del incumplimiento de lo requerido por el OBLIGATORIO Reglamento de Registro de Contratos. Dejando asentado el agotamiento de las intimaciones fehacientes previas. Artículo Tercero: De forma, elévese al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento en la próxima sesión respectiva. **ODA SORIANO** MARINA: Espero haber leído todo bien y que se haya entendido. Si alguno quiere que repita una parte me dice. ODA SECRETI MARTA: se entendió perfecto. **ODA ANDINO CELESTE**: en definitiva, lo que dice la resolución es que elevamos al consejo que se trate el tema de la judicialización en el contencioso administrativo porque todas las notas y las cartas documento que se han mandado ellos se niegan a registrar los contratos, y por otra parte es elevar al Tribunal de Disciplina a los miembros de los Consejos Directivos de Agremiación y Sociedad, y ver si alguno de los de Federación está matriculado originariamente en el Distrito I. ¿Todos entendieron lo que decía la resolución? **OD LOMBARDO CRISTIAN**: Para explicarlo de una manera más simple de lo único que se trata es que un juez diga si es obligatorio o no el Registro de

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Contratos, y después la elevación al Tribunal de las personas que incumplieron con el mismo. No sé, Marcelo, si está bien lo que estoy diciendo o si lo interpreto bien. Natalia no sé si le puedo ceder la palabra. **ODA WEILER** NATALIA: Si. DR. DAVID MARCELO: básicamente es eso Cristian, son dos cuestiones, como bien lo decía el proyecto, se agotaron todas las situaciones, y creo que hasta incluso las de diálogo. Creo que Dardo Pereyra se ha dedicado más a vapulear al Colegio en los medios que a dar argumentos serios de por qué no quiere cumplir. Las Entidades Intermedias los argumentos que ponen son "a nosotros nos controla jurídicas", ya hablamos con jurídicas, se presento una nota formal en donde ya están preparando una respuesta del Director Provincial de Persona Jurídica en donde indica expresamente que solo jurídicas controla y analiza las normas de las Asociaciones Civiles, pero que de ninguna manera jurídicas controla la 12.754 y ni siquiera, por ende, sus reglamentos. Expresamente esa resolución, que la vamos a tener, la idea es antes de lo que ustedes definan por sí o por no la idea era si se llegaba a la justicia tener esa respuesta desde la Dirección Provincial de Persona Jurídica porque claramente echa por tierra la única excusa de las Entidades Intermedias que es decir "El Colegio a mi no me controla". Cuando en realidad seriamente nadie los quiere controlar, lo que quiere es controlar el contenido de los contratos, eso sí, expresamente la normativa habilita la situación. La judicialización, reitero, a mi criterio se agotaron todos los carriles posibles, hasta creo que el Colegio fue burlado o se le tomó el pelo y se le ha faltado el respeto por diversos medios, lo que tiene que ver con sus directivos claramente las Entidades son una ficción de ley, todos sabemos esto, es como las Sociedades conforme la teoría del órgano, quien le da vida es quien la gobierna. A este Colegio le da vida quien lo gobierna, en el marco de la democracia, incluso con los disensos, que también sería bueno que los podamos permitir sea de quien sea, del 1 o del 15. En ese caso las Entidades Intermedias claramente responden a los mandos de sus Comisiones Directivas, las mismas están conformadas por 16 personas conforme sus estatutos a los cuales pudimos acceder para conformar la resolución. Igualmente, si entran a las paginas oficiales de cada una de estas entidades las autoridades están expresamente referenciadas, con lo cual no obstante se podrá refundar. Estoy convencido de que el colegio con esta situación está buscando un posicionamiento político institucional, pero durante años lo dejó pasar por los amigos, las amistades, un montón de situaciones. Le han hecho un daño muy significativo a este Colegio, por favores como a los amigos darles IOMA o darles OSDE o PAMI, a los amigos darles situaciones para después probablemente que a esos a los que se les hizo un favor después "no me vengan a atacar". A mi criterio, y esto es una opinión de Marcelo David, en el asesoramiento de la Mesa al menos 3 de sus 4 miembros conforme estoy advirtiendo claramente entienden que ese juego del amiguismo y de que las instituciones no se pueden, de alguna manera, pedir que se cumpla la ley, no estamos pidiendo nada loco, estamos pidiendo básicamente que se cumpla la ley. A lo único que lo cito a que recapacite y abiertamente cada uno puede emitir

1 2

3

4 5

6

8

9 10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

su voto libre y en la mayor de las democracias, es a que entiendan que el concepto obligatorio no tiene demasiadas cuestiones para discutir. Después veamos el alcance y hasta donde el Colegio verdaderamente quiere posicionarse desde lo institucional, nada más, gracias Cristian. **ODA WEILER NATALIA**: Marta tiene la mano levantada, después Guillermina y Nahuel. **ODA SECRETI MARTA**: Quiero dar mi parecer, creo que esto estuvo muy hablado, llegamos a la última instancia. Quiero decirles que nadie va a exponer a ningún Consejero y que no tengan miedo en tomar una decisión, porque nosotros hicimos una reunión previa con los Consejeros de OELA ya que nosotros tenemos un grupo que no tenemos por qué ocultar, donde habían tomado una determinación y sin embargo a último momento han cambiado de posición. Espero que no hayan sido presionados por nadie y que voten con convicción. Yo creo que nos acompañaron y nos han valorado muchísimo los colegas gracias a que hemos tomado entre todos, incluyendo a la Presidenta, decisiones que fueron muy arriesgadas y creo que históricamente nos empezaron a valorar los colegas a partir de que nos hemos enfrentado a dos Entidades Intermedias de las que los colegas no se sienten representados. Al ver todo eso y al publicar todas las cosas que hicimos, desde las cartas documento hasta informar a los colegas, y hasta se le pago a un escribano para que esto se lleve a cabo, agotando la instancia de dialogo, porque se dialogó muchísimo con las autoridades tanto de la SOLP como de la Agremiación, se llegue a esta última instancia. A nadie le gusta judicializar, y la palabra judicialización nos da miedo, pero a mi más miedo me da que después me dejen de respetar los colegas porque yo dije que iba a tomar una decisión y después negarla. Esto es histórico, vamos a decidir que se respete la legalidad, solamente eso, que se registren los contratos. Otra cosa, si se llevan al Tribunal de Disciplina no se trata de que se castigue a nadie, no tengan miedo a la palabra "sumario", el sumario es una investigación, y si alguien ha sido víctima de una decisión que fue tomada solamente por el Presidente o alguno de los miembros de la Mesa Directiva, tanto de la Sociedad como de la Agremiación, esas personas van a quedar libres de culpa como nos puede pasar a nosotros por una decisión que pueda ser tomada unilateralmente y que no ha sido informada a tiempo. Yo creo que todos los Consejeros de OELA fueron informados, tuvimos una reunión de Zoom previo a la decisión, y hoy los Consejeros que pertenecen a la oposición también han escuchado lo que se ha dicho y también pueden justificar por qué votan por sí o por no. Acá nadie obliga a nadie y entendería que, si van a ser presionados, porque tienen miedo después ser perseguidos, porque es cierto como muchas veces dijimos, esto es una guerra o pareciera una guerra que no la iniciamos nosotros, nosotros quisimos ir por el camino del dialogo. Entonces yo lo que digo es que si cualquiera de ustedes tiene miedo porque trabaja por la Agremiación o por Sociedad también va a tener a esta Mesa defendiéndolos hasta último momento porque no permitiremos que nadie los amedrente. También quería pedirle la palabra a la Presidenta para explicarles, si usted va a votar de determinada forma, ¿por qué

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

lo ha hecho y por qué llegó hasta esta última instancia y hoy decide que ni siquiera se trate esta idea? Le estoy pidiendo la palabra a la Presidenta. **ODA.** WEILER NATALIA: Sí Marta. ¿Qué me estas preguntando? Yo nunca dije que no se tratara, sino que como es un tema muy importante que nos involucra a todos los matriculados creo que se merece un trato presencia, más exhaustivo, un trato más serio y no mediante un Zoom. Marta no me parece correcto lo que has hecho, que esta información a los Consejeros OELA ya se les haya bajado, ya sabían a mi no me parece correcto que no tuvieran la misma información los otros Consejeros. **ODA SECRETI MARTA**: La están teniendo ahora. **ODA** WEILER NATALIA: Por eso digo que se merece un trato más exhaustivo, más serio. Yo en ningún momento dije que esto no se trate, sino que debatamos correctamente y como se debe, y que cada uno pueda opinar y pensar por sí mismo y saber las consecuencias, porque acá lo que se está planteando es que se va a llevar a juicio a todos los directivos y a todos los que nombramos de esas Mesas Directivas. Yo creo que el dialogo existe, que no se agotó, aprovechamos una pandemia para mandar cartas documento las cuales firmé porque creo en la democracia y acepto a la mayoría. Creo que el dialogo existe, que se puede llegar sin saña y sin maldad a trabajar en conjunto que es lo que nos trajo hasta acá, por lo menos a mí con las diferentes Instituciones por un bien común para ayudar al colega y para nosotros que trabajamos y vivimos de nuestra profesión. Desde ese lugar hablo Marta, en ningún momento dije que no se tratara, quiero dejar bien claro eso, sino que se le dé el trato que se merece y con la seriedad que se merece. ODA SECRETI MARTA: Quiero terminar... ODA WEILER NATALIA: Pará Marta ahora te paso la palabra. ODA SECRETI MARTA: Perdón pensé que habías terminado. ODA WEILER NATALIA: Creo que se merece un análisis, que esto es importante, que no se sabe cómo va a terminar esto. Estamos hablando de un juicio a gente que quizás ni está enterada, que son colegas, creo en el dialogo y en la unión y me parece que lo que vamos a lograr acá es que las Obras Sociales, desde mi punto de vista, creo en el Registro de Contratos, creo que hay que mejorar los aranceles que ahí está el problema pero también creo en el diálogo y en las Instituciones unidas, que nunca se llego a una mesa de diálogo real con las Instituciones, con los presidentes, con los vocales, con todos los directivos de cada Mesa para un dialogo real y ver de forma podemos mejorar la odontología que es nuestra profesión, nada más. ODA ANDINO CELESTE: Natalia, no estamos judicializando a la gente, estamos pidiéndole al juez que se expida acerca de la interpretación de la ley, no estamos judicializando las Mesas Directivas. **ODA WEILER NATALIA:** Si Celeste, lo que interpreto es que es a toda esa gente. ODA SORIANO MARINA: No Natalia, entendiste mal entonces. ODA WEILER NATALIA: Marta si terminaste sigue Guillermina en la Orden. **ODA SECRETI MARTA:** No terminé. Yo lo que voy a decir es lo siguiente, voy a aclarar que lo que se judicializa no es a Dardo Pereyra sino lo que se lleva es al Registro de Contratos, y segundo lo que se pide es un sumario, solamente una investigación para ver quién es responsable o no de no legalizar ese registro.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

2324

25

26

2728

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

No confundamos a los Consejeros pensando que se va a llevar a juicio a Dardo Pereyra, se va a llevar para que la justicia decida que se registren los contratos, no confundamos las cosas. Yo lo tengo bien claro y por eso he tomado esta determinación, nadie quiere llevar a juicio a nadie, sino que se registren los contratos que es lo que dice la legalidad. Yo he tomado todas las charlas que hizo Marcelo que tuvo un éxito tremendo, tratando de convencer a los colegas de que notros vamos por el camino de la legalidad. ¿Qué diálogo? ¿Te parece poco serio que hoy todos los Consejeros que tienen voz y voto decidan? ¿Y te parece poco serio que, como te venimos diciendo o vos lo has leído, que se han burlado de notros y nos han insultado? Quizás fue una sola persona y se tendrá que hacer cargo, pero basta, con el diálogo no se puede seguir con alguien que te insulta, que te ignora. Yo estuve junto con Sergio que tuvimos que ir para que nos reciban la carta documento con un escribano que, casualmente, vos lo propusiste Natalia y se negaron a tomar la carta. Si eso es querer tener diálogo la verdad que está muy lejos, acá hay otros intereses, porque esto ya está totalmente comprobado que no quieren registrar los contratos. No hay voluntad de registrar los contratos, y nosotros no nos estamos aprovechando de la pandemia, al contrario, muchos colegas empezaron a ver por la falta de tiempo, porque antes no podían, se desasnaron de un montón de cosas y yo me incluyo porque desconocía un montón de cosas y aprendí un montón de cosas, entusiasmamos a un montón de colegas diciendo que vamos a ir a registrar los contratos, a dignificar la profesión y hoy estamos diciendo que es poco serio un Zoom. Yo creo que estamos errando un poco, esa es mi visión y mi humilde opinión como Vicepresidenta. No tengo más nada que decir. OD LOMBARDO CRISTIAN: Me gustaría si me dan un segundo acotar algo Natalia. **ODA WEILER NATALIA:** Cristian esperá, sigue Guillermina y después te doy la palabra y todos vamos acotando. Está Guillermina hace rato también y después das tu opinión no hay ningún problema. ODA BAUER **GUILLERMINA:** Hola, buenas noches a todos, creo que en el informe de mi Subcomisión estaría para poder presentarlo así aclaramos un poco el punto de la Resolución que leyó Celeste hace un rato. El 7 de abril el Consejo Directivo completo menos un consejero que se dio de baja luego de tomar esta resolución apoyó salir a legalizar el Registro de Contratos, a que el Registro de Contratos sobre las Obras Sociales a través de las Entidades Intermedias o los odontólogos de forma directa es legal y es potestad del Colegio hacerlo valer. Es el contralor que tiene el Colegio hacerlo valer. Ese día, el 7 de abril, el Consejo Directivo marcó un antes y un después en la historia del Colegio de Odontólogos. Un Colegio creado en el año 64, después de 40 años que ya estaban creadas las Instituciones Intermedias, sea SOLP que hoy tiene 96 años o la FOPBA que tiene 86. El Colegio nunca pudo ocupar desde su nacimiento el lugar que le correspondía por ley por X motivo, no voy a buscar culpables, pero nunca ocupó ese lugar. Ese lugar era hacer valer el arancel mínimo que determina el COSUCOBA y hacerlo valer a través de sus Distritos con su autonomía. El 7 de abril del 2020 este Consejo Directivo aprobó que se salga a

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

pedir el Registro de Contrato a las Obras Sociales y a todas las Entidades que nunca lo habían hecho. Obviamente que iba a ser un antes y un después y sobre eso se tuvo que accionar a través de notas administrativas como todo lo que leyó Marina en la Resolución; notas administrativas, a través del diálogo que se vino gestando durante todo el 2019, antes de la pandemia, el 12 de febrero, fue la primer reunión que armé, que no se los había escrito, pero se los mandé hoy a través del mail de Secretaría, que tuvimos las reuniones y pedidos de que nos traigan a registrar contratos que estaban en el mes de febrero con el arancel mínimo. De hecho, la sociedad lo trajo, la Agremiación tenía tres para traer y no lo hizo. Llega la pandemia en el medio y nos quedamos como siempre los odontólogos como "el jamón del sándwich". Se aprueba esta resolución y se siguen mandando notas administrativas certificadas pidiendo que por favor las Entidades Intermedias tengan a bien traer los contratos para poder registrarlos, para poder evaluarlos, para ver de qué forma se podía usar la ley a favor de las Entidades para lograr un mejor arancel. Sabíamos que no era magia de hoy para mañana todo esto, se fue progresando esas cartas certificadas fueron contestadas por algunas Entidades, por otras no, se envió carta documento algunas Entidades contestaron, otras no, y hoy llegamos a un punto donde tenemos que decir ¿Es legal el Registro de Contrato? Sí, la ley lo dice. ¿Es obligatorio? Sí, la ley lo dice en todos sus artículos y en el reglamento de registros en todos los artículos (1,5 y 7). Entonces la pregunta de hoy para hacerse, para pensar y para debatir y consensuar es si la ley que me colegia, yo como colegiado para poder atender por Obras Sociales tengo que tener una matrícula. Si yo no tengo la matricula que me otorga el Colegio no puedo atender por Obras Sociales en la Provincia de Buenos Aires. Entonces la pregunta es; si mi ley dice que es obligatorio el Registro de Contratos y las Entidades intermedias me están diciendo que no es potestad del Colegio lo tiene que definir alguien y en esta Argentina que tenemos, donde hay tres poderes independientes, ejecutivo, legislativo y judicial, necesitamos pedirle al juez en lo contencioso administrativo, porque sabemos que el Colegio es un órgano público no estatal que se creó por potestad del Estado para que sus propios matriculados lo regulen, que en el contencioso administrativo salga una presentación, que Marcelo después me dirá si es la correcta o no, declarativa de certeza con una cautelar y pidiéndole al juez si es obligatorio lo que dice la ley, el articulo y su reglamento o no lo es. En la acción judicial no se está yendo contra ninguna entidad, que eso quede bien claro. Hay que pedirle al juez que nos diga ¿Es legal y obligatorio que el Colegio pida los contratos? Perfecto, lo va a determinar el juez y después veremos cómo seguimos avanzando, como cuando arrancamos, sacamos la resolución de Registro, se mandaron cartas certificadas, se mandaron notas, se mandaron cartas documento. Hay todo un procedimiento legal para llegar a un acuerdo antes de llegar a esto. Todo lo que tiene que ver con presentar una acción legal es solamente pedirle al Juzgado en lo contencioso administrativo si lo que dice la ley del Colegio de Odontólogos es obligatorio y es así como nosotros decimos. Y otra cosa aparte es la elevación

1 2

3

4

5 6

8

9

10

11 12

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

al Tribunal de Disciplina. Una cosa es la acción judicial, preguntarle si es obligatorio o no, y otra cosa es la elevación al tribunal. Y la elevación al Tribunal ¿Por qué es? Se preguntarán todos. Si el Colegio dice por ley que tenés que cobrar el arancel mínimo y si vos no cobrás el arancel mínimo también en su ley tiene un artículo donde te sanciona justamente por no cumplirlo (porque si no es competencia desleal), uno te cobra \$400 cuando el otro te tiene que cobrar \$1500, justamente para regular la competencia desleal existe el artículo que te sanciona si no cobrás por el arancel mínimo ético. Eso jamás se puso en vigencia porque las Obras Sociales nunca acordaron los aranceles mínimos y las Entidades Intermedias no presentaban los contratos ante el Colegio. Entonces el Colegio ¿qué va a sancionar si todos trabajamos por las Obras Sociales y con esos aranceles? Pero si este Consejo tomó una decisión y está actuando con ese procedimiento no sería justo que mañana se vaya al consultorio de "Juan Pérez" porque está cobrando \$400 y lo pude comprobar porque obtuve pruebas, porque conocí al paciente que atendió o por lo que fuera y no se vaya a elevar a los Directivos de las Entidades Intermedias que son los que regulan los convenios entre las Obras Sociales y las Entidades. Es la representación que nosotros le damos cuando nos asociamos o agremiamos. Tenemos que ser coherentes si "Juan Pérez" en su consultorio está cobrando menos también es por culpa de "Mario Luis" presidente de una Entidad que no está haciendo cumplir el reglamento de la ley del Colegio. Quería que eso quede claro, son dos cosas diferentes, una es la acción judicial pidiéndole al juez que determine si es obligatorio o no (porque la ley dice que es obligatorio) y otra cosa sería la elevación al Tribunal de Disciplina de las autoridades de las Entidades Intermedias. Eso es lo que se puso a tratar para que el Consejo defina, no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta con respecto a esto, sino termino de dar el informe de la Subcomisión. ODA WEILER NATALIA: María José te quiere hacer una pregunta. ODA. DARRIBA MARÍA JOSÉ: pido la palabra, tengo algunas dudas. Por supuesto recuerdo el día 7 de Abril, lo sentí más que nunca, proclamo la legalidad, soy legal, soy honesta, voy por derecha, no me gusta la izquierda para nada. Entiendo al odontólogo de sillón, la situación que esta pasando, esto de cobrar los \$3400 que nosotros propusimos, lamentablemente la realidad es que me cuesta llevarlo a la práctica, lo vivo en carne propia no puedo mentir en eso. La verdad es que a veces uno tiene muchas ideas pero llevarlo a la práctica es otra cosa. Con el tema de las Entidades, lo dije el viernes en una reunión extraoficial de Consejeros titulares que se propuso para empezar a desglosar ciertos temas que se van a charlar hoy y estar al tanto, no se tomo ninguna solución ni resolución ni se decisión nada, fue una charla de antepaso para darnos a entender un montón de cuestiones y sacarnos dudas, eso es lo que interpreté yo. Las Entidades son las que por supuesto tienen que cumplir con la presentación del Registro de Contratos pero también me surgió otra duda de por qué no vamos por todo, por qué no se podría ir también por IOMA para exigir como organismo público que también registre el contrato que tiene con la Sociedad y con la Agremiación. O sea, si

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11 12

13

1415

16

17

18

19

20 21

22

23

2425

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

vamos a ir tendríamos que ir por todo. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** eso se pidió. **ODA. SORIANO MARINA**: se le tildó a Guillermina, lo que ella te está diciendo es que se le pidió a IOMA. **OD. BUSTOS NAHUEL:** me parece que eso lo podría responder Marcelo que tiene un poco más de argumento. **ODA. DARRIBA MARÍA JOSÉ**: está bien, si quieren termino con la idea y después entramos en el debate. ODA. ANDINO CELESTE: aclaro una cosa, se le pidió el registro a IOMA, PAMI, Swiss Medical, Medifé, Medicus, Galeno, SanCor y no sé si me olvido de alguna más. E mandaron notas. **DR. DAVID** MARCELO: OSDE Celeste. OD. LOMBARDO CRISTIAN: igual, María José, creo que tiene que ver un poco con que se va por las Gremiales que son las que nuclean odontólogos y son las que cierran los convenios con IOMA. Nosotros como Colegio no podemos salir a sancionar a IOMA sino a los odontólogos. Nosotros tenemos que velar por los intereses de los odontólogos, los que cierran los contratos son los de las Gremiales si yo no malinterpreto. **ODA. DARRIBA MARÍA JOSÉ:** en eso estamos de acuerdo, soy odontóloga y defiendo mis derechos que abarcan los derechos de todos los odontólogos, pero el tema de la negociación siempre es entre dos partes, las Entidades por un lado y las Obras Sociales y Prepagas por el otro. Ahí hay una negociación, en la cual nosotros como colegas no somos parte, no sabemos de qué trata. Es registro es el resultado de esa negociación. Entonces, nosotros tenemos que saber de las dos partes cómo se llega a esa negociación, porque si no vamos a tener un resultado de la historia, el de las Entidades Primarias y no vamos a ver la otra parte, y nos va a quedar esto en nada. Vamos a ir a la nada misma, porque no es ir en contra de los colegas de la Sociedad Odontológica, que a más de uno lo conozco. Yo no tengo ganas de ir contra las personas, tengo ganas de ir contra las personas que presiden por un tiempo. **ODA. SORIANO MARINA**: está bien, Dardo está hace 25 años en la Sociedad. **ODA. DARRIBA MARIA JOSÉ**: son las Instituciones, nosotros somos temporales, estamos hoy para cumplir y hacer cumplir. Me parece que deberíamos tener en claro, por eso me parece un tema súper profundo, y me tomé el tiempo como se me pidió el viernes de analizar este tema. Yo dije, vamos por la ley porque la ley nos ampara. En eso no hay dudas, la ley no tiene dudas, está establecida. Tenemos la ley, tenemos al Letrado (flor de asesor) que nos va a asesorar con conocimiento, no se calla, no lo conozco en profundidad como persona pero veo una persona con una capacidad enorme entonces me siento en confianza. Pero también pienso que hay otra parte que no sabemos y nos quedamos con la mitad de las partes, y yo siento que no voy a llegar a nada. Siento que vamos a judicializar pero ¿Para qué? Para generar algo para todos los colegas que están esperando que nosotros respondamos en algo. Perfecto, vamos a judicializar, pero una parte, ¿Y la otra parte?, para tener un resultado, porque no vamos a llegar a nada esa es mi sensación. Obviamente esto no va a ser un resultado inmediato en el cambio de aranceles, en el Registro de Contratos, porque esto nos va a llevar mucho tiempo. Me parece que hoy con el tema de la pandemia, las cartas y todo esto que enfrentamos es lo mejor que hemos hecho en un tiempo de tres meses

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

que no es mucho, es poco tiempo, son pocas reuniones, yo a ustedes no los conozco si vamos al caso, los veo por Zoom, nunca los vi personalmente más que una vez. Hay cuestiones que me parece que llevan un trasfondo que hay que conocer, que yo como Consejera me tengo que formar, es lo que siento a mi no me coachea nadie, no me presiona nadie, a mi todas esas pavadas no. Lo que siento que acá hay egos, de algo que no sé qué es, que tendrán que solucionarlo los que tienen el problema o hablarlo con terapeutas porque me parece que eso es una cuestión que no compete a los Consejeros, no compete a lo que nosotros venimos a hacer que es trabajar duro en una situación muy dura que nos está afectando personalmente a todos. Me parece que tenemos que ponerle seriedad al hecho, sí judicializar estoy de acuerdo no digo que no, pero desglosemos el tema porque por ejemplo, acá me anote algunas cosas: qué vamos a accionar, si accionamos es el Registro de Contratos que quede cerrado que solamente sea eso, o sea le pregunto a Marcelo, si nosotros accionamos frente a la Sociedad y la Agremiación, tiene que quedar claramente cerrado que es para el Registro, para no dar lugar a duda a otras contra respuestas, porque si no se va a hacer una bola gigante. ODA. ANDINO CELESTE: creo que hay algo que no se está entendiendo, nosotros no vamos contra la Sociedad o contra la Agremiación, lo que vamos a hacer es ir a pedirle a un juez (INAUDIBLE)... y tenemos a la Sociedad y a la Agremiación que nos dice que no, ¿Quién tiene que razón? Lo que vamos a hacer es pedirle a un juez que se expida sobre eso. DR. DAVID MARCELO: aclarando el punto, es básicamente eso lo que se pide autorización judicializar. Solamente, y solo solamente, si esta obligatoriedad es tal y en su caso cuál es el alcance de esa obligatoriedad. Porque de las premisas viejas que se vendieron y muchos compraron, que solamente los odontólogos estaban obligados a registrar los contratos. Y fíjense particularmente el Articulo 7 cuando dice "aquellas Instituciones a las que se le hubiera otorgado por mandato" claramente la Agremiación y la Sociedad Odontológica son Instituciones a las que los odontólogos les otorgaron mandato. Me tomé el trabajo de ir a buscar los Estatutos, en donde expresamente dice que son los encargados de firmar y suscribir los contratos. Respecto de la otra pregunta que hacías, ¿Por qué vamos por una parte y no por todo? O que esto puede quedar en la nada, cundo uno habla del Registro de Contratos claramente lo que se está diciendo es: primero traigan los contratos, y cuando lo hacen se podrá analizar qué dijo una parte y qué dijo otra, claro que veremos el resumen, en qué se pusieron de acuerdo. Esa situación en la que se pusieron de acuerdo, tiene que ser tamizada o tiene que pasar por el tamiz del orden publico odontológico. Ahí adentro hay un montón de situaciones que tienen que ver con aranceles mínimos obligatorios y legales, normas de bioseguridad, situaciones de habilitación, salud pública, salubridad, un montón de contenido que hasta tienen ustedes más conocimiento que yo de qué podemos componer el orden publico odontológico. Los contratos viven en el mundo de la autonomía de la voluntad, dos partes se juntan y coordinan para acordar algo; esa autonomía de la voluntad en la odontología tiene un límite,

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

tiene un techo, que es el orden público odontológico. Es ese techo en el cual la autonomía de la voluntad no puede perforar legalmente, si la autonomía de la voluntad léase la Solp y IOMA concuerdan en algo que viola, que rompe, que perfora ese techo del orden publico odontológico, ese contrato, en esa clausula especifica (claramente nosotros no somos los jueces), tiene que ir a un Tribual a decir: esto es ilegal Señor Juez, por esto, por esto y por esto, y es el derecho positivo que rige la odontología. La odontología no es comercio, en esencia, el bien público protegido es la salud pública. Las Entidades Intermedias, a mi humilde criterio, tienen una interpretación mucho más inclinada hacia el negocio, si no blanquearían los balances, mostrarían que hacen con la plata, cada uno tendría copia del Estatuto, cada uno tendría copia de los balances anuales, se enterarían de las elecciones, esto sería el mundo de la democracia plena. Por eso cuando traigan esos contratos a registro, vos (porque lo va a terminar haciendo el Colegio, la Mesa y el Consejo) van a poder expedirse sobre el contenido de esos contratos. Y si esos contratos no se adecuan al orden público, la Mesa y los Consejeros en su conjunto van a poder votar para que eso tenga que ser readecuado a la legalidad, para que cada contrato con el tiempo y de a poco, vaya buscando su cauce. Claro que no lo vamos a lograr de la noche a la mañana, claro que estamos en un país que está quebrado, claro que estamos en un sistema que es claramente deficitario. Ahora, lo que se buscó desde el principio es el posicionamiento político institucional, hasta ahora esta obligatoriedad, y permítanme la expresión grosera, se la pasaron por el traste. No respetaron algo que es tan básico como que un concepto que es obligatorio. Y esa situación es la que ha llevado a que el Colegio estuviera pintado en esta situación que también fue el viejo paradigma que "como el contrato lo firman ellos, el Colegio no tiene nada que hacer". Mira si el Colegio no tenía nada que hacer que es el encargado de controlar la legalidad del alcance de esos contratos que firmaron dos partes, y para decir si eso se adecúa o no a la legalidad del orden público odontológico. Y respecto del IOMA, el mismo es un Instituto Publico Asistencial que depende del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, claramente no está conformado, salvo los auditores, ni manejado por odontólogos, con lo cual ahí no tenemos un alcance como para decirle a Homero Giles o a sus directivos: ¿Sos odontólogo y estas incumpliendo el orden publico odontológico? Léase el Reglamento de Registro de Contratos y su obligatoriedad. Si Homero Giles fuera odontólogo también podrías sancionarlo éticamente, el problema es que esa Institución no está gobernada por odontólogos. Tanto la Solp como la AOB en sus Estatutos tienen como requisito primordial para poder ser gobernadas, ser odontólogo, y básicamente también no tener sanciones éticas. Esto es ser odontólogo legal, ser odontólogo a la altura de las circunstancias, no para hacer un negocio y perjudicar. Y de última que blanqueen la situación, pero que participe el Colegio de ese blanqueo de situación y de la transición hacia cómo se puede llegar a aranceles dignos, a condiciones dignas, a bajar cosas del nomenclador probablemente, a permitir los copagos, como viene diciendo Pereyra, viene diciendo son las difamaciones

1 2

3

4

5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

y por detrás. Yo lo escuche decir a Pereyra "ningún contrato previo a la pandemia está vigente", quiero ver que después lo cumpla cuando se levante la pandemia y a ver cómo va a ser esa negociación. Lo que busca este posicionamiento María José, y no quiero robar tiempo, es que el Colegio verdaderamente juegue el partido que la ley le dio para jugar, que se lo dio a ustedes, porque verdaderamente esa solución la tienen que terminar tomando el Consejo. Esto es un trabajo tremendo, gigante, enorme, de meterse en cada contrato, en cada modificación para analizar el contenido de lo que nadie se preocupó, que es reforzar el orden publico odontológico, que no es un invento mío, el Colegio es un ente creado por el Congreso de la Provincia de Buenos Aires, al que le dijo "Señores, las pautas de ejercicio de la profesión está a cargo de ustedes, solo de ustedes", los demás podrán llevarlas adelante, negociar y demás, pero en tanto y en cuanto se adecúen a las pautas que ustedes como Colegio fijen. Eso para mí, y en eso humildemente María José disiento, yo creo que no nos quedamos a mitad de camino, con tratar de lograr el posicionamiento institucional, con el resguardo ni más ni menos que de la ley. Si esto fuera un voluntarismo, y esto sería a ver quién grita más fuerte, acá no se trata de guapos, se trata de legalidad. Acá me importan dos bledos si hace 25 años que la gobierna, si hace 30, si le dicen "Mau", si le dicen "Dardis", me nefregan todas esas situaciones, hoy está la ley por encima de eso y está a cargo de ustedes que son los Consejeros llevarlo adelante, no hay otro. Y para mi, este debate claramente ya venía en el germen de la 11/20, que cuando ustedes toman la decisión de llevar adelante esta situación, estos son los pasos que ustedes de alguna manera pidieron. Claramente yo me compré todo el kiosco. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** está perfecto, hasta ahí vamos, pero los tiempos no son para todos iguales. Cada uno tiene un tiempo de un montón de cuestiones, entonces ahí es donde tenemos que coincidir. No puede ser todo rápido, ya, el viernes hablamos de esto, el lunes lo votamos, porque no estamos jugando, estamos decidiendo cosas que son importantes y como vos decís, están marcando un antes y un después, que partimos de un cambio de paradigma espectacular del que creo, porque algo cambia, no sé si lo voy a ver pero se empezó, el agua se está moviendo. Pero lleva tiempo cambiar un montón de cuestiones, analizar las situaciones, yo estoy aprendiendo, legalmente hay cosas que no interpreto, otras puedo consultarlas, y es un fin de semana para desglosar el tema pero... **DR. DAVID MARCELO**: todo este tema, hicimos tres Zoom donde participaron 500 odontólogos y ahí también hablamos de sancionar a los directivos, ahí también hablamos de lo que tenía que ver con el inicio de juicio, fuimos tan democráticos y tan abiertos, no las últimas 48 horas... 500 odontólogos en tres Zoom. Llamaron de Ushuaia, de Santa Fe, de Tierra del Fuego, de Córdoba, pidiendo ver cómo los podíamos ayudar para tratar de de llevar esa misma batalla adelante. Esto no es a escondidas de nadie. Yo te entiendo que hay cuestiones que pueden ser complejas, que probablemente necesiten una aclaración. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE**: aprendo más del que disiente que del que piensa como yo. A mí me aburre cuando todos

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

pensamos igual y todos hacemos lo mismo, prefiero discutir, aprender de eso que me estás diciendo o lo que pueda decirme otro colega, porque me va cambiando y me va abriendo la cabeza un poco más. De eso se trata crecer un poco, porque si no me quedo en el sí voto o no voto, de acuerdo a lo que vote la mayoría y yo soy de hurgar un poco más en el tema, tal vez generaré discordias pero uno también tiene que aprender a respetar las opiniones diferentes y consensuar con respeto, calificar y no descalificar. Todas esas cosas para mí son importantísimas a la hora de llegar a una conclusión y todo esto lo pregunto porque me gusta saber y para eso estoy también acá, no solamente para votar. **DR. DAVID MARCELO:** yo estoy también para tratar de clarificar o por lo menos para un panorama. **OD. BUSTOS NAHUEL**: hay una persona que no se identifica, me gustaría saber quién es, alguien que está conectado que es "Redmi". **ODA. SORIANO MARINA**: yo también lo noté pero Natalia está de administradora y no sé si lo conoce. ODA. WEILER NATALIA: no. ODA. SORIANO MARINA: tenés que pedirle a las personas que se identifiquen cuando entran. "Redmi" ¿Te podes identificar con nombre y apellido? Porque no sabemos quién sos, y abrir la cámara por favor. -NO CONTESTA- OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Todos escuchan como el tono de un teléfono que se cortó? -VARIOS AFIRMAN ESCUCHARLO- ODA. DARRIBA MARIA JOSE: cuando yo estaba hablando escuchaba como si hubiera una interferencia telefónica. OD. BUSTOS NAHUEL: me gustaría que se identifique esta persona. **ODA. WEILER NATALIA**: si no se identifica lo sacamos. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** sacalo directamente Natalia, no dudes. ODA. SORIANO MARINA: Natalia sos administradora, cuando ingresas a una persona se lo tenes que preguntar. **ODA. WEILER NATALIA**: perdón no lo vi, estaba atenta a la charla, ¿Vos pensas que detrás hay una persona que puede estar grabando?, ahora lo sacamos y listo. ODA. **SORIANO MARINA**: ya sé, digo que vos sos la que admitís a las personas a la charla. **ODA. WEILER NATALIA**: está bien Marina. ¿Cómo lo elimino? No sé, si no se identifica. ODA. SORIANO MARINA: ¿Querés que siga yo administrando y saco a la persona? ODA. WEILER NATALIA: no, ahí lo saco. **OD. BUSTOS NAHUEL:** no es que me ponga la gorra, pero me parece que es un tema bastante sensible y está bueno que sepamos quiénes están escuchando. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** si totalmente. No sé si alguien más quiere decir algo, sigamos la conversación. ODA. WEILER NATALIA: espera un minuto que lo sacamos. DR. DAVID MARCELO: clickeá directo sobre "Redmi" y te da la opción de eliminarlo. **ODA. SORIANO MARINA**: hay que tener ciertos recaudos. ODA. WEILER NATALIA: listo. ODA. **SORIANO MARINA:** no se si seguía Nahuel o vo con la mano levantada Natalia, vos sos quien está administrando y lo podes ver. **ODA. WEILER** NATALIA: Nahuel. OD. BUSTOS NAHUEL: voy a ser un poquito largo, primero porque tengo una fundamentación escrita que me gustaría leerla para no olvidarme nada y segundo quiero arrancar diciendo que sé que es un tema álgido, sobre todo el tema del pase al Tribunal de Disciplina de algunos colegas.

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30 31

32

3334

35

36

37

38

39

40

41

42

Creo, y los que me conocen saben que siempre fui por los canales del dialogo, siempre mocione que... **ODA. WEILER NATALIA:** discúlpame no sé si soy yo pero te escucho medio bajo. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿El resto me escucha? – AFIRMAN- **OD. BUSTOS NAHUEL**: sé que es un tema álgido y que da ara un larguísimo debate y que esto genera un cimbronazo fuerte al escucharlo y ver las nominas de tantos colegas, es fuerte. Pero también hago un poco de referencia a que me tengo que correr de mi postura de Nahuel Bustos y me tengo que poner en el rol de Consejero electo por votación y representando a un montón de odontólogos que me dieron esa responsabilidad. El destino quiso que se cruce una pandemia y tal vez se aceleren algunos tiempos y que decante en estas formas pero creo que nosotros siempre nos apegamos a los pedidos de los colegas, desde hace 4 años que venimos luchando y levantando banderas. Hemos hablado con un montón de colegas y en más de una reunión he escuchado el pedido de la justicia y de la legalidad sobre todo. En el camino de encontrar esta justicia y esta legalidad se cruza una judicialización, una interpretación de una norma básicamente y por otro lado apelar a la justicia colegial al Tribunal de Disciplina para reforzar y hacer cumplir lo que la ley manda. Entonces me voy a atener a esa función de Consejero y legalista, mas allá de lo que solamente dicte mi consciencia como Nahuel Bustos, que en este momento no tendría que interferir en mi decisión. Voy a pasar a leer algo que escribí, porque a mí también se me van las cosas y preferí anotar las cosas para ser un poquito más claro. Habiendo leído la propuesta de elevación al Tribunal de Disciplina de las Mesas Directivas de las Entidades Gremiales y que en la misma resolución se solicita al Consejo la autorización para iniciar acciones legales contra dichas Entidades, a fin de hacer cumplir el obligatorio Registro de Contratos y la normativa colegial es que me es necesario analizar la cuestión por separado, a fin de llegar a la mejor solución posible. Primero, en cuanto a la iniciación de acciones legales para el cumplimiento de la ley, no tengo ningún tipo de dudas y son sobrados los motivos con los que contamos para tomar ésta vía, sabiendo muy bien que lo único que se persigue es el mejoramiento de la situación de los colegas y de la profesión en general. En cuanto al otro punto que plantea esta Resolución, me parece necesario hacer algunas consideraciones antes de emitir un voto. Es sabido el camino elegido por este Consejo Directivo en cuanto a lo que se refiere a la función del Tribunal de Disciplina y en cuanto a no utilizarlo con fines políticos y persecutorios, dejo esto en claro para que no se tome este accionar como una postura de este tinte. También es sabido que en reiteradas oportunidades y en diferentes ámbitos he hablado de este tema y de lo complejo que se torna tomar este tipo de determinaciones. Si quieren tengo para compartirles y lo pueden pedir al Consejo Superior, el año pasado yo fui delegado como este año, fui Secretario General, y expuse este tema en una reunión de Consejo, están las actas que así lo demuestran. Así que no tengo prurito a la hora de discutir sobre este tema pero hay algunas dudas que me hicieron repensar este tema como ser: son tres preguntas a las cuales tengo tres respuestas. La primera pregunta que se me

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

viene a la mente es ¿Es el momento político para hacerlo, en medio de una pandemia y con un IOMA amenazante?, la segunda pregunta ¿No se debería plantear primero la acción judicial y luego en una segunda instancia ir por la elevación al Tribunal y ante la negativa de los directivos de hacer caso a la justicia?, y la tercera pregunta ¿Es realmente justo enviar a toda una Comisión Directiva por las decisiones que sabemos muy bien que solo toman entre 4 o 5? Y voy a responder esas preguntas que vo mismo me hice. La primera, claramente en pandemia esto debería posponerse y esperar para poder entablar una mesa de diálogo de cara al futuro, pero también a las claras está que luego de reiteradas notas, cartas documento e intimaciones no ha habido intento de acercamiento ni gestos políticos que demuestren una actitud proactiva para abrir una mesa de discusión. Muy por el contrario, todas las notas recibidas siempre se ha visto una postura que se fue endureciendo con el correr de las notas. Otro dato significativo que me proporcionó el Asesor es que este tipo de acciones tienen por lo menos un plazo de duración de entre 6 y 8 meses, y que no se van a desarrollar actividades en plena pandemia ya que no me gustaría que se nos tilde de oportunistas. En cuanto a la segunda pregunta, lo planteé en varias charlas con el Asesor del Colegio y me refirió que judicialmente se tiene más oportunidad de obtener un fallo favorable si las actuaciones del Tribunal ya están avanzadas e iniciada, y lo que se me complica ante ese argumento es que si el Asesor Letrado del Colegio me plantea una estrategia a seguir, y está visto que venimos trabajando muy bien con su asesoría, creo que discutirle estrategias me parece un tanto osado porque no estoy calificado como para poder discernir si judicialmente tenemos mayores o menores probabilidades de ganar, sabiendo que el avanzar en una causa judicial a favor nuestro nos permitiría efectivizar el Registro de Contratos. Entonces, si él me dice que es preferible hacerlo ahora e ir con eso a la justicia, creo que le tengo que dar la derecha. Y en tercer punto, quizá sea el punto más complejo ara dilucidar para mí, ya que sé muy bien que muchos de los colegas que están en esas Comisiones tienen poco que ver con la toma de decisiones de las Instituciones y tal vez están ahí por compromiso, pero algo deben haber hecho para estar donde están y a esta altura del partido se me complica cada vez mas creer en la buena fe de las personas y que todos tengan fines santos y que todos estén ahí porque son buenos y confían en la gente. Calculo que si están ocupando algún cargo algún grado de responsabilidad deben tener. Otro tema que me dispara esta pregunta es si todos los colegas que están en esas Comisiones Directivas están al tanto de los dichos y actitudes tomadas por los voceros de las Instituciones. Sobre todo me refiero a la Solp, que en reiteradas notas de opinión firmadas por el Presidente, se refirió en términos de "estúpidos", "tilingos" y demás palabras agresivas para con los colegas, siendo esta una actitud de por sí sola que merece una sanción disciplinaria y sin entrar en profundidad sobre sus dichos sobre que él es el "Patriarca de los pájaros" y que él es el que dice lo que tiene que hacer cada quien dentro de la Entidad. Entonces hay que creer en el buen accionar de los colegas que ocuparon esos puestos directivos que tanto, por acción o por

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

2930

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40 41

42

43

omisión, son funcionales a un armado que hace tanto tiempo viene manejando el destino de la profesión y que si no se le pone un límite tiene pinta de seguir así. Perdonen las trabadas, pero no estoy acostumbrado a este tipo de debates y me pongo un tanto nervioso para hablar. Espero que se haya entendido, si alguno tiene alguna duda o consulta para hacerme por favor que lo haga, y quiero aclarar que siempre, y los que están acá trabajando conmigo hace mucho tiempo, saben que soy un tipo que siempre fue por los canales de diálogo, que siempre lo primero que dije fue: "vamos a dialogar" y en reiteradas oportunidades, incluso antes demandar las cartas documento, y antes de tomar la decisión personal de ir por una judicialización, siempre dije: "vamos a intentar llamar a las Entidades, a los representantes" y las respuestas que recibí fueron: "ya se intentó el dialogo y no es posible", se intentaron todos los canales de diálogo y no es posible. Entonces si me están diciendo por todos lados que se intentó dialogar y eso no es posible, no me queda otra situación que aceptar e ir por la vía legal. Nada más. **ODA. SORIANO MARINA**: gracias Nahuel, no sé si sigo yo después de él. **ODA. WEILER NATALIA**: si. **ODA SORIANO** MARINA: bueno entonces tomo la palabra. En principio, sé que a Guillermina se le cortó la luz, estoy agradecida de que ella haya podido explicar todo desde su punto de vista ya que ella está en la Comisión de Aranceles y viene tratando todo este tema, con lo cual nosotros después como Consejo Directivo actuamos en la reunión extraordinaria del 7 de Abril. En parte es lo que dije cuando empezamos a hablar, me alegro también de que podamos hablarlo todo el Consejo y que no haya sido censurado el tema, que lo podamos debatir, que podamos cada uno dar su opinión, porque en un momento parecía que no iba a poder ser así, así que después quedará en responsabilidad de cada uno votar o no, y lo que vote. Me parece que, como dice Nahuel, hay que apartarse de cuestiones personales y ver un poco lo que pide el colega, y lo que pide es que el Colegio trabaje, que el Colegio lo defienda, que el Colegio sirva para algo, porque después uno lee en las redes sociales que el Colegio no sirve para nada, entre otras cosa que dicen los colegas que no vale la pena repetir porque algunas son agresiones. Creo que como Institución, o mejor dicho como gestión y como integrantes de este Consejo, porque acá hay integrantes que no son de OELA y ya estaban de la gestión anterior, todos hemos trabajado en conjunto me parece y entendiendo lo que se quería llevar a cabo, y los cambios que queríamos lograr, que son cambios reales, que nunca se había hecho en la historia del Colegio, jamás. Siempre habían tenido más peso las Entidades Intermedias, y esto es una percepción mía, me pueden corregir los que estaban en la antigua gestión, yo he participado siempre sin excepción de las reuniones de Consejo desde el año 2016, como así también he participado de las reuniones del Consejo Superior. No necesite un sueldo para estar en las reuniones de Consejo Directivo ni del Consejo Superior, iba a escuchar, iba a aprender y cuando tenía alguna inquietud levantaba la mano y cuando se tenía ganas se me daba la palabra y otras veces no. Así que me parece que este es un Consejo muy abierto, en el que la información se baja a todos los Consejeros, acá nadie quiere que haya "levanta

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

manos". Se brinda la información para que uno, a consciencia, la resuelva y después emita un voto. Nadie espera que se vote sin procesar la información. En principio eso me pone contenta porque me parece que es un cambio drástico a lo que venía pasando antes, o por lo menos es lo que yo percibía desde afuera. Con respecto a este tema particular, esto se inicia el 7 de Abril cuando este Consejo resuelve en una reunión extraordinaria votar a favor y empezar a tratar estos temas, que estamos en pandemia y yo lo entiendo, esto se aceleró un poco más de lo que esperábamos y quizá vamos un poco más rápido de lo que teníamos pensado, pero no nos podemos llamar oportunistas por eso, porque también se ve a través de las redes sociales y de los grupos que van surgiendo porque todos estamos al tanto de las nuevas agrupaciones que hay, de las quejas que hay, de cómo los colegas se van manifestando a través de diferentes redes sociales de que quieren un cambio, lo están exigiendo y esperan que el Colegio actúe, y se leen en todos esas cuestiones. De hecho el tema de que haya una marcha, que me ha llegado por WhatsApp, eso no compete Colegio pero quiero decir, se están tomando un montón de medidas en pandemia, no solo los odontólogos sino otros profesionales de la salud, y me parece que nosotros tampoco podemos no accionar o no trabajar o excusarnos en que hay una pandemia para no resolver, porque eso es una tibieza y me parce que esa tibieza no es de esta Agrupación o de este Consejo Directivo que viene tomando las riendas de la situación. Somos personas que venimos trabajando y accionando para que haya un cambio real en la Institución y para poder defender a los colegas. Lo digo desde diferentes puntos de vista, con todo lo que he dicho hasta acá, me parece que tenemos una obligación con lo que hemos propuesto nosotros, porque esto no lo propuso "pirulo", lo propuso este Consejo Directivo, ir acorde a lo que hemos propuesto en la reunión del 7 de Abril. Por otro lado, María José como vos preguntabas y no se me terminaba de entender, cuando dos personas o Instituciones tienen opiniones encontradas y no se ponen de acuerdo, inevitablemente termina en la justicia para que sea un juez quien decida quién tiene razón y quién no. No se puede hacer de otra forma lamentablemente. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: por supuesto que no, pero los tiempos... ¿Cuántas reuniones de Consejo tuvimos? ODA. SORIANO MARINA: pero esto es como cuando nosotros decidimos judicializar las elecciones. Uno agota las vías institucionales, pasa por todos los canales de dialogo... **ODA. DARRIBA MARIA JOSE**: igual yo me doy lugar a la duda, porque quiero llegar a estar segura de tomar una decisión. Estoy de acuerdo con lo legal. **ODA. SORIANO MARINA**: yo soy igual, y por eso te lo estoy diciendo. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** uno se va sacando dudas y se va conversando para que todos lo debatamos y realmente lo tratemos en profundidad y que se me aclaren dudas, algunas podrán ser una tontera y otras no. ODA. SORIANO MARINA: para nada, me parece importante como mencionó Marcelo poder hablar las cosas y por eso también organizamos los Zoom desde la Escuela de Posgrado junto con la Mesa Directiva y el Asesor Letrado para dar a conocer esta situación a la mayor cantidad de matriculados

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

que quieran informarse. Esto no se está tomando puertas adentro y entre cuatro personas, esto se dio a conocer una vez resuelta la reunión de Consejo extraordinaria, aprobada por este Consejo Directivo en la cual la decisión fue casi unánime menos un Consejero que decidió salir, ya lo sabemos nos hace falta aclarar nada, y a partir de ahí el paso siguiente fue comunicarlo a todos los matriculados del Distrito. Y como dijo Marcelo, hubo tanta convocatoria que hubo gente de todas las Provincias, y de eso doy fe porque no solo tengo el listado ya que se pidió que se inscriban en Escuela de Posgrado para poder acceder al Zoom, sino que yo estaba de administradora. En la primera reunión hubo 100 personas porque no habíamos ampliado el cupo, en la segunda hubo 200, en la tercera hubo más de 200, fue mucha gente la que fue informada. Esto se corrió de boca en boca, siempre con la idea de concientizar, de transmitir, educar. Y entiendo que hay mucha gente que desconoce la ley y los reglamentos, y nosotros nos podemos esforzar en transmitirlo pero después queda en cada uno si se sienta a leer, porque no hay más remedio que ese. Yo lo hice en el año 2016, me senté con la ley y los reglamentos y me puse a leer y creo que eso debería hacer todo el mundo. Más que eso, mas allá de que soy Directora de Escuela de Posgrado y tratar de educar, no puedo hacer. Esto se da en Odontología Legal de 5°año, es la Ley 12.754. Continuando con el tema que estamos tratando, creo que tenemos un grado de responsabilidad que cumplir, empezamos un camino y nadie pensó que iba a venir una pandemia, si es por eso yo tengo que decir que en el cargo que ocupo en Escuela de Posgrado, ya tenía todo organizado para todo el año, tenia cursos, alumnos inscriptos, charlas masivas organizadas como son las que se han hecho fuera del Colegio y todo eso se me vino abajo y tuve que empezar de cero, organizar y planificar. Esto nos pasó a todos, así como a mí me paso en la Escuela, esto se transmite al Consejo, a nivel Gobierno Nacional, Provincial, es un día a día y vamos actuando en consecuencia a lo que va surgiendo. Uno no se puede excusar en no trabajar, uno tiene que trabajar en la situación en la que esté. Me parece que todos somos personas responsables quienes integramos este Consejo, y no toca en este momento, que no es el que hubiésemos querido, trabajar. Por eso son las reuniones de Consejo, y no nos excusamos en que si no es presencial no podemos trabajar, si no es presencial se puede hacer por Zoom por ejemplo, lo digo porque hay otras Instituciones que ni siquiera están sesionando, o hay lugares que no están abiertos. Nosotros sin embargo, tenemos el Colegio abierto. Son muchas cuestiones, que si uno quiere puede, es una cuestión de voluntad, mas allá de las circunstancias actuales que entiendo que son difíciles y limitantes, pero no por eso tienen que paralizar al Consejo. Es un tema importante, se tiene que abrir al debate, es un tema que todos tenemos que entender y tomar con responsabilidad. En lo personal creo que las instancias administrativas y de dialogo se agotaron en el momento en que no trajeron el registro de contratos, porque si ellos se excusan en que estamos en pandemia, entonces no hubiesen podido resolver otros contratos que sí hicieron, lo contratos Covid que hicieron con Obras Sociales, porque si está cerrado está

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

cerrado para todo no sólo para no llevar al Colegio de Odontólogos. ¿Cómo es el tema? ¿Puedo trabajar para esto pero para lo que me está pidiendo el Colegio, que es la entidad de ley no le respondo porque estoy cerrado? Seamos objetivos con todo, con toda la información que disponemos. Si uno llama por teléfono y no contestan, o se llama al dialogo y no contestan, se pide de buena manera con café de por medio que vengan a registrar los contratos y no contestan, se manda carta documento y no la reciben, se tuvo que ir con un Escribano para que el mismo pueda certificar que eso llegó, me parece que esas son las vías administrativas agotadas. Si no, no sé cómo hay que pensar, cómo hay que pedirlo, ¿de rodillas? ¿Me tengo que encadenar frente a la Institución y pedir por favor que respondan?, me parece que eso es una vía de dialogo agotada. Porque lo dice Nahuel es cierto, él siempre, sin excepción, va por el diálogo desde el día 1. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: se le nota a Nahuel. ODA.SORIANO MARINA: y yo soy muy legalista, no sé si se nota o no. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: hay cosas que se pueden percibir de las personas y de otras no te das cuenta. ODA.SORIANO MARINA: a mí de hecho me han acusado de ser legalista, como si eso fuera algo negativo, o de que solamente sirvo para leer leyes o cosas por el estilo, y no es así. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** admirable, porque a mi esa parte me cuesta. ODA.SORIANO MARINA: lo que quiero decir es que una cosa es tener convicciones, otra cosa es poder sentarse a leer, sacar conclusiones, entender e interpretar correctamente las leyes y los reglamentos y otra cosa es pasar a la acción. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: esa es la parte en que estamos ahora, pasando a la acción. ODA.SORIANO MARINA: exacto, si yo cumplo con las dos primeras genial, pero si no paso a la acción no sirve de nada. Lo que estamos tratando de resolver, es que si ya tenemos instancias previas donde lo hemos sometido al dialogo y hemos pedido que lo piensen y hemos estado en el tema desde el día 7 de Abril y ahora estamos en 29 de Junio así que tuvimos tiempo de procesar todo esto, me pregunto ¿Por qué ahora nos vamos a paralizar y no tomar una decisión? ODA. DARRIBA MARIA JOSE: no entiendo quién se está paralizando. ODA.SORIANO MARINA: digo porque en un momento cuando se inició esta reunión parecía que no íbamos a poder llegar a nada. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** pero ahí vi otra cosa, vi temas personales, yo no me estoy paralizando, estoy dando un debate que me encanta porque estoy conociendo lo que se piensa realmente de la acción, que va a tener una reacción y que cada uno va a tener que ser responsable de las decisiones que tomamos. Uno tiene que tener bien presente la decisión que toma porque eso va a tener una reacción. ODA.SORIANO MARINA: totalmente, y los temas que yo no puedo llegar a completar porque obviamente no soy abogada, los puede resolver Marcelo que para eso está presente en esta reunión, todas las dudas que nosotros tengamos las puede esclarecer Marcelo. Marcelo te agradezco por quedarte toda la reunión y si surgen temas vos los vas a ir explicando. Quería decir todo eso y cuando pasemos al momento de la votación votaré, pero creo que ya ha quedado más o menos clara mi postura. Cedo la

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

palabra para no ocupar más tiempo. **ODA. WEILER NATALIA:** Mariana... ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: perdón, creo que después de Marina venía yo. ODA. WEILER NATALIA: tengo a Mariana y después vos, es así como me sale en la lista. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: Ok, perdón. **ODA. CARRERA MARIANA**: buenas noches, primero quiero decir que me parece que el Zoom es una herramienta súper importante, por la cual se pudo sesionar el 7 de Abril y podamos sesionar hoy, y es súper democrático que el Consejo pueda escuchar e interpretar esta Resolución. Con lo que respecta al tema a tratar, me tomé un tiempo y estuve hablado con colegas de Ensenada porque yo soy Consejera por Ensenada, a ver cuál era su opinión con respecto al Registro de Contratos, ya que algunos me habían preguntado cómo era lo del EPP y lo que ya hablamos el 7 de Abril. Hable más o menos con 10, de los cuales los 10 estaban totalmente de acuerdo con que se haga el Registro de Contratos, expliqué todas las instancias que hemos pasado como Colegio para ver si llegábamos a la judicialización y ellos estuvieron de acuerdo. Creo que por más que estemos en pandemia, la misma explotó el tema de la Odontología, es gravísimo lo que nos venía pasando y lo que nos está pasando y nosotros como Institución le tenemos que dar una respuesta al colega. Yo hablo por los colegas de Ensenada, pero también hablé con colegas de Mar del Plata, de Bolívar, y cuando me dijeron que por primera vez se sentían representados por un Colegio o deseando que sus Colegios hagan lo mismo, sentí orgullo por este Consejo. La verdad que me parece una vergüenza si no salimos a defender a los colegas, porque nosotros somos todos odontólogos de sillón, no somos representantes de la Agremiación o la Sociedad Odontológica, los cuales hace 25 años que están sentados en el mismo sillón y no hacen nada por el odontólogo, solamente hacen contratos que nos precarizan laboralmente. Creo que en este momento tenemos que poner las cartas sobre la mesa, ser responsables por única vez y defender a nuestros colegas y a nosotros mismos, porque pasamos horas dentro del Colegio tratando de trabajarlo, por reuniones de Zoom, que vuelvo a repetir que es una herramienta fundamental dentro y fuera de la pandemia porque veces cuesta mucho juntarse en un edificio como es el Colegio, como hemos hecho un sábado o un domingo dejando a nuestras familias, es una herramienta con la cual estamos trabajando desde casa, apagamos la cámara cuando comemos y seguimos reunidos y escuchándonos. Entonces no es, como se dijo en algún momento, que tendría que ser una reunión de Consejo presencial. El Zoom es presencial, es una herramienta fundamental. Es un tema que me saca de mis casillas porque, por ejemplo hoy me llego un mensaje diciéndome (y me pongo mal) que se van a poner a vender ollas Essen porque no tienen para comer. Si nosotros no representamos a ese colega ¿A quién estamos representando? Esto lleva tiempo, hay que judicializar y ya saben que mi voto es positivo pero ahora estamos en pandemia, y después vamos a seguir precarizados laboralmente. Y es una vergüenza, porque si nosotros tuvimos un slogan que decía "vamos por el Registro de Contratos", el mismo se tiene que hacer. Y si sale a favor de la Agremiación y la Sociedad que sea el juez quien lo

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

determine y no el Colegio de Odontólogos, no tengo nada más para decir. ODA. WEILER NATALIA: Sofía... **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** gracias Natalia, primero quiero agradecer que podamos tener esta discusión en estos términos. No arrancamos de buen modo, no está mal que cada uno tenga su vehemencia para defender su postura, yo te respeto y los respeto a todos. Si alguno se sintió ofendido quiero pedir disculpas. Armé un par de líneas, me cuesta mucho hablar porque realmente me traza mucho la emoción... perdón, si quiere que siga otro y después sigo yo. ODA. WEILER NATALIA: pasamos a Cristian y después seguís vos. **OD. BUSTOS NAHUEL:** hay un audio de Guillermina, cuando quieran lo puedo compartir. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** déjame que aclaro esto, porque quizá queda fuera de contexto ya que se extendió bastante la charla... **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** ya está, puedo continuar. Creo que realmente es una pelea que la venimos llevando desde un lugar muy genuino y muy interno. Yo vivo con Marcelo, y él está permanentemente en función de este tema con la Mesa Directiva, hablando de manera constante, he participado de todas las charlas que se dieron, vengo siguiendo este tema minuto a minuto. A mí no me ha faltado tiempo de análisis, María José quiero que lo sepas, quizá he tenido un lugar privilegiado pero creo que lo hemos tenido todos, todos hemos tenido la posibilidad de debatir el tema, sabemos de qué se trata, de qué viene y hacia dónde vamos. No quiero llorar, porque no quiero que me juegue ni a favor ni en contra, pero es algo que realmente me supera. Por eso voy a leer lo que hoy tranquila a la tarde escribí. A mí me costó tomar la decisión de avanzar con este tema, pero siento que estoy en paz porque lo que digo, pienso y siento, están de la mano y para mí eso no tiene precio. No me importa si sale "pato o gallareta", creo que es la vía para por lo menos tener una oportunidad y ver si podemos llegar a estar mejor. Considero que habiéndose agotado todas las instancias previas, llámese comunicación telefónica, mail, correo postal, carta documento, notificación por medio de Escribano Público, hemos llegado al punto donde queda a las claras la subestimación a este Órgano de Gobierno, Colegio de Odontólogos del Distrito I, por parte de las Mesas Directivas de Solp, AOB y FOPBA, omitiendo respuesta o intento de establecer dialogo alguno. Subestimación que se traduce una vez más al lugar que le dan a los matriculados que ellos nuclean, ya que como Consejo Directivo no somos ni más ni menos que la mera representación de esos colegas, que desde hace muchos años vienen agachando la cabeza, aceptando trabajar por honorarios de hambre, con miedo de perder la poca ganancia que queda o la posibilidad de captar ese posible paciente con la esperanza de rehabilitar con algún tratamiento que quede por fuera de las practicas que contempla el nomenclador y hacer la diferencia. Cansados de sustentar un sistema que se soporta por lo que dejamos de nuestro trabajo, a expensas de nuestros bolsillos, riesgos e inversiones a la hora de sentarnos a trabajar. Eso lo recalco porque esos somos colegas matriculados, que trabajamos y vivimos en carne propia este relato, soportando pagos diferidos a 90 días en el mejor de los casos, con insumos valuados en precio dólar, y sobre

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

2930

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

esos magros honorarios viendo incluso descuentos que nunca sabremos adónde van a parar, bajo conceptos "solidarios". Es muy fácil ser solidario con el bolsillo ajeno. Pero ojo, no te atrevas a preguntar, puede ser que los señores se ofendan y te quiten el privilegio de pertenecer a su Institución bajo falsos slogan, nos quieren hacer creer que son nuestras. En estos 100 días que llevamos de pandemia, este Consejo viene trazando el camino legal, incorporando este nuevo concepto de la "Autopista de la legalidad". Con la Resolución 11/20 entendimos el concepto de la nulidad y oponibilidad, y pronto dejamos de creer en ese cuento que se cansaron de repetir, que el Colegio no tenia injerencia para meterse. Se ve que no era así y que bastaba simplemente con sentarse a leer la ley y sus reglamentos o darle la interpretación necesaria. Si hubiera sido así, seguramente la historia seria otra y nos hubieran evitado llegar a un punto denigrante, porque así me siento yo, denigrada, por parte de todos aquellos que firmaron convenios miserables en representación nuestra. Cabe destacar que las Mesas Directivas de la Solp y AOB son representativas, son colegas, son matriculados como todos nosotros, que han doblegado bajo una añosa construcción viciada el verdadero honor de nuestra profesión, regalándola por dos mangos. Tenemos que defender a ultranza la ley 12.754 y sus reglamentos donde queda explicita la obligatoriedad del registro de contratos, como herramienta para resguardar que esto no siga sucediendo. Voy a citar el Reglamento de Registración de Contratos, Articulo séptimo: "será obligación de los matriculados como de aquellas Entidades a las que éstos hayan concedido mandato para contratar en su nombre el cumplimiento de lo estipulado en la presente reglamentación. Aquellos que no cumplan con dicho registro se encontrarán incursos en las infracciones estipuladas en el Articulo 62°, inciso c y e de la ley 12.754", y los voy a leer. El Articulo 62° hace hincapié en las infracciones: "Los odontólogos matriculados quedarán sujetos sanciones disciplinarias por las causas siguientes: inciso c) Violación a las disposiciones de esta Ley, de sus reglamentaciones o del Código de Ética. Y e) Retardos o negligencias frecuentes o ineptitud manifiesta y omisiones en el cumplimiento de las obligaciones y deberes profesionales y éticos". Como Consejera por La Plata, y con la camiseta puesta más que nunca de OELA no puedo dejar de apoyar la moción que se establece en este punto como orden del día, apoyo la judicialización para exigir la registración de contratos y elevar a las Comisiones Directivas de las ya mencionadas Instituciones al Tribunal Disciplinario por falta de ética. Gracias, y considero que ya es suficiente. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** creo que seguía yo con la palabra, decía que quizá queda un poco fiera de contexto porque se extendió demasiado la palabra de los otros Consejeros. En primer lugar quiero decir que respeto en un 100% la opinión de todos los presentes en este Consejo Directivo, también la tuya Natalia, pero creo que el rol de Presidente se debe a la representación de este Consejo. Digo que queda fuera de contexto porque este tema ya se charló pero no quería dejar de decirlo. Yo te tengo un gran aprecio pero en este caso no estoy de acuerdo con el proceder si es que el Consejo Directivo quiere tratar un tema.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Lamentablemente es el rol que hoy le toca a la Mesa Directiva, que los incluye a los cuatro que ya conocemos. ODA. WEILER NATALIA: yo en ningún momento digo que este tema no se debata, sino que se haga desde otro lugar, desde el debate un poco más consciente y que todos lo tengamos en cuenta. Yo también voy por la "autopista de la legalidad", estoy en esto y creo en todo esto, pero me parece que hay otras formas y que esto se merece un debate más profundo. Es mi punto de vista. Me parece que se interpretó mal o se quiere interpretar mal. En ningún momento no quiero dar a debate. LOMBARDO CRISTIAN: si, pero dejame terminar. ODA. WEILER NATALIA: quería aclarar eso nada más. OD. LOMBARDO CRISTIAN: me parece una falta de respeto a los Consejeros que estamos presentes, de hecho incluso a los que se fueron cuando fue firmada la Resolución 11, porque creo que debemos ser resolutivos al respecto. También comprendo a los nuevos Consejeros y a aquellos Consejeros Suplentes que les tocó ingresar a este Consejo con una decisión ya tomada, una decisión que amerita cierta acciones a la hora de ejecutarlas, que es lo que estamos hablando precisamente ahora. En cuanto a la responsabilidad de las personas que ocupan un lugar en las Entidades Gremiales, creo que todos y cada uno de ellos son responsables, porque a la hora de asumir un cargo saben qué cargo están asumiendo, por más que decisiones las tome uno a sabiendas de que no debería ser así. Creo que todos somos gente grande y cada uno tiene una responsabilidad encomendada, si no la gente que está en las Entidades, por lo menos a mí, no me estaría representando porque estarían incumpliendo el rol que tienen que cumplir. En cuanto al escenario de pandemia, considero que éste es el mejor escenario para ejecutar esta Resolución, porque creo que es histórico el "parate" de la odontología que hasta la fecha no se ha dado, y creo que es el mejor escenario para que las Entidades Gremiales puedan renegociar sus contratos, porque en este momento los odontólogos no están trabajando, y cuando vuelvan a hacerlo me gustaría que lo hagan de una manera digna, y no sé si con los aranceles mínimos estipulados por el COSUCOBA, pero al menos con mejores aranceles que los que hasta la fecha vienen pagando, y sí con la finalidad de llegar a los aranceles mínimos lo antes posible. Creo que hoy los matriculados están esperando respuestas de este Consejo que votó. Va a ser difícil la decisión para algunos pero está la opción de dar un voto positivo, negativo o simplemente abstenerse. En esto debemos ser resolutivos y hay que definir con rapidez estas cuestiones, me parece que dilatarlas de aquí a la próxima reunión de Consejo dentro de dos meses, a mi criterio personal, es una locura. Porque dentro de dos meses vamos a estar todos trabajando por \$2,50 cuando la pandemia termine. Por eso digo que la pandemia es el escenario ideal para que las Entidades Gremiales se puedan sentar a negociar aranceles mínimos para los odontólogos. Obviamente que mi voto es positivo, tanto por la judicialización por la legalidad el Registro de Contratos como por la elevación al Tribunal de Disciplina de aquellas personas que tienen cargos en las Entidades Gremiales y no cumplen con su función. Es todo lo que tengo para decir, gracias, escucho

1 2

3

4

5 6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

a los demás. ODA. WEILER NATALIA: Marta... ODA. SECRETI MARTA: con respecto a lo que dijo Mariana, yo también estoy en un grupo de odontólogos que hace mas de 30 años que trabajo, que me respetan mucho por mi trayectoria, y tienen mucha fe y esperanza en todas las decisiones que tomamos, por lo tanto yo también, además de ser Vicepresidenta soy una Consejera mas, siempre me sentí así, no creo que soy ni mejor ni peor que nadie. Sé que estoy circunstancialmente en este lugar y me debo a los matriculados. Lo dije ya en otro Zoom, si decidí sumarme a esta lucha es porque quiero terminar mi carrera sabiendo que voy a aportar a la dignificación de la profesión. Por mis colegas, porque yo no trabajo por Obra Social, y sé que no pueden pagar, es que tenemos que ir por ellas para que paguen dignamente, porque muchos colegas necesitan trabajar con ellas. Es por eso que necesitamos que las obras sociales, prepagas, mutuales, gremios, paguen y registren sus contratos en forma digna. Mi aporte como Consejera, que represento a Berisso, va a ser apoyar la judicialización y elevar a los responsables de no llevar a registrar los contratos. Sé que seguramente hay muchos que son inocentes, y que quizá no estén enterados de lo que hace el representante de la Institución, pero repito que lo que se va a hacer es una investigación, y si ellos ignoraban que se estaban tomando ciertas decisiones quizá hagan su descargo y no pase nada, como nos puede pasar a cualquiera de nosotros. No voy a cansarme de decir que estoy orgullosa de tomar esta decisión, aunque sé que va a ser una guerra, y como dice Marcelo (porque yo escuche todos los Zoom para llegar a tomar esta decisión), no soy muy lectora como Marina, me gusta más escuchar que leer, y pienso qué equivocada estuve todos estos años que no pude hacer nada por mi generación. Pero lo voy a hacer por las generaciones futuras, no voy a tomar una decisión a la ligera, voy a tomar una decisión muy pensada, porque acá también se juega mi trayectoria. **ODA. SORIANO MARINA:** Nahuel, vos tenias un audio de Guillermina. OD. BUSTOS NAHUEL: cuando me digan lo paso. ODA. WEILER NATALIA: dale. OD. BUSTOS NAHUEL: COMIENZA A **ENVIADO** REPRODUCIR AUDIO POR ODA. **BAUER** GUILLERMINA: "yo quiero que quede claro lo que sería la acción judicial por un lado, que se presentaría en el contencioso administrativo. Técnicamente no lo escuche a Marcelo, supongo que una acción de certeza, puede ir acompañada de una cautelar, amparándonos..." INAUDIBLE. ODA. SORIANO MARINA: si querés pásamelo a mí que yo lo reproduzco. OD. BUSTOS NAHUEL: CONTINÚA REPRODUCIENDO EL AUDIO: "amparándonos a todos los odontólogos de que ninguna obra social tome alguna acción colateral para con los que están dentro de las cartillas. Seria seguir facturando bajo la levenda COPBA, cobrando EPP más la Urgencia hoy que estamos atendiendo urgencias, Resolución 06 que es el EPP que sacó el COSUCOBA, Resolución 07 que son los aranceles mínimos 2020, aprobados por el Consejo Superior. A medida que se vaya flexibilizando la Odontología se irán incorporando las otras prestaciones, hoy son solamente las urgencias y EPP, bajo esa Resolución. De esa forma no hay cobro indebido. Solamente se

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

está... INAUDIBLE. **ODA. SORIANO MARINA:** Nahuel, quizá no termina de entenderse el audio, si no puedo llamar a Guillermina y que hable a través del teléfono. OD. BUSTOS NAHUEL: perdón, no estoy pudiendo reproducirlo bien, es difícil pasar un audio desde el teléfono. **ODA. WEILER** NATALIA: ¿Nadie lo tiene en WhatsApp Web para reproducirlo? Estoy fijándome en los mensajes y Verónica escribe algo que la verdad es que no vi si Gladys había puesto algo más arriba, creo que había hecho una consulta. Verónica dice: "buenas noches soy Verónica Urrutia Erbeta, Matricula 13668, sé que no soy del Consejo pero si pueden aclaren la pregunta de Gladys, ¿Qué pasaría con los colegas mientras se desarrolle la judicialización? Trabajo en La Plata y en el Distrito II. Sé que hay situaciones que van a llevar mucho tiempo poner en regla". DR. DAVID MARCELO: básicamente mientras dure la judicialización no debería haber ningún tipo de problema porque la misma no es con los colegas. Es concretamente para determinar si una entidad tiene o no que registrar los contratos. Creo que corren más riesgo con que las Entidades Intermedias sigan haciendo lo que quieren sin control, a eso le temería yo porque en definitiva es lo que hacen, firman lo que quieren, cuando quieren y con quien quieren y lo imponen, y a los que les quieren dar de baja aprietan una tecla o llaman por teléfono directamente para amenazarlos. Así que yo no me preocuparía tanto por el proceso judicial, me preocuparía mucho más por esos llamados telefónicos o esas persecusiones como escuché de un tal Mazzuca, en situaciones donde concretamente se comunican con los colegas para decirles "¿Qué estás haciendo? Y si no te bajo, y si no te gusta andate". Como de hecho el "Patriarca de los pájaros" se ha cansado de decirlo en sus presentaciones públicas. Eso me preocuparía a mí, no el juicio, el juicio es que un juez que es el órgano del Estado que debe dar certeza sea el que resuelva la situación. Me preocupa que las Intermedias siga haciendo lo que quieren persiguiendo, que es peor todavía. **ODA. WEILER NATALIA:** Verónica podes ponerte audio y te cedemos la palabra. **ODA. URRUTIA VERONICA**: gracias. Yo tenía ganas de estar en las reuniones de Consejo a futuro y empezar a meterme otra vez en toda esta cuestión porque me parece importante el Registro de Contratos, por eso cuando Gladys preguntó (por escrito) ¿Qué va a pasar en el mientras tanto? Pregunto, particularmente por un caso que tengo en el Distrito II sobre una persona. Yo estoy en Solp, a mi particularmente no me paso nada, pero el hecho de que yo estuve en OELA y en toda esta cuestión, pero por diferentes motivos me tuve que ir, creo que es importante, creo que tiene que suceder pero me preocupa mucho y tengo muchos conocidos... qué va pasar en el mientras tanto, si eso se pudiera llegar a garantizar. Porque entiendo que el contrato también es entre la Entidad Intermedia y el colega, o sea yo. Entonces entramos todos los odontólogos que trabajamos por Intermedias. Entiendo que tiene que suceder, este debate es espectacular, es muy importante, es un antes y un después, no cabe la menor duda, pero me da un poco de miedo el tema de la guerra. Me pueden tildar de tibia pero también tengo mucha gente que me consulta porque estuve dentro, y a veces uno pierde un poco el alcance

1 2

3

4

5 6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

2425

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

de lo que tiene que pasar. Agradezco que me permitan hablar acá, esta es la cuestión de muchos colegas que me lo han preguntado. Creo que esto está perfecto, que tiene que existir y tiene que haber una mediación. Entiendo que el Colegio tiene que regir todos los contratos y cómo se establezca la odontología, pero no sé si rompiendo tanto, y que esto de verdad tenga que ser una guerra como se plantea. Es muy personal. **DR. DAVID MARCELO:** me permito, porque te conozco, tomarme el atrevimiento de decirte que del miedo de que van a ir por los colegas es el caballito de batalla de ellos. Ellos piensan y meten en el miedo colectivo que el Colegio va a ir contra el odontólogo. El Colegio ya ha dicho, avalado por la Mesa Directiva en su momento por lo menos, que no va a ir contra el débil, contra el servil, contra el pequeño. Va a ir contra el que verdaderamente esta definiéndolas pautas de la negociación y claramente si se logra que el fuerte, el que gobierna \$180.000.000 para la odontología, adecúe medianamente la cuestión, después será una cuestión de acomodamiento. Decía alguien conocida, que se fue hace poco: "empuja el carro que los melones se acomodan solos", y no quiero pegarle a los melones chicos, le estoy apuntando a los melones grandes claramente. Yo no quiero odontólogos que son víctimas y rehenes de un sistema que desde hace años nunca nadie se encargo de venir a patear la puerta del que corresponde, no patear las puertitas de los que siguen siendo rehenes o de los que lo único que buscan es llenar la olla para poder comer hoy en día. Reitero que el posicionamiento, y esto lo pude decir públicamente en los Zoom con más de 500 odontólogos, es no ir contra el débil, y el miedo es el discurso de Pereyra, de Mencarelli, de Mauro, es lo que quieren instalar para no dejar al Colegio hacer esto. El Colegio quiere transparentar para todos la regla de la odontología, no sirve un Colegio lleno de sumarios con débiles, no se cambiaría nada. En el mientras tanto, que es lo que te preocupa y es genuino, esto por lo menos da un viso de cambio. Si esto no estuviera, el mientras tanto es lo mismo que tenias antes del 20 de Marzo Verónica. Antes del 20 de Marzo tenias miserias, contratos impresentables, irregularidades, persecusiones, subir a un piso 10 para arrodillarte para pedir por favor que te dieran obras sociales en el Distrito. Basta de eso. Por lo menos, hay un mientras tanto post pandemia que tiene un viso, un norte o algo por qué pelear. Es pensar que se está haciendo algo y probablemente se va a cambiar algo, porque si esto no pasa volvemos detrás del 20 de Marzo y es más de lo mismo. Y el "Patriarca de los pájaros" cada vez se dedica a mas pájaros que no van con la protección del bolsillo del odontólogo de sillón raso. ¿Por qué no muestra el balance o lo que gana el Patriarca de los pájaros"? ¿Por qué no muestra lo que distribuye? ¿Por qué no muestra los negociados de la Solp? ¿Por qué no lo hace público? ¿Por qué le duele tanto ser democrático? Eso lo vienen avalando ustedes, y cuando digo ustedes no personalizo en este Consejo, la odontología viene bancando que el "Patriarca de los pájaros" haga y siga haciendo lo que se le canta, sin que nadie al menos le diga: "acá hay una ley". **ODA. DARRIBA MARIA JOSE**: pero no es Dardo solo, la Agremiación también. FOPBA es potente. **DR. DAVID MARCELO**:

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

2223

2425

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Dardo y unos mas. **ODA. URRUTIA VERONICA:** mi tema es por un colega puntalmente en una clínica, si es por Solp no puedo decir ni "mu", entiendo que no hay que personalizar a nadie, mi tema es con un colega. El que más miedo quiere causar o el que más miedo infringe en la gente es un colega y hacia 14 odontólogos. Todo es personal, y la idea es que no sea personal. Como decía María José es ir por todo y por todos. Entiendo que IOMA, Swiss Medical, o todas esas si no están regidas por un odontólogo no les cabe la ética ni nada, es entendible; a estos sí porque están regulados por odontólogos. Pero el debate es mucho as amplio, por eso digo que va a llevar mucho tiempo porque es mucho, estamos bajo el agua y ahora queremos ir al 10. No sé si se puede tan rápido, ojala se pueda lo más rápido posible. ODA. WEILER NATALIA: a lo que voy cuando me refiero a un debate más exhaustivo es que me da "cosa" mandar a juicio a colegas que son vocales. Yo estoy subida a esta autopista de la legalidad que tanto habla Marcelo, yo no estoy negando el debate o siendo autoritaria, al contrario. Pero lo que da miedo, por lo menos a mí, es llevar a gente que ni sabe, que son vocales, que no entienden o por omisión, ¿Cuánto tiempo estuvimos nosotros así también? ¿Cuántos somos responsables? Estamos judicializando, es mi opinión, es lo que yo veo. ¿Es justo para el otro, sin que lo sepa? ¿Es uno el que comanda o son los 16? A eso me refiero cuando digo de llevar a un debate, ¿a quién vamos a judicializar, a ese colega? ODA. **DE FRANCESCHI SOFIA:** pero estas mezclando otra vez Natalia, son dos temas distintos. OD. BUSTOS NAHUEL: dejame aclarar algo. OD. LOBARDO CRISTIAN: pero no van a juicio los odontólogos. ODA. CARRERA MARIANA: me gustaría que Marcelo pueda aclarar. ODA. WEILER NATALIA: yo lo que entiendo es que con esa nota... a ver al Tribunal de Disciplina genial, y tampoco lo otro lo discuto, yo no estoy en desacuerdo en los registros, en la legalidad. DR. DAVID MARCELO: Natalia, estamos de acuerdo en todo, porque hay una malinterpretación. ODA. SORIANO MARINA: estas confundiendo el tema de los juicios. ODA. WEILER NATALIA: exacto, porque están malinterpretando. O yo estoy entendiendo mal, y a mí me asusta cuando leo 16 nombres de colegas que por ahí no están ni enterados ¿entienden?- ODA. SORIANO MARINA: claro, pero esos no van a juicio. **ODA. ANDINO CELESTE:** te lo estamos diciendo desde el principio, la judicialización no es a los colegas, lo que se va a judicializar es la interpretación de la ley. ODA. WEILER NATALIA: yo lo que leo, perdón por la ignorancia... ODA. ANDINO CELESTE: es para elevarlos al Tribunal de Disciplina, no para judicializarlos. **ODA. WEILER NATALIA**: perdón la ignorancia y que sea tan ignorante, por eso cada uno tiene sus tiempos. Y vo por ahí necesito más tiempo que vos. ODA. ANDINO **CELESTE**: pero dese el otro día te lo vengo explicando. **ODA. DARRIBA** MARIA JOSE: perdón que me meta, pero yo cuando Marta compartió lo de la sanción, me paso lo mismo, vi el nombre de todos, y dese mi ignorancia en lo legal, me generó algo, me dije: vamos por gente que yo no sé si tiene injerencia total en la toma de decisiones. DR. DAVID MARCELO: es una

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

2930

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

cuestión que es sencilla, la Resolución tiene dos partes, una parte es ir a un juez a que decirle: "el Colegio, órgano de ley piensa esto en función de esta ley, y esta Institución (y ahí no hablo de quien ni de cómo, hablo de la Institución) está entendiendo lo contrario" Juez: ¿Quién tiene razón? ¿el Colegio o la Entidad Intermedia? Punto, ahí se agota la judicialización. Todo lo demás que esta referenciado es Tribunal de Disciplina. ODA. WEILER NATALIA: bien, perfecto. Pero ¿Por qué los nombramos entonces? ODA. SORIANO MARINA: es lo que ya explicó Marta hoy, se abre una investigación. ODA. WEILER NATALIA: Marina deja que me lo explique Marcelo porque por ahí peco de ignorante, perdónenme por dudar. Pero no dudo por la legalidad, sino... DR. DAVID MARCELO: las Instituciones son una ficción de ley creada por el Legislador, por existen los Colegios, las Asociaciones, las Sociedades Anónimas. Todo eso es una ficción del Legislador, que decide darle una personería jurídica a esos organismos. Pues bien, esos organismos sin los órganos que los representen, que básicamente se ocupan con cargos personales, no serian nada. Esto es, las Resoluciones que toma la Solp o la AOB, claramente están montadas en función de sus Comisiones Directivas, como el Colegio cuando dicta resoluciones claramente es en función de las personas que ocupan los cargos que hacen mover los órganos que lo representan o que lo gobiernan, en este caso como ustedes que lo gobiernan. Si nosotros no citamos al órgano, no podemos llevar a la Institución "cascara al tribunal de Disciplina. Porque la Solp no es odontólogo, es persona jurídica, ficción legal pero no es odontólogo. Al que nosotros podemos sancionar es al que toma las decisiones en representación de esa "cascara" personería jurídica, que básicamente son las Comisiones Directivas. Me tomé el trabajo de citarlas... ODA. WEILER NATALIA: dejame hacerte también esta consulta, ¿ellos pueden sancionarnos o hacernos juicio a nosotros, a todo este Consejo? Porque yo quiero saber lo pro y los contra. Y no es por achicarme, no pasa por ahí, es cuestión de pensar distinto o tener dudas en ciertos pasos a seguir. DR. DAVID MARCELO: claramente lo que se está haciendo y debatiendo acá créanme que tiene un fundamento de ley, esta en 4 o 5 artículos, no más, que son muy claros porque hablan de obligatoriedad, de instituto a la que le dio el odontólogo representación para firmar contratos. Yo empujo a esta situación estoy proclive porque entiendo que no hay dudas en la situación. Claro que no soy el juez y que no puedo asegurar un resultado, ¿La Solp puede iniciar un juicio al Consejo Directivo por haber votado? La Solp puede hacer lo que quiera, de ahí a que un juez le dé la razón en función de lo que ustedes están resolviendo fundado en derecho, me atrevería a decir que no puede haber ningún juez no corrupto ni coimero que vaya a tener que fallar en esa situación, ¿Culpándolos de qué? ¿De De llevar cumplir la ley? ¿De hacer cumplir lo que dice un reglamento? ¿De llevar adelante lo que el Congreso de la Provincia de Buenos Aires les puso en sus cabezas? Porque tal vez a veces no se nota pero ustedes representan a la Provincia de Buenos Aires, por eso son ente público, ustedes representan al Estado en su conjunto. No son ente estatal, porque esto es un desprendimiento

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

normativo, una descentralización administrativa, pero claramente están representando al Estado en función de la defensa de la matricula. Si alguien me dice: "el Artículo dice blanco o negro, depende como cada uno lo lea", pero no estamos en ese supuesto créanme, los invito a releer, son 4 artículos, la obligatoriedad es obligatoriedad en cualquier lado. ODA. DARRIBA MARIA **JOSE**: lo que también en algún punto me cuestiono, y son los miedos que uno tiene, no sé si todos lo piensan y no lo dicen o ninguno tiene miedo y son todos corajudos, pero esto ¿tendrá alguna consecuencia sobre mi persona? Porque yo estoy tomando decisiones responsables y quiero saberlo si bien esto es un Colegio y hay una Presidenta que es la que representa a todos, como nosotros vamos por las Comisiones Directivas de Solp y Agremiación y nombramos a cada uno, no sea que también nombren a cada uno de todos los que formamos parte. No sé si eso se hace o no. **DR. DAVID MARCELO:** claramente si lo quieren hacer lo pueden hacer, son especialistas en tomar medidas ilegales, en perseguir. Que no te llame la atención si mañana te llama Pereyra y te dice que te saca de Solp y te saca las obras sociales; sí es un riesgo, yo me canse de decir que en cada batalla hay heridos. Pero ¿la pelea es justa? ¿Hay que darla? ¿O me quedo en el miedo? Porque el gobierno del miedo también obliga a dar un paso al costado para mí, no sirve llevar adelante una Institución con miedo, porque gracias al miedo, hace 25 años que ellos hacen lo que quieren. Pereyra hace lo que se le canta por el miedo, y yo me atrevería a decirte incluso, violentar derechos de mujeres, favores que no tienen nada que ver con lo que es legal, con administrar. ¿Por qué tenias que subir a un piso 10 con escote para que te den las obras sociales? Eso muchos lo naturalizan. **ODA. DARRIBA MARIA** JOSE: yo fui cuando estaba embarazada, no estaba con escote. DR. DAVID MARCELO: no sé si él va a decidir ser legal a partir de ahora. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** yo mujer no me presto a un escote para obtener IOMA, eso también es la otra parte. **DR. DAVID MARCELO**: es público, no hay peor ciego que el que no quiere ver, respecto de Dardo Pereyra. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** por eso, para mí hay una discusión que es personal. **DR. DAVID MARCELO:** no, a mi no me hizo nada, yo no soy odontólogo pero me canso de escuchar persecusiones. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE**: yo no me entere ni de una sola persecución. ODA. SORIANO MARINA: las denuncias nos han llegado. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: yo lo que he leído es mas de la Agremiación que de la Solp, de la Solp me suena más a su diario intimo que a otra cosa, que hasta me parece infantil leerlo y hasta gracioso. **DR. DAVID MARCELO**: indaga sobre la Solp, indaga sobre Dardo Pereyra y te vas a sorprender. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** seguramente. **ODA. SORIANO MARINA**: mas allá de que las cosas son vox populi nos ha llegado al Colegio avisos de gente que los han apretado por teléfono. No es que estamos ajenos, las denuncias están hechas. **DR. DAVID MARCELO:** ¿Por qué pensas Majo que nadie tiene los Estatutos de la Solp? ¿No te lo preguntaste? ¿Tan ingenuos son los odontólogos que nunca pidieron los contratos de la Solp? ODA. CARRERA MARIANA: nosotros nunca votamos a nuestros

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

2930

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

representantes de la Solp y la Agremiación. DR. DAVID MARCELO: es que no comunican nunca las elecciones. **ODA. CARRERA MARIANA:** por eso, nosotros formamos parte, yo de la Agremiación, Majo de la Sociedad y en los 11 años que ejerzo la profesión nunca me invitaron a votar, si era Mauro, si era Mincarelli o si era el fundador de Berisso. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** y yo tampoco me preocupé. DR. DAVID MARCELO: eso es otra cosa. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** pero es hora de empezar a preocuparse. **ODA. CARRERA MARIANA:** yo sí me preocupé, sí se los planteé y me hicieron callar la boca. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: no es la culpa del chancho sino de quien le da de comer. Esto pasa por odontólogos como nosotros que nos quedamos en la nada. Yo soy de armas tomar, no soy una "pecho frio". DR. DAVID MARCELO: Majo, anda a pedirle a Dardo el balance de los últimos tres años a ver qué te dice. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** no lo hice, no lo tomé, sé que soy participe de todo lo que ha sucedido, porque me han debitado plata y me quedé sin preguntar por qué, porque llega un momento donde te cansas de que te saquen. Yo entre en ese juego también. La parte personal, cómo es Dardo, si es simpático, habla bien o lo que sea, no me interesa ese debate. DR. DAVID MARCELO: no me preocupa, me preocupa otra cosa, la manipulación de una Institución. ODA. SORIANO MARINA: ¿podemos redondear la charla? OD. BUSTOS NAHUEL: mas allá de redondear y que hay un montón de temas para seguir con la orden del día, m quede con algo de lo que preguntaba Verónica hoy, en cuanto a lo que es el "mientras tanto". Les quiero comentar que el "mientras tanto" lo venimos padeciendo institucionalmente por lo menos desde el año pasado, en el que yo como miembro del Consejo Superior y hablé en cuatro oportunidades con las cabezas de Solp y FOPBA...**ODA. WEILER NATALIA:** Nahuel perdóname, habla un poco más fuerte, no sé si es mi computadora o qué. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿ahí se me escucha? ODA. SORIANO MARINA: yo te escucho bien. OD. BUSTOS NAHUEL: les decía que me reuní como Secretario General Del Consejo Superior con las cabezas de FOPBA y SOLP, y luego lo que se habló se lo transmití al Consejo y luego puntualmente a Guillermina para que se maneje en la Comisión de Aranceles. Y el "mientras tanto" de ellos era: "si, si...Ustedes vayan por las Gerenciadoras, por los Sindicatos, por las Obras Sociales más chicas, muéstrennos que ganan eso, que adecúan esos contratos y nosotros vamos a hacer lo que nos corresponde. Intimamos, avanzamos, se hicieron acciones contra todas estas Gerenciadoras y demás, y FOPBA y SOLP seguían haciendo agua y siguen sin traer a registrar los contratos. Entonces, ese "mientras tanto" se hace un poco largo, no es que no venimos abriendo canales de diálogo con las Gremiales, desde el año pasado yo personalmente le vengo enviando notas a la FOPBA y a SOLP pidiéndoles que se adecuen a la reglamentación del Colegio de Odontólogos. Y en lo personal, a partir de esta decisión de no atender a través de obras sociales e ir por el Registro de Contratos obligatorio, creo que puedo tener represalias y una persecución de las Gremiales, y prefiero ser yo el que persigan y no que sea

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42 43

algún colega. Pero claramente o se la van a agarrar con nosotros, porque tenemos el respaldo de ser visibles, de ser vox populi, y si me vienen a perseguir a mi calculo que se va a hacer extremadamente público, yo me voy a encargar de hacerlo. Me van a decir, ¿Qué pasa con los colegas que no son públicos? Si yo personalmente me entero de ese tipo de persecusiones y me lo pueden demostrar, yo Nahuel Bustos, los voy a salir a bancar. Si alguno me quiere acompañar, si el Colegio me quiere acompañar, mejor. Pero esto no solamente queda en las Instituciones, tenemos lo que se llama "masa crítica" para salir a repudiar este tipo de acciones. En ese intermedio, en ese "qué va a pasar de acá a que la Gremial traiga a registrar el contrato, de acá a que se adecúe a los mínimos" vamos a tener que pasarla, vamos a tener que dejar de trabajar por obras sociales, va a ser largo, pero en algún momento nos vamos a tener que plantar, si no la Odontología de la Provincia de Buenos Aires, por lo menos en el Distrito I, va a estar condenada a seguir de esta forma. Me parece que tenemos que empezar a apretar el acelerador donde corresponde. Es difícil ir a una judicialización, en el 2017 tuvimos que hacerle juicio al Colegio de Odontólogos, yo personalmente pedí la intervención del Distrito I ante el Consejo Superior, y eso no es fácil, sentir que pasas por la puerta del Colegio y te están tirando dardos, y sabemos que esto va a ir aumentando. En algún momento lo tenemos que empezar a hacer carne y defender los lugares que estamos ocupando. Creo que la pregunta de Verónica iba más orientada a saber qué pasa con la atención, con el día a día, con el paciente que no va, con el odontólogo que tiene trabajando catorce odontólogos y le facturan a él y le pagan \$2 entonces no puede facturarle a las obras sociales...y bueno, a ese también tendremos que ir a buscarlo, no al colega de a pie, que le prestó el consultorio a un amigo, hay que ir a buscar a las Mega empresas, a las Dental Total, Más Sonrisas, a las Mega clínicas que tienen trabajando veinte odontólogos. Si me preguntas, voy primero por la SOLP, después por la FOPBA o a las dos juntas, y después a ese odontólogo que tiene veinte trabajando, porque ese es indirectamente una víctima de este sistema que lo forzó a poner a veinte personas y precarizarlo, y si le paga \$2 es porque las obras sociales a él también le pagan \$2. Es una cadena que viene muy de arriba, después veremos todas las cosas que hay en el medio, pero si no se corta el hilo desde bien arriba, todo lo que viene para abajo va a seguir siendo de la misma forma. OD. LOMBARDO CRISTIAN: Nahuel, a esto te agrego, se ve que tan errados no estamos, porque hay una Gerenciadora a la que se le realizo una clausura preventiva y hoy esta adecuando sus contratos, presentó sus contratos, y eran quienes pagaban una consulta \$76 si mal no recuerdo. Hoy dejó los contratos para revisión, así que tan errados en este tema no estamos, si no una Gerenciadora con la que hubo intercambio de cartas documento en alguna oportunidad, hoy presentó los contratos para registro, y creo que se le dio para que adecue algunos puntos. Que lastima que no está Guillermina que quizá podría acotar algo al respecto. Se ve que no estamos tan lejos, porque de una Gerenciadora podríamos haber esperado la falta de respuesta total y sin

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

embargo están respondiendo. Creo que estamos por la senda correcta. ODA. **SORIANO MARINA:** yo tengo el audio de Guillermina. **ODA. WEILER** NATALIA: ¿me dejan decir una cosa? Yo digo, en el "mientras tanto", hemos expuesto a colegas que no tienen nada que ver con esto, y perdón que vuelva a lo mismo pero no es una duda sino que me preocupa, y mañana no van a venir a registrar los contratos, mañana no vamos a obtener un arancel más digno, esa es la realidad. Que nosotros nos la juguemos genial, yo emito la factura y no atiendo por IOMA, Nahuel también, Cristian también, pero esto va a afectar a todos. **ODA. SORIANO MARINA:** esto que estas planteando se resolvió en la reunión del 7 de Abril, no lo estamos resolviendo hoy. OD. BUSTOS **NAHUEL:** Natalia te hago una consulta, cuando vos decís "nos llevamos puesto a colegas", ¿A qué te referís? ¿A los que se está mocionando para mandar al Tribunal de Disciplina? ¿A las Camisones Directivas o a los colegas que voluntariamente están aceptando las normas que esta ando el Colegio? **ODA.** WEILER NATALIA: perdoname que vuelva otra vez a lo mismo y perdóname la ignorancia, no es un susto ni nada. Marcelo podemos tener miles de diferencias pero en muchas otras te dije "vamos para adelante, creo que vamos por el camino correcto", yo eso no lo dudo, lo del Registro de Contratos, los aranceles y todo eso. No pasa por ahí, a lo que voy es que vamos a judicializar a todo un Consejo, a los vocales... **ODA. SORIANO MARINA:** te expresas mal, la judicialización es a las Entidades y el Tribunal de Disciplina es a las personas. Ya te lo dijo Celeste, Marcelo ya lo aclaró hoy. OD. BUSTOS **NAHUEL:** quizá lo que habrá que hacer son dos Resoluciones separadas para que quede claro. DR. DAVID MARCELO: ningún problema. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿te parece por un lado hacer lo que es la judicialización de la obligatoriedad del Registro de Contratos? Que eso sí es una acción directa, vía judicial contra la Institución toda en su conjunto y sin ir directo contra ningún colega, y otra cosa es la elevación al Tribunal de Disciplina a una Mesa Directiva. A mí también me hace muchísimo ruido, cuando yo vi la nomina de 16 colegas y pasas del cuarto renglón y no conoces a ningún otro, o los conoces de una relación personal y no los relacionas con la Institución directamente y sabes que no toman las decisiones, es fuerte. **ODA. CARRERA MARIANA:** discúlpame Nahuel, pero sos vocal porque queres y sabes dónde te estás metiendo, mas en una Institución como la Agremiación o Sociedad. OD. BUSTOS NAHUEL: también sabemos cómo se manejaban las Instituciones hasta que apareció OELA, pidiendo a las patadas entrara a formar parte de una Comisión Directiva, los cargos se ponían a dedo y creo que en las Gremiales pasa exactamente lo mismo, que alguien preste un apellido para completar una lista, que no está mal. ODA. SORIANO MARINA: que vos no los conozcas no significa que no sea así también. **OD. BUSTOS NAHUEL:** está bien, pero los que toman las decisiones no son las sextas, séptimas y octavas líneas, son las cuatro primeras líneas. Después será cuestión del Tribunal de Disciplina de discernir quienes son los verdaderos responsables, y si esos del sexto, séptimo, octavo...Decimosexto lugar no tiene culpa, calculo que no tendrán ninguna

1 2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

2627

28

29

30

3132

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42 43

sanción. Hoy estuve hablando con el abogado y le preguntaba ¿es necesario mandar a toda la Mesa Directiva? ¿No se puede mandar a Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario? Pero me respondió que por los Estatutos que tiene la Mesa Directiva está compuesta por 16 personas, entonces hay que mandar a todos, después se separa la paja del trigo. Es una situación desagradable que le vamos a hacer pasar a un montón de colegas pero es lo que la ley manda. DR. DAVID MARCELO: doy un ejemplo, si ves que un ciudadano adelante tuvo le pega un tiro a otro, ¿Vos guardas silencio? **OD.** BUSTOS NAHUEL: no. DR. DAVID MARCELO: perfecto, a los miembros de las Comisiones Directivas de Solp y AOB pediles lo mismo. **ODA. WEILER NATALIA**: Gladys quiere la palabra. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** hay que entender algo del juicio, y uso la palabra juicio para que no se malinterprete, no va a salir ningún odontólogo herido, porque en el mismo el juez va a expedirse si es legal o no exigir el registro de contratos. Una cosa es el juicio y otra es el Tribunal de Disciplina; en este último, cada odontólogo que sea elevado tendrá derecho a un descargo que es lo que está estipulado por ley. Quien haga el descargo y convenza al Tribunal de que no es culpable de las decisiones tomadas no va a tener sanción alguna, y la sanción puede ser simplemente un apercibimiento que va al legajo y no es más que eso. Entiendan que esto no es para generar una preocupación respecto, porque de un juicio donde se dice si algo es legal o no, no va a salir nadie herido. **ODA. SORIANO** MARINA: creo que lo explicaste bien. ODA. WEILER NATALIA: Gladys tenes la palabra. ODA.LEIVA GLADYS: tengo una pregunta concreta, Cristian dice que ninguno va a salir herido, y yo estoy de acuerdo que se tienen que presentar los contratos, pero en ese proceso judicial (yo pertenezco a Solp) ¿Sociedad puede hacer una acción legal contra mi persona? En caso de que lo haga ¿Voy a tener que tener un patrocinio legal autónomo del Colegio? Porque ya les digo que yo si me pasa una cosa así tengo que hipotecar lo que no tengo. **DR. DAVID MARCELO:** Gladys, legal y procedente, ninguna. Y yo me ofrezco a patrocinarte gratis ante cualquier situación que te quieran hacer o atacar. Lo mismo propongo para cualquiera de los Consejeros que están votando esta Resolución. **ODA.LEIVA GLADYS**: te tomo la palabra Marcelo. DR. DAVID MARCELO: está grabado y delante de muchas personas. **ODA.LEIVA GLADYS:** por favor, porque si no yo hipoteco lo que no tengo, yo vivo del sillón. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: yo tampoco, vivo del sillón y soy Municipal. **ODA.LEIVA GLADYS**: tengo pacientes que "a gatas" le puedo cobrar el EPP y la urgencia que me la están pagando en cómodas cuotas, así que no tengo para un patrocinio legal. DR. DAVID MARCELO: Gladys, voy de nuevo, frente a cualquier persecución me tendrán con más énfasis para defenderlos, porque claramente seria un embate ilegal, un embate traicionero, que claramente lo único que busca es aplacar una lucha muy significativa y muy legal, que tiene todo su sustento. Sé que del lado de enfrente hay gente que tiene poco prurito y que es de armas tomar. Cuando digo de armas tomar, digo que son capaces de hacer cualquier cosa, y miren que he

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

1718

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

escuchado cualquier cosa. ODA. MICONI CORINA: Marcelo, esa era también mi duda. Yo hace 8 años tuve un juicio de divorcio, que todavía me estoy recuperando emocional y económicamente. Entonces tengo un lio en la cabeza, porque sumado al momento difícil que estamos viviendo, sin trabajo, si a mí me cae un juicio de la Sociedad no sé que hago. Tengo 4 hijos y la verdad que contratar un abogado hoy no puedo. DR. DAVID MARCELO: voy de nuevo, Corina. Lo digo públicamente, cualquiera de los que están acá que sufra alguna persecución, algún embate administrativo, carta documento, judicial, Marcelo David se compromete a defenderlo y patrocinarlo de manera absolutamente gratuita respecto de la situación. Y asumir una cusa que es absolutamente justa, una pelea que tiene todo el sentido del mundo y que serán claramente, si hacen una cosa así, embates ilegales. Estoy dispuesto, creo que ya me van conociendo, fuerza y voluntad no me faltan. ODA. WEILER **NATALIA:** Marcelo, y si se llega a perder, por ejemplo, yo emito la factura de IOMA, IOMA me expulsa y no lo gano quedando afuera... y la Agremiación me hace un juicio y lo pierdo...**DR. DAVID MARCELO:** estamos mezclando cosas. Cuando dijimos "facturen" lo dijimos porque estábamos convencidos que cualquier convenio que esté por debajo de los aranceles mínimos no era legal. Claramente ¿Puede venir Mandrini y hacerte la causa de IOMA como la suele hacer y sancionarte, creándote un sumario y Dardo Pereyra adherir y todo el Consejo sancionarte? si claramente. Y te digo algo, haciendo esto que se va a hacer hoy, si se votase positivo, tenes mucha más defensa que si esto no pasara. ODA. WEILER NATALIA: ¿Por qué? DR. DAVID MARCELO: porque no se pueden exponer Nati. Porque lo que está haciendo el Colegio es pedir cumplimiento de Ley. Todo lo demás es persecución barata, él nos tilda de "la marca de la gorra", y sin ellos los que te bajan con una tecla o te llaman para amenazarte. Eso existe aun sin ustedes hacer nada, aun sin vos, Nati, firmar nada ese miedo lo tendrías que tener todos los días, porque si no te bajan es porque te conocen y porque estas en una Institución. Porque todos los que están de a pie, los odontólogos de calle sin tener un Institución en la espalda, como en Brandsen que el otro día llamaron a alguien, y creo que vos estuviste en un Zoom y te lo contaron...eso pasa hagamos o no hagamos. Si esta Institución hoy vota negativo, anda a defender también a los muertos. Porque los muertos y los que ellos designen si quieren bajarlo o no, viene pasando previo a la pandemia, hace años, son jerárquicas, no respetan autonomía, no respetan democracia, no respetan nada. Ustedes mismos están reconociendo que la gobierna uno y que los demás son "pajaritos pintados". Eso demuestra que estas Instituciones no pueden seguir haciendo las cosas como quieren sin que nadie les ponga un coto, y el que se lo puede poner es el Colegio. O pretendemos que un odontólogo vaya humildemente a decir: "Dardo tenes que cambiar, tenes que ser más democrático, avísame de las elecciones". En la última elección del Colegio de Odontólogos, el voto por correspondencia los juntaba Dardo en la Solp, para que nunca pasara lo que hoy está pasando. Dardo armaba las listas del Colegio, la amistad de Gossen, Fuse...miren las fotos, vean

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

el Facebook, es la gente que manda a comandar la Caja para no tener problemas, a comandar el Colegio ara no tener problemas. Hay que terminar con ese juego perverso, esto vine de un armado de años, es un rompecabezas. Es como el castillo de naipes. Si empezamos a mover las bases de una vez, y encima con la ley porque esto no es voluntarismo ni discurso para ver si convencemos a alguien, es la ley, son 5 artículos. No puedo dar garantías de que no va a haber heridos, lo que les puedo decir es que el Colegio les va a dar una mano, los va a ayudar y va a estar atrás. ODA. WEILER NATALIA: pero vos sabes bien, más que yo seguro, que no siempre es la ley la que gana. Que yo me exponga no me importa, pero me preocupan los otros. **DR. DAVID MARCELO**: voy de nuevo, si no se hace nada, si hoy no se vota positivo y se deja esto estancado, sigue pasando lo mismo que desde hace años. Miren hacia atrás, llamen un día y citen al Colegio a todos los que resultaron perseguidos alguna vez por Solp, y ojala se animen a ir, porque el odontólogo le tiene miedo a estas Instituciones. Porque cuando van a pedir algo que les corresponde, automáticamente los llaman por teléfono, no podemos dejar que eso pase como si nada. Eso seria, pienso yo, indigno, no defendería seguir sosteniendo esas prácticas. OD. BUSTOS NAHUEL: en el año 2017 se modifico el Código de Ética del Colegio para sancionar los dichos en redes sociales. **OD. MONTEFIRI SERGIO:** perdón si no estoy interviniendo mucho, pero no me estoy sintiendo bien. Lo que veo es que esto es real, este miedo que nos han infundido durante tanto tiempo, lo veo en cada colega, lo estoy escuchando desde hoy, se nota el miedo que nos ha instalado esta gente. Es impresionante, esto ya lo vimos, acá esta Verónica que también estuvo en la Agrupación y sintió eso. Yo también, a traes de las redes, me investigaron a ver si pertenecía a la agremiación o a la Sociedad y si tenía que ir a disculparme...yo sobre esa gente no tendría piedad. Lo que vamos a hacer es votar para elevarlos al Tribunal de Disciplina, y éste de acuerdo a la falta de ética, va a dictaminar. El que no tiene responsabilidad se va a poder defender y quedara libre de culpa y cargo o recibirá un apercibimiento, y al que le corresponda será sancionado con mayor severidad. Yo confío en el Tribunal de Disciplina que tenemos. Y si no podemos acordar, porque este tema va y viene permanentemente, en las redes, en las cartas donde dicen que nosotros no tenemos injerencia, que lo decida un juez. Así pasó con las elecciones, nos decían que no teníamos razón y el juez dijo que teníamos razón. Esto no es ni más ni menos que el Colegio vuelva a tomar las riendas del control de la profesión, las que creo que nunca tuvo porque fue decisión de estas Gremiales o Asociaciones que nacieron antes que el Colegio, y el Colegio estuvo manejado por esa gente. O la Caja o el Colegio, siempre es gente que estuvo afín el uno al otro. Si nos ponemos a leer la historia vamos a ver que esas personas, los que perdieron las elecciones pasadas (perdón porque acá hay gente que pertenece a la oposición) están ahora en la Agremiación. Son los mismos que estuvieron en la lista. Y no es el primero, no es Mincarelli, está Hawryszko hija por ejemplo. Estoy nombrando por decir, no me importa personalizar. Hawryszko invento una causa a una colega cuando todavía estábamos ahí con

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

las elecciones, y sabemos que fue una causa armada. Todas estas cosas que sucedieron en la Solp, la juntada de votos, lo del sello, lo que sucedió con un Colega que también fue Consejero de la oposición y ahora no está más, lo que sucedió con el voto por correspondencia, eso es una barbaridad y sin embargo decidimos no ir más allá y podríamos haberlo hecho porque teníamos las pruebas. Dijimos "No", en este momento hay cosas más importantes, debemos torcer ese brazo bien e ir por la legalidad. Si nos quedamos ahora callados, esto va a seguir como siempre. No es el problema hoy, esto viene desde el año pasado y por eso lo venimos trabajando desde el año pasado, se nos cruzo una pandemia, pero sigamos en esta situación. ODA. WEILER NATALIA: perdón, no sé si Juan levantó la mano y quiere hablar. OD. ORAZI JUAN CARLOS: tengo 30 años de odontólogo y nunca he recibido amenazas. Yo pertenezco a Sociedad y he trabajado tranquilamente toda la vida y no tuve ninguna persecución ni nada por el estilo. No sé si será gente que por ahí no tenga...no sé no te podría decir, pero en realidad no he tenido ni de IOMA ni de Sociedad ningún problema, trabajé bien toda la vida. ODA. SORIANO **MARINA**: tengo a Guillermina acá, le puedo dar la palabra porque no está en la reunión porque no tiene luz, no es que no quiera participar. Justamente cuando hablaba Sergio, Guillermina me decía que pidió el subsidio a la Sociedad y no se lo dieron, y no es casual que no se lo hayan dado justo a ella que está en la Comisión arancelaria. Esas cosas no le pasan solo a ella, ya sabemos cómo actúan las Entidades, hemos recibido quejas de los colegas que los han llamado por teléfono para asustarlos. No sería la primera vez que pasa. –SE ESUCHA MUY DEBILMENTE LA VOZ DE GUILLEREMINA BAUER A TRAVES DE AUDIO TELEFONICO: "... la acción judicial será ara que un juez diga si tenemos razón o no, no hay mucha vuelta, no es hacerle un juicio a cada odontólogo. Es solamente 'poner a disposición de un juez que determine si lo que dice el Colegio con su ley y su reglamento donde dice que es obligatorio el Registro de Contratos es así. Nada más, no se está pidiendo otra cosa (...) para que se escuche una campana o la otra y quien tiene razón. Si tiene razón el Colegio con su ley o no la tiene, eso es lo que solamente se quiere lograr con la presentación en el contencioso administrativo. También hay que hacer una evaluación profunda de cada agremiado y asociado, donde tiene que rever los aranceles que está teniendo de las obras sociales, y saber que no podemos seguir sosteniendo el Sistema de Seguridad Social los odontólogos. (...) la gente que tiene una obra social es porque tiene un trabajo en relación de dependencia y ese trabajo les dice cual es el sueldo básico que tiene que ganar y... (NO SE ENTIENDE) por eso ese afiliado tiene una seguridad social. Nosotros no, nosotros tenemos la ley del Colegio que regula con un arancel mínimo justamente para evitar la precariedad, porque sabemos que menos de ese arancel no se puede cobrar –INAUDIBLE- Medicus, que es un ejemplo que doy, hoy está pagando..." ODA. WEILER NATALIA: ¿me escuchan? ¿Se había cortado? **ODA. SORIANO MARINA**: si Natalia, está hablando Guillermina. ODA. ANDINO CELESTE: yo no escucho nada, no sé si escucha el resto.

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

**ODA. SORIANO MARINA:** ¿Nadie escucha lo que está diciendo Guillermina? Me hubiesen avisado. **ODA. CARRERA MARIANA**: está muy bajito, estamos haciendo malabares. ODA. SORIANO MARINA: está bien, se ve que más alto no se puede y no se escucha. Guillermina me va a ir diciendo a mí y yo lo reproduzco para que ella también pueda hablar. Ella lo que quiere dejar en claro es lo de la acción judicial, la dejo en altavoz y seguimos hablando así avanza la reunión. Lo que quiero dejar en claro, que es lo que venía diciendo Guillermina, es que arece que hay una confusión y se mezclan las cosas. Una cosa es lo que se intenta hacer para ver quién tiene la razón, si el Colegio o las Entidades Intermedias. ¿Es obligación registrar el contrato? Si o no. Eso se le va a preguntar a un juez, nada más, no se v a poner con nombre y apellido a nadie. Nosotros somos el Colegio y por otro lado están las Entidades Intermedias, la ley dice una cosa, ¿Quién tiene razón? Nada más. Otra cosa es lo del Tribunal de Disciplina, es otra cosa no tiene nada que ver con la vía judicial, es algo interno, que tiene que ver con los odontólogos por una falta de ética cometida por los dirigentes de las Instituciones Intermedias. Porque no traer a registro de contratos, mandar comunicados públicos diciendo que nosotros somos "tilingos, la marca de la gorra, etc.", eso va por otro carril que es el Tribunal de Disciplina. Eso ha que diferenciarlo, son dos cosas separadas, se estuvo mezclando durante gran parte de la reunión, y siendo las 22:40 hs me parece que es hora de resolver y dejar en claro qué es lo que se está planteando. A ver si nos ponemos de acuerdo para decidir. **ODA. WEILER NATALIA:** pero tampoco apurarnos, estamos debatiendo. **ODA. SORIANO MARINA**: no es apurarnos Natalia – INTERRUPCIONES – estoy hablando yo por favor. Hubo una confusión durante gran parte de la reunión donde se mezclaron dos cosas que quizá no estaba claras, y en un momento las aclaró Celeste, después Marcelo, después Cristian y ahora estoy intentando aclararlo yo. Son dos cosas separadas. Una cosa es la vía judicial para resolver que, nada más ni nada menos, quien tiene razón, el Colegio o las Intermedias. Es algo real que hay que resolver, si s obligatorio el registro de contratos, lo necesitamos para seguir avanzando. Guillermina sigue hablando al teléfono pero ustedes no la escuchan, me está diciendo lo mismo que yo, que ara eso es la resolución, para eso es lo que votamos en la extraordinaria del 7 de abril, no es que ahora de la nada venimos a decidir esto. El día 7 de abril votamos apegarnos a la Resolución 06/07. **ODA.** DARRIBA MARIA JOSE: son dos cosas distintas. Una cosa es marcar un camino y otra cosa es marcar la acción. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA**: ¿Qué camino le vas a marcar ahora a los colegas si les decís que como no traen a registrarlos contratos hasta acá llegamos? El colega se va a preguntar ¿Ahora qué hago? Porque estaba esperando. Está relacionado. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: quiero tomar una decisión con responsabilidad y segura. Esta bárbaro que todos lo entendieron antes de tiempo, los aplaudo a todos, yo solamente me quito las dudas en el lugar que corresponde, en la reunión. **ODA.** SORIANO MARINA: está bien nadie está diciendo lo contrario. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE**: no es que no se va a decidir, se va a votar. **ODA**.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

**SORIANO MARINA**: si, pero se siguen repitiendo cosas que ya fueron aclaradas varias veces. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** y no está mal, hay gente que tarda as tiempo en entender. Yo planteé un miedo y aparecieron otros miedos, hay que aflojarse porque hay gente que le cuesta más hablar, que le cuesta decir lo que piensa. Den lugar a esos pensamientos porque desde ahí se construyen cosas, si no cada uno se queda pensándolo que quiere. Para toar una decisión hay que estar convencidos todos, no uno solo. ODA. SORIANO MARINA: yo o estoy diciendo eso María José. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: igual no teneos que estar de acuerdo todos. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: pero eso es lo que hace justamente al consenso, si no ¿Cómo consensuas? ODA. SORIANO MARINA: por eso lo estamos aclarando, para que se entienda, si no se mezclan las cuestiones. ODA. DE FRANCESCHI **SOFIA:** yo creo, María José, que vos estás diciendo que la Resolución 07/2020 no es lo mismo, y fue el medio para esto, y está totalmente relacionado con esta Resolución, porque le empezamos a marcar a los colegas que empiecen a hacer una factura, yo particularmente ya he hecho varias facturas y si no estuviera en este Consejo seguramente estaría en riesgo de que IOMA me dé de baja el contrato, sabemos que hay mucha gente que viene haciendo la factura. Entonces me parece que ahora... **ODA. DARRIBA MARIA JOSE**: yo estoy igual que vs y soy jefe de familia. Soy el sustento de esta familia. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: lo que te quiero decir es que si nosotros les empezamos a enseñar de qué manera se tienen que manejar en una primera instancia con esa Resolución 07, y seguimos viendo que no traen a registrar los contratos, teneos que tomar otra medida porque si no esos odontólogos se van a quedar mirando, se van a quedar expuestos y nosotros... **ODA. DARRIBA** MARIA JOSE: Sofía yo ya entendí todo, vuelven a explicar otra vez lo mismo y yo creo que tendrían que preguntar ¿Entendieron todos lo que se habló hasta ahora? Y el que no entienda pedirá la palabra yo ya entendí todo lo que hablaron y de hecho ya tengo una postura tomada. O**DA. SORIANO MARINA:** María José yo no te estaba hablando vos, estaba tratando de clarificar la situación a todos. **OD. BUSTOS NAHUEL:** eso que acabas de hacer, María José, es una moción de orden, una moción de seguir adelante y avanzar en esta discusión, que me parece bárbaro y la apoyo. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** apoyo. **OD. BUSTOS NAHUEL**: me parece que es una muestra de que vamos hacia el mismo camino, así que tomo la moción de María José, la hago formal y les pregunto, colegas ¿Estamos en condiciones de pasar a una votación? ¿Todos entendieron todo? ¿Todos se pudieron sacar las dudas? ¿Hay alguien que tenga alguna duda o algo mas para decir? Si no, podemos pasar a una votación y continuar. **ODA. WEILER NATALIA:** una sola cosa más, que hoy se los lleve a todos al Tribunal, que hoy les exijamos que registren los contratos y nombremos a todos los vocales, ¿En qué se gana en estos tiempos? '¿Cuál es la ganancia en tiempo Marcelo? ¿Qué es lo que ganamos? Y disculpen si es ignorante mi pregunta, estando en la Mesa, pero bueno... creo que no hay que desmerecer el desconocimiento o las preguntas de todos los que formamos

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

1314

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

parte de este Consejo porque de las diferencias es como construimos. Esto no quiere decir que yo no quiera que registren los contratos o no quiera que las cosas se lleven a cabo. Así que les pido que me dejen discernir y tener las dudas que tengo. Marina, te pido que me permitas eso y hacer las preguntas que sean necesarias, que quizá para vos sean obvias, para mí no. DR. DAVID **MARCELO:** claramente nadie tiene la respuesta absoluta, Natalia. Para mí, si yo voy a un juez al que le estoy pidiendo que me diga si tengo razón o no respecto de la obligatoriedad del Registro de Contratos y donde le estoy diciendo, principalmente, que tengo un valor de coherencia desde el punto de vista que desde mis órganos internos yo ya establecí que es de esta manera, le estoy demostrando al juez que llego a sus estrados siendo coherente en la política institucional interna. Si vo no lo hago, el juez tranquilamente podría decir: "la gente que maneja el Colegio me pide a mí que defina si esto es obligatorio y ellos no se atreven a sancionar la falta ética que está expresa en el Código de Ética". Esto es un razonamiento mío, lo que digo es que si se va a ir a la justicia se debe ir con el valor Coherencia como bandera. Por eso también me anticipé y primero fui a Jurídicas, porque ya sé lo que me van a contestar, y yo ya tengo la respuesta a eso. Fui, independientemente de lo que votaran porque si votan negativo no me servirá, pre constituyendo pruebas, ya tengo la respuesta de su principal defensa opositora que es que a ellos los controla Jurídicas. Voy a tener el papel firmado por Jurídicas, que después lo puedo pedir por oficio, en donde dice que ellos no controlan la legalidad de la odontología, que no son el órgano competente, es el Colegio. Eso va a contestar Jurídicas al principal argumento de estas Entidades que es que "el Colegio no las controla". Para redondear, lo más fuerte y significativo para mí, es llevarle coherencia institucional al juez. Sería decir que el Colegio avanzó internamente de la misma manera que se le está pidiendo al juez que avance. ODA. WEILER NATALIA: bueno perfecto, no me van a entender así que... ODA. **SORIANO MARINA**: Guillermina me está diciendo por el teléfono que es así como dice Marcelo. **ODA. WEILER NATALIA:** está bien que sea como dice Marcelo, que todos opinemos distinto, para mi ahora en estos tiempos, no sé si ya quiero llevarlos a judicializar y no quiere decir que no quiera que registren los contratos. DR. DAVID MARCELO: ¿Sabes cuándo se resuelve lo del Tribunal de Disciplina que estarías elevando hoy supuestamente? En Febrero o Marzo del año que viene, respetando los plazos del reglamento del Código Disciplinario. Porque el sumario se abre, hay que hacer la instrucción, darle traslado por 30 días, lo tienen que contestar, hay apertura a prueba como mínimo por 60 días, no solo pueden hacer contestaciones sino que además puede presentar su prueba, sus testigos, sus oficios, sus declaraciones. Todo esto si hay una Resolución del Tribunal de Disciplina, será en Febrero o Marzo del año que viene. Resolución que si no les gusta, y acusan al Distrito I de persecución, la podrán recurrir en el caso de que sea sancionatoria en Abril del año que viene al COSUCOBA. Y si el COSUCOBA reafirmara la Resolución del I, allá por Julio o Agosto del año que viene, podrá ir a la Justicia para buscar

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18 19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

lo mismo que estamos yendo a buscar nosotros hoy, que nos parece correcto, legal y justo. Tiene todas las garantías, estas personas, para poder defenderse y decir "nosotros creímos estar equivocados y no lo hicimos de mala fe, pido disculpas, los tratamos de tilingos y debo decir que tenían razón, o no". Hay un proceso, mañana no se sanciona a nadie. Celeste tendrá que pasárselo a Débora que es quien se encarga de armar el expediente, hay que digitalizarlo por la pandemia porque el Tribunal está sesionando también por Zoom, hay que elevar esta situación. Que cada uno de los 5 miembros del Tribunal puedan ver y decidir. Les aclaro que la Presidenta y Vicepresidenta del Tribunal dan clases en la Solp ¿Qué mejor garantía que eso? Tienen personas dentro del Tribunal que reportan a la propia Entidad Intermedia. Lorens, por ejemplo, es una persona que hasta tiene trato con Pereyra y para mí eso es genial, me saco el sombrero. ODA. SORIANO MARINA: volvimos a confundir términos, no es el término "judicialización" porque no estamos judicializando, estamos elevando al Tribunal de Disciplina. DR. DAVID MARCELO: es un sumario administrativo. ODA. WEILER NATALIA: Marina, estamos haciendo las dos cosas. ODA. SORIANO MARINA: son cosas diferentes, y las aclaro porque volves a mezclar. ODA. WEILER NATALIA: no vuelvo a mezclar, el Tribunal y la judicialización. Digo ¿Por qué hoy? Cuando hay Instituciones que no están funcionando y nos pueden venir a decir que en pandemia les estamos haciendo un juicio. DR. DAVID MARCELO: la Solp celebró 24 Códigos COVID en pandemia, Dardo escribió 18 veces en pandemia, ¿Eso es no estar funcionando? ¿Eso e son poder darle una respuesta al Colegio? **ODA.** WEILER NATALIA: hablemos de las dos entidades Marcelo, yo estoy agremiada. DR. DAVID MARCELO: lo mismo. OD. BUSTOS NAHUEL: discúlpame Natalia, hablo por la Agremiación porque yo soy agremiado, el otro día me tomé el trabajo de ver todos los convenios que había hecho la Agremiación con los Códigos COVID, hice un resumen y tomé 10 nada mas, los analicé, hice un informe y lo tengo guardado porque lo hice para mí. Celebraron un montón de Códigos COVID e impusieron formas de trabajo en un montón de Obras Sociales que muy lejos están de cumplir los mínimos del COSUCOBA. Sumado a eso se jactan de mantener abierto el departamento de materiales dentales, se jactan de recibir facturación, ¿Eso me parece no tener la Institución abierta? Además, la Agremiación nunca dijo que en pandemia no iba a responder y no iba a hacer nada. Si dijeron que no traían a registrar los contratos es porque no querían y porque la FOPBA dijo que no quería. No metamos la excusa de la pandemia con la Agremiación, sabiendo que yo soy agremiado, y ya tuve auditorias de la Agremiación porque cuando empecé a trabajar trabajaba un montón, y sabiendo que tengo trato directo con cabezas de la Agremiación y que me conocen. No tengo ningún problema en decirlo, esas son muestras de que la Institución está funcionando. Si no traen los contratos a registra es porque no quieren. ODA. SORIANO MARINA: gracias Nahuel por tomarte todo el trabajo que hiciste. Hay que volver a diferenciar las palabras que usamos para definir las cosas. ODA. WEILER

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

3334

35

36

37

38

39

40

41

42

43

NATALIA: bueno no sé si lo quieren someter a votación yo voto, ¿Empezamos? **ODA. SORIANO MARINA**: yo voy a hacer una moción, que esto se trate como dos temas separados para que cada uno pueda votar según lo que le parece. **ODA. WEILER NATALIA:** Gladys ¿Queres decir algo más? Porque tenes la mano levantada. ODA. LEIVA GLADYS: me quedó algo sin entender del todo, en cuando a la judicialización, Guillermina decía de presentar una cautelar, ¿En qué consiste la cautelar? ¿Van juntas o son dos cosas distintas? DR. DAVID MARCELO: las medidas cautelares son generalmente situaciones que se presentan como urgentes y que dejar que pase el plazo hasta la sentencia pudiese llegar a perjudicar alguna situación. Yo creo que una medida cautelar, hay que estudiarlo, me tengo que sentar a escribir, no tengo ninguna demanda escrita todavía y la voy a poner a consideración de todos y cada uno de los que acá están presentes para que puedan opinar, lo que se plantea en la cautelar es pedirle al juez que anticipe parte de la justicia de la sentencia de fondo que tarda más tiempo para evitar que haya un agravamiento en el daño. ¿Cuál podría ser el agravamiento en el daño? Evitar por ejemplo que post pandemia no haya aranceles acordes y que hayan quedado aranceles precarizados a por lo menos el 20 de Marzo de inicio, se me ocurre en este momento. La cautelar es un anticipo de sentencia que requiere verisimilitud en el derecho, peligro en la demora, siendo dos características que se tienen que pedir para que un juez anticipe parte de lo que va a ser la sentencia de fondo. Cuando OELA judicializó participar de las elecciones, la cautelar era no oficializar lista única, porque si se oficializaba la lista única, para cuando llegara la sentencia, la lista única era gobierno. Para que lo entiendan en un paralelismo, en ese momento se planteaba no oficializar la lista única hasta el dictado de la sentencia, así fue como sucedió. No se Gladys si el ejemplo es grafico. **ODA. LEIVA GLADYS:** si, igual hay que redactarlo. Me gustaría tener de antemano para leer y saber qué es lo que se está presentando. Quisiera verlo antes de presentarlo. DR. DAVID MARCELO: depende de la Mesa, si es por mí que lo lean y opinen todos. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: esto de acuerdo. OD. LOMBARDO CRISTIAN: propongo que se realice una votación nominal, tocando los dos puntos, la judicialización y la elevación al Tribunal. – APOYAN LOS CONSEJEROS – **ODA. WEILER NATALIA**: se me ocurre mocionar seguir con el dialogo. **ODA. SORIANO MARINA**: podemos pasar lista y que vayan votando. ODA. ANDINO CELESTE: yo tengo la lista hecha. Celeste siempre pasa lista para este tipo de cosas, si queres ir pasando lista para ir tomando nota sobre las mociones, seria la forma más ordenada y correcta. OD. BUSTOS NAHUEL: espera, porque Natalia había dicho de seguir discutiendo, ¿Alguien tiene algo más que decir? **ODA. WEILER** NATALIA: no es discutir, es el dialogo. OD. BUSTOS NAHUEL: discutir, debatir, dialogo, intercambio, ponele el nombre que quieras. **ODA. SORIANO** MARINA: se apoyó la moción de Cristian por eso pasamos a esto. OD. **BUSTOS NAHUEL**: a lo que voy es a no cerrar el debate en forma apurada. Si alguien tiene algo más que debatir, discutir o decir u otra moción para hacer,

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

se lo escucha. ODA. WEILER NATALIA: yo lo que mociono es, perdónenme, pero al dialogo. Yo voy a creer en el otro, que va a venir. Lo que no entiendo es el apuro ahora. No lo tomen a mal, pero no entiendo por qué ahora, ya, tiene que salir así, de ir a judicializar algo que si bien es el camino no sé si agotamos todas las instancias. Bueno vayamos a votación, mi votación va a ser seguir con el dialogo, hacer una real mesa de trabajo con las Instituciones, sentarnos a hablar y ver realmente las intenciones del otro, dese una real mesa de trabajo, no con cartas documento en el medio. Es mi postura y no quiere decir que me achique, y no retrocedo. **ODA. SORIANO MARINA:** está bien eso es una moción Natalia. ODA. WEILER NATALIA: yo no retrocedo ni voy para atrás y no es que no apoye esta causa, eso está claro. Permítanme dar mi punto de vista y si quieren empezamos con la votación. Yo voy por eso, yo apelo al dialogo, a dar un "changüí". Yo entiendo que firmé las cartas documento, entiendo todo, pero esta es una instancia que es terminal, y yo quiero pensar en todos los colegas. Porque que esto recaiga sobre mí sola o sobre la Mesa no me importa. Pero acá nada me asegura que mañana van a venir a registrar los contratos y que mañana vamos a obtener un arancel digno. Esto va para largo, ¿Por qué no lo podemos hacer en conjunto? Acompañándonos las Instituciones con una real mesa de trabajo que no la tuvimos nunca. Es mi punto de vista, si quieren vamos a la votación, yo apelo al dialogo, a no hacer esto ya. Si la vía es la legal, la judicialización, la vamos a llevar pero no en esa circunstancia donde el colega la está pasando muy mal y no tiene un peso y no le vamos a dar seguridad de nada. Estamos haciendo que haga una boleta y el Colegio va a acompañar a que IOMA lo sancione y lo saque, va a acompañar en ese dolor y en esa amargura pero no le vamos a poder solucionar la vida, y que IOMA lo va a reincorporar. Pensémoslo bien, a eso me refiero con el tiempo. **ODA. SORIANO MARINA**: Natalia, lo que estás diciendo se definió en la reunión de Abril, no se está definiendo ahora. ODA. WEILER NATALIA: dejame decirlo, dejame expresarme. OD.LOMBARDO **CRISTIAN**: Nati, está perfecto que te expreses y lo que estas expresando, pero hay un error conceptual. Lo que se está pidiendo es simplemente que el juzgado se expida si es obligatorio o no el registro de contratos. Eso no tiene nada que ver con que el colega sufra una persecución. Una cosa es el registro de contratos y otra cosa es la modalidad de facturación. **ODA. WEILER NATALIA**: pero vayamos al dialogo real, es lo que yo quiero decir, es lo que siento, respeto la opinión de cada uno, esto no quiere decir que yo retroceda, no retrocedo un paso. Estoy convencida pero yo, Natalia Weiler Consejera, creo que hay otra instancia más. Dejame opinar Marina, y no me desestimes poniendo esas caras. Acá somos todos Consejeros y somos todos iguales, dejame tener una propia opinión, y de esto vamos a construir. ODA. SORIANO MARINA: Natalia, nadie te dice que no opines, lo que te estoy diciendo es que desde hoy estas mezclando los términos, estas mezclando cuestiones que se resolvieron en Abril con cuestiones que se tienen que resolver ahora. **ODA. WEILER NATALIA:** no estoy mezclando, si quieren vayamos a la votación. ODA. SORIANO

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

1718

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

43

MARINA: si queres te enumero las cosas que fuiste mezclando. OD. LOMBARDO CRISTIAN: disculpen pero creo que cada uno ya expuso sus por qué y sus posiciones, seguir discutiendo eternamente esto no tiene mucho sentido. Si hablamos de no judicializar estamos hablando de una malversación de fondos gastados en vano en cartas documento, esto es una opinión personal. Para mi, si ingresamos por este camino, ya estamos en el baile y tenemos que bailar. Vuelvo a mocionar para que se realice una votación nominal y que podamos proseguir con la reunión con otros temas. ODA. WEILER NATALIA: perdón, Rodrigo mandó un mensaje avisando que no está pudiendo ingresar a la reunión. **ODA. SORIANO MARINA:** apoyo Cristian. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: apoyo. ODA. SORIANO MARINA: pueden mandar su voto al grupo de WhatsApp. **ODA. WEILER NATALIA:** exacto, voy a llamar al Consejero Rodrigo que no pudo entrar, no sé cuándo se le cortó. ODA. SORIANO MARINA: Celeste, creo que hay tres mociones, porque Natalia mocionó otra cosa diferente, si podemos pasar a la votación. **ODA. ANDINO CELESTE:** bueno, voy uno por uno y vamos contestando: judicialización sí o no; Tribunal sí o no ¿Les parece? –CONSEJEROS ASIENTEN- **ODA. SORIANO MARINA:** hace dos listas, para que no haya confusión. ODA. WEILER NATALIA: chicos, Rodrigo no puede entrar. **ODA. SORIANO MARINA:** está bien Natalia, puede escuchar, como la tengo a Guillermina por teléfono. ODA. WEILER NATALIA: lo tengo acá en el teléfono. DR. DAVID MARCELO: se puede pasar el audio o leer el voto, tanto de Guillermina como de Rodrigo. **ODA. WEILER NATALIA:** está escuchando, lo pongo en altavoz. OD. LOMBARDO CRISTIAN: igual Guillermina no vota. **ODA. WEILER NATALIA:** ahí lo pongo a Rodrigo. – SE ESCUCHA LA VOZ DE RODRIGO ORTIZ A TRAVÉS DE AUDIO TELEFÓNICO:- "¿Me escuchan?" **ODA. WEILER NATALIA:** Rodrigo estamos acá en la reunión, los chicos te están escuchando y vos escucha la reunión que te dejo en altavoz. **OD. ORTIZ RODRIGO:** si, se me cortó hace un rato la conexión y no pude volver a ingresar. Te había mandando un mensaje a vos Natalia con mi voto por si no podía volver a entrar. **ODA. WEILER** NATALIA: no lo vi. OD. LOMBARDO CRISTIAN: que Celeste empiece por Rodrigo así puede votar ahora por teléfono. **ODA. WEILER NATALIA**: Rodrigo, podes decir tu voto. **OD. ORTIZ RODRIGO:** acá en Belgrano, le pregunté a los colegas porque me parece que es lo que nosotros tenemos que llevar hacia el Colegio, sabemos que es democrático y por mayoría. Ellos decidieron, en su mayoría, que sí, estamos de acuerdo con la judicialización. ODA. SORIANO MARINA: entonces ¿Están de acuerdo con la judicialización? **ODA. WEILER NATALIA:** ¿De acuerdo con judicializar? OD. ORTIZ RODRIGO: si. Sería lindo que esta reunión haya sido personalmente para vernos cara a cara, porque personalmente, es la forma que más me gusta de hablar las cosas pero no queda otra. Lo que la mayoría decidió es eso. ODA. SORIANO MARINA: ¿Y con respecto al Tribunal de Disciplina? **ODA. WEILER NATALIA:** Rodrigo, ¿Escuchas?, con respecto

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18

19 20

21

22

23

2425

26

2728

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42

43

al Tribunal de Disciplina. **OD. ORTIZ RODRIGO:** esperen, porque yo hace un rato que no pude volver a conectarme, esa parte no la escuché. . ODA. **SORIANO MARINA**: se mociona por separado, dijimos que por un lado se vota si estás de acuerdo o no con judicializar y ya dijiste que sí, y por otro lado es si estás de acuerdo con elevar al Tribunal de Disciplina a los directivos de la Solp y de la Agremiación. **OD. ORTIZ RODRIGO:** esa parte no se la transmití a los colegas de Belgrano, y ya sería una decisión mía, y no sé si es lo correcto eso. La verdad es que no me gustaría votar sin consultarles a ellos. **ODA. SORIANO MARINA:** si queres consultalo, y acá vamos resolviendo con los otros votos, y después nos avisas la decisión con respecto a ese tema. **OD. ORTIZ RODRIGO:** se corta mucho y no te escucho nada. Bueno, trato de consultarles a ellos ahora y ver si tenemos una decisión respecto a ese tema. ODA. WEILER NATALIA: dale. ODA. SORIANO MARINA: gracias. **ODA. WEILER NATALIA**: no sé si a alguien más se le cortó como Rodrigo. **ODA. SORIANO MARINA**: Celeste, anda pasando lista y nos vamos a dar cuenta. **ODA. WEILER NATALIA:** ¿Guillermo está acá? Dice que se le cortó la luz. A ver si lo podemos llamar de la misma forma. DR. DAVID **MARCELO:** si no les parece mal, Sergio dijo hoy que se encontraba mal, les sugiero que le permitan votar así puede ir a tomarse la presión o algo porque no se está sintiendo bien. ODA. SORIANO MARINA: perdón Sergio, no me di cuenta. ODA. ANDINO CELESTE: ¿Estás ahí Sergio? OD. MONTEFIORI SERGIO: si, yo voto positivo por los dos, no me caben dudas. Si quieren se los fundamento pero creo que ya se dijeron muchas cosas y estoy de acuerdo con lo que dijo Guillermina, Mariana, escuché muchos argumentos validos que sustentan este voto que estoy dando. Voy por elevar al Tribunal e ir a la judicialización, para que se determine lo que corresponde, que es el Registro de Contratos y que al Colegio le corresponde... perdón chicos no me siento bien. Voto las dos cosas positivo. No sé cuando me tocaría, tengo que leer el estado de Tesorería. DR. DAVID MARCELO: anda a tomarte la presión y después lo haces. OD. MONTEFIORI SERGIO: voy a seguir conectado, pero me mandan un mensaje, voy a estar escuchando. ODA. ANDINO CELESTE: seguimos, Natalia. ODA. WEILER NATALIA: yo apelo al dialogo, a no en esta pandemia...yo creo en un mesa de trabajo real así que mi voto hoy es que no. ODA. SORIANO MARINA: ella mocionó otra cosa, así que es otra moción. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: pero es una moción negativa, es un no, me parece. **ODA. WEILER NATALIA:** yo voto la moción de no ya judicializar. Me parece que podemos llegar a tener otra instancia que por eso, antes de comenzar la votación, dije que no retrocedo ni nada por el estilo. Apelo al dialogo, a una mesa real de trabajo y me parece que no es momento, y yo no elevaría a todos, a gente que no tiene nada que ver al Tribunal de Disciplina que para mí, no está ni enterada. Es lo que vengo hablando durante la reunión y discúlpenme, Marina a vos que te causa gracia, que alguien pueda llegar a pensar distinto, no quiere decir que retroceda en nada. Es no, Celeste. **ODA. ANDINO CELESTE:** ¿A las dos cosas? **ODA. DE** 

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

43

FRANCESCHI SOFIA: si Celeste, dijo que no a las dos cosas. ODA. ANDINO CELESTE: Carolina Piccioni. ODA. SORIANO MARINA: no la veo, la voy a llamar porque quizá se le corto. **ODA. ANDINO CELESTE:** sigo entonces. Bettina. **ODA. ROSELLI BETTINA:** en representación de los odontólogos de Brandsen, que me piden que sigamos luchando con esto, apoyo a la judicialización. Y en cuanto al Tribunal, me abstengo. **ODA. ANDINO CELESTE:** Corina. **ODA. MICONI CORINA:** dejame para dentro de un ODA. ANDINO CELESTE: Cristian. OD. LOMBARDO rato. CRISTIAN: yo apoyo las dos cosas, positivo el voto. ODA. ANDINO **CELESTE**: Diego Nader. **OD. NADER DIEGO**: igual que Bettina, por los odontólogos de Brandsen, nos pidieron que apoyemos la moción y estamos de acuerdo en continuar con esto. Así que por la judicialización sí, por lo otro estoy en duda, así que me voy a abstener. **ODA. ANDINO CELESTE:** Fiama. **ODA. SENTA FIAMA**: voy a votar positivo. Me parece que con el tema del Tribunal de Disciplina a todos nos genera la misma sensación. Pero en un momento fue aclarada la cuestión de que no se puede separar a las personas sino que van todos o no va ninguno, así que me parece que una cosa es consecuencia de la otra, y es por eso que también voy a votar positivo. **ODA.** ANDINO CELESTE: Gabriela. ODA. SPADAFORA GABRIELA: voto positivo las dos cosas. **ODA. ANDINO CELESTE:** Gladys. **ODA. LEIVA GLADYS:** Yo había tomado otra postura porque tenía mis dudas y fueron aclaradas. Así que voto positivo por elevar a juicio, y consecuentemente tengo que votar positivo para elevar al Tribunal de Disciplina, donde cada uno se defenderá. Es como dijo Fiama, no se puede desdoblar, o van todos o no va ninguno, así que se verá la responsabilidad de cada uno en el Tribunal. Positivo para los dos. **ODA. ANDINO CELESTE:** Juan Orazi. **OD. ORAZI JUAN**: negativo para los dos. ODA. ANDINO CELESTE: Laura. ODA. YANUTAN LAURA: mi voto es positivo, tanto para la judicialización como para elevar al Tribunal de Disciplina y en esto tomo la oferta de Marcelo de que cualquier cosa nos den una mano, porque para mi todo esto es nuevo, pero sigo muy enojada con el sistema y me parece que la única manera de revertirlo es seguir por este camino. Positivo los dos. **ODA. ANDINO CELESTE**: María José. **ODA. WEILER NATALIA:** Marcelo, aunque mi voto es negativo y apelo un poco más al dialogo, también quiero tu asesoramiento. DR. DAVID MARCELO: dije a todos, a todos los que estaban conectados. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE**: en cuanto a la judicialización vamos por sí, me quité todas las dudas, gracias por el tiempo que me dedicaron, y el Tribunal de Disciplina es lo que más me cuesta decidir. La verdad es que no me gustan los grises, aunque existan, entiendo que todos tienen que hacerse cargo del lugar que ocupan como nosotros, pero no voy a dejar de decir que me duele un poco porque son colegas ya a más de uno lo conozco y me pone muy incómoda la situación porque por más que después hay que ver si fueron parte o no, es una situación fea para aquel que va al Tribunal de Disciplina. Es un preámbulo, pero voy por sí. ODA. WEILER NATALIA: Marina, ¿Vos estás hablando por

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

teléfono con alguien que se le haya cortado? ODA. SORIANO MARINA: estoy hablando con Carolina Piccioni. **ODA. ANDINO CELESTE**: ¿La tenés ahí? ¿Querés que vote? **ODA. SORIANO MARINA**: a Carolina se le cortó la ultima parte y le estaba tratando de explicar que dividimos la votación en dos partes, por un lado la judicialización (decirle al juez si es legal o no el tema del registro de contratos) y por el otro la elevación al Tribunal de Disciplina. Termino de explicarle. **ODA. ANDINO CELESTE**: explícale y después te vuelvo a preguntar. Victoria. **ODA. ALBERINO VICTORIA**: negativo los dos. ODA. ANDINO CELESTE: Mariana. ODA. CARRERA MARIANA: como dije anteriormente, represento a los odontólogos de Ensenada, así que son positivos los dos. **ODA. ANDINO CELESTE:** Marta. **ODA. SECRETI** MARTA: positivo los dos, represento a los odontólogos de Berisso y a todos los odontólogos matriculados, a los 2800 matriculados que nos están pidiendo que los ayudemos. **ODA. WEILER NATALIA:** como todos Marta, todos los representamos. ODA. ANDINO CELESTE: Nahuel. OD. BUSTOS **NAHUEL:** obviamente que voto positivo por los dos, no voy a decir más nada de todo lo que ya dije. ODA. ANDINO CELESTE: Sofía. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: positivo los dos. ODA. ANDINO CELESTE: Valeria. **ODA. GONZALEZ VALERIA:** después de haberme aclarado todas las dudas, que eran muchas, positivo por la judicialización, y estuve pensando mucho respecto al Tribunal de Disciplina, así que positivo también. ODA. ANDINO CELESTE: Verónica. ODA. PONCE VERONICA: positivo la judicialización, y negativo Tribunal de Disciplina. ODA. ANDINO **CELESTE:** Nati, ¿Te pudiste comunicar con Guillermo? **ODA. WEILER** NATALIA: no, no sé si otro podrá, no me pude comunicar. OD. BUSTOS **NAHUEL:** Rodrigo puso en el grupo de Consejo Directivo y lo pueden leer: "con respecto a lo del Tribunal se vota que sí, por mayoría". Lo pueden chequear porque está en el grupo. **ODA. ANDINO CELESTE:** ya lo anoté. Marina. **ODA. SORIANO MARINA**: mi voto es positivo para los dos casos, tanto para el Tribunal de Disciplina como para la judicialización. Ese es mi voto, Carolina está resolviendo. **ODA. ANDINO CELESTE:** yo voto positivo por los dos. Me falta Corina. **ODA. MICONI CORINA**: el mío es positivo por la judicialización, y me abstengo por el Tribunal. **ODA. ANDINO CELESTE**: me falta Carolina nada más, y Guillermo que no podemos comunicarnos. **ODA.** SORIANO MARINA: -EN COMUNICACIÓN TELEFONICA CON CAROLINA PICCIONI- Carolina vota positivo para la judicialización y negativo para el Tribunal. Pongo a Carolina en altavoz para que la escuchen todos, porque puede interpretarse que yo estoy inventando su voto. **ODA. WEILER NATALIA:** pero igual te lo refrendaría si estas inventando. ODA. SORIANO MARINA: Carolina habla fuerte. –VOZ DE **CAROLINA** PICCIONI A TRAVES DEL TELEFONO:- "yo voto positivo la judicialización y negativo el Tribunal". ODA. ANDINO CELESTE: por la judicialización son 20 (veinte) votos positivos y 3 (tres) negativos, me falta igualmente es de Quillici que no pudo votar porque no nos pudimos comunicar.

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

2526

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Por lo del Tribunal son 5 (cinco) negativos, 3 (tres) abstenciones y 15 (quince) positivos. ODA. SORIANO MARINA: se procede en los dos casos por mayoría de Consejo. ODA. ANDINO CELESTE: igualmente las Resoluciones de Consejo las puedo hacer separadas, para que quede bien claro que son dos cosas separadas, y que no es que vamos a judicializar a nadie sino solamente le pedimos una interpretación al juez. Y cuando vayamos trabajando en la presentación judicial, antes de presentarla, vamos a subirla al Consejo para que todos puedan leerla. ODA. CARRERA MARIANA: Gladys había dijo que le gustaría que la Mesa Directiva muestre cada paso que se va haciendo. Me gustaría que se pueda pedir con ese pedido. ODA. WEILER NATALIA: todos los pasos que se vayan haciendo con respecto a esta decisión ir consensuándolo y mostrándolo a todos los Consejeros ¿Es eso? Dijimos que sí y Marcelo dijo que sí, que vamos a ir mostrando paso a paso y si bien la decisión se toma hoy, los pasos a seguir... el Asesor Legal es Marcelo, es el que sabe del tema, entonces los pasos que él nos vaya diciendo que haya que ir haciendo se lo va a mostrar a todo el Consejo. Marcelo dijo que sí, yo digo que si la Mesa también. Y nos va a defender a todos, gracias. OD. BUSTOS NAHUEL: Celeste ¿Podrías pasar los números a ver como quedaron? **ODA. ANDINO CELESTE**: por la judicialización son 20 (veinte) votos positivos y 3 (tres) negativos. Por lo del Tribunal son 5 (cinco) negativos, 3 (tres) abstenciones y 15 (quince) positivos. **ODA. WEILER NATALIA:** ¿Puedo mocionar una cosa? Quiero ir al baño un segundo y seguimos. **ODA. ANDINO CELESTE:** voy diciendo lo de la Junta Electoral Nati ¿Te parece? **ODA. SORIANO** MARINA: dale Celeste, así avanzamos porque son las 23:30 hs. ODA. WEILER NATALIA: yo entiendo, pero tengo que ir al baño en serio. ODA. **ANDINO CELESTE:** ¿Quieren que demos 5 minutos? -SE TOMA UN RECESO DE 5 MINUTOS – **ODA. MICONI CORINA**: chicos, me tomé la presión y no estoy bien. –MUESTRA EN LA PANTALLA LOS VALORES EN TENSIÓMETRO-. Así que voy a retirare de la reunión. Que terminen bien. ODA. SORIANO MARINA: anda tranquila Corina. OD. BUSTOS **NAHUEL:** Nati ahora que llegaste te cuento, Corina tenia alta la presión y se retiró, le dolía mucho la cabeza **ODA. WEILER NATALIA:** ¿Falta gente? **ODA. SORIANO MARINA:** lo que voy a mocionar es hacer una reunión, no sé si considerarla extraordinaria o continuación de ésta, en caso de que no podamos continuar esta reunión. ODA. WEILER NATALIA: igualmente lo que queda es tratar la conformación de la Junta Electoral. ODA. SORIANO **MARINA**: y las Comisones. **OD. LOMBARDO CRISTIAN**: y el Proyecto del Distrito III. **ODA. SORIANO MARINA**: falta el Consejo Superior, faltan un montón de cosas. ODA. WEILER NATALIA: lo que vo diría, no sé si estarán de acuerdo, hablar lo más urgente que es la conformación de la Junta, lo del Proyecto del Distrito III que se trata el viernes en el Consejo Superior. **OD. BUSTOS NAHUEL:** de eso ¿puedo decir un detalle? Viendo cómo vienen las reuniones de los Distritos y que probablemente haya distritos que se abstengan de resolver sobre este Proyecto que se presentó, creo que se puede

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

aplazar la discusión porque no creo que se vote. Por ahí muchos Distritos ya tuvieron las reuniones justo antes de que el COSUCOBA baje los Proyectos, y que muchos no creo que los hayan podido tratar, ese Proyecto particularmente, y algunas Resoluciones, podemos aplazarlo y digo que no se trató en nuestra reunión de Consejo. Si bien la tuvimos ahora, no se resolvió nada, puedo llevar la postura del Distrito. **ODA. WEILER NATALIA**: ¿Lo van a resolver ese día o lo van a pasar? **OD. BUSTOS NAHUEL**: yo calculo que se va a resolver la reunión próxima. No creo que se vote. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** ¿Se puede terminar hoy la reunión y seguirla en otro momento? OD. BUSTOS NAHUEL: hay temas que sí y hay temas que no. ODA. SORIANO **MARINA:** hay temas, como por ejemplo la Junta Electoral, que me parece que es el tema que seguía a continuación, es un tema urgente. DR. DAVID **MARCELO**: ya vuelve Celeste, estamos resolviendo el tema de los trabajadores y los permisos que necesita para mañana. Estamos resolviendo eso en paralelo. **ODA. SORIANO MARINA**: el Reglamento de Elecciones dice en el Articulo 2 que hay que proclamar la Junta Electoral al 30 de Junio, y como es mañana, sería el tema más urgente. Habría que resolver esto una vez que Celeste termine con el otro tema. **OD. BUSTOS NAHUEL:** incluso lo que quedarían son los informes de Comisión que se pueden enviar por mail. ODA. SORIANO MARINA: no se puede enviar por mail, yo necesito un debate y necesito hablarlo con el Consejo. Si no se puede hacer hoy, yo voy a pedir una reunión extraordinaria para que se trate. ODA. WEILER NATALIA: Guillermo Quillici me escribió por privado pero le dije que escribiera en el grupo de Consejo porque se le cortó la luz. **ODA. ANDINO CELESTE:** en cuanto a la Junta Electoral, el Reglamento de Elecciones en el Artículo 2 dice que la misma se tiene que conformar el 30 de Junio. Si bien hay una disposición que dice que todos los procesos electorales o lo que implique aglomeración de gente debe posponerse hasta después del 12 de Septiembre, al igual que todos los preparatorios. Lo que hicimos fue mandar una nota a Entidades Profesionales diciendo que en realidad que todos los preparatorios para las elecciones las podemos hacer por vía remota, no hace falta que haya aglomeración de gente. Porque si no también, con la cuestión de los tiempos, la Asamblea tenemos que hacer en Septiembre y tiene que ser el mismo día que el proceso eleccionario, entonces si esperamos hasta el 12 de Septiembre no llegaríamos con los plazos. En todo caso se podría llegar a posponer la Asamblea, pero se pospondría también el presupuesto, la matricula del año que viene y son muchas cosas que se van posponiendo, y que en realidad pudiendo conformar la Junta Electoral y que la misma haga todos los pasos sin hacerlo físicamente sino a través de Zoom por ejemplo como lo estamos haciendo ahora, podríamos hacer el proceso eleccionario y la Asamblea a fines de Septiembre una vez que se levante esta disposición. Y si la misma se llegara a prorrogar ya tendríamos todo el camino hecho. ODA. WEILER NATALIA: se le cortó el audio a Celeste. ODA. **SORIANO MARINA:** lo que estaba diciendo es que hagamos toda la parte de trámites previos para que al momento de realizar las elecciones ya tengamos

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

todo hecho. **ODA. ANDINO CELESTE**: las elecciones tranquilamente las podemos fijar para después del 12 de Septiembre y si esa disposición se lela a prorrogar, podríamos prorrogar las elecciones pero no todo lo anterior; la conformación de la Junta, la vista de los padrones, poner los padrones provisorios, oficializar las listas, los padrones definitivos, que lleva tiempo y cuanto más lo posterguemos, peor va a ser. Lo que pensábamos es que todos estos pasos previos, que se pueden hacer de una forma que no es presencial, por vía remota, dejarlos conformados y estimar una fecha para después del 12 de Septiembre, y después evaluar. OD. BUSTOS NAHUEL: hago una consulta respecto a esto para Marcelo. ¿Qué posibilidades hay de que se impugne un acto eleccionario hecho en este contexto? DR. DAVID MARCELO: como decía Celeste, preparamos y elevamos una nota a la Asociación de Entidades Profesionales, que es una Dirección dependiente del Ministerio de Justicia, le elevamos en consulta y todavía no ha procedido a responder, si nos autoriza (porque la propia Resolución 2/20 del Ministerio de Justicia establece que este organismo de Entidades Profesionales va a ser el órgano de interpretación y de reglamentación de la Resolución 2/20). Como ese Articulo 9 le daba facultades de interpretación y reglamentación a la Resolución 2/20 es que entendimos atinado elevar esta propuesta de que, como Colegio, podemos realizar todos los actos preparatorios de una manera virtual, digital o remota, y no solo se elevo una consulta a secas sino que se elevó un organigrama de digitalización, paso por paso y punto por punto del Reglamento de Elecciones, explicándoles también que en el caso de que nosotros tuviésemos que posponer, va a ser muy difícil que los odontólogos voten, porque cada vez hay mas deudores en la Caja. Y si cada vez atrasamos mas el padrón de la Caja, vamos a tener cada vez menos odontólogos votando, porque el tema del retraso en el pago de las obligaciones previsionales y asistenciales estamos viendo que va en aumento. Esto iría en detrimento de poder generar la mejor elección que para nosotros es con la mayor cantidad de odontólogos votando. En ese sentido también se está trabajando pidiéndole los padrones a la Caja que veremos después qué nos responde tanto Entidades Profesionales como la Caja, por lo menos no ser nosotros los culpables de dilatar una elección, que lo preparatorio se puede llevar adelante hasta lo que tiene que ver con la aglomeración de gente, que es el acto eleccionario en sí. Si la pandemia se posterga, tendremos que postergar el acto eleccionario pero ya tendríamos de alguna manera un tramo preparatorio recorrido. Los considerandos de la Resolución hablan de evitar la aglomeración, no hay ningún impedimento (y por eso también canalizamos la formalidad de requerirlo a este órgano de aplicación, para no cometer ningún tipo de infracción) en el desarrollo de estos actos de manera virtual y no presencial. La Junta son 5 miembros, tranquilamente pueden juntarse por Zoom, tranquilamente se pueden digitalizar los padrones provisorios, oposiciones o agregados al mismo, un apoderado de lista se puede presentar, incluso no descartemos que el Colegio tiene dos días de atención en la semana, etc. Nahuel, si esta Entidad nos dice que no, hoy vamos a resolver designar a la

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

Junta Electoral y la dejaremos "stand by" hasta que podamos regularizar la situación. No vamos a ir en contra de la Ley. Acabamos de votar a favor de la legalidad, estamos tratando de ser creativos y de ir al organismo que aplica a la cuestión. Si nos habilita perfecto y si no quedará "stand by" pero cumplimos con nuestra normativa que es designar a la Junta antes del 30 de Junio. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Esto no iría en contra de la Resolución que dicta el Ministerio de Justicia? DR. DAVID MARCELO: no, de ninguna manera. OD. BUSTOS NAHUEL: porque el hecho de proclamar la Junta Electoral, la Resolución que dicta habla de la suspensión de todo acto preparatorio expresamente, más allá de los considerandos. DR. DAVID MARCELO: vuelvo a lo mismo, si queres propones la designación de la Junta Ad Referéndum de lo que defina la Entidad de Profesionales. La dejas designada y Ad Referéndum de esa situación. Si Entidades te dice que sí, tenes un plazo que cumplir que es el 30 de Junio, y si no lo hiciste se empiezan a posponer cuestiones donde se terminará trastocando todo el organigrama electoral, que está fijado con lujo de detalles en nuestra Reglamentación. El problema es que tenemos un cronograma electoral que es muy exquisito, cuando uno lee dice "32 días, 35 días, 28 días, 24 días", está todo estandarizado. Con lo cual, si no lo podemos cumplir tenemos que inventar un sistema trasladando todo el escenario de actos de desarrollo y preparativos de la elección. Creo que estamos cubiertos, no estamos haciendo nada ilícito, de hecho lo planteamos y preguntamos al organismo de aplicación. Reitero, los considerando de esta Resolución es evitar la aglomeración, lo demás no, y claramente es una interpretación caprichosa y abusiva de la norma. Se funda en eso, en evitar que vayan 2000 odontólogos a votar el mismo día. **ODA. ANDINO CELESTE**: se presentaron notas para postularse para la Junta Electoral. Voy a leer quienes son: Lencina Paola, Durzo Soledad, Grisi Mariela, Nader Flavia, Ríos Mariana, López Lorena y Basaldúa Noemí. La Junta tiene que estar conformada por 5 integrantes y son 7 personas, así que yo propongo que se tome a 5 personas titulares y 2 suplentes. ¿Les parece que los 5 primeros sean titulares y los últimos 2 suplentes? –TODOS LOS CONSEJEROS APRUEBAN- **OD. BUSTOS** NAHUEL: ¿Podes repetir los nombres? Para que veamos cómo quedan. ODA. ANDINO CELESTE: Lencina Paola, Durzo Soledad, Grisi Mariela, Nader Flavia, Ríos Mariana, López Lorena y Basaldúa Noemí. ODA. SORIANO MARINA: quedarían los 5 primeros titulares, y Basaldúa y López como suplentes. ? -TODOS LOS CONSEJEROS APRUEBAN- ODA. **ANDINO CELESTE:** de Secretaría nada más. Perdón, queda algo más. Hace un tiempo tuvimos una denuncia de una colega por una odontóloga que trabajaba en Berisso y aparentemente lo hacía en un consultorio que no estaba habilitado. Se fue a inspeccionar y se determinó que la chica que atendía no es odontóloga. Se está trabajando en la denuncia penal porque esta chica era estudiante de Mecánica Dental y dejó por lo que tampoco es Mecánica. La denuncia la hizo una colega que una paciente de ella se fue a atender por una infección, y esta persona la inspeccionó y la medicó y la recitó para hacerle una

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

limpieza. Es decir, es una falta grave. DR. DAVID MARCELO: atendía en el living de la casa de los padres. OD. LOMBARDO CRISTIAN: hay que aclarar que hay varias pruebas a través de chats de WhatsApp, tanto de pacientes con ella como de inspecciones nuestros que hicieron un trabajo de inteligencia. Se constató dos veces el domicilio, y en la segunda vez se logra constatar que era una falsa odontóloga que tenia la casualidad de ser homónima con una odontóloga, el mismo nombre y apellido, que es de Brandsen. MONTEFIORI SERGIO: tenemos la declaración de un paciente. ODA. ANDINO CELESTE: la paciente que fue a atenderse y fue medicada, logramos que hiciera la declaración, la denuncia y que la firmara. Esto es para ponerlos en conocimiento de que en estos días vamos a estar elevando la denuncia penal. **ODA. SORIANO MARINA:** me parece genial. Uno acumula títulos y cursos ara que venga una chica que no es nada a ejercer la odontología, a medicar... **OD. MONTEFIORI SERGIO:** la mal medicó, porque la paciente está amamantando, es grave. **ODA. SECRETI MARTA**: la medicó con Amoxicilina Acido Clavulanico y así es como saltó todo. Además la paciente fue recomendada por otra persona que también había sido atendida, a la que le había hecho una corona. Hay más pacientes que fueron atendidos, no es la primera. **ODA. CARRERA MARIANA**: ¿Tenia sello para hacer la receta? ODA. SECRETI MARTA: no, no le puso sello a la receta. OD. LOMBARDO CRISTIAN: a veces recetan cosas de venta libre, una Amoxicilina la compras en cualquier lado sin receta. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: eso no entra en discusión, acá el problema es que no es odontóloga. ODA. WEILER NATALIA: tal cual, lo otro es tremendo pero lo grave es que no es odontóloga. ODA. ANDINO CELESTE: además usurpó el nombre de otra persona. Tiene el mismo nombre y apellido, salvo el segundo nombre, que una chica que realmente es odontóloga. Ella le juraba a la paciente que era odontóloga, hasta que a través de la insistencia de la paciente confeso. Yo la llamé, le insistió y ahí se lo reconoció, le pidió por favor que no la denunciara. Es gravísimo lo que le hizo a la paciente porque es ilegal, la medicó sin saber si es alérgica o su hijo ya que está amamantando. OD. **LOMBARDO CRISTIAN:** ya que estamos en tema, comento lo que se habló en estos días, sobre la persona que tenia los residuos patogénicos en el cuarto donde estaban los residuos generales del edificio, hoy me llegó una foto por mail y un mensaje donde la chica cambio todo lo que le habían observado de lugar (era una verificación por reformas) y hoy ya tiene dentro de su consultorio los residuos patogénicos. Eso muestra buena voluntad de su parte, quería comentárselos. **ODA. CARRERA MARIANA:** y que la secretaria por favor no salga con el camisolín a la vía pública. **OD. LOMBARDO CRISTIAN**: a ver qué opinan, mi idea es hacer un Acta de compromiso, si bien ella ya lo modificó, donde se comprometa a modificarlo y que quede por escrito, para que después no vuelva a repetir la infracción y que mantenga las modificaciones que hizo. **ODA. ANDINO CELESTE:** si lo vuelve a hacer no nos vamos a enterar. OD. LOMBARDO CRISTIAN: en algún momento se puede volver

1

2

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

31

32

3334

35

36

37

38

39

40

41

42

43

a verificar y si no por lo menos al firmar un Acta da más seguridad de que se compromete a mantenerse en ese lugar. OD. BUSTOS NAHUEL: igual está el Acta y el informe que hacen los inspectores al hacer la verificación en el momento. Eso es respaldatorio. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** si, pero el Acta dice lo que se encontró en el momento, no lo que modificó. OD. **BUSTOS NAHUEL:** bueno pero al tener el enunciado de la falta ya estás respaldado que le dijiste que tenía que hacer una modificación. OD. **LOMBARDO CRISTIAN:** lo pongo a consideración para que opinen qué les parece. OD. BUSTOS NAHUEL: para mí está bien, si se puede dejar por escrito las recomendaciones que se le hicieron, mejor. ODA. WEILER **NATALIA**: creo que las recomendaciones ella las adaptó y las modificó. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** por eso digo, si podemos dejar por escrito que se le solicitaron esas modificaciones y que ya las realizó para que quede asentado. **ODA. WEILER NATALIA:** la colega entendió y acató, quizá fue por omisión o por desconocimiento, pero enseguida lo cambió. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** ella me dijo que fue una distracción porque venía sin trabajar en pandemia y tenía todo un poco desordenado. La voluntad de modificar la tuvo y creo que no es para pasar a mayores. **ODA. SORIANO MARINA:** coincido en que tuvo buena voluntad una vez que se le notificó y lo hizo rápidamente. De hecho se esforzó mandando fotos y comunicándose. **OD. LOMBARDO** CRISTIAN: tuvo la mejor voluntad, esto sería simplemente dejarlo asentado. Pongo a consideración si les parece hacer el Acta de compromiso donde se le piden las modificaciones para que quede asentado, si no se deja la verificación y nada más. ¿La cito y le hago firmar el Acta de compromiso? –EL CONSEJO APRUEBA- **ODA. CARRERA MARIANA:** Y habría que mencionarle los protocolos de bioseguridad, porque estamos hablando de la salud de la población, y para mi, si se manejó así, lo hace siempre. Para mí está bien que hagas un Acta Cristian. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** es una manera de marcar un poco mas de presencia del Colegio, siendo amigable con el colega, uso buena voluntad en refaccionar todo. ODA. DE FRACESCHI SOFIA: Es una chica joven o una persona grande? **OD. LOMBARDO CRISTIAN**: debe tener alrededor de 40 años. **ODA. DE FRACESCHI SOFIA:** bueno, es una persona que ya tiene conocimientos aparentemente. Creo que está bien hacer el Acta y dejarlo asentado. **ODA. SORIANO MARINA**: con eso está bien, mostró buena voluntad. ¿Algo más Cristian de tu Comisión? OD. **LOMBARDO CRISTIAN**: si quieren les doy el informe que es corto. **ODA**. **ANDINO CELESTE**: espera que necesitamos el informe de Tesorería. **OD.** MONTEFIORI SERGIO: tenemos en el Banco Provincia una Cuenta Corriente con \$679.581,18 y un Plazo Fijo con vencimiento el 7 de Julio de \$3.700.000 con modalidad UVA. El monto final todavía no está ya que es UVA y hay que ver los intereses acumulados en estos tres meses que estuvo depositado el plazo fijo. Otro Plazo Fijo que vence el 16 de Julio con monto inicial de \$7.000.000 colocado con una tasa del 30% con un interés de \$172.717,81, monto total \$7.172.717,81. También tenemos en el Banco

1

2

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

43

Provincia una Caja de Ahorro en dólares de US\$548,96. Cuenta Corriente de préstamos, también en el Banco Provincia, tenemos un monto de \$201.537,12. En el Banco Francés, una Cuenta Corriente con \$925.732,44. Banco HSBC una Cuenta Corriente con \$114.187,70 y una Cuenta Corriente en dólares de US\$105,55, son restos que quedan después de haberse retirado un dinero que se encuentra en Caja de Seguridad que es de US\$139.559. Eso equivale aproximadamente a dólar oficial a \$68 a \$9.520.000. También tenemos una pequeña cuenta en el Banco Galicia, una Cuenta Corriente con \$28.091,92. Todo esto hace un total de \$12.840.094,75. Ese es el estado de Tesorería. Ya se ejecutó, como dijo el Contador, el 50%, estamos a mitad de año y calculen que más o menos tenemos un presupuesto como mucho de \$1.500.000 por mes, por lo tanto venimos muy bien con los números del Colegio. Si alguno quiere hacer una pregunta. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: yo te quería preguntar si existe la posibilidad, si todavía queda para dar créditos y subsidios. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** si, todavía estoy cargando algunos créditos y tengo algunos que todavía tienen que ir a firmar el último paso para hacerles el pago. Ya hemos pagado alrededor de 64 o 65, tengo tres o cuatro carpetas acá que me faltan algunos detalles como CBU para poder cargarlos, y tengo algunos en el Colegio que todavía tienen que ir a entregar todavía más documentación. Todavía se pueden pedir varios más. **ODA. WEILER NATALIA**: hasta los \$3.000.000 que habíamos votado por reunión de Consejo, todavía la plata está ahí para los subsidios y préstamos. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** tal cual y con los números que estoy mostrando es que tenemos espalda como para cubrir eso que el Consejo había votado. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: más que nada porque si todavía queda cierto cupo para seguir dando créditos y subsidios, se podía hacer una placa o algún tipo de difusión para darlo a conocer porque quizá haya gente que piensa que ya pasó o que ya no está a tiempo. **ODA. ANDINO CELESTE:** Fiama la otra vez me había pasado una placa para los subsidios que después se me perdió en el montón pero la encontré justamente hoy. El problema es que estoy teniendo problemas con los empleados, recién hablaba por privado con Marcelo porque por ejemplo Alicia mañana no va. OD. MONTEFIORI SERGIO: me mandó un audio recién, me dicen que no pueden sacar el permiso de Cuidar. Ninguno pudo hacerlo. **ODA. ANDINO CELESTE:** igualmente me mandaron los tres empleados que tendrían que ir mañana, Patricio, Alicia y Rosita, los tres me dijeron que estuvieron tratando de sacar el permiso y no pudieron. Me fije desde la pagina y es verdad, no encuadran en ninguna de las tareas que están exceptuadas el problema es hasta el 17, porque el jueves me va a pasar lo mismo con Débora y Verónica, así que no se si vamos a tener que cerrar el Colegio hasta el 17. **ODA. SORIANO MARINA:** claro decís que quizá en la Fase 1 que mencionó el Presidente no podamos estar trabajando. **ODA. ANDINO CELESTE:** el tema es perder el terreno que se ganó en este tiempo con el Gremio, porque no sabemos si el 17 vamos a volver a Fase 3 o si seguiremos en Fase 1 y por más que volvamos a Fase 3 significa retroceder y volver. **ODA. DARRIBA MARIA** 

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

JOSE: pero eso no depende del Colegio, eso es fuerza mayor. ODA. **SORIANO MARINA:** yo lo que diría no es que el Colegio está cerrado sino que durante estos 15 días, que fue lo que decretó el Presidente, no vamos a poder estar atendiendo con normalidad pero sí vamos a tomar las cosas que llegue al mail del Colegio. **ODA. ANDINO CELESTE:** eso lo venimos haciendo durante toda la pandemia. El tema son las bajas por ejemplo. **ODA. SORIANO MARINA**: en estos 15 días no es que cerramos el Colegio sino que ciertos trámites no los vamos a poder hacer y los vamos a retomar una vez que se levante esta situación y sí estamos abiertos recibiendo vía mail las consultas de los colegas. **ODA. WEILER NATALIA:** Celeste, ¿Y los turnos de mañana y el jueves? **ODA. ANDINO CELESTE:** Alicia, Patricio y Rosita me escribieron por privado al mismo tiempo, primero en un grupo que tengo con los empleados, como estaba en reunión no lo vi. Los tres me dicen lo mismo, que no pueden sacar el permiso. A los tres les dije que vayan al Colegio y que en el transcurso de la mañana les sacamos el permiso y se los damos. Alicia me dijo rotundamente que no porque ella vive en Ensenada y desde que sale de la casa pasa por controles y no puede arriesgarse y demás. Patricio no me dijo nada y Rosita dijo "bueno". Sabemos que el problema lo tiene Alicia siempre, vo calculo que Patricio ira mañana, no vive muy lejos del Colegio. De última mañana veré los trámites que no son esenciales. Todos los traites que se pueden hacer por mail los estamos haciendo de esa manera y los únicos que estamos haciendo son los presenciales. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** yo tengo el permiso y mañana tengo que ir al Colegio por temas de la Comisión. ODA. ANDINO CELESTE: pero vos sos esencial, ellos no. OD. **LOMBARDO CRISTIAN**: ya sé, te digo por si necesitan que haga algo lo puedo llegar a hacer. ODA. ANDINO CELESTE: genial, porque en realidad el jueves había unos turnos y le dije a Débora que por las dudas los pusiera a todos el martes. El problema es que mañana van a empezar a ir desde temprano y no llego a avisarles a los matriculados. **OD. BUSTOS NAHUEL**: perdón que te corte, viendo la hora me parece que este es un tema de la Mesa Directiva, el funcionamiento del Colegio me parece que no atañe a la función del Consejo Directivo y a la reunión que estamos teniendo. Perdón que lo corte, pero quizá haya otros temas que merecen tratamiento. ODA. WEILER NATALIA: es más funcional eso, tal cual. **OD. BUSTOS NAHUEL:** me parece, no quiero faltarte el respeto, pero creo que es una función directa de la Mesa. ODA. WEILER NATALIA: igual es para que todos entiendan que no se cierra el Colegio porque se quiere. Celeste te hago una consulta, yendo Patricio al Se corre algún riesgo, que lo lleven preso? No ¿no? **ODA. SECRETI** MARTA: yo hoy saqué el Cuidar sin problemas, empieza a partir del 1 de Julio. **ODA. ANDINO CELESTE**: pero vos sos esencial Marta. **ODA. SECRETI** MARTA: no, no soy esencial. OD. LOMBARDO CRISTIAN: es a partir de mañana el cambio del permiso. ODA. ANDINO CELESTE: no, del miércoles. **ODA. SORIANO MARINA:** mas allá de eso, yo mociono que se resuelva el tema puntual que hay que resolver para el Consejo Superior y que

1 2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

1516

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

3334

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Nahuel pueda llevar una opinión del Consejo Directivo, y que todos los temas que quedan pendientes lo programemos para una continuación de esta reunión, porque ya son más de las 12 de la noche y todavía tenemos que debatir lo del Consejo Superior. Eso es lo más urgente, después a través del grupo podemos arreglar entre todos una nueva reunión para tratar los temas inconclusos, si le parece bien a todos. –*EL CONSEJO APOYA*- **OD. BUSTOS NAHUEL:** les quiero pedir autorización para transmitir que debido que la reunión es por Zoom y por la tormenta que hubo a muchos Consejeros se les cortó la conexión, tuvimos que suspender la reunión y no pudimos tratar los temas que teníamos en el orden del día. ODA. ANDINO CELESTE: la reunión de Consejo es el viernes, ¿No querés que nos juntemos mañana o pasado? No sé si pueden todos. ODA. WEILER NATALIA: tendríamos que mandar después un mensaje al grupo de Consejeros y ahí lo evaluamos. ODA. **ANDINO CELESTE**: obviamente que va a ser mucho más rápida que la de hoy, durara una hora. ODA. SORIANO MARINA: sería el primer tema a tratar si hoy no se define. Igual si no llegamos me ofrezco a trabajar con Nahuel como Delegada Suplente al Consejo. **ODA. ANDINO CELESTE:** ¿Les parece mañana dedicar una hora cerca de las 19 hs? Igual ahora lo pongo en el grupo. . **ODA. WEILER NATALIA:** si pueden el miércoles para mí es mejor. **OD. BUSTOS NAHUEL**: para mí también es mejor el miércoles. –*TODO* EL CONSEJO ESTÁ DE ACUERDO EN REUNIRSE EL MIÉRCOLES A LAS 19:00 HS- ODA. WEILER NATALIA: hacemos así, si todos están de acuerdo continuamos el miércoles con la reunión. Después en el grupo de WhatsApp del Consejo decidimos si a las 19:00 – 19:30 hs, así terminamos de pasar el resumen de Comisiones, empezamos a tratar lo del Consejo Superior, Marina con Escuela y terminaríamos. Damos por finalizada la reunión. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** siendo las 00.22 hs. Personalmente quiero agradecerles a todos y está bueno que tengamos opiniones distintas, y de a poco estamos construyendo algo interesante. **ODA. SORIANO MARINA**: gracias a todos por brindar tanto tiempo y estar tan comprometidos. -Se inicia el cuarto intermedio-

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

## 1 2 3 4 5 6

## COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO I CUARTO INTERMEDIO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020 ACTA Nº 551

7 8

9

10

1112

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

Siendo las 19:00 hs. del día 01 de Julio del año 2020, a través de la plataforma ZOOM, se da comienzo a la Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.: WEILER Natalia, SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI ROSELLI Betina, LEYVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, NADER Diego, MICONI Corina, SENTA Fiama, DE FRANCESCHI LOMBARDO Cristian, Sofía, CARRERA GONZALEZ Valeria, YANUTAN Laura, SPADAFORA Grabiela, SORIANO Marina, QUILICI Guillermo, ALBERINO María Victoria. También se encuentra presente el Asesor Letrado Dr. Marcelo DAVID, y la Directora de la Subcomisión de aranceles, registro de contrato y marco regulatorio laboral Od. BAUER Guillermina. Se encuentran ausentes: PONCE Verónica, ORTIZ Rodrigo y PICCIONI Carolina, Habiendo quórum inicia la reunión la Presidenta.----

**ODA. WEILER NATALIA**: Buenas tardes, podemos comenzar desde donde habíamos terminado, que creo fue el informe de Secretaría que dio Celeste. **ODA. ANDINO CELESTE:** Los informes ya estaban, nos quedaba la parte del Delegado al Consejo Superior. ODA. WEILER NATALIA: siendo las 19:15 hs damos comienzo a reunión. Nahuel tenés la palabra. **OD. BUSTOS** NAHUEL: Buenas noches. Recién termino una reunión extraoficial del Consejo Superior que fue convocada ayer por el Presidente para organizar la reunión del viernes. No me pareció mal participar, se lo plantee a la Mesa Directiva a ver qué opinaba, sabiendo que la situación con el Consejo Superior viene siendo estrictamente formal. Terminamos hablando de Covid y protocolos, en qué fase está cada uno y ver cómo accionar desde el Colegio de Provincia y ver de qué manera legalizar la flexibilización ilegal que está sufriendo la odontología, porque sabemos que cada uno está flexibilizando como le parece y estamos tratando de unificar un criterio. Si estoy equivocado díganme, pero quien hable con los colegas se sabe que hay gente que está trabajando por todos lados y demás, por eso se trata desde el Consejo Superior unificar un criterio como para poder pedir algo al Ministerio que nos permita empezar a trabajar, porque después de tres meses de no hacerlo se está poniendo complicado desde lo económico y hay mucha gente que no quiere faltar a la legalidad pero el colega de al lado está atendiendo, poniendo implantes y todas las practicas. Digo implantes como una práctica paradigmática de que es una práctica costosa, que da de comer y no está dentro del protocolo de Urgencias. Tuve que entrar a esta

reunión así que los dejé, después les comento. Hay unas notas recibidas y remitidas al Consejo Superior que tenemos que pedirlas, hay que hacerlo por mail y mañana las envían, para tenerlas nosotros, y si queremos que alguna en particular se lea en la reunión también se lo hacemos saber. ODA. ANDINO CELESTE: perdón que interrumpa, deberíamos pasar lista de nuevo. ODA. WEILER NATALIA: tenés razón. Paso lista. Corina Miconi presente, María José Darriba presente, Cristian Lombardo presente, Juan Carlos Orasi no está. **ODA. ANDINO CELESTE:** Juan Carlos dijo que se conectaba más tarde. **ODA. WEILER NATALIA:** Diego Nader presente, Nahuel Bustos presente, Sergio Montefiori presente, Guillermo Quillici presente, Gabriela Spadafora presente, Bettina Roselli presente, Valeria González presente, María Celeste Andino presente, Victoria Alberino presente, Marina Soriano presente, Marta Secreti presente, Laura Yanutan presente, Sofía De Franceschi presente, Fiama Senta presente, Gladys Leiva presente, Mariana Carrera presente. También está Guillermina Bauer. Carolina Piccioni, Rodrigo Ortiz y Verónica Ponce no están. OD. BUSTOS NAHUEL: porque renunciaron. ODA. ALBERINO VICTORIA: ¿Se puede saber el motivo de la renuncia? ODA. ANDINO **CELESTE:** Verónica dijo que fue por motivos personales, aguarden que busco las renuncias en el mail. **ODA. ALBERINO VICTORIA:** fueron unas cuantas renuncias, por eso me sorprendió. ODA. SORIANO MARINA: yo les quería hacer un comentario, no voy a dar demasiado detalle, pero ciertas personas me hablaron por privado para comentarme que habían recibido aprietes. Quiero decirles que no tengan miedo de nada, se van a juntar todas las pruebas y los testimonios que hagan falta y se va a exponer a las personas que están haciendo estos aprietes a cualquiera de nosotros a otros colegas por otras cuestiones. Sepan que si alguno recibe algún tipo de amedrentamiento, amenaza o lo que fuese que se sientan presionados de alguna forma para tener que modificar o cambiar su voto sepan que me pueden llamar por privado, y lo voy a mantener en privado, voy a tomar nota de todo y después se va a accionar contra esas personas. Quiero que sepan que me voy a encargar, no tengo miedo de nada y voy a llevar adelante estas situaciones de forma personal. Tengan confianza de que voy a estar para apoyar a todos los de este grupo y a las personas que estés afuera también. Tengan seguridad y confianza, porque iniciamos un camino difícil y hay gente que puede llegar a tener miedo, les pido que no lo tengan, estamos produciendo un cambio que es importante y necesario para la odontología, no solo en este Distrito sino en la Provincia, pero a nosotros nos toca gobernar el Distrito I. Tenemos que estar enteros y seguros, transmitiéndole tranquilidad a los colegas. Quédense tranquilos que lo que me cuenten no va a salir de mí pero sí me voy a ocupar de que las personas que están amenazando o amedrentando o metiendo presión sean juzgadas. OD **BUSTOS NAHUEL:** acompaño totalmente lo que dice Marina y me sumo a ese proyecto. Me parece que eso no se puede permitir porque estamos haciendo lo que corresponde. No hay que tener miedo, sabemos que tenemos toda la estructura del Colegio para respaldar nuestros actos y la Ley que nos defiende.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Es un Consejo que está haciendo historia y que está haciendo lo que le corresponde, a no tener miedo, estamos todos para bancar, como siempre. **ODA. SORIANO MARINA:** esto lo hago personal también, no sólo hablo por el Colegio, hablo por mí. Todo aquel que me quiera contar en forma personal que recibió algún tipo de amenaza, no me importa de quién, sepan que me voy a hacer cargo de eso. Les quiero transmitir tranquilidad, sepan que pueden confiar y que me voy a ocupar. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** creo que cuando iniciamos esta lucha, sabíamos que no iba a ser fácil. Estaría bueno transmitir la unión, sabemos que tenemos que estar más unidos que nunca como colegas y saber que esto va a ser complicado. Brindo también mi apoyo a quien lo necesite al respecto. ODA. ANDINO CELESTE: quiero redondear esto porque me parece muy importante. Nosotros en el 2016 cuando formamos la Agrupación, fuimos por aranceles dignos, entre otras cosas. Este es el camino que tenemos que tomar por los aranceles dignos, nadie dijo que iba a ser fácil. Todos desde el principio tendríamos que haber sabido que esto no iba a ser fácil y que tarde o temprano íbamos a terminar en lo que estamos haciendo ahora. Sé que esto de la pandemia ha hecho que se precipiten las cosas, pero nosotros desde el año pasado venimos con el diálogo, eso lo puede contar Guillermina, porque hemos dialogado con las Instituciones, Guillermina se ha juntado varias veces con gente de la Sociedad y Agremiación para que registren los contratos y las respuestas siempre fueron evasivas, diciendo "primero anda por éste y después vemos". No fue de la noche a la mañana la decisión de mandar una carta documento. Siempre quisimos ir por el diálogo. La mayoría sabíamos que iba a terminar en esto, quizá no tan temprano como ahora, pero este es el camino correcto porque es lo que nos dicta la ley. La ley es muy clara en cuanto a la obligatoriedad, al igual que los reglamentos. El día que nos presentamos en una lista para el Colegio nos presentamos para esto, y es la lucha que tenemos que dar, no queda otra. Si no, no sé para qué estamos acá. Es lo que tenemos que hacer. Le paso la palabra a Mariana. ODA. WEILER NATALIA: Marta tiene la mano levantada también. ODA. CARRERA MARIANA: no recuerdo de qué localidad son estos Consejeros. Tenemos a Carolina, y es muy valedero que ellos estén, ella había tenido un voto positivo y uno negativo. Es una lástima, entiendo que es por un apriete que hubo o algo así, pero vamos a tener que ser valientes en esta situación. En cuanto a mi persona, no tuve ningún inconveniente con nadie, tampoco con la Agremiación. Iba a llamarlos para saber qué pasa con las cuotas, al no estar facturando, no sé si las descuentan o no, y también quería preguntarles a ustedes si saben cómo manejarse a partir de ahora. **ODA. WEILER NATALIA:** Celeste ¿Tenés los motivos ya que tenés los mail? **ODA. ANDINO CELESTE:** ahora los busco. Sé que Agremiación estaba cobrando la cuota, pero no sé exactamente porque yo no facturo por ella. OD. LOMBARDO CRISTIAN: en realidad Agremiación nunca se expidió al respecto. Si no dicen nada me arece que tenés que pagarlo, porque te lo debitan directamente de la facturación. ODA. **ANDINO CELESTE:** conozco gente que factura por Agremiación y sé que

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

3940

41

42

43

el único mes que no le cobraron fue Abril, Mayo y Junio sí le cobraron. **ODA.** WEILER NATALIA: Marta tenés la mano levantada. OD. NADER **DIEGO:** te lo descuentan. Estuve la semana pasada en Agremiación y todas las cuotas las van a descontar, tanto de Federación como de Agremiación. ODA. WEILER NATALIA: Marta tenés la mano levantada ¿Querés hablar? ODA. **SECRETI MARTA:** quería hablar, pero ya lo dijeron. Me parece bien lo que dijo Marina de hacerlo personal, pero también me parece que somos un equipo que nunca estuvo tan unido y así vamos a seguir. Tienen en nosotros todo el apoyo, vamos por el camino correcto si dudas. Esto ya lo vivimos nosotros, y también nos pasó que en camino algunos tuvieron miedo, quizá por aprietes o por carácter, no querrán problemas, pero creo que se formó un lindo equipo. Se abrió por fin la Mesa, se democratizó, así que quédense tranquilos que van a tener apoyo. Marcelo desde el principio dijo que cualquier problema que tengan él está para la parte legal, no les quepa ninguna duda que vamos por el camino correcto. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** no voy a ser reiterativo, pero lo que han dicho Marta, Celeste, Nahuel y Marina, también estoy a disposición. Esto lo tenemos que hacer todos juntos, y estos aprietes no son más que el modus operandi que han manejado siempre, pero ahora ven que tienen un Colegio que empieza a ser fuerte, que se pone en su lugar y toma las riendas que le corresponden. El Colegio es el que tiene que tomar las riendas de la legalidad y del ejercicio de la profesión. Ya basta de que el ejercicio de la profesión sea manejado por las Asociaciones Civiles, nosotros somos quienes tenemos la ley y quienes debemos tener las riendas. Cualquier cosa, también estoy a disposición y vamos para adelante. Tenemos que estar unidos, vamos a llegar a buen puerto. **ODA. SENTA FIAMA:** lo que quería decir es que estoy teniendo la misma sensación que tuve la reunión pasada, donde preferí callarme y escucharlos a todos porque lo que sucedió me sorprendió, y para ser lo más objetiva posible, decidí escuchar a todas las partes y sacar mis propias conclusiones sobre lo que estaba pasando. Me resulta difícil, cuando uno no es protagonista de las situaciones, que quizá algunos de ustedes conocen porque tienen una larga historia o lo vienen transitando hace rato, para mí, porque me considero la persona más joven y más inexperta en este trabajo, hasta me fue inevitable pensar que cuando ustedes se estaban organizando como OELA yo me estaba recibiendo y a cada uno de ustedes los tomé como referentes. Lo que aprendí hasta el momento fue por la experiencia de lo que voy viviendo con ustedes, y me sentí descolocada, porque no saber de qué se habla o no saber qué es lo que está pasando a mi me resulta complicado para después poder ser objetiva. Y ahora me pasa lo mismo, que se vuelve a plantear este tema que se sabe pero a medias, no digo que revelen qué pasó con nombre y apellido, pero quería manifestarles la sensación que me genera porque también hay mucha incertidumbre, yo me cuestiono si está bien o está mal. Creo que este grupo, o al menos la Agrupación se formó por ideales que se sostuvieron a lo largo de tiempo, a los cuales me adherí porque tengo convicciones, pero yo no transité la historia que quizá ustedes sí que ejercen la profesión hace 10, 15 o 20 años y

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

han padecido las problemáticas con la Caja, las Entidades Intermedias, las Obras Sociales o con lo que sea, yo no las viví pero sí las hice carne para defender mi profesión lo mas dignamente posible, porque no quiero eso para mi futuro ni para mis colegas jóvenes. Quería manifestarles eso, no sé si soy clara porque se mezclan muchas sensaciones. ODA. DARRIBA MARIA **JOSE:** Fiamma me siento totalmente identificada con vos y tengo más años de profesión que vos. Tengo una sensación extraña de todo esto. Por un lado, digo, vamos por todos los colegas que están pasando una mala situación, lo que más me hace ruido es haber tomado la decisión de llevar al Tribunal de Disciplina a colegas. Es lo que más me incomoda, porque por más que después no termine en nada o no sean afectados, es lo que más me pone incómoda porque me pongo en su lugar, y muchos de los que están ahí son buena gente. Pero obviamente tienen una responsabilidad en el lugar que ocupan, por eso tomé la decisión pensando en ese sentido, pero es incómodo, no me resulta fácil llevarlo, transitarlo. A mí me gusta el dialogo, la comunicación, trato de no confrontar, no me gustan los conflictos y trato de agotar todas las posibilidades de dialogo. Yo entré este año como Consejera Titular, y hay muchas cuestiones del Colegio que no conocía internamente, otras las vi o intuí por mensajes o situaciones que no estaban claras y eso también me puso incomoda porque me sentí fuera de algunas cuestiones, como el otro día que me exacerbé y les pedí que por favor se respeten y no levanten la voz. Uno queda agotado de una situación que en realidad no tendría que ser así, con la sensación de que estuviéramos haciendo algo que está mal, pero está la otra parte donde sabemos que estamos haciendo lo que corresponde, no le estamos haciendo daño a nadie. En un momento me siento como jueza de un montón de personas, y vo no sé el trasfondo de las cosa. Estoy creyendo en lo que charlamos, lo que hablamos, lo que planteamos. Por momentos siento que no son suficientes las reuniones que tuvimos, porque yo los conocí en Febrero, después tuvimos una reunión en Abril, es decir no fueron tantas como para conocerlos a todos y conocer muchas cuestiones. Si bien hay información, se comunica, estamos todo el tiempo a través de los mensajes, hay cosas que no termino de entender, me siento un poco lejos y por suerte están Cristian y Jimena que son de Magdalena y quizá los llamo a ellos, porque si no tal vez me sentiría sola, porque no podemos viajar ni vernos a la cara. Estamos a través de Zoom, y no los siento de la misma forma, es una forma de diálogo diferente. Así que les manifiesto eso, me resulta difícil llevarlo adelante pero ya está tomada la decisión. **ODA. SENTA FIAMA:** a lo que iba es que no es que me da miedo lo que vayamos a hacer o no, porque por algo me tomé el tiempo de pensar y cuestionarme el voto que quería emitir, y lo hice con seguridad y con la autonomía que considero que tengo. No es miedo de lo que vaya a pasar, de hecho entiendo porque todos fuimos claros, que seguramente haya consecuencias pero no es lo que a mí me da miedo eso, y hasta podría pensarlo porque no tengo padres odontólogos, no soy hija de nadie, no tengo consultorio y tuve la posibilidad de trabajar en La Plata exclusivamente gracias a Natalia, porque si no seguiría haciéndolo en el

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

conurbano. Me parece que en un grupo donde evidentemente todos debemos tener un punto en común, si no no estaríamos acá o esta dirigencia no hubiese llegado hasta acá, me resultó chocante o me tomó por sorpresa ver un quiebre tan grande en el grupo. ODA. ALBERINO VICTORIA: a mí me gustaría que pongan nombres, quiénes son los que aprietan o de qué aprietes hablan. Si me pueden responder ¿Quiénes son los que aprietan? ¿De qué aprietes hablan? ODA. CARRERA MARIANA: quizá sin decir nombres, de qué Institución vienen los aprietes. Siempre tomo nota de las reuniones de Consejo y me estoy fijando cómo votaron los chicos y todos con respecto al juicio votaron positivo. No me parece que hayan renunciado por cuestiones de convicción, me llamó mucho la atención que sean tres Consejeros, por eso pregunté de qué localidad son porque es llamativo. Me pegunté si desde la Sociedad o Agremiación directamente los llamaron como para que estén en contra o renuncien, no sabía qué pensar, me tomó por sorpresa. **ODA. ALBERINO VICTORIA:** yo soy de la gestión anterior y nosotros no llamamos a nadie, no hicimos nada, por eso quiero saber de dónde vienen los aprietes o a qué se refieren con eso. ODA. **CARRERA MARIANA:** por eso lo digo abiertamente, no te lo tomes a mal. Vos votaste a tu manera, y como esto es un bloque quizá se puedan relacionar con otra gente de la gestión anterior y podrían haberles dicho algo, no sé qué pensar, es raro esto. **ODA. MICONI CORINA:** que lean las renuncias de los Consejeros. OD. BUSTOS NAHUEL: por favor me gustaría que se lean. Habíamos dicho de tener esta reunión para terminar la otra, pero surgió este tema y me parece prioritario darle lugar para explicar, porque paradójicamente entre una reunión y otra (una fue un lunes y otra hoy) se bajan tres Consejeros misteriosamente. Tuve la oportunidad de leer una de las renuncias y me llama poderosamente la atención lo que dice pero no quiero seguir avanzando y dar mi parecer sobre este tema hasta que todos los Consejeros tengan la misma información que tuve yo para que entiendan de lo que voy a hablar. ODA. **ALBERINO VICTORIA:** por eso, Marina no es clara en lo que está diciendo. OD. BUSTOS NAHUEL: por eso, quiero ser más claro y avanzar en eso, va a ser mi parecer y me voy a hacer cargo de lo que digo personalmente. Me gustaría que se lean las renuncias. ODA. ALBERINO VICTORIA: quiero escuchar las renuncias y cuáles fueron los motivos porque no está nada claro. **OD. BUSTOS NAHUEL:** para empezar a aclarar, porque me hace mucho ruido lo que dice María José que tiene razón, y hago un mea culpa como Consejero y miembro de esta Comisión, el año pasado fui Vicepresidente y este año estoy en otra función, creo que es un error y quizá haya que democratizar un poco más la información. Si bien siempre fue una de los pilares que sostuvimos, llevarlo a la práctica se hace un poco más difícil, bajar toda la información que pasa por el Colegio, porque alguna es sensible y a veces hay información objetiva y otras subjetiva. Entonces esa dualidad a veces es difícil hacerla oficial. Transmito una sensación que me viene pasando, soy una persona que siempre me gustó ser claro, directo y compartir todo pero a veces uno se siente atado de pies y manos para poder compartir cierta información, porque

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

1314

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

es información oficial, sensible, y hay cuestiones administrativas que no se bajan para no molestar al otro. Considero que hay una Mesa Directiva que tiene que llevar a cabo cuestiones administrativas que el Consejo solamente tiene que autorizar, como por ejemplo un alta o baja de matrícula, pero hay temas un poco más fundamentales que hay que aprender a bajar, y no dar la información ya "masticada" al Consejo. Quiero que se lean las renuncias para que todos sepan, todos escuchen y después de eso quiero hacer un comentario, abrir la ronda de comentarios y dar una opinión muy personal. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** hago una pequeña observación para tener en cuenta, si bien yo no formo parte de la Mesa Directiva, hay que contemplar que el Consejo Directivo, es un ente resolutivo en el cual no se podrían tratar todos los temas sino apoyar o no una Resolución. Muchas veces hay información sensible como una denuncia, y sería imposible tratar todas las notas o todo lo que llega al Colegio en una reunión de Consejo, porque podría llevar días. Hay cuestiones que compete a la resolución de la Mesa y después a la aprobación por medio del Consejo Directivo. La idea es no generar falsas expectativas o falsas acusaciones a nadie, cuando uno recibe una denuncia sobre algo, primero hay que constatar que sea veraz para poder decir que fue un apriete y por parte de quién. Entonces es muy difícil da una información antes de tiempo. **ODA. SENTA FIAMA:** cuando hablé de que uno a veces se siente al margen, no me refería a que toda la información que maneja la Mesa la deben bajar inmediatamente al Consejo porque por algo existe la misma y deben resolver muchas cosas sin la necesidad de que todos nos enteremos. A lo que me referí puntualmente fue a lo que vivimos en la última reunión que creo que si se expuso que evidentemente existen conflictos internos y cuestiones personales que fueron muy directas y fuertes, si todos lo estamos presenciando de una manera pública, quedarse viéndolo del otro lado de la pantalla sin saber qué pasó, es complicado después tomar una decisión personal. Si quisiera hacer otra lectura, podría ser que hay dos bandos enfrentados y cada uno relata su postura, ¿Cómo sabemos si uno no lo está diciendo para perjudicar al otro? No sé si soy clara, pero encontrarse con un conflicto así, donde no pido que explique qué le pasa a cada uno con cada uno, pero por ejemplo se empezó a hablar del contenido de la Resolución antes de saber de qué se trataba por ejemplo. Empezaron a valorarse las posturas, cuando yo no tenía idea de lo que estaban discutiendo. **ODA. MARIA** JOSE DARRIBA: estoy de acuerdo. OD. LOMBARDO CRISTIAN: en eso estamos de acuerdo, en el procedimiento, que se estaba hablando de un tema que nadie había leído, igual la Resolución fue compartida en el grupo de Consejeros, entonces yo por lo menos estaba al tanto. ODA WEILER **NATALIA:** para seguir un orden vayamos levantando las manos, porque está Marta hace un tiempo. Redondea Cristian, así seguimos. **OD. LOMBARDO** CRISTIAN: básicamente decía que cada uno deja su postura, cada uno es individual en su opinión y cada uno tiene la potestad de votar positivo, negativo o abstenerse al voto. Nadie debe ser influenciado por nadie a la hora de votar sino tener su convicción. La Resolución fue subida al grupo de Consejeros y

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

todos la tuvimos para leerla antes, pero no estoy de acuerdo en cómo se dio el tema. Obviamente va a haber posturas distintas porque todos somos personas diferentes y pensamos y opinamos distinto. **ODA. SECRETI MARTA:** mas allá de que los Consejeros que renunciaron quizá hayan recibido aprietes, entiendo que puedan tener miedo. Mas allá de lo que dijiste Fiama, acá no hay dos bandos, la mayoría estamos de acuerdo, quizá fue la forma de presentarlo, nosotros queríamos que se trate el tema, no lo podemos seguir dilatando por eso solamente fue el apuro, quizá fallamos en eso. Queremos transmitir tranquilidad, más allá de lo que pudieron decir los Consejeros que tuvieron miedo, nosotros no nos sorprendemos porque ya nos pasó. Discutimos muchas veces si judicializar o no, hoy estamos en el Colegio gracias a esas dudas, para nosotros es moneda corriente disentir porque eso es la democracia. Creo que estuvimos hasta la 1:00 am, nadie fue presionado de los que ya votaron, les pedimos disculpas por las formas pero creo que el fondo merece ser tratado, porque son nuestros colegas los que nos lo están pidiendo. Ellos nos han felicitado por el camino que tomamos, no hay que tener miedo ni dudas, aunque la sensación fue fea porque alguien lo quería tratar más adelante, esa fue la diferencia. Hasta la 1:00 am estuvimos discutiendo el tema. Y quizá alguno de los Consejeros no tiene ejercicio, porque nosotros hemos presenciado reuniones de Consejo donde el clima era tenso, es normal que haya diferencias, esto es democracia. No se asusten cuando uno levanta un poco la voz, o el otro no acuerda, es normal. Y puede volver a ocurrir porque esto es la democracia y cada uno dice lo que piensa y siente, y cada uno voto justificando su voto. Celebro este Consejo y a cada Consejero, porque fueron libres de votar y hasta justificar su voto. Yo fui Consejera en el 2005, y lo único que hacían los Consejeros era levantar la mano. Así que que cada uno esté hoy diciendo lo que piensa hace un Consejo de lujo, yo lo felicito. **OD. BUSTOS NAHUEL:** hoy pedí que se lean las renuncias. ¿Se pueden leer así seguimos avanzando? **ODA.** WEILER NATALIA: Sofía levantó la mano antes, no sé si quiere decir algo. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: entiendo lo que han manifestado María José, Fiama y Victoria, no vamos a dejar de reconocer que cuando empezó la reunión estábamos con la energía elevada pero creo que después tuvimos 6 horas para debatir, e incluso cuando me tocó tomar la palabra lo agradecí, entendiendo que aunque tengamos distintas posturas con quienes hayan votado negativo, celebré el lujo que nos dimos al discutirlo 6 horas. Eso también vale la pena destacar, no me quiero quedar con la discusión que se dio al inicio, me quedo con que no en vano debatimos 6 horas un tema tan importante. Nunca antes, o desde el poco tiempo que llevo participando de las reuniones de Consejo, tuvimos la oportunidad de estar 6 horas en una reunión de Consejo, jamás. Eso hay que destacarlo, no me gustaría que nos quedemos con la sensación de lo amargo y tirar por la borda la discusión seria y profunda que nos dimos la posibilidad de tener. **ODA. WEILER NATALIA:** Celeste ¿Lees las renuncias así sabemos de qué se tratan? ODA. ANDINO CELESTE: Verónica Ponce alegó motivos personales. Voy a leer la de Rodrigo: "renuncio

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

al cargo de Consejero Titular por General Belgrano. Quiero manifestar que mi voto en la reunión de Zoom es sí al Registro de Contratos, negativo con respecto a llevar al Tribunal de Disciplina a los colegas de Entidades. No estoy de acuerdo con las formas en que se llevó a cabo dicha reunión y la agresividad de la misma hacia algunos miembros del Consejo. Quiero que sea lea este mail se Secretaría en la próxima reunión". Carolina: "me presento y digo que vengo con el objeto de presentar formal renuncia. Fundo mi renuncia en que el pasado lunes 29 de Junio del corriente año se llevó a cabo una reunión por Zoom de la que participé parcialmente, en la que se tocaron temas sensibles y de tal envergadura que necesitaban, para mi criterio, un tratamiento más amplio y serio y cuya resolución es de suma importancia pero carece de toda urgencia. Se votó de forma apresurada, agrego como dato útil que por problemas de conexión no participé del total de todas las problemáticas, y específicamente no participé de la decisión de la Mesa Directiva, la que pide una sanción grave contra la Comisión Directiva de Solp, AOB y FOPBA...por lo tanto renuncio...solicito de manera formal que se revoque mi voto, teniéndolo por negativo o como no emitido...fui llamada por teléfono para emitir el voto, nunca se me especificó que mi voto sumaría para el cuestionamiento de la conducta de las Entidades mencionadas". ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: Rodrigo no fue quien llamó y dijo que se había comunicado con los colegas de su localidad y que votaba de manera unánime? Perdón pero me cuesta asociar las caras con los nombres y me suena raro ahora su renuncia. **ODA. SORIANO MARINA:** si, lo había dicho en la reunión. Y Carolina no sé si recuerdan que se le había cortado la conexión y yo la tenía al teléfono y expresó su voto en altavoz para que lo escuchen ustedes, eso está grabado. **OD.** BUSTOS NAHUEL: ¿Puedo hablar? ODA. WEILER NATALIA: sigue María José y después Nahuel. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** Habla vos Nahuel si querés, no hay problema. **ODA. WEILER NATALIA:** pónganse de acuerdo ustedes y que hable el que quiera. **OD. BUSTOS NAHUEL:** habla vos María José. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: no me parece extraño las renuncias porque si bien yo estoy acá, cuando terminó la reunión estaba exhausta y me sentí muy rara. No sé si fue por la envergadura de la reunión, que fue importante, que genera un cambio real, dejaron de ser palabras y se pasó a la acción. Vuelvo a decir, lo que más me pesa es ver todos los nombres, porque con más de uno tengo contacto, me siento hipócrita teniendo un vínculo con ellos, es como mandar a un amigo al Tribunal de Disciplina. Me pasa eso, pero a la vez entiendo que forman parte de una Mesa Directiva y está en el Estatuto, es algo protocolar, no son ajenos, pero es fuerte. Yo no tenía experiencia en estas situaciones, por lo que genera incertidumbres por más que se tengan convicciones. Quizá alguno se sintió presionado dentro de sí mismo. Creo que tiene que ver con una situación interna, no entendí que era por presiones externas. OD. BUSTOS NAHUEL: comparto lo que decís en cuanto a que son decisiones de peso, grandes, que cambian paradigmas, que traen a primera plana la principal lucha por la cual estamos acá, que yo por lo menos tomé en

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

el año 2016 cuando decidí unirme a un grupo de Facebook. Siempre dije que OELA se fundó con tres ideales que son aranceles dignos, Comei optativo y jubilación digna. De esos tres ideales, uno es en el Colegio, dos son en la Caja. En lo personal, siempre dije que la pelea por la Caja a mí me queda grande, no la sé llevar a cabo, no la entiendo y creo que hay gente mucho más capacitada para dar esa batalla, con muchos más argumentos y que les gusta más. Siempre dije que a mí me gustaba la pelea en el Colegio, por los aranceles, y que solucionando el tema de los aranceles se iban a solucionar muchas otras cuestiones que realmente dignifican. El trabajo de una persona se dignifica con su salario, su dinero, su recompensa. Si nosotros tenemos que pasar más de 8 horas en la calle lejos de nuestras familias trabajando adentro de la boca de una persona, que por eso se nos pague bien más allá de nuestros conocimientos. Por eso creo que retribuirlo, es un pelea totalmente digna y es una pelea gremial, que llevan adelante sindicatos, la gente que defiende trabajadores. Creo que todos acá nos consideramos, además de profesionales, trabajadores. La forma en que conocemos la odontología la mayoría de las personas que estamos acá, es una forma que viene hace 25 o 30 años, y nos dijeron que así hay que trabajar, 8 o 12 horas por día, atender 25 o 30 pacientes cada media hora, rompiéndote la espalda y cobrar \$2, teniendo que trabajar en exceso para que te rinda, y hacerlo a porcentaje porque poner consultorio propio es muy difícil. Entonces la forma de cambiar eso es haciendo cosas grandes, como judicializar un reclamo y elevar al Tribunal de Disciplina a la gente responsable de esos 25 o 30 años. Esto se viene hablando desde el primer día que estoy en OELA. Tuve la posibilidad de plantearlo en una reunión de Consejo Superior el año pasado, está en las actas, siempre supimos que este momento iba a llegar. Se hablo durante todo el año pasado cuando tuve la posibilidad de compartir Mesa con la actual Presidenta, Tesorero y Secretaria. Siempre se habló de este momento, con Guillermina Bauer hemos ido a un montón de reuniones, en Solp y Agremiación, siempre plantando la bandera del Registro de Contratos y aranceles mínimos. Siempre se nos llevó por las evasivas, nos decían "vayan por las gerenciadoras" "vayan por los sindicatos" "tenés a los Dental Total precarizando odontólogos, vayan por esos". Siempre tirándoles la pelota a los más chicos, a los que juntan pocos odontólogos o muchos, pero nunca haciéndose cargo de la pela que ellos tienen que dar. Este año se empezó con notas formales, pidiendo el registro de contratos. Hubo buena voluntad de la Solp, trajeron 4 contratos a registrar que estaban por los mínimos del Consejo Superior; la Agremiación odontológica no trajo ninguno. Llegó la pandemia, seguimos trabajando por ese mismo camino, sabiendo que la misma y las normas de atención vinieron para quedarse y se nos anticiparon muchos caminos. Pese a todo esto, decidimos avanzar con el registro de los contratos. Este mismo Consejo hizo un reunión extraordinaria y se tomó una Resolución al respecto, la 11/20, que era la que abría la puerta a pedirle expresamente a las gremiales que registren los contratos. Yo mismo en muchas reuniones tuve miedo, e incluso está en el Acta de esa reunión, que dije que no sabía si era el

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

1314

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

momento adecuando en una pandemia para hacerlo, casi compartiendo ideales con Martin Fredes, que después terminó renunciando. Incluso en esa reunión, después de haber discutido, yo terminé apoyando para apoyar a la mayoría, pero lo dije y lo pueden constatar. Dije que había que ir por otros canales y que no estaba seguro si éste era el momento. Después, mis mismos compañeros de equipo, Guillermina, Natalia, Marina, Cristian, Celeste me hicieron ver que éste era el momento. Seguimos avanzando, se enviaron notas formales, cartas documento, un Escribano. Incluso, lo dije muchas veces en reuniones, tengo los chat que dicen que yo siempre dije de ir por el dialogo aun mandando cartas documento lo sostuve. Dije "usemos las cartas documento y la medida de judicialización como una herramienta de negociación con las gremiales", y me dijeron que no, que ya estaban cerradas las vías de diálogo. Sobre todo Natalia Weiler, la Presidenta del Colegio me dijo que ya estaban cerradas las vías de diálogo. Entonces, que unas horas antes de tomar la resolución de judicializar, después de haber gastado mucho dinero de los matriculados en cartas documento, se plantee que era momento de seguir por los canales del dialogo, cuando se me dijo en reiteradas oportunidades que los mismo estaban cerrados, y creyendo en la palabra de la Presidenta del Colegio, que había tenido contacto con los Presidentes de la Agremiación y Sociedad, que en esta reunión... **ODA. WEILER NATALIA:** No comparto lo que estas diciendo. Te voy a dejar hablar porque vas a decir lo que quieras, siempre subestimando al otro. No voy a dar mi opinión, pero dejá de subestimar lo que opina la gente. OD. BUSTOS **NAHUEL:** dejame terminar de hablar, no estoy subestimando a nadie, estoy contando mi verdad. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: perdón, me gustaría escuchar a Nahuel y después seguimos, porque si no volvemos a la discusión y es a lo que no queremos llegar creo. **OD. BUSTOS NAHUEL:** me parece que este Consejo se merece por lo menos una versión y si el resto quiere dar la suya que la de. Yo estoy contando lo que viví en estas semanas. Que de un día para el otro, de una hora para la otra, que de repente se hayan abierto los canales de diálogo, y que tampoco me lo dijeron, y la persona que salió por un montón de redes sociales en videos avalando el registro de contratos avalando la judicialización, diciendo que se iba a llegar hasta las últimas instancias, diga que había que seguir por los canales del diálogo y que no apoyaba la judicialización, la verdad, es para por lo menos marcar una línea y un quiebre. Se puede hablar de posturas encontradas, porque me parece que lo que se cometió el día lunes fue una traición a los ideales OELA, una traición a los ideales que nos trajeron hasta acá. No quiero ser partidario, si digo OELA discúlpenme el resto del Consejo, creo que todos los Consejeros van por conseguir aranceles dignos. **OD. NADER DIEGO:** hay algunos que no somos OELA y votamos a favor. **OD. BUSTOS NAHUEL:** por eso pido disculpas Diego. Cuando me refiero a OELA es porque es lo que me trajo a mí, lo que me permitió llegar a elecciones y es lo que me permitió estar hoy diciendo estas cosas. La gente que está en esta Mesa Directiva está conmigo en esta lucha desde el primer día también. Siempre dijimos lo mismo, y que de repente e haya cambiado radicalmente la postura es

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

26

2728

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

un golpe muy bajo, que duele y que hace replantear muchas situaciones con respecto a seguir compartiendo lugares de trabajo con determinadas personas. No voy a renunciar a ideales y no va a hacer que cambie mi postura por más que siempre he defendido a ultranza los canales de diálogo y que las Instituciones deben mantener un diálogo abierto. Todos mis compañeros de equipo me dijeron que no, entonces apoyé una causa común. Y elevar a gente al Tribunal de Disciplina obviamente duele y es fuerte, pero creo que si hacemos una encuesta anónima, todos van a decir que los verdaderos responsables son las cabezas que están sentadas hace 30 años en esos mismos sillones. Y no me refiero al Presidente actual de la Agremiación Odontológica que sé que es la primera vez que es Presidente, me refiero a las cabezas de la FOPBA y SOLP, haciéndome cargo totalmente de lo que digo. Creo que ahí es donde se van a cambiar realmente las cuestiones, todo el resto que esté por debajo y se los lleve al Tribunal, será cuestión de las cabezas asumir su responsabilidad y reconocer que determinadas personas no tienen nada que ver, dejándolos libres de culpa y cargo. He hablado muchas veces con el Vicepresidente o Secretario de la Sociedad Odontológica y son personas excelentes, que uno se da cuenta que son personas que quieren trabajar mucho, pero también están en un armado político que trabaja de determinada manera. Para lograr algunos objetivos, el paso que dio este Consejo el lunes, era fundamental. Incluso el lunes a mí me parecía que la posibilidad de elevar al Tribunal de Disciplina podía hacerse en una segunda instancia, lo leí y todos pudieron escucharlo, y tenerlo como una herramienta más de negociación. Me dijeron que estratégicamente había que hacerlo todo junto y lo entendí. Quiero que quede claro que si se vio, por lo menos de mi parte, algún exabrupto, una grieta o clima tenso fue porque la persona que firmo las cartas documento, notas y salió por las redes sociales diciendo que iba a ir hasta las últimas instancias para cumplir con el registro de contratos, de repente votó en forma negativa y de antemano se sabía, por eso se arrancó con una reunión totalmente áspera. Por eso quiero contar cuál es mi versión. Si alguien quiere hablar y decir otra cosa que lo diga, pero ésta es la situación real que se vivió y quiero que todo el Consejo lo sepa. ODA. **ALBERINO VICTORIA:** ¿Sabes que pasa Nahuel? Y mira que yo no pertenezco a la agrupación de ustedes, pero creo yo, que la posición de Natalia ha sido que no es el momento precisamente para iniciar. OD. BUSTOS NAHUEL: lo podría haber dicho antes. ODA. ALBERINO VICTORIA: no importa si lo dijo antes o después. También es entendible la posición de ella como Presidenta que hoy diga que no, por la situación que estamos viviendo todos los odontólogos. Es sumar un problema más al que tenemos todos, porque esto va a traer cola. No es que la defienda, se defiende sola y mucho mejor que nadie, pero no me parece que esté mal lo que dice ella. No es el momento, no es que no lo quiera hacer, no es que se desdice de todo lo que piensa o ha firmado. Me parece que hay momentos para cada cosa, y hoy por hoy todos los odontólogos estamos viviendo una situación terrible, y sumar un problema más no me parece, por eso voté en contra. OD. BUSTOS

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

**NAHUEL:** hay que dar respuesta a todos los odontólogos que piden saber qué pasa con el registro de contratos. ODA. ALBERINO VICTORIA: no sé quiénes son sinceramente. Los que yo conozco les parece que no es el momento, porque la están pasando terriblemente mal. OD. BUSTOS NAHUEL: todos la están pasando mal. ODA. ALBERINO VICTORIA: por eso, es sumar un problema más a los que ya tiene la odontología hoy por hoy. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: pero estamos buscando una solución, no estamos buscando un problema. ODA. ALBERINO VICTORIA: nos estamos comprando un problema, ¿Vos pensas que esto no va a ser un problema? OD. LOMBARDO CRISTIAN: puede ser un problema más o tal vez un problema menos, porque agilizar la Resolución mediante vía judicial puede ser que al finalizar la pandemia o en un tiempo más corto, el problema del registro de contratos obligatorio esté resuelto. No así el tema de los aranceles, que de un día para el otro vayan a cambiar. Por otro lado coincido con Nahuel en que todos los que votamos, y aplaudo a todo este Consejo que votó de manera unánime la Resolución 11, se expuso desde el momento en que aprobó esa Resolución. Y después de haber gastado una gran cantidad de dinero en cartas documento y demás, sabiendo que no se podía llegar al diálogo, me parece que haberlo gastado en vano seria una falta de respeto a los matriculados. Creo que cuando se firmó y aceptó la Resolución 11, se sabía que se iba a ir hasta las últimas consecuencias. De todos modos, como dije el lunes, creo que no es un problema más para los odontólogos porque la justicia lo único que tiene determinar es si es obligatorio o no el registro de contratos. Eso no va a traerle ningún problema a los odontólogos, dentro del Colegio o de una gremial. Si la justicia dice que no es obligatorio no va a haber ningún problema, y si dice que es obligatorio tendrán que venir a registrar los contratos porque se los va a decir un juez. En cuanto a lo del Tribunal de Disciplina, sostengo que cada uno de los que fueron elevados, tendrá la posibilidad de un descargo, una defensa, o va a poder decir cuáles su pesar o su parecer con respecto a la Institución de la que forma parte de la cual percibe algún dinero por hacerlo. Si percibieron dinero durante tanto tiempo, tal vez 25 años, no van a tener ninguna imposibilidad de defenderse si cumplieron con todo lo que tenían que cumplir. Creo que no es un problema más para la comunidad odontológica sino para algunos pocos que tendrán la capacidad de defenderse ante el Tribunal de Disciplina y responder al registro de contratos obligatorio si es que lo dispone un juez. Desde ya, agradezco a todo este Consejo, para mí no se trata de OELA y oposición, todos somos importantes y la voz y el voto de cada uno vale. Quiero que entiendan que desde que se firmó esa Resolución, el Consejo Directivo cambió. De hecho mucha gente que antes no ha tenido la posibilidad de expresarse lo hace con total libertad y da su pensar y parecer. Me entristece un poco el tema de las renuncias de los Consejeros, creo que todos somos necesarios dentro del Consejo Directivo y todos tenemos que construir esto. Considero que este tiempo de pandemia es el momento justo para hacerlo, porque es el momento en que

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

1516

1718

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

2930

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

todos los odontólogos estamos parados y espero, tengo la esperanza, de que cuando volvamos a trabajar no sé si lleguemos al arancel mínimo, pero que por lo menos tengamos un arancel un poco más digno del que tenemos hoy. Me gustaría no volver a armar el debate nuevamente de 6 horas, sí escuchar a todos, pero hay más temas para seguir tratando. OD. BUSTOS NAHUEL: si nadie toma la palabra propongo si alguien quiere hablar algo o hacer una pregunta. El Consejo puede hablar, yo no tengo problema en responder cualquier cosa. Espero que las preguntas de Fiama y María José hayan sido respondidas. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** Nahuel estoy de acuerdo en casi todo lo que decís. Uno puede tener diferencias en las formas. Lo que yo sentí, y hablo desde mi percepción y pueden faltar muchas cosas que no sé, el día de la Resolución hice carne lo que pensaba y lo sigo pensando que hay que ir por la ley, figura en la ley el registro de contratos, no estamos inventando nada, está escrito, nunca se cumplió y se tiene que cumplir. No estamos yendo fuera de la ley ni dañando a nadie, pero una cosa es cuando uno empieza con un cambio y lamentablemente todos tenemos tiempos diferentes para decidir algo, por las formas de ser, las personalidades u otras cuestiones que tienen que ver con la toma de decisiones. Cuando yo voté afirmativamente por las dos cuestiones, después de la reunión mi sensación fue "ya está, la suerte está echada". Pero también siento que ahora hay que cruzar los dedos para que no pase nada, yo jamás recibí presión ni me maltrató la Sociedad, al contrario, entonces me cuesta identificarme con esa parte porque no la he vivido. Tengo miedos que no son reales, por cosas que cuentan y vo no he vivido, entonces me pregunto si llegará ese apriete y quizá no llegue nunca porque en realidad no estamos haciendo nada que sea dañino, por eso voté afirmativo, porque mi idea no es generar un daño, por más que alguno se sienta incomodo con la situación del Tribunal, que es lo que más me pesa. Nada más, sigamos. **ODA. WEILER NATALIA:** Nahuel sigue tu informe del Consejo. **OD. BUSTOS NAHUEL:** continuemos, espero que se pueda seguir adelante, que esto no haya cambiado el número para la Resolución del día lunes y que sólo sea una continuación de la reunión. Después veremos como sigue avanzando la dinámica y las funciones del Colegio, esperemos pudiendo solventar una grieta que se ha instalado. Sigo con el Consejo Superior. Les comentaba que recién en la reunión me dijeron cuál es la dinámica que íbamos a tener, va a ser difícil ponernos de acuerdo en la reunión del Consejo Superior porque nos vamos a pisar, hay gente muy vehemente y va a ser difícil organizarse, pero eso se podrá salvar. Las notas recibidas y remitidas hay que pedirlas mañana por mail, le pedí a la Mesa que me ayude a armarlo, si quieren se los paso y lo armamos entre todos. Se bajaron dos Proyectos a tratar; uno de modificación del Reglamento de Unidades Asistenciales y que incluye también una modificación del Reglamento de Matriculación. Creo que se les pasó a todos, no sé si lo han podido leer; y también hay otro Proyecto para dar de baja al Premio Bienal y que no se otorguen especialidades. Si quieren les cuento de qué va cada cosa y lo pongo a consideración para que digan lo que tenga que decir cada uno. Con respecto a la resolución que pretende tomar la Mesa

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28 29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42 43

Directiva del Consejo Superior para eliminar el Premio Bienal...; Todos saben qué es el premio bienal? ODA. DARRIBA MARIA JOSE: no, no sé. OD. BUSTOS NAHUEL: el Premio Bienal es un premio que otorga el Consejo Superior cada dos años, en esta oportunidad creo que es de \$20.000 por la presentación de un proyecto de investigación. Se conforma un Tribunal, hay postulantes, se presentan los proyectos, se evalúa y se otorga un premio. La Resolución consta en dar de baja al Premio Bienal y está amparado en la pandemia y en la no aglomeración de gente, que no se pueden conformar los Tribunales. La Resolución está, calculo que la han leído. Y también dar de baja al otorgamiento de especialidades, esto avanza sobre los derechos de los odontólogos. Uno tiene dos posibilidades al menos de obtener una especialidad, por un lado si se hizo en una Universidad Nacional se presentan los papeles en el Colegio de Distrito y el Consejo Directivo del Distrito es el que otorga la especialidad porque ya está dada por la Universidad directamente, es un trámite administrativo; la otra forma es según la especialidad que uno quiera tener, presentar varios ítems como horas de curso, casos clínicos y los requisitos particulares de cada especialidad que son 14 o 15 que da el Consejo Superior. Con todo el material que el interesado presenta en el Distrito se hace un chequeo informativo y se eleva al Consejo Superior. En el Consejo Superior se conforma un Tribunal evaluador para cada una de las especialidades que se hayan solicitado y se hace una evaluación presencial, se le toma un examen y el Consejo Superior decide o no otorgar la especialidad. El Consejo Superior pretende en la Resolución dar de baja estas dos actividades escudándose en que no se puede sesionar, ni conformar los Tribunales ni presentar las cosas en los Colegios de Distrito. Eso es objetivo, es lo que dice la Resolución. Ahora doy mi parecer y después cedo la palabra. Me parece que estamos dando muestras de que los Colegios pueden funcionar en gran parte de manera virtual, se puede sesionar y conformar un Tribunal en forma virtual y hacer una evaluación en forma virtual. De hecho, nuestro Asesor Letrado se recibió de Magister en forma virtual. Por esto creo que es un argumento escueto como para no dar el premio. Hubiese compartido si me dicen que el Consejo Superior no tiene dinero para pagarlo, sería más discutible, pero que digan que no se pueden conformar los Tribunales y no se pueden presentar las cosas cuando se puede hacer todo eso en forma digital, y de hecho en las presentaciones escritas creo que se hace una sola copia en forma física y las demás en formato digital, me parece que son argumentos un tanto inconsistentes. Pongo a consideración del Consejo y solicito que me den una postura para llevar en cuanto a este tema. Después seguimos con el otro Proyecto. **ODA. SORIANO MARINA:** veo que están las manos levantadas, no sé quién está primero. ODA. WEILER **NATALIA:** Celeste. **ODA. ANDINO CELESTE:** opino lo mismo que vos Nahuel, para mí no dar el Premio Bienal ni las especialidades por ese motivo es poco serio. Lo que podrían hacer es exigir que se presenten todas las cosas en formato digital y que antes de la presentación o el examen lo presenten en formato físico. Esta cuarentena en algún momento va a terminar, si no es en

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

1718

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

3132

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

septiembre será en octubre o noviembre, pero no se puede dejar de dar las especialidades por ese criterio. Se pueden llevar a cabo todas las instancias previas por vía remota y que presenten todo en formato físico después y que en última instancia si no se presentan se dará de baja; lo mismo que el Premio Bienal, eso es algo que está en el presupuesto. Si dijeran que no les alcanza el dinero yo les exigiría saber en qué se gastó porque está dentro del presupuesto, entonces no veo razón por la cual cancelarlo. Se podría llegar a posponer por la cuarentena, pero no cancelarlo por este año. ODA. WEILER NATALIA: Marta. ODA. SECRETI MARTA: coincido totalmente con lo que dice Nahuel, por ejemplo, las Facultades están funcionando, se están dando finales por medio de Zoom, no se suspendieron las clases ni nada, por lo que para mí es un argumento totalmente vacío. Es increíble que no se le pueda otorgar un premio a alguien que lo puede presentar en forma virtual, vivimos en una era tecnológica donde todos nos aggiornamos, por lo tanto, no tiene fundamento. Muchas personas están esperando que le otorguen la especialidad porque les sirve mucho, y el Premio Bienal, si bien no es mucho dinero \$20.000, quizá el que ha trabajado tanto para conseguir ese premio en este momento le llegue una alegría y una ayuda económica. Estoy totalmente en desacuerdo con que no se siga con lo que se está haciendo fundamentando que no puede hacerse vía Zoom. Apoyo totalmente lo que dice Nahuel. **ODA. WEILER NATALIA:** Marina. **ODA. SORIANO MARINA:** coincido con lo que sostienen los chicos. Me parece que es una locura no otorgar el Premio Bienal y las especialidades, se puede hacer perfectamente a través de las plataformas que estamos usando nosotros, o la Facultad de Odontología incluso usa otra. Sé que en otras Facultades se están tomando exámenes. Una de las cuestiones que puede llegar a solicitarse en el Premio Bienal es la presentación de casos clínicos, pero eso podría enviarse en formato Power Point o si es necesario hacerlo físicamente por correo. Hay diferentes modalidades y se puede llevar a cabo perfectamente. De hecho, las personas que tienen que conformar el tribunal evaluador también pueden tener reuniones por Zoom y quedar grabadas como estamos nosotros haciéndolo acá, y después hacerlo con los profesionales que se hayan postulado. Me parece que no tiene ningún argumento cancelar el otorgamiento de las especialidades y el Premio Bienal. ODA. WEILER NATALIA: María José. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: estoy de acuerdo con todo lo que dicen. No sé si Marcelo puede confirmar esto, pero creo que se estaba por legislar el trabajo home office y todo lo que eso conlleva, por lo que estaríamos en ese camino. Apoyo todo. ODA. WEILER NATALIA: Cristian. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** nosotros estamos funcionando como Distrito, pero hay muchos Distritos que no lo están haciendo, que tienen las puertas cerradas al matriculado. Yo mocionaría para solicitarle al Cosucoba en primer lugar que instrumente y baje a los Colegios la opción de abrir sus puertas para estos motivos por medios digitales, porque si no va a haber respuesta negativa de los Colegios que están cerrados. Una vez instrumentado eso obviamente que sesionen tanto para el Premio Bienal como para el

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

otorgamiento de especialidades, que creo que están coartando un derecho de los profesionales que se vienen preparando para esto desde hace tiempo, no de un día para el otro. Llego la pandemia y creo que el Cosucoba no ha estado a la altura de las circunstancias. Así que en primer lugar iría por eso, que instrumente y le dé la posibilidad a los Colegios de que, aunque sea para estas cuestiones, lo hagan de manera virtual. Mi voto es positivo, pero creo que hay que instrumentarlo antes. ODA. WEILER NATALIA: Valeria. ODA. GONZALEZ VALERIA: pienso igual que los chicos. Sería una ridiculez no hacerlo. Todo el mundo se maneja con Zoom, las facultades y las escuelas, por lo que estoy totalmente de acuerdo con lo que dijeron. Eso nada más, está casi todo dicho, así que apoyo. **ODA. WEILER NATALIA:** Celeste ¿Tenés para anotar así hacemos la votación? Si nadie tiene nada más que acotar. OD. BUSTOS NAHUEL: quiero pedirle a Marcelo si tiene algún dato técnico legal para argumentar un poco mejor esto. DR. DAVID MARCELO: primero que nada, el Cosucoba tiene plazo para sesionar, y me parece que es otra de las cuestiones que debería advertirse, la sesión que va a hacerse ahora es absolutamente tardía si analizamos cada cuánto debe el Cosucoba sesionar. En segundo término, ninguna normativa quedo adecuada a la pandemia, ni la educación primaria ni la superior ni posgrado ni la maestría como me tocó a mí. Claramente esto va en la voluntad para estas cuestiones, por ejemplo, mi hijo de 5 años tiene clases por Zoom, y obviamente no es comparable esto con el Cosucoba, pero me parece que si un niño de 5 años se puede adecuar, veo muy difícil la postura cerrada o negativa de sostener esta situación. El tema del trabajo a distancia, hay un proyecto de ley, incluso ha conseguido hasta media sanción, hay algo concreto que es que dudo que esto alcance a los entes públicos, como son los Colegios. No creo que vayan a quedar alcanzados por esa normativa, pero me parece que por cuestiones de analogía y sobre todo de voluntad para llevar el organismo adelante, no hay una excusa valedera o una razón de ley que vaya a impedir avanzar con esto, que es el reconocimiento a varios odontólogos que lo único que quieren es avanzar académicamente, tener logros y llegar a sus objetivos en especialidades o premios de investigación. Me parece poca voluntad del Cosucoba, y no me sorprende. ODA. SORIANO MARINA: bueno, creo que entonces están todos a favor de que se otorgue el Premio Bienal y las especialidades ¿No? **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** si, a favor. OD. BUSTOS NAHUEL: o sea, no a favor de la Resolución del Consejo Superior. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: si, exacto. OD. BUSTOS NAHUEL: muchas gracias. Continúo con otro Proyecto, lo comento superficialmente y hay gente que me va a saber orientar mejor. Hago un poco de historia, el Distrito III, que es el mentor de este Proyecto, viene trabajando mucho hace tres años o cuatro, desde la gestión de Cristina Carrizo, en lo que es inspecciones, habilitaciones, intrusismo y ejercicio ilegal. Han tenido muchos logros, es un Distrito que tiene presentados alrededor de 75 denuncias de intrusismo y trabajan mucho en este tema, creo que son pioneros y van bien encaminados. Obviamente nosotros venimos haciendo lo nuestro,

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

pero venimos un poco atrás. Desde el año pasado están proponiendo modificaciones a los diferentes reglamentos para tratar de avanzar sobre el tema de la clausura preventiva y poder brindar al Colegio una forma más rápida y efectiva de poder hacer la misma. Este Consejo, en reiteradas oportunidades, el año pasado y este, ha tenido que buscar argumentos con normas supletorias o escudándose en la defensa de la salud pública u otros argumentos, que no dejan de ser válidos y legales, pero que no están normados ni regulados en los reglamentos ni en las leyes. Hubo que agudizar un poco el ingenio y poder trabajar como se hizo este año, donde se clausuró un consultorio, se encontró una persona que decía ser odontólogo y no lo era trabajando en un consultorio habilitado, etc. Guillermina me aclara que fueron dos los que se encontraron. Entonces, creo que tienen argumentos fundados y han estudiado muy bien el Reglamento de Matriculación y el Reglamento de Unidades Asistenciales como para hacerles modificaciones. Estas modificaciones implicarían eliminar párrafos de algún artículo, sacar artículos y centralizar todo lo que tenga que ver con clausura preventiva a expensas de la Comisión de Inspecciones o de los inspectores, en un capítulo dentro del Reglamento de Matriculación. Ahí avanza y discrimina bien cuáles son los casos que encuadrarían dentro de la clausura preventiva y los motivos, espero los hayan podido leer, la verdad es que yo los leí y no los recuerdo de memoria, si quieren los podemos leer. Igualmente les digo que en la charla que tuve recién, el Proyecto fue subido al Consejo Superior para que baje a los Distritos y esta va a ser una charla de discusión y se va a resolver en la próxima reunión de Consejo. Les aviso para no entrar en desesperación, se puede trabajar, hacer agregados, pero estaría bien ir llevando una postura como Distrito este viernes. Otro de los temas sobre los que avanza este proyecto de modificación es incluir dentro del Reglamento de Unidades Asistenciales el tema de incluir el acceso para personas con disminuciones motoras, sobre todo para que los grandes centros o clínicas tengan un acceso más fácil para personas que estén en silla de ruedas o tengan incapacidades para poder desplazarse normalmente. Me parece que eso no tiene mucho para discutir. Y avanza sobre otro tema que voy a leer porque no lo recuerdo. **ODA. SORIANO MARINA:** clausura y discapacidades era, ¿O me estoy olvidando de algo? Eran esos dos temas principalmente. ODA. DE FRANCESCHI **SOFIA:** a mí me pareció muy bueno el proyecto. El análisis que hay que hacer es profundo porque cita muchos artículos de dos Reglamentos y de la propia Ley. Es largo, hay que estudiarlo con tiempo, pero sí noté que al final, cuando menciona el proyecto y resuelve, en el Articulo 36 no hace mención a la colocación de la faja de clausura dentro de los pasos. DR. DAVID **MARCELO:** hace mención a medios fehacientes en el Proyecto, y eso opera las veces de faja o de visibilización o impedir la infracción por medios fehacientes a esa institución. Para mí, quien redactó esto, tiene la idea de faja o de algún medio de visibilizar el tema de la clausura. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** y por otro lado, lo que me abre la duda es cómo instrumentar la Ley 10.592 que hace referencia sobre el régimen en todo lo que tiene que ver con

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

2324

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

discapacidad. Me parece que está muy bien implementarlo en clínicas o centros grandes, pero es muy amplia, y no sé cuáles serán las condiciones que se le van a exigir el día de mañana a esos centros si quieren incorporar esta ley, porque hasta tendrían que tener un espacio exclusivo de estacionamiento. No sé hasta dónde le darán lugar a la aplicación de los artículos de esta ley. Me surgió esa duda, pero el proyecto me pareció fantástico. ODA. ANDINO CELESTE: quizá en lugar de nombrar la ley tendrían que sacar ciertos puntos de la misma que se puedan aplicar en el consultorio. Creo que ningún consultorio tiene espacio de estacionamiento propio, por ejemplo. ODA. SORIANO MARINA: igualmente, como dijo Nahuel, decíamos que en la reunión de Consejo es un tema para charlar. Esto en realidad seria para que se apruebe y después darle tratamiento, modificándolo, mejorándolo, para que lo tengamos todos en cuenta. ¿Es así Nahuel? **ODA. ANDINO CELESTE:** obviamente, pero ya que se puede tratar antes, que Nahuel lleve estas inquietudes. También lo que me llamó la atención es que en el Articulo 2 recorta lo que dice el Artículo 35 del Reglamento de Matriculación. **OD. BUSTOS NAHUEL:** el segundo párrafo, no sé por qué. Si quieren lo leemos. **ODA. ANDINO CELESTE:** es reiterativo entre lo que dice la Ley y lo que dice el Reglamento, que no estoy en desacuerdo, pero ese segundo párrafo hace mención a que...mejor lo leo para que lo entienda. El Articulo completo como está hoy en día dice: "el Colegio de Distrito que haya constatado la existencia de algún odontólogo en ejercicio de la profesión dentro de su jurisdicción sin encontrarse inscripto en el mismo, procederá a intimar a dicho profesional al cese inmediato de la actividad y su matriculación en término de tres días hábiles". Eso es lo que dejarían en el Proyecto y esta segunda parte que voy a leer es la que borrarían: "Si pese a ello el odontólogo no procediera a matricularse, el Consejo Directivo de Distrito resolverá en uso de sus facultades la clausura del consultorio y la cesación de sus funciones si actuase en relación de dependencia sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan iniciar". Ellos alegan que es una reiteración a lo que dice la Ley a otro Reglamento, pero si ese párrafo lo quisieran sacar, lo que yo no sacaría es la parte que dice "sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan iniciar". En última instancia pondría algo como "si pese a ello el odontólogo no procediera será pasible de las acciones legales correspondientes", pero no sacaría la parte de las acciones legales. OD. LOMBARDO CRISTIAN: yo interpreto que sacando el segundo párrafo da lugar a que si uno encuentra a un odontólogo trabajando sin matrícula, se puede clausurar directamente. **DR. DAVID MARCELO:** lo que intenta el Proyecto es quitar ese párrafo, pero centralizar en un nuevo artículo, que sería el artículo 35, todas las causales de clausura en un solo artículo. O sea, el norte de los considerandos es sacar todo lo que esté en distintos reglamentos con todo lo que tenga que ver con clausura y trasladarlo a un solo artículo y en el mismo incorporar las causales. En definitiva, lo que intenta hacer es establecer, dentro de lo que tiene que ver con Matriculación, una sistemática de clausura, enumerar todas las causales y evitar reiteraciones en otros reglamentos, un procedimiento

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

2425

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

de clausura donde diga quién puede y cuándo puede, y un procedimiento de levantamiento de clausura. Lo que entiendo, y apoyo que dice Celeste, es que en esta intención de centralizar en un solo artículo todas las causales, está dejando esa frase, que no es poco, de las demás acciones legales. Con lo cual, si lo quieren centralizar, al artículo que usen para hacerlo, que trasladen también esta culminación de lo que pretenden sacar de otro artículo de otro reglamento. Quieren barrer todas las causales de todos los reglamentos, y centralizarlas en un solo artículo. El proyecto es muy positivo, y pasaron a normar todo lo que nosotros vinimos haciendo y de alguna manera fuimos desplegando. Tiene una estipulación de cuáles son las causales de clausura, pero a su vez tiene un inciso, que les diría que es el más importante, Art. 35 inciso 7 del Proyecto, que resguarda la situación cuando se atente contra la salud pública. Con lo cual, la analogía, o esto que Nahuel explicaba de cómo nosotros intentamos fundar el año pasado y hasta ahora hasta que sea nuevo reglamento, siempre cuando no teníamos una causal especifica en los reglamentos, nos apoyamos en la causal de afectación probable o posible de la afectación de la salud pública o de la salubridad como bien jurídico protegido. Este proyecto nos avala y nos da la razón en lo que venimos haciendo desde el año pasado hasta ahora, y es bueno porque no cierra a 8 causales o a 6 causales las situaciones de clausura, sino que sigue dejando la posibilidad de una interpretación del Colegio que no esté cerrada a 6 incisos que hay por allí en algunas cuestiones que dicta una normativa que a uno no se le ocurre y después puede pasar en la práctica y se queda sin posibilidades de operar. Es muy positivo que el proyecto deje una válvula de escape de interpretación amplia, más allá de lo que intentaron hacer que es codificar en un solo artículo todas las posibilidades de clausura. Hay otra situación, que la Mesa Directiva lo ha discutido, sobre lo que propone en el Articulo 36 sobre el procedimiento de clausura, la misma ha tenido un lineamiento de que no sean los inspectores los que clausuren, sino que siempre haya alguien de la Mesa Directiva o por lo menos de la Comisión o Subcomisión a cargo de la situación. Esto siempre se ha debatido en la Mesa desde el año pasado, para evitar situaciones donde el inspector pueda cometer un exabrupto o exceso sobre el cual la responsabilidad cae sobre la Mesa Directiva. Eso, por ejemplo, no está tratado, y este proyecto habilita a que la clausura la pueda hacer el inspector y en su caso, acompañado por alguien de Comisión o Subcomisión. Pero no tiene de alguna forma, si es que se sostiene el criterio que la Mesa sostiene desde el año pasado, la exigencia de que esté presente alguien de la Mesa Directiva. Es muy bueno también que permita la clausura en el momento siempre y cuando se funde y se entreguen los argumentos por los cuales se sostiene la clausura. O sea, no permite este proyecto, clausurar sin argumentos. Si se quiere clausurar en el momento, tendrá el inspector o el encargado de Comisión o quien se defina que tiene que estar presente en la clausura, que establecer en el Acta cuáles son los argumentos bajo los cuales se procede a fijar una faja en ese momento. También les digo para que lo analicen, que no somete a tratamiento al Consejo Directivo las clausuras, sino que lo deja expresamente

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

en cabeza de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva de este Distrito, ha realizado todas las clausuras Ad Referéndum del Consejo Directivo. Les marco las diferencias entre lo que se vino haciendo en el Distrito y lo que plantea el proyecto. Salvando esas cuestiones también entiendo en cuanto a centralizar, a mi criterio, es impertinente derogar el artículo 31 y 34 del Reglamento de Matriculación. Me parece que es un avance desprolijo y que hay cosas que no las cubre, es para discutirlo, pero más allá de estas especificaciones y diferencias que les marco entre lo que dice y la práctica que ustedes vienen llevando, es un proyecto muy positivo y le da mucho más respaldo y sustento a lo que se hace respecto de clausuras, que siempre entendimos que lo que estaba tanto en la Ley como en los Reglamentos, era poco. Y es bueno cuando uno es gobierno, porque puede darle el contenido que quiere, pero también es cierto que en manos de alguien que hace las cosas mal puede transformar la clausura en un instituto diabólico y arbitrario. Con lo cual, que estén centralizadas las posibilidades de cuando clausurar, la apertura de la salud pública, que esté el procedimiento de cómo clausurar y quién puede hacerlo y cómo levantar la clausura, me parece que es una reglamentación positiva y que le va a hacer bien a los Colegios y a los matriculados.**ODA. WEILER NATALIA:** Cristian tiene la mano levantada desde hoy. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** estuve leyendo el Proyecto y le agregaría, porque creo que no hace mención en ningún artículo, la parte de los costos que ocasione la inspección. Es para tener en cuenta lo que hablamos en la reunión pasada, que estaría bien agregárselo. OD. BUSTOS **NAHUEL:** si te parece Cristian mañana podemos charlarlo y armar algo. Le digo a Cristian porque es el encargado de la Comisión de Inspecciones y Habilitaciones y con quien manejamos más esto, pero si se quieren sumar no tengo ningún problema. OD. LOMBARDO CRISTIAN: a modo de ayuda, ya lo tenés plasmado en la reunión que aprobamos la resolución que leyó Celeste. Seria agregarle esa resolución de Mesa adecuándola al Proyecto. **ODA.** ANDINO CELESTE: si queres después te la paso Nahuel. OD. BUSTOS **NAHUEL:** si por favor Celeste. Y después hablo con Marcelo para que me ayude a fundamentar algunos artículos que mencionó al final. OD. **LOMBARDO CRISTIAN:** en cuanto a la mención de la ley 10.592, yo no sé si citaría la ley sino hacer mención al acceso de personas con discapacidad. Seria mas acotado para no tener que incluir todo lo que diga la ley porque si no, dependiendo de la discapacidad que cada persona tenga, vamos a tener que tener hasta un respirador en el consultorio. Me parece que sería mejor nombrar el acceso a personas con discapacidad o con capacidades diferentes. OD. BUSTOS NAHUEL: ¿Qué opinas Marcelo? DR. DAVID MARCELO: claramente hay que limitar la exigencia, creo que remitir a la ley como lo hace el proyecto de manera cruda con todo lo que tiene que ver con reglamentación de otro tenor me parece peligroso. Y también veo que hay una discriminación entre una unidad asistencial y probablemente un consultorio. ¿Por qué un consultorio chico a futuro no tendría que tener una rampa sencilla de acceso para gente con discapacidad? Me refiero a las más usuales, no hablo de la gente que tenga otro

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

tipo de discapacidad y requiera otro tipo de equipamiento. Creo que el acceso de una silla de ruedas a un consultorio se debe exigir desde el más pequeño al más grande, me parce que es básico hoy por hoy. ODA. SORIANO MARINA: si, consultorio debería estar incluido en unidad asistencial porque esa es una de las modificaciones que se hizo el año pasado. Igualmente, para el tema de las modificaciones de los consultorios hay que tener en cuenta que hay que dar un tiempo amplio de adecuación, porque no todo el mundo puede modificar su consultorio de buenas a primeras. Y también tener en cuenta que no todo el mundo atiende pacientes con discapacidades, de hecho los odontólogos se perfeccionan o se forman en ese tipo de atención, no todo el mundo se siente apto para hacerlo. **ODA. ANDINO CELESTE:** una cosa es una discapacidad mental y otra es una discapacidad motora. **ODA. SORIANO** MARINA: bueno, hay que diferenciar eso. Hace muchos años, tuve una paciente que tenía una discapacidad mental, pero caminaba perfecto no tenía problemas, por eso hay que hacer ciertas aclaraciones. Más allá de eso me parece que está bien. Reitero, esto es para charlarlo, e incluso la delegada del Distrito III dijo que era un tema a tratar y que podíamos llegar a resolver para la próxima reunión del Consejo Superior, por lo que hay dos meses para trabajar en esto, aportar lo que queramos en forma detallada y supongo que otros Distritos también van a aportar ideas. Esto se va a tratar, pero no se va a resolver en la próxima reunión. OD. MONTEFIORI SERGIO: en un consultorio normal, por ejemplo, yo he atendido gente en silla de ruedas, se puede colocar perfectamente una rampa que se saca y se pone. Pero quienes tienen consultorio al que se accede por escalera sería muy difícil la adecuación, es un costo muy grande el que debería afrontar. **ODA. SORIANO MARINA:** por eso digo que no es tan sencillo de resolver. Y de llegar a aprobarse, hay que dar un tiempo prolongado para poder hacer las modificaciones porque no es sencillo. ODA. **BAUER GUILLERMINA:** hay sillas eléctricas para escaleras, tranquilamente se pueden adecuar también. OD. MONTEFIORI SERGIO: si, pero los costos son elevados. OD. MONTEFIORI SERGIO: bueno, será cuestión del profesional y su consultorio si le conviene colocar una silla o cambiar de inmueble. Las opciones de adecuación y adaptación están para ese tipo de consultorios también. **OD. BUSTOS NAHUEL:** pero tenemos que pensar en el sentido amplio. ODA. BAUER GUILLERMINA: por eso dependerá de cada uno, el que tiene consultorio en un primer piso y es propietario ¿Va a vender? **OD. BUSTOS NAHUEL:** por eso, ¿Cuántos consultorios en un primer piso hay? y ¿Cuántos pacientes en silla de ruedas va a atender? **ODA.** BAUER GUILLERMINA: eso no lo vas a saber. OD. BUSTOS NAHUEL: por ejemplo, mi mamá está en silla de ruedas y la atiendo en mi consultorio, y el mismo tiene que estar adaptado. El mío, en mi caso particular. Después atendí un solo paciente en 10 años en silla de ruedas. Hay que ver esa forma de adaptación y adecuación, por eso se les pide a los centros de mayor envergadura. A un centro de menos envergadura que no tiene acceso, será una cuestión moral profesional derivarlo con un colega de confianza y facilitarle ese

1

2

4 5

6

8

9

10

1112

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42

43

acceso. ODA. SORIANO MARINA: centro y consultorio son dos cosas distintas. OD. BUSTOS NAHUEL: creo que es una discusión que da para charlarlo y buscarle la vuelta, no digo que no haya que tener un acceso, no quiero que se diga so porque lo vivo en carne propia, pero trato de pensar en el sentido amplio y de ser lo más justo para todos. ODA. SORIANO MARINA: un docente me había sugerido que todos los consultorios tienen que tener autoclave y que si no ninguno tendría que estar habilitado. Y me pregunto si todos los consultorios que están habilitados en este Distrito o en el resto de la Provincia de Buenos Aires cuentan con autoclave, con lo que cuestan. ¿Tendríamos que clausurar todos los consultorios o no habilitarlos si no tiene autoclave? Son cosas para pensar y charlar, que va a llevar tiempo para ponernos de acuerdo, no solo en el Distrito sino en la Provincia donde hay diferentes realidades económicas. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: claramente la odontología está cambiando en otros aspectos. **ODA. SORIANO MARINA:** claro, pero va a llevar un tiempo de adaptación, no podemos pretender que esto sea de la noche a la mañana y menos en tiempos como estos donde la economía está muy mal y apenas se puede tener el consultorio abierto. Hay que ser contemplativos, va a llevar un tiempo resolverlo. Por más que se resuelva en el reglamento no lo vamos a poder implementar de la noche a la mañana, pero si podemos ir educando poco a poco a los colegas para que en un futuro lo puedan resolver. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** esto ya lo discutimos y es difícil dar una garantía de calidad, pero con respecto a las pautas que la Sociedad Odontológica dio a sus socios para calificar con calidad sus consultorios, una era tener un acceso para silla de ruedas. Quizá no se lo podemos exigir a todos, pero si se lo podemos reconocer a aquellos que lo tengan. Es una manera de incentivar a aquellos que vayan abriendo consultorios nuevos y que sea una medida más a contemplar dentro de los requisitos. ODA. DARRIBA MARIA **JOSE:** quizá haya que cambiar la mirada, y a quienes lo tengan darle un punto a favor, y a quienes no pueden hacerlo evaluar, porque sería ir contra algodelicado que es la economía de cada uno. ODA. SORIANO MARINA: me dio pie para pensar que esto puede llegar a ser un tipo de registro de los consultorios que estén aptos para pacientes con dificultades motrices, tenerlo publicado en la página para que una persona con algún tipo dificultad pueda verlo desde la pagina del Colegio, mostrando qué colegas se decidieron a modificar su consultorio para esto. ODA. WEILER NATALIA: Marta y Mariana. **ODA. SECRETI MARTA:** por ejemplo, PAMI, y quizá Natalia lo puede decir, no te habilita el consultorio si no cumplís con todos esos requisitos. Dicho por compañeros colegas míos que no les han habilitado porque no reunían las condiciones, inclusive el baño. El que atiende adultos mayores, no solamente el que atiende pacientes con discapacidad, o como me ha pasado con pacientes que estaban bien y tuvieron por ejemplo ACV u otras discapacidades típicas de adultos mayores, debe tener adaptado el consultorio para poder atenderlos. Por lo tanto, las dimensiones de la sala de espera, la rampa y demás, hay que cumplirlo. Me parece bárbaro que se adecuen algunos consultorios, se

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

43

puede hacer un registro, pero no en estos momentos donde nos sabemos si vamos a poder abrir los consultorios. ODA. WEILER NATALIA: con respecto a PAMI, el único requisito que pide es que, si es en un primer piso, no sea por escalera y tenga ascensor. Porque para lo que es discapacidad motora, PAMI tiene atención domiciliaria de odontología. No hay otro tipo de requisito que no sea ese. ODA. SECRETI MARTA: bien, no sabía eso. OD. LOMBARDO CRISTIAN: a mí me exigieron rampa para silla de ruedas porque en Magdalena no hay atención domiciliaria. No la veo a Victoria Alberino, no sé si se desconectó o no la estoy viendo yo. **ODA. WEILER** NATALIA: yo tampoco la veo. OD. LOMARDO CRISTIAN: con respecto a otro, considero que hay que implementarlo para los nuevos consultorios, porque como fue el tema de los taxis, que fueron cambiando progresivamente de color hasta que todos lo renueven. Esto sería igual, implementarlo a partir de los nuevos consultorios, y aquel que tenga un consultorio al que se acceda por escalera no va a atender a un paciente en silla de ruedas, creo que eso es muy personal. Pero sí podría ser una exigencia para los nuevos consultorios, y los demás que respeten lo que se viene haciendo hasta ahora. Creo que habría que reglamentarlo para aquellos que vayan a atender ese tipo de pacientes, y exigírselo a los nuevos consultorios. **ODA. WEILER NATALIA:** también hay que tener en cuenta para el ingreso de sillas de rueda el tamaño de las puertas, porque pueden existir tamaños, como las puertas placa, mucho más pequeños. **OD. BUSTOS NAHUEL:** con esto ya tengo material para ayudar, voy a apoyar el proyecto pero hay que hacerle modificaciones. Mañana si puedo en algún momento armo esto; tengo la Resolución, algunos datos que me va a pasar Marcelo, lo que hablamos de la ley de discapacidad, creo que tenemos una postura y la podemos seguir trabajando. Y voy en contra de la Resolución sobre el Premio Bienal y las especialidades. Creo que del Consejo Superior podemos hablar mucho sobre el mismo y la política que vienen llevando, si alguien quiere decirme algo en particular y que lo transmita le doy la posibilidad, pero creo que está a las claras la gestión que está llevando y si cualquiera entra al Facebook del Consejo Superior, la última publicación fue del 8 de mayo. Si no tuvieron más nada que comunicar después del 8 de mayo, habla por sí solo. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: yo solamente te quiero agradecer, me pareció muy positivo que hayas compartido las Resoluciones para poder analizarlas y llegar a la reunión de Consejo habiendo tenido una lectura. Voy a pedirte que lo sostengas, porque es muy enriquecedor. **OD. BUSTOS NAHUEL:** gracias. ODA. WEILER NATALIA: Nahuel, ¿Ya está el informe? OD. BUSTOS **NAHUEL:** ¿Del Consejo Superior? Si. **ODA. WEIER NATALIA:** seguimos con el informe de Comisiones. Guillermina ¿Queres comenzar vos? ODA. BAUER GUILLERMINA: si. Buenas noches a todos. Primero quiero disculparme porque se me cortó la luz el lunes en la reunión en un momento donde tenía ganas de estar presente para poder sacar dudas, ya que estoy trabajando en el tema de aranceles desde el año pasado, tanto en el Distrito como en el Consejo Superior. El año pasado a un ritmo, y éste, a otro. No sé si

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

1718

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

alcanzaron a entender lo que quise transmitir, que fue que siento que el momento para realizar la acción, desde el día que se aprobó la Resolución 07, es hoy. Agradezco a todo el Consejo, a los que votaron positivo, siento que este es un Proyecto que me cargué al hombro y si tenía otra resolución, mi decisión estaba tomada y era no continuar. Creo que el camino por el que estamos andando es el correcto. Obviamente, como todos, tenemos dudas, incertidumbre, pueden aparecer miedos, pero nada que después no se esclarezca en el camino con la ley en la mano. Por eso, quiero dejar asentado que para mí, llevar esta situación que transitamos desde el año pasado hasta la actualidad, al contencioso administrativo es una decisión correcta, igual que la elevación al Tribunal. Con esto quiero hacer un breve resumen, porque quiero comparar algo que también decidió el Consejo Directivo en la reunión pasada, y lo hago especialmente para los Consejeros que no estuvieron el año pasado. Desde el año pasado con la Subcomisión se hizo un relevamiento sobre Sindicatos, en conjunto con la Comisión de Inspecciones, en ese momento llevada a cabo por Bernabela. Iban dos inspectores con una encuesta, se hacia una verificación, se veían las condiciones y se evaluaba absolutamente todo. En esa encuesta se le preguntaba cómo trabajaban, cuánto les pagaban, si trabajaban con un arancel que les ponía el Sindicato, si las prestaciones del sindicato las trabajaban a través de la Sociedad o la Agremiación, etc. Eso detalló un resultado que fui detallando en los informes que fui presentando el año pasado, pero especialmente encontramos, además de Sindicatos sin habilitaciones y obviamente el 100% sin registro, el Sindicato de Ospedyc. Y ¿Por qué quiero contar desde el principio? Para que sepan cómo viene la mano. El Sindicato de Ospedyc que está en pleno centro de La Plata, calle 47 entre 14 y 15, con instalaciones nuevas preciosas, tenían la habilitación vencida. Además tenían 5 odontólogos trabajando en ese lugar. Ospedyc tiene tercerizado el servicio odontológico con una Gerenciadora que es de Mar del Plata, que es CEO (Centro de Especialidades Odontológicas). Esa Gerenciadora, les pagaba al momento de septiembre del 2019, \$72 la consulta. Desde la Subcomisión de Inspecciones en ese momento, se les hizo el pedido de rehabilitación a través de carta documento, y desde la Subcomisión de Aranceles empezamos a hacer el pedido de registro con notas. Obviamente fueron evadidas y no respondidas. Hago un resumen así no detallo tanto la cantidad de notas, pero esas notas administrativas pasan a cartas documento, que las habrá leído Celeste en las reuniones a través del informe de Secretaría. El 11 de mayo se determina, después de la evasión de la parte legal donde Marcelo también puede salir de testigo de que la abogada jamás quiso tener una reunión para solucionar el conflicto de registrar los contratos... Cuando se determina el aislamiento social preventivo, CEO cierra el lugar y deja a los odontólogos sin lucro cesante. Nosotros seguimos intimando tanto a Ospedyc como a Néstor Fabián Pardo, que es quien habilita el consultorio y es el dueño de la Gerenciadora, hasta el 11 de mayo, que a través de una Resolución de Mesa que después fue Ad Referéndum del Consejo Directivo, se aprueba la clausura del lugar. Y en la reunión pasada se eleva al titular del consultorio al

1

2

4 5

6

8

9

10

1112

13 14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

2728

2930

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

Tribunal de Disciplina por todas las irregularidades, entre ellas, la arancelaria. Entonces, si vamos a usar la misma vara para todos los colegas, no podemos sentirnos culpables o sentir miedo con la gente que se encarga de firmar o representarnos en los convenios con la Seguridad Social. La Seguridad Social son las Obras Sociales y las Prepagas. Hoy la Seguridad Social, sacando los códigos Covid que algunas pudieron cerrar a un costo que no es el que determina el Cosucoba, tienen consultas de urgencia como, por ejemplo, Medicus, de \$291. Ahí nos preguntamos, ¿Hasta cuándo el sector privado de la odontología va a seguir subvencionando la salud bucal de los empleados de la seguridad social? Y creo que ese es un punto inflexible que tengo y me posiciono desde el lugar donde estoy. Hoy me toca defender al odontólogo, y no me puedo mover ni un milímetro, si tengo la ley en la mano que me ampara, de la posición y la decisión que tenemos que tomar. Vuelvo con Ospedyc porque se ve luz al final del túnel. Les conté que lo mismo que hicimos con las Entidades Intermedias lo hicimos con Ospedyc; notas administrativas, quisimos entrar en dialogo, mandamos cartas documento, quisimos entrar en diálogo otra vez, se elevó al Tribunal, se clausuró el lugar. Y el día martes, y esto no lo van a encontrar en los informes porque se lo mandé a la Mesa Directiva y pedí que se elevara al Consejo, me llamó la abogada de Ospedyc. Perdón, me estoy olvidando una parte, ellos me mandan el 26 de junio un modelo de contrato. Ese modelo lo reviso, pero no analiza legalmente Marcelo, y se le hacen aproximadamente 10 adecuaciones que debía realizar. Esperamos un tiempo, se envía un mail, y ayer martes, tuve con la abogada una charla en muy buenos términos, tratando de adecuar cada uno de esos puntos que habían sido marcados. Hoy lo puedo decir con mucha alegría, y después lo dirá Marcelo, aunque hasta el momento de la firma no vamos a festejar, que tengo el modelo de contrato de la Gerenciadora CEO para los odontólogos de Ospedyc con las adecuaciones como dice la Ley del Colegio de Odontólogos. No hay imposibles, pero sí hay que dar el paso y hacer valer la ley y los reglamentos. Tengo el contrato con las adecuaciones, que las mismas en su clausula tercera dice: "los aranceles convenidos para cada prestación contratada serán iguales a los aranceles mínimos establecidos y actualizados por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires (Cosucoba). No significando éste tope alguno para los mismos. Las actualizaciones y/o modificaciones de los aranceles mínimos serán publicados en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ese artículo, hoy no lo tiene nadie, salvo las 4 obras sociales que trajo Sociedad. Este es un trabajo que se hizo en conjunto, no lo hice yo sola. Se hizo el año pasado desde la Subcomisión de Aranceles, a pesar de que a Marcelo no le gusten los modelos de contrato, estuvo basado en el modelo de contratos que hicimos con todo el equipo del Cosucoba del 2019, entre ellos Nahuel como Secretario y Fernanda como Presidente. Se pueden hacer agregados y variaciones, pero lo bueno es crear la herramienta y hacerla valer. A pesar de no haber estado presente en toda la reunión, y después viendo las dudas que cada uno sintió, quiero decirles que hay luz al final del túnel. La ley está y se puede

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

hacer valer, pero eso no depende de una sola persona sino de todos nosotros que dios ese paso el 7 de abril de 2020. Quería resumirles todo ese trabajo con Ospedyc y lo que sucedió ayer, que no está dentro del informe que emití. El 22 de mayo se mandó en newsletter a todos los matriculados para invitar el registro de contratos directos, y tuvimos muy buenas repercusiones. Los colegas fueron los primeros en acercarse para poder regularizar, para ver de qué forma podían registrar los convenios. Hubo buena voluntad por parte de los colegas y podría haber sido así de las Entidades pero no. El 26 de mayo empezamos a trabajar comunicacionalmente, se hizo un video de los 4 Presidentes de los Distritos del conurbano, que son los que está encabezando esta lucha arancelaria. OD. BUSTOS NAHUEL: no te olvides del VI por favor que son pioneros. ODA. **BAUER GUILLERMINA:** el Distrito VI por favor, tenés razón. El mismo fue el que fundó la herramienta para realizar los registros. Luego sacamos un video, además de los tres Zoom que organizó Marina desde Escuela, donde Marcelo resumía el tema de la legalidad del registro, del orden público odontológico y de la ley. Me comuniqué con los colegas, les dije que ayer hablé con la abogada y que estaba a la espera de que envíen los contratos con las adecuaciones. Esperaremos al 17 que es el levantamiento del aislamiento y podremos concertar la reunión en el Colegio con los 5 odontólogos y parte de la Gerenciadora, siendo testigos y que quede una copia como registro en la carpeta y en el libro rubricado. El 2 de junio se abrió la turnera para los matriculados y se tomó una especie de "check in" administrativo, donde el colega que se acerca a traer la copia del convenio llena una solicitud que ingresará por mesa de entrada, por lo que quedará registrado en la misma que ese colega acercó el contrato. Se eleva la copia a la Subcomisión, o Comisión en algún momento, para el tratamiento y análisis que se hace en conjunto con la asesoría letrada. También el 4 de junio se envía una carta documento a OSDE porque después de las intimaciones, varios colegas me llamaron para decirme que los llamó la jefa regional de OSDE diciéndoles que si cobraban aparte los sacaba de la cartilla. Hasta la fecha no hemos recibido contestación de la carta documento, sí sabemos que le respondió al Distrito II, no así al I. Luego se sacó un video institucional al Presidente de Jerárquicos Salud el día 8 de junio de parte de toda la Mesa Directiva, y una carta documento también por el video donde sale el Presidente de esa Obra Social hablando de los odontólogos. Hay que aclarar que la misma, en el Distrito I se atiende a través de Solp y los convenios nunca se trajeron. El 12 de junio se elaboró un comunicacional a través de Skype con la Mesa Directiva y un programa local de Brandsen. Y quiero destacar el trabajo de todos los odontólogos de Brandsen, de los Consejeros, y el trabajo que tenemos como referentes donde nos llaman o incluso hace unos días nos reunimos por Zoom junto con Natalia, Marina y Cristian, para tratar inquietudes. Ellos están haciendo un esfuerzo unidos cobrando bajo la leyenda como dice el Colegio de Odontólogos Distrito I. El Colegio dio el gran paso y del otro lado tiene que estar la respuesta de los odontólogos apoyándolo para cambiar la situación que hoy vivimos. Vuelvo a

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

decir, disculpen que no pude participar, no es que era imprescindible mi presencia pero el tema que se tocaba era delicado y sensible y me hubiese gustado estar para dar mi perspectiva desde la Subcomisión y desde todo el trabajo que estamos haciendo. Quedo a disposición de las dudas o preguntas que quieran hacerme. Y les quiero hacer un pedido, que quedará a disposición del Consejo, para que haya una integración de la información especialmente de Aranceles podríamos integrar un grupo con todos los Consejeros no tengo ningún problema y estoy a disposición. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: quizá puedas ser vos quien se integre al grupo ya existente de Consejeros. **ODA.** BAUER GUILLERMINA: si, no tengo ningún inconveniente de estar en un grupo donde esté todo el Consejo, para que diariamente o lo que me llegue pueda transmitírselo y poder debatir, consensuar o ver qué pasos seguir. Obviamente no para avisar por ejemplo los turnos que estén dados para recibir contratos, hablo del Proyecto, las ideologías y herramientas para llevar a cabo esto. -TODO EL CONSEJO DIRECTIVO APOYA ESTA INICIATIVA- ODA. WEILER NATALIA: Bárbaro, ¿Ya está? ODA. **BAUER GUILLERMINA:** si. No sé si alguno tiene alguna duda o algo para preguntarme. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** yo simplemente quiero decir que me encantó tu informe, esperemos que se termine de concretar lo de Ospedyc. Es un gran ejemplo para lo que venimos haciendo, nada es imposible, estamos por el camino correcto. Se intentó tener diálogo, no quisieron hacerlo, se avanzó más fuerte y terminaron dialogando. Fue como corresponde, con la ley. Vamos dando los pasos de a poco pero firmes. Así que muchas gracias, me encanta tu trabajo. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** por eso quería dejar ese ejemplo. OD. MONTEFIORI SERGIO: si hubiese sido la semana pasada quizá hubiese puesto más el blanco sobre el gris o el negro que hubo en ese momento. ODA. BAUER GUILLERMINA: lamento también que se hayan retirado 3 Consejeros. Lo único que les quiero transmitir es que trabajamos en equipo y el equipo somos todos. Diego te agradezco inmensamente al igual que Bettina que son los referentes de Brandsen, y a todos los odontólogos de allí que se ponen en contacto ante cualquier duda, buscan medios de comunicación masiva y la Mesa salió dispuesta. Lo mismo sucede con los chicos de San Vicente donde también se viene trabajando así. Y espero que podamos seguir trabajando sobre este tema que nos importa a todos, porque vivimos de esto y nadie está pidiendo cosas extrema, sólo lo que es justo. Y por lo que es justo tenemos que ir, habrá caminos más difíciles, con piedras más o menos grandes, pero no tengan dudas que hay que transitarlo. Así que les agradezco a todos, tengo un aprecio especial por la gente de Brandsen. **OD. NAER DIEGO:** yo te agradezco a vos Guillermina. ODA. WEILER NATALIA: María José levantó la mano y después Nahuel. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** cuando te escucho Guillermina pienso qué suerte y a la vez qué pena que no se haya mostrado antes porque quizá nos hubiese dado más confianza para seguir por el camino que vamos, quitándole un poco el peso que teníamos la mayoría. Esto es ver plasmado el trabajo de lo que va a ser a futuro, y eso está bueno. **ODA.** 

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42 43

BAUER GUILLERMINA: por eso hice un resumen, porque algunos Consejeros no estuvieron presentes el año pasado donde todo surge por un relevamiento que se hizo. Les soy sincera, la intención de la Comisión este año era elaborar un reglamento de aranceles para ser presentando en el Cosucoba y hacer un relevamiento de los poli consultorios y clínicas odontológicas del sector privado, donde ya se había hablado con un referente de una clínica de La Plata y estaba totalmente a disposición de acercarse a hablar y ver la forma laboral que tenia con los colegas. Pero la pandemia nos sorprendió a todos, no sé si se apresuró, creo que se hizo lo que se tenía que hacer en este momento. Si hubiésemos estado en una situación normal no sé si hubiésemos avanzado de esta forma en este camino. Solamente les digo que estoy segura que vamos por el camino correcto con la ley en la mano. Lo que les muestro de Ospedyc evidencia que se puede lograr. Hay nombres más conocidos y otros no tanto, porque al dueño de esta Gerenciadora nadie lo conocía y cuando se lo elevó al Tribunal no fue tan cuestionado. Sin embargo, es un colega también que pasa por esa situación, y por lo que escuché de la otra reunión, sé que algunos quedaron susceptibles. Quizá esas sean las condiciones que se tengan que dar ara poder sentarse a hablar con la gente y poderse entender. Ya les digo, la abogada desde el año pasado le negaba la comunicación a Marcelo, y tuvimos que clausurar y elevarlo al Tribunal para que se pueda abrir un camino y llegar a adecuar el contrato apegándose a la legalidad de la Ley 12.754. OD. MONTEFIORI SERGIO: yo diría gente más poderosa o menos poderosa. Que tener más poder no signifique tener impunidad. Para todos igual. ODA. BUER GUILLERMINA: por eso, que la misma vara sea para todos. ODA. **SORIANO MARINA:** quiero agradecerle a Guillermina el trabajo que viene haciendo desde el año pasado. Si bien venía dando los informes en cada reunión de Consejo es difícil para el que no está día a día ver qué es lo que se quería lograr, que es tener una visión más allá. Esto es lo que intentamos hacer desde cada área donde estamos, poder tener una visión más amplia. Sabíamos que el resultado no se ve en el momento, pero en algún momento íbamos a tener resultados positivos. Te felicito Guillermina porque hoy tenemos un resultado positivo. Hay situaciones que son difíciles, hay momentos donde uno se encuentra que tiene que tomar una decisión, pero no se puede pensar en uno, porque estamos acá para responder por todos los colegas. Todos los que nos votaron para estar sentados en este lugar, estaban pidiendo un cambio, que se mejore la situación de la profesión. Se dan pequeños pasos, no es mágico, pero hoy en día estamos representándolos bien. Lo exigen a través de las redes sociales, donde muchos se quejan tal vez por desconocimiento de los procedimientos o los tiempos que lleva resolver las cosas. Gracias, quiero remarcar el trabajo de la Comisión Arancelaria. Me parece importante que haya podido estar Guillermina hoy y que pueda contar esto que es tan importante. El lunes se le cortó la luz y hubiese sido beneficioso que cuente todo esto, por eso mantenía la comunicación por celular para que pueda escuchar la charla, lamentablemente. pero no podíamos escucharla ODA. **BAUER** 

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18

19 20

21

22

2324

25

2627

28

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

GUILLERMINA: tuve tres intentos de llamado de Natalia, Nahuel y Marina. La había llamado a Nati pero no se escuchaba, se cortaba, no tenia señal. Estuve un día entero sin luz. Igualmente el viernes mandamos a través de la casilla del Colegio una nota en respuesta al pedido de adecuación, y el martes me comuniqué con la abogada, por lo que esto se resolvió de ayer a hoy. Hace unos minutos, antes de comenzar la reunión, me envió un WhatsApp con el documento del modelo. Obviamente lo vamos a volver a leer y el próximo tiene que estar con los nombres de todos los odontólogos, y fijar una fecha en la que puedan viajar porque ellos son de Mar del Plata (los dueños de la Gerenciadora). Ese día, hacemos un brindis. **ODA. ANDINO CELESTE:** quiero acotar algo, CEO pagaba \$78 una consulta y ahora se van a adecuar al arancel mínimo. Fíjense la diferencia, y si es tan así, podrían haberlo hecho sin la necesidad de haber tenido que intimarlos nosotros. ODA. BAUER GUILLERMINA: hago una aclaración, se hacen cargo del arancel mínimo y de suministrar el EPP. Eso también es importante. ODA. ANDINO CELESTE: si, antes de la clausura les exigían a los odontólogos comprarlos ellos ¿No? ODA. BAUER GUILLERMINA: antes de la clausura no había pandemia. Ellos cierran el consultorio el 20 de marzo con el aislamiento. **ODA. ANDINO CELESTE:** yo había entendido que se había comunicado con los odontólogos diciéndoles que debían comprarlo ellos. ODA. BAUER GUILLERMINA: lo que hizo el dueño en este transcurso fue contactarlos para hacerles un ofrecimiento. Hay que valorar algo, siempre a los odontólogos los tuvimos al tanto de todo. Vinieron el viernes, los puse en tema, les entregué la copia que la gente de CEO en su momento había enviado para que las leyeran y les leí las adecuaciones que había marcado Marcelo, y estuvieron de acuerdo. El acompañamiento del colega, también es muy importante, que esté de acuerdo con lo que dice el Colegio, porque la necesidad de trabajo la tenemos todos. ODA. SORIANO MARINA: quiero destacar la importancia de que cuentes todo esto hoy Guillermina, porque quienes estamos todo el tiempo en la gestión activa estamos comunicados todos los días y estamos al tanto de todo lo que se viene haciendo, no solo la Mesa Directiva. Venimos acompañando y enterándonos de todo. **ODA. WEILER NATALIA:** hay un orden, sigue Cristian, María José y Sofía que tienen la mano levantada desde hoy. **ODA. SORIANO MARINA:** perdón, quería cerrar diciendo que estábamos todos al tanto del trabajo de Guillermina y cómo venia avanzando y cómo íbamos a proceder. Me parece bien que se hable tan abiertamente con todos presentes en el Consejo para que todos estén informados. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: quiero agregar un detalle, se les mantuvo el puesto de trabajo a esos odontólogos mientras que se adecuaron los contratos. ODA. BAUER GUILLERMINA: si, se les mantuvo por la faja de clausura. Recuerden que la misma es preventiva justamente por eso, porque al poner la faja de clausura el infractor no la puede sacar. Si viola esa clausura se hace una denuncia penal, no podría haber ingresado a otro odontólogo a trabajar, se le mandaría una inspección. Se le cierra el camino colocando la faja, y es adecuar la situación con esos

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42 43

odontólogos que estaban trabajando en esas condiciones, salvo que a los mismos no les convenga seguir trabajando ahí. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** creo que sigo yo, no quiero ser reiterativo en cuanto al trabajo que se realizó, pero sí quiero hacer mención a que si no hubiese sido por este trabajo y la presión que se ejerció desde el Colegio, hoy no existiría el famoso Código Covid. El mismo se puso después de haber iniciado todo esto, después de la Resolución 11 y todo lo que se vino dando. Recuerden que el primer Código Covid iba a ser de \$1800 y en el mismo día lo modificaron a \$3000. Creo que la presión que estamos ejerciendo es importante y debería ser continua para poder llegar a ver la luz al final del túnel. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** otra cosa a destacar es que la Subcomisión de Aranceles del Cosucoba no me había convocado, y lo hicieron después que Nahuel volvió a proponerme, de trabajó solamente para sacar los aranceles de abril y el equipo de protección personal. Eso fue una buena decisión, aunque muchos me digan que les parece caro, no lo es y es lo que se tiene que cobrar. Pero por el equipo de protección personal se hace un anexo a los aranceles, porque si se ponía dentro de la estructura de cada prestación, hay odontólogos que pueden atender dos prestaciones en un mismo paciente, y era injusto que el afiliado pague dos veces el equipo. El equipo se pone como anexo para que sea por atención. Basado en el uso del EPP y todas las normas de la OMS y respetando todos los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación, y que luego ha bajado la Provincia, más el tiempo de preparación del consultorio. En este contexto fue creado y estipulado el valor del EPP. Como le manifesté aver a Nahuel, sería un gesto político que el Cosucoba en el mes de julio no aumente los aranceles, para todos los que estamos trabajando convenios con un valor de abril. Si queres Nahuel después vemos de qué forma se puede plasmar. **OD. BUSTOS NAHUEL:** al menos yo no voy a oponerme ante tu moción, y calculo que nadie del Consejo lo hará tampoco. Así que si se llega a plantear este tema en la reunión del viernes lo llevo. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** ¿Puedo hacer una salvedad con respecto a eso? Tengamos en cuenta que si no se modifica ahora, de acuerdo a la inflación que haya desde septiembre a marzo que no supera el 30%, no se modificaría hasta la próxima Asamblea el valor de la hora odontológica. **ODA.** BAUER GUILLERMINA: se puede modificar. OD. MONTEFIORI SERGIO: ¿En qué momento? OD. BUSTOS NAHUEL: no sé si es pertinente que te lo explique ahora. La Asamblea es la encargada de fijar los aranceles mínimos a propuesta del Consejo Superior; es una potestad delegada de la Asamblea en el Consejo. La Asamblea del año pasado delegó en el Consejo la tarea de actualizar los aranceles mínimos una vez por año y también que haga una revisión semestral de los aranceles y la inflación del país, contemplando que si hay una inflación que supere el 20% se pueda hacer una adecuación de los aranceles según el valor de la misma. Este año se hizo en el mes de abril justamente por este motivo, en el semestre que comprendía desde la última Asamblea hasta abril, hubo un incremento del 37,11%, y por eso el aumento de los aranceles se dio en abril y no en julio como se venía haciendo antes. Esto le

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

da la potestad de hacer una nueva revisión y de acá en adelante se podrían llegar a actualizar nuevamente. Como dice Guillermina, sería un gesto político, escudándonos en la pandemia y en el trabajo que se viene haciendo desde las comisiones arancelarias, negociando aranceles actualizados al mes de abril, y que tal vez el Consejo del año próximo tenga la potestad de hacer una actualización a principio de año. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** siempre y cuando supere el 20% la inflación, si no recién sería en la próxima Asamblea. OD. BUSTOS NAHUEL: sabiendo como viene la mano, sabemos que el aumento va a ser superior. ODA. BAUER GUILLERMINA: estamos en Argentina, va a superar la inflación. OD. BUSTOS NAHUEL: ojalá no lo supere y vamos a estar todos mucho mejor. OD. MONTEFIORI SERGIO: ojalá que no la supere, pero si no sería \$1309 hasta septiembre del año que viene. OD. BUSTOS NAHUEL: ese es el valor de la hora odontológica, y los mismos generalmente se utilizan para los cobros de los funcionarios, pago de Consejo, inspectores y demás. Incluso los contratos que está cerrando Guillermina ahora son por valor de la hora odontológica. OD. LOMBARDO CRISTIAN: consulta, ¿No se puede dejar establecido en esa reunión que ante alguna posible situación se pueda aumentar antes de llegar al 20%? OD. MONTEFIORI **SERGIO:** no, la Asamblea solamente puede hacerlo. **ODA. BAUER** GUILLERMINA: solamente con una aprobación de proyecto que decida la Asamblea. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** sólo quería hacer esa salvedad, Nahuel después vos verás. **ODA. ANDINO CELESTE:** en la Asamblea de este año se puede hacer una Resolución similar a la del año pasado, y evaluar que no tenga que ver con la inflación, sino plantear que en ligar de aumentarlos ahora se aumenten en enero del año que viene. OD. MONTEFIORI SERGIO: sería una salvedad, es algo que se podría discutir. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: ¿Nos toca a nosotras? Comisión de Promoción y Prevención, no sé cómo viene la orden. **ODA. WEILER NATALIA:** tenían la mano levantada María José y vos Sofía. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** yo solamente quería agregar que los odontólogos no habían perdido su trabajo, nada más. Ya lo había dicho. **ODA. SORIANO MARINA:** si quieren puedo seguir con mi Comisión. OD. BUSTOS NAHUEL: quiero hacer un comentario sobre esto, y reforzar el trabajo que viene haciendo Guillermina, para que se vea el camino recorrido y reforzar la postura del Distrito resuelta el lunes. El año pasado, desde el Consejo Superior, la Mesa Directiva le envió cartas documento a obras sociales y gerenciadoras. Las respuestas fueron muy similares a la respuesta que nos dio la Sociedad Odontológica, FOPBA y Agremiación. Dentro de esas gerenciadoras, no sé si estaba CEO pero había otras, las respuestas eran todas iguales y en el mismo tono. Entonces, el proceder que se tuvo, siguiendo con las intimaciones, trabajando, clausurando, yendo más allá de una carta documento ante esa negativa que decía que el Colegio de Odontólogos no tenia injerencia en un contrato entre dos privados, muestra respuestas como la situación que nos contó Guillermina con Ospedyc. La presión, y ese mecanismo de acción trae sus frutos, porque por más que las

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

1213

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

gerenciadoras nos digan que no podemos meternos está claro que sí. Si lo aplicamos bien y vamos por el buen camino, se puede hacer. **ODA. SORIANO MARINA:** si a todos les parece bien puedo ir con mi Comisión. – Se apoya unanimente la mocion – bueno, les voy a leer algo que redacté en un Word para no irme del tema y después lo podemos debatir. El día 30 de mayo se levó a cabo la charla de registro de contratos y obras sociales, con la Mesa Directiva y Asesor Letrado, la cual tuvo una gran concurrencia. En el mes de junio se llevaron a cabo las siguientes charlas de capacitación: el día 4/06 se dio "Introducción al cannabis terapéutico" a cargo de la Oda. Mariana Ríos y el cardiólogo Javier Victorica y del biólogo y Dr. En Ciencias Fisiológicas Luis Acosta. El 18/06 "Carillas" a cargo de los Doctores Silvia Arias y Alejandro Paz, con una excelente concurrencia. El día 19/06 "Farmacología. Anestésicos" a cago del docente Alejandro Rodríguez. Todas estas charlas fueron no aranceladas, cumpliendo con la política que se ha propuesto de esta Escuela de acompañar a los odontólogos, que elijan seguir capacitándose en este difícil momento que estamos atravesando. Con respecto a los cursos que iniciaron en el mes de marzo, se están brindando clases teóricas vía Zoom, agradezco enormemente a los docentes Analía Carsalade y Osvaldo Varela quienes dieron clases para los alumnos de 1° y 2° año de su curso de Ortodoncia el 20/06, y al docente Ariel Bustamante, quien dio clases a sus alumnos de 2° año de Implantologia, el 9/06 y 23/06. Por otro lado, atendiendo las solicitudes de algunos alumnos y pacientes de los cursos anuales que se mantienen en esta Escuela de Posgrado, nos vimos en la obligación de abrir la clínica. Debido a esto nos hemos tenido que equipar con todo lo necesario para la correcta atención de los pacientes y profesionales, siguiendo estrictamente el último protocolo de Nación y Provincia. Asimismo, manteniendo una charla con la Mesa Directiva, se acordó cumplir con los aranceles del Cosucoba. Por ende, se le cobró el EPP a los pacientes. Debo destaca que en esta Escuela de Posgrado nunca se han cobrado los aranceles que brinda el Consejo Superior, puesto que esta Escuela, además de proporcionar clases teóricas y prácticas, cumple una función asistencial. Gran parte de los pacientes son de bajos recursos, se ven imposibilitados de cumplir con estos costos. Por eso mismo concurren para realizarse los tratamientos en nuestras instalaciones. Hoy en día hay aproximadamente 200 pacientes en tratamiento. Esto se debe a que en años anteriores a esta gestión, se ha permitido tomar todos los casos que se presentaban. Por ende, hay pacientes que no son de ningún alumno y quedan a cargo del dictante y de la Institución. Como medidas para evitar la aglomeración de gente dentro de la clínica, se le solicitó a los docentes que sean ellos mismos junto con los ayudantes del curso, quienes den atención a los pacientes. Eso era una acotación sobre cómo se abrió la clínica, que cuando la equipamos compramos termómetros infrarrojos, oxímetro, bandejas sanitizantes, se llenaron los datos en una grilla y hay constancia de cómo ingresamos todos, docentes, pacientes y personal, a la clínica. Volviendo al tema de los costos, y que loa pacientes son de bajos recursos, habíamos quedado que los mismos no son de ningún alumno

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19 20

21

22

2324

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

y quedan a cargo de la Institución. Hasta aquí la situación pareciera estar bajo control, la cuestión surgiría post pandemia, cuando retomemos la atención convencional y los pacientes concurran de manera mensual o quincenal a los cursos. Como he mencionado anteriormente, lo pacientes son de bajos recursos, por lo cual se verán imposibilitados de continuar sus tratamientos. Esto no solo los afectaría a ellos sino también a los alumnos, que se verían imposibilitados de finalizar sus prácticas para recibir sus certificados. Sin mencionar que la Institución dejaría inconclusos los casos clínicos. Esto afectaría claramente al banco de pacientes de esta Institución, el cual es una de las ventajas con las que cuenta este Posgrado al momento de la inscripción. Mi recomendación seria que esta política (la que se viene llevando a cabo hasta ahora), debiera mantenerse para que los cursos sigan funcionando con normalidad, asumiendo parte del costo del EPP. Disculpen si me quedó una parte desfasada porque el documento que escribí se guardó incorrectamente y quedó desprolijo. Quise expresar que hay una dificultad con respecto al cobro de los pacientes. Los mismos son carenciados, concurren a la Institución porque no pueden ir a un privado a atenderse. Se someten a ser atendidos por "estudiantes", porque si bien son profesionales son odontólogos que están aprendiendo, no tienen experiencia. Claramente, si yo me tengo que operar del páncreas no me voy a atender con quien está aprendiendo sino con alguien que tenga experiencia esto sería lo mismo, a veces la situación económica juega en contra y se somete a las prácticas de los que están aprendiendo, que es como hemos aprendido todos a lo largo de nuestra carrera en la Facultad. Por ahí suena mal este término pero son "conejillos de india" los pacientes de los odontólogos que estamos aprendiendo o de los estudiantes cuando hacemos las prácticas para recibirnos. Quiero que esto se someta a consideración y también el funcionamiento de la Escuela, cómo se va a ver afectada si no tiene pacientes. Y también traigo a consideración el tema que hablamos en un momento de los consultorios, que si bien se podría aplicar de ahora en adelante, va a haber que tener una consideración para ir regularizando la situación. En este caso sería que yo en este momento tengo a cargo la Escuela, con unos 200 pacientes que estaban antes que mi gestión y que ya están en tratamientos de ortodoncia, y los mismos son prolongados pueden durar años. Podríamos regularizar de ahora en más, pero tengo esta situación que es muy difícil. Son 200 pacientes, y si bien algunos están siendo atendidos por alumnos el resto está a cargo de la Institución, sin ningún profesional a cargo, más que el dictante del curso. Habría que darle solución a esto, sé que es difícil, pero no podemos pretender que se solucione mágicamente aunque no sea sencillo. ODA. DE FRANCESCHI **SOFIA:** quiero preguntar puntualmente ¿Cuál es la propuesta que se te ocurre Marina? Teniendo analizada la situación. ODA. SORIANO MARINA: mi propuesta sería asumir parte del costo del paciente. Tengan en cuenta que lo que se les cobra a los pacientes se fue ajustando a la inflación. Entre el 2019 y el 2020 hubo aproximadamente un 40% de inflación y se le aumentó ese porcentaje a los pacientes. Eso lo vi con Sergio en su momento. El año pasado,

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

2930

31

32

33

34

35

36

3738

39

40

41

42

43

por ejemplo el derecho a clínica era de \$300 y este año estábamos cobrando \$400 antes de que llegue la pandemia. Con lo cual, observen que los costos son sumamente económicos, pensados para ese tipo de público, que les repito, no tienen mucho acceso a la salud. Si tuviesen que pagar un particular no podrían hacerlo. Fiama no sé si levantaste la mano. **ODA. SENTA FIAMA:** si, pero creo que Nahuel quería decir algo antes. **OD. BUSTOS NAHUEL:** me da lo mismo, si queres hablar habla. ODA. WEILER NATALIA: el orden es Nahuel, Mariana, Marta. **OD. BUSTOS NAHUEL:** me parece bien la propuesta que hace Marina, tiene estudiada la Escuela, sabe cómo funciona. Yo también soy defensor de la función asistencial que tiene el Colegio. Creo que se puede buscarle la vuelta legal y formalmente, para que quede bien expresado y cerrado el concepto de que el Colegio aplica los EPP, aplica los costos del Cosucoba, pero en función de la parte social se subvenciona o subsidia, hay que buscar el término correcto. Para ejemplificar esto y ver cómo se sigue, tomo el ejemplo de hoy de los taxis, me parece que hay colegas que ya están trabajando y a los pacientes se les propuso un tratamiento con un costo determinado. De repente, no se les puede decir que vale X cantidad de dinero. Sí se puede hacer, cuando ingresen nuevos pacientes, ver la forma de plantear que paguen estos aranceles o algún arancel un poco más elevado, pero aunque sea armar una transición con estos pacientes que ya están en tratamiento, para no dejarlos desamparados ni tener problemas legales, y que los mismos no tengan complicaciones a nivel físico. Que esto sea progresivo, el no cobro o cobro diferenciado del EPP. Y cuando empiecen a ingresar pacientes nuevos sí se haga de otra forma, buscando la manera de comunicarlo y que quede claro sin que se arme un radio pasillo sobre si a uno le cobraron más y a otro menos. Estoy totalmente de acuerdo con que el Colegio pueda contemplar no cobrar lo mismo que se pida para una consulta particular. **ODA. SORIANO MARINA:** gracias Nahuel, quiero hacer una acotación más. Quiero que sepan que consulté con nuestro Asesor Letrado y nuestro Asesor Contable, que si bien tenemos mucha cantidad de alumnos de todas las edades en Escuela, gran parte de ellos son recién recibidos, y hay gente que está recibida hace 10 o 15 años que quiere empezar una nueva especialidad, y no me parece justo tampoco que ellos deban hacerse cargo del costo del EPP. Hay que encontrar una solución para que quien pague sea el paciente pero no el costo que se quiere cobrar en el privado, porque me parece que no corresponde. Perdón Mariana, te tocaba a vos. ODA. **CARRERA MARIANA:** Marina, felicitaciones porque el trabajo que haces siempre es impecable. Desde mi punto de vista, en una parte coincido con Nahuel y en otra no. Creo desde mi lugar de odontóloga, y también trabajando en la salud pública, nosotros mandamos a los pacientes al Colegio porque éste tiene un costo que la Sociedad Odontológica no tiene (es más elevado). Entonces, considero que el paciente no lo puede pagar al 100%, y que podría ser una política no para los que están en pandemia un monto y los que lleguen después otro, porque siempre se trata de pacientes carenciados. Por otro lado, tampoco me parece justo que recaiga sobre el profesional. Creo que no hay

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

nadie mejor que Sergio para explicar si la economía del Colegio permite que se absorba una parte del gasto que implica el EPP. El Colegio cuenta con personal de limpieza, maestranza, que quizá el odontólogo no tiene. Entonces, como dentro de los \$2500 se encuentra el tiempo de trabajo, la limpieza, el tiempo entre los pacientes, y quizá el mismo pueda manejarse de otra manera y supongo que la gente que lo hace tiene un sueldo, pudiendo abaratar ese costo. Quiero que quede claro que siempre aclaro que el EPP cuesta \$2500, pero en este momento me parece que el paciente no tiene dinero, que el Colegio sí le paga al personal de maestranza (y ahí estaría implicada una parte del costo del EPP). Y si compramos un equipo de protección personal relativamente bueno quizá nos sale \$500, y cobrándole por ejemplo \$1000 el paciente puede llegar a atenderse. Lo que se me ocurre, como dijo Nahuel, es que sea un valor social o quizá Marcelo pueda buscar la forma, para que este banco de pacientes no quede perjudicado y tampoco quede perjudicado el alumno. Porque si bien hay profesionales que están recibidos hace varios años, hoy en día también se les hace costoso realizar los cursos. Porque la cuota del colegio hay que pagarla, porque el profesional que dicta la clase cobra gracias a lo que uno paga, y es fácil entrar en deuda, por lo que al docente tampoco le corresponde. Es un conjunto la Escuela, es mi opinión, no sé qué opina el resto. Desde mi punto de vista se podría hacer una parte y una parte. ODA. SORIANO MARINA: es así Mariana, yo quizá no cuento todas estas cosas porque quitaría mucho tiempo de las reuniones, pero respecto al tema económico, los docentes no son empleados fijos del Colegio, ellos cobran a partir de los ingresos del alumno. Cuando el alumno se atrasa en las cuotas, como a nosotros nos gusta que las obras sociales nos paguen a 90 días, imagínense que a los docentes tampoco les tiene por qué caer en gracia que se les deba plata. Antes esto no estaba demasiado regularizado, y se permitía que siga pasando. Eso también está dentro del artículo 8 y 9 del Reglamento de Escuela. Se tuvieron que regularizar muchas situaciones, no sólo ésta que les estoy contando. Con el tema de los insumos, nosotros tenemos la posibilidad de comprar al por mayor, no estamos comprando para un consultorio particular. La Escuela tiene 16 sillones, con lo cual tenemos un caudal de pacientes muy grande y los materiales se compran en cantidad, eso abarata los costos. También tengan en cuenta que a fines del año pasado hicimos una compra de materiales que este año por la cuarentena no se usaron. Alcanzamos a abrir la clínica y a mediados de marzo tuvimos que cerrar. La última charla que se dio fue el dos días antes que se decrete la cuarentena. Sergio, no sé si queres acotar algo. OD. MONTEFIORI **SERGIO:** quería agregar que una parte de la cuota que paga el alumno se puede destinar al costo que tiene el EPP. La idea no es que la Escuela de ganancias, con que cierren los números y no afecte tanto a la matricula general está bien. Se puede hacer que una parte la pague el paciente y otra parte que se haga cargo el Colegio a través de la cuota que paga el alumno. Una parte de la misma va al docente y una parte va al EPP por ejemplo. **ODA. SORIANO MARINA:** yo lo había hablado con Sánchez Trapes y me había explicado algo similar. Si bien

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

1718

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

la gestión del año pasado dio ganancias de un muy buen número como lo dije en la última reunión del 2019, la Escuela no es que tiene que dar ganancias. Pero eso dio un beneficio para la matricula. Hablando con el contador me explicaba eso, no sólo de la Escuela sino todo lo que se esté manejando en este momento, que va a dar una pérdida o quedará en "stand by" porque la economía está paralizada. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** claro, eso es parte del presupuesto. Uno especula que por la Escuela quedará una ganancia de X monto y eso se descuenta al presupuesto, entonces se puede hacer una matrícula un poco más barata. Tampoco es que afecta demasiado, a la matrícula le aporta \$100 o \$200, no es mucho. Pero uno puede no tomar en cuenta esa ganancia porque va a ser para dar esa función que tiene también el Colegio, que es educar. Se puede trabajar sobre eso y hacer que los costos sean más bajos para los pacientes, y así poder mantener esa fluidez. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** no sé si sigo yo, veo que hay manos levantadas. **ODA. SORIANO MARINA:** está Marta, María José y Cristian. **ODA. SENTA FIAMA:** yo también había levantado la mano. ODA. SECRETI MARTA: si Fiama. ODA. SENTA FIAMA: gracias Marta. Me parece que a la hora de ayudar o darle una mano a alguien, sobre todo a quien más lo necesite, ninguno va a dudar en hacerlo siempre que se pueda. Pero me surge una duda, Marina mencionas que hay 200 pacientes ¿Se le va a dar atención a todos retomando sus tratamientos? ¿O se van a atender aquellos que necesiten resolver una urgencia? Para seguir con la línea que nosotros proponemos. ODA. SORIANO MARINA: hay un error, no estoy hablando de atender pacientes ahora y abrir la clínica, no lo dije en ningún momento. Estoy trayendo este tema porque en algún momento la cuarentena se va a levantar y no quiero tener que tomar esta decisión sola. Esta decisión tiene que pasar por el Consejo, no significa que vaya a abrir la clínica mañana. **ODA. SENTA FIAMA:** bien, pero pregunto si se hace una selección de los pacientes para entender de qué se trata esa apertura parcial o no de la clínica. Y también quería preguntar si los alumnos en estos meses que no hubo atención o no tuvieron el curso siguen pagando la cuota mensual. Un poco lo respondió Sergio, pero me había surgido la duda de si era posible que el alumno cursante absorba cierta parte de ese gasto para que sea un poco más compensado. ODA. SORIANO MARINA: voy a explicar esto un poco mejor. Los alumnos no están pagando porque la mayoría no está recibiendo clases, por supuesto no se les va a cobrar algo que no se les está dando. Hay docentes a los que les agradezco porque están dando clases no aranceladas en 1° y 2° año en el caso de Carsalade y Ariel también les está dando clases a los alumnos de 2º año. Por esto aclaraba que los docentes no recibe un sueldo fijo, sino que cobran de lo que paga el alumno. Hagamos una suposición, se junta todo lo que pagan los alumnos en un mes, la mitad v para el docente y la otra mitad queda en la Institución. Y con eso, más el financiamiento de lo que aportan los pacientes, donde la cuota es muy económica, se pagan los materiales dentales o los descartables más que nada. Esa es otra cosa que modifiqué en conjunto con la Mesa Directiva sobre qué tipos de materiales se daban porque

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

veíamos que había un exceso de cosas que se estaban brindando y significaba mucha salida de plata que no se justificaba, por lo que ahora damos solamente los descartables. Y también sirve para mantener la clínica, que como ya dije, son 16 sillones. Hay que tener en cuenta que también están los sueldos de las asistentes dentales, del área de maestranza que se comparte con el Colegio, es un poco complejo de entender y de explicar. El docente cobra un 50% y el otro 50% queda en la Institución. Lo que acaba de decir Sergio es que tal vez se podría llegar a utilizar ese 50% para financiar parte del costo del EPP. No sé si se entiende un poco mejor, no es que se sacaría plata de otro lado. No se le pediría al alumno que pague más por ese EPP. ¿Algo más que quieras preguntarme o decirme Fiama? **ODA. SENTA FIAMA:** no, quedó claro. ¿Lo que se propone seria sacar plata de las cuotas que ya ha pagado el alumno? ODA. SORIANO MARINA: hubo por ejemplo 5 alumnos que habían pagado un curso que no empezó. Entonces a esos alumnos habría que devolverles la cuota porque no recibieron el curso. No se le está cobrando a nadie algo que no esté recibiendo, me parece lógico. Cuando el alumno retome el curso, supongo que se tendrá que hacer un ajuste de la cuota basados en la inflación que hubo en todo este tiempo, pero tampoco excederse porque si no van a abandonar el curso. Los alumnos no pueden pagar cuotas elevadas, de hecho lo vi cuando iniciaron las clases, yo esperaba tener más alumnos en cada curso y la situación estaba difícil. El año pasado hubo cursos que no abrieron por falta de alumnos, porque había muy pocos anotados y no justificaba abrir un curso por 2 o 3 personas. Les repito, esto lo hemos resuelto con la Mesa Directiva que es con quien estamos siempre en el Colegio, y quizá especificar todas estas cuestiones en el Consejo sería aburrido o engorroso o a veces siento que saco tiempo para otras cosas que atañen a este momento. Pueden sacarse todas las dudas. **ODA. CARRERA MARIANA:** perdóname, pero me parece que Fiama interpretó que el profesional tiene que pagar aparte el EPP, me pareció a mí. ODA. SORIANO MARINA: por eso lo volví a aclarar, no sé si me entendiste Fiama. **ODA. SENTA FIAMA:** la pregunta concreta era, si se está plateando la posibilidad de que en cierta parte el alumno cursante se haga cargo de cierta parte de ese costo, me pregunto si es de cuotas que ya ha pagado o se le va a decir ahora que como se le va a dar atención a sus pacientes quizá tenga que hacer ese aporte. **ODA. SORIANO MARINA:** no, te estoy tratando de explicar la idea de Sergio. Cuando un alumno toma un curso y paga por ejemplo \$3000, la mitad es para el docente el otro 50% queda para la Institución. Esa plata se usa para el mantenimiento de la clínica, el pago de sueldos que son fijos en Escuela. **ODA. SENTA FIAMA:** por eso digo, estaría incluido en ese 50% que le queda de ganancia al Colegio. **ODA. SORIANO MARINA:** exacto, se sacaría de ahí. Esa fue la recomendación de Sergio, de ninguna manera se le pediría al alumno que pague más. Lo único que podríamos hacer cuando se levante el aislamiento obligatorio seria readecuar la cuota que paga, sin excederse porque si no el alumno abandona el curso porque no lo puede pagar. Por eso también, todos los cursos que se dan desde Escuela o los que

1

2

4 5

6

8

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

estoy planificando son no arancelados, porque no se me ocurre en estos momentos tener que cobrarle a alguien por querer capacitarse. Esa también fue la intención de la Escuela el año pasado, y por eso las jornadas que se hacían eran tan masivas y no aranceladas. Se hizo para poder dar capacitación, independientemente si se tiene dinero o no, para poder formarse. Es una forma de ayudar al matriculado, y es una de las funciones que tiene que tener la Escuela. Una función de formación para el matriculado y asistencial para el paciente. Ese es el enfoque que vo le di desde que comencé mi gestión en Escuela desde el año pasado. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** te felicito Marina por tu labor, me parece muy meritorio y está muy bien que lo traigas a colación en estos momentos. Por más que creamos que hay temas que son mucho más importantes, la Escuela es la formación de todos, así que me parece muy valioso. Es muy valioso que tengas en cuenta la parte social, que hoy más que nunca vamos a tener que tener en cuenta, tanto para el paciente como para el matriculado. Solamente decirte eso, venís bárbaro. ODA. SORIANO MARINA: gracias. Sigue Cristian. OD. LOMBARDO CRISTIAN: en realidad voy a exponer otra postura. Creo que si nosotros estamos pregonando el costo de un EPP, estaríamos faltando a la regla, más allá de la función social. Entonces buscaría la forma de que sea gradual, la forma de que exista la posibilidad de descontarle algo al paciente. Creo que no está bien generalizar, porque así como hay pacientes que no pueden, hay pacientes que pueden. Sería una cuestión de evaluar cada caso particular. No lo digo tanto por los pacientes que ya están en tratamiento sino los que pudieran llegar a ingresar para un tratamiento en Escuela. Sabemos que los cursos son bastante accesibles al igual que los tratamientos, y quizá haciendo un pequeño esfuerzo, aumentando la cuota del curso y proponiéndole al paciente cuál es el costo real de atención... porque también tiene que ver con la educación del paciente la función de la Escuela, que el paciente entienda que un tratamiento cuesta y vale. No quiero generalizar, pero hay pacientes que tienen la posibilidad y hay otros que no, pero los primeros podrían pagar. Entonces con una simple encuesta al ingresar al tratamiento, por ejemplo preguntando si tiene trabajo o no, cuál es el ingreso familiar, o una encuesta de ese tipo dentro de lo que legalmente se pueda, podríamos llegar al cobro de un EPP como corresponde. Cualquier curso que se hace, donde uno participa, se tiene que pagar, a veces llevar el paciente y llevar parte del instrumental o el material. Creo que el EPP va a pasar a formar parte de nuestras vidas, y estaría bueno que el paciente que concurre a Escuela, sepa que el EPP se paga. ODA. SORIANO MARINA: el paciente paga los materiales de atención, eso no lo brinda el Colegio. El paciente paga por ejemplo los brackets, los arcos, las gomitas, el implante, no lo paga el Colegio. OD. LOMBARDO CRISTIAN: bueno, el EPP sería una cuestión más. Y creo que eso va con la educación de la comunidad. Quizá podríamos hablar de una factura del EPP por \$2500, pero que de ese total, una parte salga de la cuota mensual que paga el alumno. **ODA. SORIANO MARINA:** eso no se puede hacer así, porque se está mezclando la parte contable y eso tiene que quedar un

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

registro limpio. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** aparte es medio lucrativo. OD. LOMBARDO CRISTIAN: no tiene que ver con lo lucrativo porque la idea no es generar ganancias con esto, pero también va a haber más gente que va a dejar de asistir a los consultorios para ir a atenderse a la Escuela porque no se cobra el EPP. **ODA. SORIANO MARINA:** no, en ningún momento dije que no se tenía que cobrar el EPP. Dije que había que asumir parte del costo, no es lo mismo. **OD. LOMBARDO CRISTIA:** ¿Y qué vamos a hacer si un matriculado el día de mañana pregunta por qué se sacó plata de su matrícula para cubrir un costo de EPP para la Escuela? **ODA. SORIANO MARINA**: no se saca de la matrícula. Lo acabo de explicar y también lo explicó Sergio. No se estaría sacando de la matrícula ni de ningún otro ingreso del Colegio. Es lo que preguntó Fiama. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** entendí mal. Yo creo que en la factura que se le tiene que emitir al paciente, el EPP tiene que figurar. Después ver de dónde se saca una parte o no. **ODA. SORIANO MARINA**: no se puede hacer eso, porque está la parte económica. A Alicia que está en la parte contable se le pasan las rendiciones de Escuela. Cuando esto se hace tiene que estar el costo real no se puede poner otra cosa. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** hay una opción, y no me sale la palabra en este momento, cuando se arma la factura, donde se puede poner cuánto se le descuenta al paciente. No es que se le descuenta sino que se absorbe directamente. **ODA SORIANO** MARINA: lo hablé con el contador y con Marcelo. ODA. CARRERA **MARIANA:** quizá lo que quiere decir Cristian es que en algún lado de la factura diga \$2500 EPP, y abajo diga "-\$1000 cuota social" o algo así. OD. LOMBARDO CRISTIAN: exacto. ODA. SORIANO MARINA: está bien la propuesta. Pero la plata que figura que uno cobra tiene que ser después la que esté en la caja fuerte. Si no imaginate que habría un desfasaje y quedaría como que alguien se está quedando con plata. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** por eso te digo, hay una opción, y no me acuerdo la palabra técnica en este momento, que se pone el costo del EPP y se bonifica. Esa es la palabra, bonificar. Hay una opción de bonificación. Entonces se pondría EPP \$2500, bonificación \$1000. **ODA. SORIANO MARINA:** a mí me sugirió Sánchez Trapez que la leyenda diga que se "asume el costo de" y me dijo otra palabra más para que lo implemente en el nomenclador cuando se cobra en Escuela. Está bueno lo que decís, creo que es más o menos lo que me decía Sánchez Trapez. Marcelo, vos tenés más clara la parte legar y contable que nosotros. **DR. DAVID MARCELO:** me parece que están diciendo cosas bastante parecidas, y hay que ser cuidadosos. Una cosa es que el Colegio no podría estar diciendo que habilita atención sin EPP porque estaría de alguna manera clavándose un cuchillo en la espalda con respecto a lo que pregona. Porque siempre van a estar diciéndonos que tenemos que cumplir lo que pregonamos, y me parece que la manera es sencilla, encontrándole la vuelta contable y de imputación. No me parece mal lo que plantea Cristian y creo que no está muy distante de lo que plantea Marina. Es un tema de que no haya ninguna constancia que pueda servirle a alguien que tenga ganas de criticar, y decir que

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

3940

41

42

43

en el Colegio no se cumple el EPP. Esa es la primera cuestión con la que hay que tener cuidado. Por otro lado, charlando con Sánchez Trapez, el planteo de Cristian de bonificar o sumas que no entran en la tributación, sino que parte es condonada o bonificada por parte del Colegio y otra no, pero que quede constancia de que el EPP se cumple. Ya sea porque una parte la pone el alumno, la otra el Colegio o como fuere, pero hay que dejar en claro que se cumple con el EPP. Veamos de qué manera el Colegio puede bonificarlo, con existencia de materiales que dice Marina que tiene en stock y puede servir para pasar esta situación particular de pandemia. Estaría bien pensar a futuro y adecuar esta situación, porque considero también que el EPP llegó para quedarse. Pero hay que ver con qué leyendas, tal vez teniendo una nueva reunión con Sánchez Trapez, para ver qué papeles entregamos y que no nos dejen expuestos para que alguien diga livianamente que el Colegio no cumple él mismo el EPP. **ODA. SORIANO MARINA:** coincido con que el EPP llegó para quedarse y por eso digo que no hay que resolverlo ya, pero en algún momento voy a tener que hacerlo y no quiero tomar la decisión sola porque es difícil. Quería ponerlo en el Consejo para que podamos debatirlo entre todos. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** lo que digo es que no se puede emitir una factura donde figure un EPP de \$1000, porque estaría por debajo de los aranceles del Cosucoba y por lo tanto siendo ilegal. Yo emitiría una factura que diga EPP \$2500 y bonificación, si se quiere de los \$2500 si el paciente no puede. Si el paciente puede algo, se le bonifica \$1000 o \$500 o lo que sea. Pero no se pude emitir una factura donde el EPP figure a un costo menor que lo que está establecido por ley. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** estoy de acuerdo Cristian. Va de la mano, y creo que queda prolijo. **ODA. ANDINO CELESTE:** igualmente convengamos que el Colegio nunca cobra lo que dice el Cosucoba, por ejemplo la colocación de ortodoncia es \$2000. **ODA. SORIANO MARINA:** por eso es lo primero que leí, nunca se cobró lo que dice el Cosucoba, ni ahora ni antes. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** eso es complejo porque hay que empezar a regular por todos lados el tema del EPP. Y es imposible. **ODA. SORIANO** MARINA: si consultas por ortodoncia está \$70.000, ¿Cómo se le cobra eso al paciente? **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** lo que hay que hablar con Sánchez Trapez es que quizá se le pueda bonificar el total del tratamiento, pero no sé si con la bonificación se paga o no impuesto. **ODA. WEILER NATALIA:** yo creo que la bonificación es un arma de doble filo, en el sentido de que si se pone "bonificación", el que aporta la matrícula cree que se está sacando plata de ahí y no sucede. Lo que se está haciendo es cobrar el costo, que es lo que siempre se hizo en el Colegio y nada más. Porque los tratamientos nunca se cobraron, sólo los materiales. Entonces poner "tratamiento bonificado" significaría poder recibir quejas de otro tipo. ODA. SORIANO MARINA: eso se solucionaría educando, se puede sacar una placa que no es de los ingresos del Colegio. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** están hablando de sacar el dinero del 50% que va de Escuela al Colegio. O sea sería que Escuela no aporte más al Colegio, en el último de los casos. **ODA. SORIANO MARINA:** claro, en definitiva sería lo

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26

27

28

29

30

3132

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

que me dijo Sánchez Trapez, que me dijo que en realidad no tiene por qué dar ganancias. Escuela está hecha para brindar un servicio. ODA. WEILER NATALIA: por eso, no está mal el costo. ODA. SORIANO MARINA: que hable Marta que la interrumpimos varias veces. **ODA. SECRETI MARTA:** ya hablaron casi todos. Primero te quiero felicitar Marina por el trabajo que estás haciendo. Es maratónico lo que estás haciendo, en estos últimos tiempos te estuve ayudando. Creo que en estos tiempos podríamos ayudar en Escuela porque el trabajo que está haciendo Marina es muy valioso, se puso al hombro todo y es excelente. Tuve la oportunidad que me dio Marina, de llamar a los pacientes y finalmente se suspendieron. Como experiencia puedo contarles que al llamarlos, cuando les propusimos pagar el EPP dándole las explicaciones de por qué tendrían que abonar, algunos no hicieron ningún problema y accedieron. Se les aclaró que era por única vez, para estabilizar el tratamiento. Esa fue la consigna, que lo iba a atender el docente y muchos no tuvieron problema. Otros dijeron que no podían pagarlo, y que podían pagar determinada suma. De ahí se desprende el hecho de que algunos pacientes realmente no lo pueden pagar. Esto fue en la situación de pandemia, y al final se tuvo que suspender ya que volvimos a la Fase 1 y les avisamos que no podrían ser atendidos. Los pacientes lo entendieron y se atendieron solamente dos. Lo que les puedo contar es esa experiencia, que algunos pueden abonarlo, otros no. También me preguntaron qué iba a pasar a futuro y les dije que eso se estaba evaluando, porque se iba a tomar una decisión en el Consejo. Esta es una situación que la vamos a tener que solucionar, porque con esta pandemia, si antes había pobreza, ahora se extiende. Y si queremos seguir trabajando en Escuela vamos a tener que ayudar al alumno, al docente y a los pacientes. Es una situación excepcional, por lo tanto es difícil. Otra cosa que les expliqué a los pacientes, es que nosotros como entidad de ley teníamos que dar el ejemplo y respetar esos valores porque no podíamos competir con nuestros propios colegas, y pregonar una cosa y hacer otra. Nosotros estuvimos hablando de la bioseguridad todo el tiempo, por lo que hay que respetar eso. Hay una disyuntiva bastante grande sobre cómo se sigue. **ODA. SORIANO MARINA:** gracias Marta por ayudarme en Escuela. ODA. SECRETI MARTA: es mi deber, y ahí empecé a comprender que la realidad no es para todos igual. Creo que esta pandemia nos iguala a todos, porque estamos en una situación parecida todos. Cuando se levante todo esto, y no quiero ser dramática, pero va a ser como una situación de post guerra. Hay gente que la está pasando muy mal y no sé si va a poder tomar cursos. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** tengo una duda está perfecto que el Colegio tiene que cumplir con lo que proclama por ser entidad de ley, pero en Escuela, los tratamientos que se realizan no siempre se ha cumplido con lo que establecen los aranceles mínimos y éticos, y no por eso se está yendo en contra de algo. Una Escuela de Posgrado tiene, generalmente, aranceles más accesibles que en otros lugares, como la Sociedad. Entonces tampoco debería cobrarse \$3400 un EPP y una urgencia, o \$2500, porque me parecería que es mucho. No es lo mismo un consultorio particular

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

que una Escuela de Posgrado. **ODA. SECRETI MARTA:** tenés razón. Esto fue una situación excepcional. ODA. SORIANO MARINA: perdería la función de asistencialismo que tiene la Escuela. **ODA. SECRETI MARTA:** en eso tenés totalmente la razón, pero esto fue una situación excepcional. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** pero como es el tema de bioseguridad, la misma se cumple. La bioseguridad es la acción de proteger y no solamente ponerse el EPP. Porque hay gente que puede poner en la factura EPP, y el paciente ignora lo que es el EPP, y el profesional no se puso nada e hizo como que lo atendió. La acción de bioseguridad se va a hacer y se va a cumplir y el paciente va a está muy protegido. **ODA. SECRETI MARTA:** te entiendo, y te digo que esto fue por única vez y para poder ver que se hacía en el mientras tanto, hasta que decidamos entre todos qué hacer con los pacientes que realmente no pueden pagar, y lo que se viene a futuro más que nada. En la situación de emergencia, donde los pacientes empezaron a llamar por determinadas emergencias, muchos pacientes de ortodoncia que necesitaban saber qué les estaba pasando. En la situación de emergencia hubo que tomar una decisión y se hizo rápidamente. Por eso ahora se pone a consideración del Consejo para ver cómo se sigue y yo estoy totalmente de acuerdo con María José, no deja de ser una instancia de aprendizaje y es un servicio que se le presta a los alumnos y a los pacientes. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: quería agregar que, en función de lo que planteó Cristian, hacer una encuesta calculando quién puede pagar y quién no, es prácticamente imposible. Yo estandarizaría un descuento general, porque también para que lo defina la secretaria, me parece que es poco serio. ODA. **SORIANO MARINA:** si, además no sabes si te mienten o no. Diferente fue cuando dimos los préstamos o subsidios, donde se pidieron varios requisitos y había que traerlos para que se otorgue. No fue nada sencillo, por eso se estuvo abriendo el Colegio, y eso lo puede decir la Mesa Directiva que fue quien se ocupó de todo esto. Es complejo el tema con los pacientes, yo también pondría un monto fijo esa sería una forma de resolver. Otra decisión que tomé el año pasado fue que no se tomaran pacientes indiscriminadamente por cada curso, porque ya había demasiados pacientes, y algunos cursos estaban saturados y puse un límite. Solamente permití que se tomara un solo caso por alumno, e incluso en los cursos que estaban saturados que no se tomaran pacientes hasta tanto eso no se empezara a regularizar. Se ve que antes no había demasiado control y estaba todo a la buena de Dios, y todo eso debe ser organizado. Obviamente en un año de gestión, no puedo solucionar todas las cosas que estaba desprolijas. Pensé que este año iba a poder regularizarlo pero en marzo apareció la pandemia y es casi imposible. Uno tiene que ir trabajando con lo que puede, en la medida que puede. Ahora toca resolver este tema. **OD. BUSTOS** NAHUEL: quiero hacer una moción, viendo que más o menos todos redundan por lo mimo y considerando que son las 23:00 hs y quedan temas por tocar. Sugiero que se tomen dos o tres conceptos fundamentales, y Marina los debes haber ido anotando y sabes hacia dónde va, sabiendo que no lo vamos a terminar resolviendo hoy y que la pandemia va a seguir avanzando. Para la

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

próxima reunión de Consejo, en base a todo lo que se habló, armar una propuesta, con el asesor letrado y contable, para resolverlo. **ODA. SORIANO MARINA:** apoyo, me parece bien. –*Se apoya de forma unanime*- Gracias Nahuel por la moción. Para la próxima reunión les voy a traer redactada la propuesta, con la ayuda de los asesores letrado y contable, y con las secretarias de Escuela que están asignadas, que son Marta y Celeste. Para la próxima les traigo alto resuelto. Gracias a todos por las ideas y por escuchar. **ODA. SENTA FIAMA:** chicos quiero pedirles permiso si podría irme unos minutos, porque estoy con un tema de un familiar de salud, me están llamando y quería atender. Si me permiten, vuelvo enseguida. ODA. SORIANO MARINA: si Fiama. ODA. WEILER NATALIA: no sé si justo quieren seguir con Jóvenes o Promoción y Prevención. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** estoy viendo que todos los que quedamos conectados son todos los que tuvieron la posibilidad de recibir por adelantado el trabajo del resumen de los 6 meses que se estuvo haciendo, tanto en la Comisión de Promoción y Prevención como en la de Jóvenes. La propuesta era hablarles sobre el trabajo de esos 6 meses, y ofrecerle a la totalidad del Consejo Directivo enviárselos. A los Consejeros que estamos entro de OELA se los adelanté para que puedan ir viéndolo. Lo que podemos hacer con Fiama es una copia o dejarla adjunta con el acta para que quede asentado, para no extendernos tanto ya que hace 4 horas que estamos hablando y creo que han podido ver de manera concreta todo lo que se está haciendo. Como prefieran, si no podemos hablar de las Comisiones. ODA. WEILER NATALIA: si todos lo recibieron y alguno tiene una duda o quiere aportar algo. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** yo solamente quiero felicitarte Sofía por el trabajo que hicieron, lo leí y me pareció espectacular. Se ve mucho compromiso, es un trabajo hermoso, así que las felicito. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: estamos muy contentas, estamos por empezar un Proyecto nuevo, queremos trabajar especialmente con un comedor. Tenemos la suerte que la suegra de Fiama tiene un comedor y es un nicho ideal para generar este proyecto. La idea es llevar una propuesta de promoción y prevención pero trazada por el aprendizaje. Es una técnica que se llama "Servicio a través del aprendizaje". La idea es de acá a septiembre, si Dios quiere, y se levanta el aislamiento, hacer el trabajo en el mismo terreno. Queremos empezar a redactar ese proyecto. Estamos muy contentas porque se sumó Mariana y Gladys, y queremos extenderlo. Lo vuelvo a repetir, quiero seguir invitando a todo los Consejeros titulares y suplentes, que por favor si tienen la posibilidad de hacérselo llegar. Promoción y Prevención es una Comisión para trabajar en grupo y es un espacio muy lindo donde podemos compartir la actividad colegial desde la misma. No ha quedado nadie de la "oposición", pero me parece que es un buen lugar para empezar a conocernos y trabajar de manera conjunta. Queda abierta la invitación, porque ahora tenemos el beneficio de poder reunirnos por Zoom, así que aunque estemos lejos, podemos juntarnos una vez por semana, cada 15 días o al ritmo que cada uno pueda. Con Fiama nos hemos puesto de acuerdo y no tenemos ninguna exigencia, Marta nos acompaña desde el primer día, y es

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13 14

15

16

1718

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

3132

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

muy bueno tenerla, es una referente que siempre nos ayuda y aporta ideas. Es muy valioso tenerla. Quiero hacer hincapié en que de corazón, están todos invitados a participar. En cuanto a la Comisión de Jóvenes, hicimos una charla la semana pasada, y eso no quedó agregado en el texto donde anunciamos las charlas que se iban a dar. Efectivamente la dimos, y vamos a invitar a Sergio para que nos dé una charla de prótesis, y también a Graciela Bonfanti con quien ya hablamos, para que dé una charla introductoria sobre diagnostico temprano y derivación oportuna. Me parece que para los que recién arrancan es importante, para ampliar la visión. La idea es a fin de año presentar el proyecto final por escrito con registros fotográficos y que vean todo lo que se estuvo haciendo. No me extiendo más. OD. LOMBARDO CRISTIAN: no sé si quieren que siga con el proyecto de mi comisión o alguien quiere hablar respecto a lo que dijo Sofía. **ODA. SECRETI MARTA:** yo quiero decir algo. Así como he felicitado a cada uno de los integrantes de las comisiones, quiero felicitar a las chicas. Yo tengo mucha experiencia en trabajar en equipo, y como se han ido sumando, cómo entienden las consignas y cómo se responde y la energía que le ponen, estoy orgullosa de ustedes. Enseguida entienden las consignas, enseguida se resuelve, las felicito. Tengo palabras de agradecimiento y felicitaciones. Son unas genias. ODA. CARRERA MARIANA: yo quiero agradecerle a las chicas porque me siento muy cómoda. Con Sofía vivimos a 7 cuadras de distancia y nunca nos vimos tan seguido como en esta semana. Es una comisión, que en todos los sentidos, la promoción y prevención se la toma como lo último, desde los aranceles hasta la atención primaria de la salud en la parte pública. Quiero destacar el trabajo que ellas hicieron, hace 15 días más o menos que estoy trabajando con ellas. Me siento muy cómoda. Estuve en la charla de Jóvenes, me pareció excelente, porque abren la cabeza de otra forma, lo apuntan siempre a las necesidades que tuvimos como principiantes. Me parece que Fiama y Sofía lo manejan de una forma excelente, quería agradecerles. Es una comisión que trabaja mucho y vale la pena. OD. LOMBARDO CRISTIAN: lo mío es breve. ODA. SORIANO MARINA: chicos perdón, le escribí recién a Quillici, que se fue y no sé si se le cortó. Es para que sepan que le mandé un mensaje y si responde o necesita que lo llame lo pongo por acá. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Quillici y Nader no los veo en la pantalla. Bueno, entre mayo y junio se hizo un total de 44 habilitaciones, están detalladas, como ven en la pantalla, en marzo de 2020 fueron 11: 7 en La Plata, 2 en Berisso, 1 en Magdalena y 1 en San Vicente; 9 rehabilitaciones: 7 en La Plata, 1 en Berisso y 1 en San Vicente; 7 verificaciones: 4 en La Plata, 2 en Berisso y 1 en Brandsen. Durante el mes de junio 11 habilitaciones en La Plata; 4 rehabilitaciones en La Plata y 2 verificaciones en La Plata. Generalmente en La Plata se concentra siempre la mayor cantidad de habilitaciones. ODA. WEILER NATALIA: es destacable que en estos momentos estén habilitando consultorios, hay unos cuantos. **LOMBARDO CRISTIAN:** si. Desde la comisión se volvió a preguntar a los inspectores si alguno quería participar, teniendo en cuenta la situación

1

2

4 5

6

8

9

10

11 12

13

14

15

16

17

18 19

20 21

22

23

24

25

26

2728

29

30 31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

económica durante la pandemia, y todos respondieron de manera positiva. Cuando empezó la pandemia estaban un poco más asustados y algunos no han podido participar. El número de inspectores era reducido, sólo dos, y hoy tenemos siete inspectores trabajando. Se responde a las habilitaciones, rehabilitaciones y verificaciones. Mi propuesta sería, si se agrava la situación de pandemia o esto sigue creciendo al ritmo que viene en cuanto a contagios, en el caso de las rehabilitaciones que se pasen de manera automática hasta que pase la pandemia. Esa sería una opción, estamos hablando si todo se agrava. Mientras sigamos así, los inspectores están trabajando. Por otro lado, responder las denuncias, que es un tema extenso para tocar, para saber cómo vamos a responder a las denuncias. Si simplemente mandar una verificación y hacer un acta, si se responderá con una clausura en los casos graves que se encuentren. Es un tema largo a tratar, porque no hay nada reglamentado todavía. Hay un proyecto del Distrito III que está reglamentando la figura de clausura preventiva, pero no tenemos nada más que lo que se decide en Mesa Directiva, y se hacen resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo. Habría que ver ese tema, cómo vamos a proceder en cada caso particular. Creo que hasta ahora se viene manejando bastante bien, pero son muchas las denuncias que hay con respecto a gente que tiene la sala de espera llena de gente por ejemplo. Junto con la Comisión de Guillermina, hay gente que denuncia por ejemplo un caso donde hay un odontólogo que cobra la consulta \$500. También con la Comisión de Nahuel, porque hay publicidades de implantes del 20 de junio, por ejemplo. Ellos quizá me puedan ayudar un poco con este tema. OD. BUSTOS **NAHUEL:** justamente en este caso, llega una denuncia al mail de denuncia sobre una charla que tuvo alguien, no sé quién, por unas capturas de pantalla, denunciando un consultorio que estaba ofreciendo implantes, consulta por \$500 y consulta de implantes. Yo ya lo tenía visto en las redes sociales, lo venís siguiendo, pero como vi que ya se le habían adecuado algunas cuestiones (aparecía la matrícula, era muy claro que se había trabajado) y que ya se le había hecho una verificación y estaba todo bien, de alguna manera lo dejé pasar. Ante esta denuncia, lo investigué más y me encontré con un desastre a nivel publicitario. Tengo el informe hecho, se lo pasé a Secretaría y las comisiones de los chicos porque, más allá de que lo podemos encontrar a través de la publicidad, al investigar un poco más, se abre la puerta porque está cobrando aranceles muy bajos, está haciendo cosas que no tiene que hacer, haciendo prestaciones que no tiene que hacer, entonces hay que tomarlo en conjunto. Es una resolución en conjunto que hay que tomar, si bien es un mismo Colegio, un mismo Consejo, lo tenemos dividido por sectores y hay que armar una resolución conjunta. Esa es la situación, no sé los resultados de las verificaciones. OD. LOMBARDO CRISTIAN: la verificación que se envió, una vez fue Gastón y no encontró a nadie y en una segunda oportunidad lo encuentra en la puerta yéndose, le deja en claro las normas de bioseguridad y protocolos de Covid. En la charla intercede una médica, que es la hermana del odontólogo, bastante testaruda en su accionar, presentándose como la dueña.

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

1213

1415

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42

43

Gastón le dice que él sólo se limita a hablar con el odontólogo habilitante del consultorio y la situación quedó inconclusa. Después no volvió a mandarse verificación, esto surgió hace menos de una semana, días antes de la reunión de Consejo. El punto sería, cómo vamos a proceder en este sentido, viendo que promocionan implantes en una publicación el 20 de junio para hacer una consulta, en medio de una pandemia. **OD. BUSTOS NAHUEL:** yo había pensado, justamente por el tema de los aranceles, que es quizá lo más difícil de robar. ODA. BAUER GUILLERMINA: claro, tiene que ir el paciente con una boleta emitida por el odontólogo. Un chat es difícil de comprobar. Pero si lo podemos comprobar con un número de inspecciones, evaluar si no adecúa la publicidad, se podría hacer una citación. OD. BUSTOS NAHUEL: yo había pensado armar un acta conjunta y enviar con la misma, un inspector al consultorio. OD. LOMBARDO CRISTIAN: yo soy partidario cuando se tratan casos complejos, enviar dos inspectores. OD. BUSTOS NAHUEL: enviar dos inspectores o un inspector y alguien de la Mesa, se puede ver la forma. ODA. BAUER GUILLERMINA: con alguien de la Mesa, como hemos hecho con Natalia o Sergio. **OD. BUSTOS NAHUEL:** y notificarlo sobre la falta en publicidad y todo lo demás, y de paso verificar cómo está atendiendo. En el mismo momento, con el acta, que se comprometa en X cantidad de tiempo a cumplir. Ir con algo ya armado y notificarle las faltas. **OD.** LOMBARDO CRISTIAN: podemos ir con el acta, notificarlo de las faltas que está cometiendo para que no las reitere y llegado el caso, como sucedió con el consultorio que se clausuró, donde se encontró la sala de espera llena y muchas otras faltas de bioseguridad, sería una eventual clausura. OD. BUSTOS **NAHUEL:** si se agregan cosas a la causa, al acta redactada. Pero ir a notificarle que está en falta. Si yo lo llamo y le digo que tiene que adecuar la publicidad, la persona va a estar advertida. ODA. BAUER GUILLERMINA: están las denuncias al mail, de las que podemos tomarnos para armar las actas e ir con una inspección sorpresa. OD. LOMBARDO CRISTIAN: si, hacer actas con copias de todas las capturas de pantalla, obviando números de teléfono. OD. **BUSTOS CRISTIAN:** lo que les mandé al mail personal son todas las capturas y lo que yo encontré y me pareció que estaba en falta. No sé qué le parece al Consejo. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** te hago una pregunta, ¿Se pueden hacer notificaciones? ¿Se hicieron ya por escrito? **OD. LOMBARDO** CRISTIAN: no, es la idea. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: ¿Se podría mandarle primero por escrito? Por ejemplo por debajo de la puerta como una notificación. OD. BUSTOS NAHUEL: lo que yo hago en Publicidad, en pandemia lo hago por mail para no citar a los colegas al Colegio, pero por ejemplo hasta el año pasado, Bernabela y Cristian creo que también, ante la falta se lo cita al colega al Colegio, se hace firmar un acta compromiso para adecuar las faltas de publicidad y las que se hayan encontrado, en determinada cantidad de tiempo. Si no cumple, se avanza con una sanción un poco más profunda. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** en este caso la idea es ir con el acta confeccionada, para ver si, in frangantti, encontramos falta en los protocolos

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13 14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

de bioseguridad. Porque es un lugar que viene recibiendo denuncias, por eso se hicieron verificaciones. OD. BUSTOS NAHUEL: Guillermina te hago una consulta ¿El año pasado se lo notificó por algún motivo a este colega? ODA. BAUER GUILLERMINA: por publicidad tengo dudas, porque recibimos muchas denuncias de este consultorio, y él antes colocaba el precio en Facebook. Y las primeras denuncias mostraban que ponía los precios públicamente. Hay que rastrear eso, que sí se lo notificó en algún momento por eso. **OD. BUSTOS NAHUEL:** cuando vaya al Colegio me fijo en la carpeta. OD. LOMBARDO CRISTIAN: habría que ver el legajo donde puede que estén las notificaciones. ODA. BAUER GUILLERMINA: a partir de eso, que creo que fue cuando Gastón lo verifica, empezó a contestar los mensajes por privado. OD. LOMBARDO CRISTIAN: puede haber algo del año pasado, pero me suena el nombre del lugar. Yo creo haber pedido una sola verificación, pero puede ser que esté errado. ODA. GUILLERMINA: puede ser, porque me quedó marcado el recuerdo de que contestaba en público y después empezó a contestar en privado. Y eso puede ser que haya sido por alguna notificación del Colegio. No sé si fue la última que hizo Gastón o el año pasado. OD. LOMBARDO CRISTIAN: después lo chequeamos en el legajo o en el sistema. Por parte de mi Comisión nada más. No sé si alguien quiere preguntar o sacarse las dudas sobre algo. **ODA. SORIANO MARINA:** yo te quería agradecer porque estás trabajando mucho en la Comisión y se nota. **OD. BUSTOS NAHUEL:** creo que falto yo con la Comisión de Publicidad. Voy a hacerlo corto, tenía un informe más extenso para leer, pero se los paso en limpio. Desde la última reunión, que fue el 26 de mayo al día lunes, se hicieron 5 registros nuevos de publicidad; 2 de las cuales fueron por voluntad propia de los colegas. Quiero destacar esto porque se estuvo haciendo difusión por newsletter a principio de año... ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** Perdón, te interrumpo Nahuel, porque me fui un momento al baño y quería decir algo. Quiero felicitar a Cristian por su compromiso, que viaja, y todo lo que hizo me parece estupendo. OD. **BUSTOS NAHUEL:** Decía que se hicieron 5 nuevos registros, desde el 26 de mayo hasta el 29 de junio; 2 de las cuales fueron voluntarias de los colegas. Llamaron, enviaron mails para registrar publicidad y eso es valorable porque el "boca en boca" empieza a tener efecto. Lo que voy a hacer ahora es reenviar ese newsletter y los protocolos de registro de publicidad. Más allá de esos registros me comuniqué con 12 colegas donde advertí faltas en publicidad, a los cuales se les está tratando de adecuar, aplicando el protocolo de registro de publicidad. Les estoy dando un plazo de 10 días para que adecúen y volver a llamarlos. Se presenta una situación, esto del registro de publicidad es algo que empezó a hacerse más efectivamente a partir de la reforma del reglamento que fue el año pasado. Sobre todo el número de registro. Entonces, empezamos a aplicarlo este año. Si bien el año pasado se adecuaron muchas publicidades, no estaban registradas. Con el advenimiento de la pandemia y la digitalización de mucho trabajo, empezamos a ser odontólogos on line y muchos colegas

1 2

3

4 5

6

8

9

10

1112

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

2526

2728

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

empezaron a armar redes sociales que permiten vender su trabajo. Estoy tratando de hacer docencia y no tanto bajar línea ni perseguir. Me parece que como ya se los ha notificado una vez, y se les ha dicho que tienen que hacer modificaciones, regularizar y registrar, todo indicaría una sanción más grave, y se está siendo más contemplativos. No sé si el Tribunal de Disciplina, pero habría que ver. Le pido permiso al Consejo para seguir con esta postura de seguir insistiendo y educando al colega, en cuanto al tema del registro de publicidad y hacer hincapié en cómo publicitar. Que entiendan que no somos un kiosco, que somos profesionales que prestan un servicio y hay que publicitarlo de una manera acorde a la envestidura que tiene nuestra profesión. Sin anunciar precios ni descuentos, sin regalar el trabajo. También hay mucho problema con el tema de las especialidades, donde se anuncian especialistas y no lo son. Hay que hacer docencia e invitar al que es especialista para que registre su especialidad en el Colegio y a partir de eso poder anunciarla. A partir del recorrido hecho en esta Comisión, empecé a ver que hay que seguir modificando el reglamento. En esta segunda mitad de año, me tengo que poner a trabajar en modificaciones para presentar un proyecto para adecuar algunas cosas que se modificaron el año pasado y quizá resultan inviables para aplicar. Eso es algo que hay que ir mejorando. Eso es en cuanto a cómo vengo manejando la Comisión, y los números que son los que les dije, 5 registros, 12 comunicaciones, y la forma que pienso seguir trabajando. También me gustaría hacer lo que propuso Guillermina y las demás comisiones, que es abrir la Comisión a quien quiera participar, empezar a ver cómo es el manejo y demás, ya que mi cargo de Consejero se vence a fin de año. No sé si voy a estar o no el año que viene, y estaría bien que esté otra persona y que empiecen a ver cómo se maneja la Comisión de Publicidad. Y también pedirles a los colegas Consejeros de los demás partidos, si ven en redes sociales de publicidades indebidas, que me las acerquen, porque yo veo mucho lo que es La Pata, Berisso y Ensenada. Y eso me queda corto porque es mi Facebook, y el radio de acción que tengo es eso. Les pido permiso para manejarme de una forma más benévola con los colegas y no aplicarles una sanción, sino ir profundizando el reclamo del registro. Pero si se habla una vez más y nuevamente no responden, ahí sí habrá que ver, pero no ir directamente a sancionar por faltas que no son extremadamente graves. ODA. SORIANO MARINA: siempre educar es bueno, me parece bien. Consideremos que durante 22 años la gente no fue bien informada en cuanto a la ley y los reglamentos. Digo lo mismo que con Escuela, no se puede pretender que en un año se modifique todo a rajatabla. Hay que ser pacientes y considerados. OD. BUSTOS NAHUEL: con la pandemia, al haber muchas redes sociales, el tema está descontrolado. Está bien empezar a educar, es sembrar para el futuro. Solamente con sanciones no se puede resolver. ODA. SORIANO MARINA: quería agradecerte Nahuel por tu trabajo. A todos, por el trabajo de las comisiones, se nota el esfuerzo y las ganas que pone cada uno en su trabajo. Se notan los resultados. ODA. DE **FRANCESCHI SOFIA:** estuvimos hablando mucho sobre todo lo que tiene

1

2

4 5

6

8

9

10

11

1213

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

que ver con protocolos respecto a las publicidades de consultorios. Particularmente, tengo publicidad, la tengo que registrar, ya envié las fotos, leo el reglamento y trato de ajustarme, aunque algo se me puede escapar y Nahuel me sabrá decir. Pero he seguido muchos consultorios y me parece que cuando empezó la pandemia todos empezaron a hacer publicidad, mostrando cómo eran los protocolos de bioseguridad, mostrando que sus consultorios cumplían con todas las medidas de seguridad, etc. Entonces, me parece que una medida nueva que podría plantearse o incluso exigir, es que si se hace publicidad del consultorio se tiene que hacer que una parte de la misma, haga hincapié sobre los protocolos de bioseguridad, como una condición. Es una propuesta. **OD.** BUSTOS NAHUEL: si, se puede proponer. ODA. SORIANO MARINA: si es que los cumple, porque puede publicitarse como que los está cumpliendo y es una publicidad engañosa. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: pero lo digo para empezar a educar al paciente. OD. BUSTOS NAHUEL: con finalidad de educación. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: si, porque creo que siempre la exigencia es de abajo para arriba. El paciente va a saber con qué tiene que encontrarse cuando entra a un consultorio porque ya fue avisado cómo se debe trabajar. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** pero también puede pasar, como vi una publicidad de una colega, que puso "en este consultorio tengo autoclave" y lo muestra con los sobres de esterilización diciendo "así es como se debe trabajar". Entonces también el paciente que ve que no hay autoclave en algún consultorio puede pensar que se lo está atendiendo incorrectamente. Hay cosas que no son necesarias, que el paciente no tiene por qué saber todo específicamente. También es nuestro resguardo, porque si no entramos en una situación compleja, es mi pensamiento. OD. BUSTOS **NAHUEL:** se entiende. Les quiero comentar algo que va a tener que definir el Consejo, y los traigo ahora porque me lo pidió Ariel Angilletta, Consejero Suplente por Brandsen, que es que debido a los tres meses de pandemia que llevamos el bolsillo empieza a apretar. El protocolo dice que se tienden urgencias y emergencias, hay odontólogos que ya están abriendo casi libremente y atendiendo mucho. ODA. SORIANO MARINA: pero eso es lo que hablamos hace un rato con el Consejo Superior. OD. BUSTOS NAHUEL: si, pero también hay que tratarlo acá porque en el Distrito tenemos diferentes fases según la localidad, por lo que tenemos que unificar un criterio para poder llevar algo. Lo que me planteaba Ariel es hasta cuánto podemos flexibilizar, por ejemplo, una impresión para prótesis removible que a un paciente desdentado total se le estaría resolviendo una urgencia porque no puede comer, también le permite al odontólogo realizar una práctica sin mayores riesgos de contagio, respetando protocolos y demás, permitiéndole una fuente de ingreso. Lo que está empezando a apretar es el bolsillo. ODA. SORIANO MARINA: es lo que dice el protocolo. **OD. BUSTOS NAHUEL:** si, yo sé lo que está en los protocolos, pero también hay que empezar a considerar que el bolsillo empieza a apretar y que más allá de los protocolos, y de lo que nosotros pregonemos desde el Colegio, hay una realidad que en muchos consultorios que están

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

2425

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

trabajando abiertamente. Quizá controlar en una localidad que tiene pocos odontólogos del Distrito es un tanto más fácil. Pero por ejemplo en La Plata, tenemos 2.000 odontólogos. **ODA. SORIANO MARINA:** pero tenemos que manejarnos de acuerdo a las fases en que está cada Partido, que no es lo mismo en el Distrito. Antes de entrar a esta reunión estábamos hablando con el Consejo Superior este tema. Porque dentro del cada Distrito, los Partidos que lo componen no están en la misma fase. Por ejemplo en La Plata volvimos a estar en Fase 1, pero hay otros partidos que está en Fase 5. Entonces estamos hablando de empezar a evaluar la posibilidad de liberarla de acuerdo a lo que corresponda para cada fase, y no arrastrar a todos a lo que está pasando en La Plata. O es la misma realidad para todos. Fuera de eso, hablamos también que el Consejo Superior debería mandar una nota al Ministerio solicitando información sobre qué es lo que se debe atender en cada fase. Quizá nosotros también podríamos hacerlo como Distrito. Yo me fui antes de la reunión, Nahuel se quedó un poco más, no sé si pudieron cerrar eso o lo vamos a tratar el viernes. **OD. BUSTOS NAHUEL:** no, lo vamos a seguir discutiendo. No creo que lo hayan resuelto porque no era una reunión resolutiva. Seguramente va a haber una postura para tomar, y no creo que esté muy lejos de lo que se está planteando. ODA. MICONI CORINA: es como más o menos se está manejando el país, según la Fase en la que se está. Acá en Ranchos, por ejemplo, esta todo abierto: estéticas, peluquerías, lo único que no están abiertos son los gimnasios y restaurantes. Después, hay vida normal. **OD. BUSTOS** NAHUEL: ¿Y los odontólogos? ODA. SECRETI MARTA: están en fase 5. ODA. SORIANO MARINA: piden que resolvamos nosotros. ODA. MICONI CORINA: atendiendo urgencias y emergencias. A mí el intendente me dijo que él iba a autorizar según lo que dijera el Colegio. Pero la realidad es que necesitamos trabajar. **OD. BUSTOS NAHUEL:** ¿En Brandsen como están? OD. LOMBARDO CRISTIAN: hay que tener en cuenta, más allá de las distintas fases que hay en cada localidad, que las obras sociales, en general, no tienen más que el Código Covid. Entonces, por más que se levante la atención, van a tener que ser de manera particular. **OD. BUSTOS NAHUEL:** no es tan así Cristian. **ODA. MICONI CORINA:** el tema prótesis, o en forma particular. OD. LOMBARDO CRISTIAN: pero en los protocolos está establecido que una prótesis que compromete la masticación es tomada como una urgencia. ODA. SORIANO: no, dice que se pueden hacer prótesis en pacientes oncológicos. ODA. DE FRANCESCHI SOFIA: el protocolo que leí la vez pasada para armar el video que vos, Marina, compartiste, justamente establece que se va a ampliar la atención odontológica según la circulación comunitaria del virus. En aquellas localidades donde no haya circulación comunitaria del virus, se amplía al PMO la práctica que uno pueda utilizar. Y el PMO lo despliega prácticamente por completo. Lo que sí hace referencia son los protocolos de los tiempos y del EPP. Y la única diferencia que se establece con el EPP es que en aquellas prácticas que impliquen aerolización está indicado el uso del barbijo N95. Aquellas prácticas que no impliquen aerolización tienen

1 2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

2324

25

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

que respetar todo el protocolo pero con barbijo quirúrgico. De hecho, lo pueden leer porque está. ODA. SORIANO MARINA: es muy explicito el protocolo, no deja mucho lugar a la duda. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Y con el tema de la obra social? Porque, por ejemplo, por IOMA, se puede sólo facturar el Código Covid y eso es a nivel provincial. ¿Se le cobra particular con factura? ¿O cómo lo van a manejar? **ODA BAUER GUILLERMINA:** si no están las prestaciones de urgencia y solamente la obra social está normatizada para pasar códigos de urgencia, lo que no es urgencia se tiene que cobrar con el arancel del Cosucoba, y que vaya a reintegro. Lo mismo que estamos haciendo ahora. ODA. SECRETI MARTA: yo me comprometí a trabajar con Región XI, y le expliqué a una comunicadora, que a su vez está en contacto con otros comunicadores de todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires, no sólo de nuestra región, el Distrito I. Yo le expliqué nuestra situación, por qué necesitamos saber en qué fase está cada uno, porque de eso dependía la flexibilización de cada municipio. Creo que como esto lleva tiempo, quizá desde la Comisión de Promoción, y se lo propongo a las chicas, empezar a trabajar sobre este tema, comunicándonos con la gente de Provincia y ver qué proponemos hacer en cada fase. Es indiscutible la Fase I, es urgencias y emergencias, lo que hay que discutir son las otras fases. Se supone que la fase 5 que es donde no hay circulación del virus, se puede trabajar normalmente. Pero también lo tenemos que escribir. Podríamos trabajar en forma conjunta, asesorándonos con el Ministerio, para hacer protocolos para cada fase. Lo que me dijeron desde Región XI es que esto es muy cambiante, casi semanalmente. Lo que hoy es fase 4, mañana es fase 5 o 3, y así sucesivamente. **ODA. SORIANO MARINA:** eso es lo que decía creo que Ariel, que las fases so tan dinámicas que quizá se libera la atención y después se remite, porque hubo un contagio o falleció alguien, y automáticamente hay que cambiar de fase. OD. BUSTOS NAHUEL: por eso es muy difícil establecer un criterio de apertura, y es lo más difícil de consensuar. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** acá en Magdalena, el intendente se reúne mañana con el Comité de Crisis de la localidad, y en base al resultado de los 4 casos sospechosos que hay, se flexibiliza y empiezan las actividades recreativas. En ese contexto, creo que la odontología debería, si se flexibiliza, empezar con la nueva normalidad, con todo lo establecido. Pero se debería flexibilizar. **ODA. SECRETI MARTA:** pero deberíamos definir qué flexibilizar. Eso es lo que nos estaría faltando. OD. BUSTOS NAHUEL: tampoco vamos a poder resolverlo hoy. ODA. **DARRIBA MARIA JOSE:** el intendente espera respuesta del Colegio y del Ministerio. ODA. SECRETI MARTA: por eso mismo. Hay fases que están mucho más avanzadas y que se podría flexibilizar. **ODA. MICONI CORINA:** lo que habría que definir es qué se flexibiliza para cada fase, y el intendente comunicar en qué fase se está en cada momento. Acá lo hace semanalmente. **OD. BUSTOS NAHUEL:** quiero mocionar a pedido de Ariel es que el Colegio, más allá de salvaguardar la salud pública, piense que también tenemos que ver la forma en que el colega empiece a trabajar. ODA. SECRETI

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

43

**MARTA:** San Vicente está en fase 1. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** hay una realidad que es que la salud bucal se deteriora. **OD. BUSTOS NAHUEL:** por eso digo, lo que no es una urgencia hoy, dentro de dos semanas lo es. A pedido de Ariel, y me pongo en su voz porque lo estuve hablando, me dice que pensemos en esa próxima urgencia. Y empezar a trabajar porque el colega no está teniendo plata para vivir. Hay colegas que están vendiendo ropa de bebés, velas, ollas Essen. **ODA. MICONI CORINA:** acá hacen macetas y galletitas. Y estamos en fase 5. **OD. BUSTOS NAHUEL: uno** quiere trabajar de lo que estudió. ODA. SECRETI MARTA: ustedes tienen que flexibilizar. ODA. **MICONI CORINA:** es que si no se flexibiliza por lo legal, se flexibiliza por lo ilegal. **OD. BUSTOS NAHUEL:** totalmente. Entonces, busquémosle la vuelta, y tenemos la responsabilidad de ver cómo. Después quedará también en la conciencia de los colegas la aplicación de los protocolos de bioseguridad en forma estricta, eso ya no podemos controlarlo. La conciencia de cada uno es incontrolable. ODA. CARRERA MARIANA: en el video que pasó Sofía está bien explicado cómo hay que trabajar en cada fase. El problema es La Plata, Ensenada y Berisso, porque estamos en fase 1. Quizá se pueda, como dijo Marta, trabajar desde la Comisión de Promoción y Prevención, viendo por semana cada fase. Donde está Corina, ya están en fase 5, y en la misma, el Ministerio tiene que decir qué prácticas se pueden realizar. Y darles la autorización, porque siempre lo pide el intendente para que el colega que esté en la localidad que está en fase 5 pueda trabajar. Y no darle tata vuelta a esto, porque mañana pueden estar en fase 3. **ODA. MICONI CORINA:** creo que hay que empezar a manejarse como se está manejando el país. Por ejemplo, en Jujuy se abrió todo y ahora se volvió a fase 1, porque hubo contagios. **ODA.** BAUER GUILLERMINA: para mí, hay que buscar la forma. Sabemos que lo más peligroso es la aerolización, porque es la vía de contagio y donde debemos aplicar estrictamente el protocolo. Se puede ir pensando en las fases más avanzadas, no en La Lata, Berisso y Ensenada, de abrir a prestaciones que no correspondan, como dice Ariel, a la exposición a la turbina o el micromotor. **ODA. MICONI CORINA:** ¿Y si estás en fase 5? Donde no hay circulación del virus. **ODA. BAUER GUILLERMINA:** el problema que se presenta es que, como es tan dinámico el cambio del virus, si hay un contagio se vuelve a fase 4. Entonces, una semana se permite, la otra no. ODA. MICONI CORINA: así se está manejando el país. ODA. BAUER GUILLERMINA: bueno, pero hay que ser criteriosos. Esto no está bueno, porque no se deja hacer nada, y todos sabemos que hay muchos que están atendiendo prestaciones que no corresponden porque no son urgencias ni emergencias. Hay que buscar la forma de abrir a prestaciones que no tengan que ver con el uso constante de la turbina. El protocolo hay que respetarlo, aunque se esté en fase 5. ODA. MICONI CORINA: pero tampoco hay una lluvia de pacientes. Si se atienden dos pacientes en una tarde, con una distancia de 2 horas entre paciente y paciente, se puede. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: se puede hacer una atención normal. La cuestión es aplicar el protocolo. Tenemos que

1

2

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

2425

2627

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

acostumbrarnos a eta nueva normalidad, porque hasta que no salga la vacuna este virus va a estar, por lo que hay que adaptarse a las nuevas normativas de trabajo. Por ejemplo, los pacientes que esperan las prótesis que no terminamos y pregunta cuándo puede volver a terminarla, y el laboratorio dice que tiene que aumentar los precios, es una cadena de problemas que se acumulan. O las madres que temen que sus hijos con caries sufran complicaciones y preguntan ¿No se las vas a arreglar? Es como estar en contra de la salud bucal también. Nosotros tenemos que cuidar la salud de las personas. Si no, no somos esenciales en esta situación y yo me considero esencial. Estamos aceptando que el Ministerio nos deje de lado como si fuéramos un kiosco, y somos parte de la salud de las personas. **ODA. SECRETI MARTA:** ahí es donde está nuestro compromiso como Colegio, para que nos tengan en cuenta. OD. BUSTOS **NAHUEL:** el Colegio no sé si es autoridad de aplicación en esto. Lo fino de la odontología. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** el Ministerio dijo que en las fases avanzadas (4 o 5) n especificó qué tipo de prestaciones, pero sí dijo que se podía empezar a abrir la atención, cumpliendo con las normativas vigentes y el protocolo. O sea, se puede hacer una restauración con goma dique y todo lo que quizá antes no se usaba con normalidad y con la mayor precaución posible. No digo que se atienda como antes, eso ya cambió y quedó en desuso. Ya no vamos a tener 10 pacientes por día, el paciente también sabe que no es como antes. OD. LOMBARDO CRISTIAN: creo que no tiene que ver con ser esencial o no, sino con una capacidad de contracción del virus. No es que no nos consideren esenciales sino que somos los primeros que podemos hacer que la pandemia se agrave en instante. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** pero somos los que más nos cuidamos, creo que yendo al supermercado hay más riesgo. Nosotros estamos dentro de un ligar que está limpio todo el día, con camisolín, guantes, barbijo, como si estuviésemos dentro de un quirófano de Covid, atendemos a todos los pacientes como si tuvieran Covid. OD. **LOMBARDO CRISTIAN:** estoy de acuerdo con eso, pero hoy estamos hablando después de 100 días de cuarentena. Al principio pensábamos que abrir el consultorio significaba morir al instante. ODA. MICONI CORINA: pero es según la fase en que esté cada localidad. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** depende la fase, no digo de hacerlo en fase 1 donde es más probable contagiarse que en donde están en fase 4. **ODA. SECRETI MARTA:** ¿Qué les parece si estudiamos bien el tema y proponerlo a Provincia? Porque evidentemente hay muchos intendentes que no saben, como preguntó el intendente de Magdalena, y con algo bien escrito hacemos la propuesta. Para mí, los que están en fase 5 ya pueden ampliar tranquilamente, estando atentos a los cambios para poder informar desde el Colegio. Tendría que ser así, no sé qué les parece. OD. BUSTOS NAHUEL: lo podemos seguir trabajando desde el grupo de WhatsApp. – EL CONSEJO APOYA- **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** ¿Puedo hacer una propuesta? Las localidades que son chicas como Magdalena o Brandsen, podemos preguntarles a los colegas qué piensan al respecto a la reapertura. Porque también tienen que dar respuesta a los pacientes.

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

2526

2728

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

Tendríamos que saber cuál es el pensamiento de cada uno, y a partir de ahí decidir. Porque si empezamos a decir que sí, y los pacientes quieren ir pero el odontólogo no quiere atender, no se puede. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Hay realidades distintas, que si bien en Magdalena no se ven, tuve la posibilidad de hablar con colegas de otros distritos, en los que la mayoría no quiere atender y hay colegas que se están muriendo de hambre literalmente. Entonces por más que la mayoría diga que no quiere atender, el Colegio tiene que normar para todos. En cada caso, cada profesional, tendrá que decir por qué decide no atender. Pero apelando a la mayoría se estaría coartando la posibilidad de alguien que puede tener la necesidad. Yo diría que hay que normarlo desde el Colegio y que cada profesional decida si no quiere trabajar. Pero no puede coartarse la posibilidad a alguien que lo necesite. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** no sé si quería coartar la libertad, sino ver qué piensa el resto. OD. LOMBARDO **CRISTIAN:** no lo digo por vos, digo porque si la mayoría dice que no y desde el Colegio de dice que no atiendan, la persona que necesita trabajar se queda sin la posibilidad. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** ahora necesito trabajar como nunca y no lo estoy haciendo porque estoy acatando la norma. Yo necesito trabajar y no trabajo. OD. LOMBARDO CRISTIAN: por eso te digo, si mañana todos los odontólogos de Magdalena no tienen necesidad de trabajar y vos sí, ¿Por qué desde el Colegio normaríamos que no se trabaje porque la mayoría no quiere hacerlo? Desde el Colegio, acatemos como si todos tuvieran la necesidad de trabajar teniendo en cuenta la fase. Después, quien no quiera trabajar, que no lo haga. **ODA. SORIANO MARINA:** que quede de cada uno explicarle al paciente por qué no quiere trabajar, o no puede porque es persona de riesgo, tiene enfermedad preexistente, por la edad. Con esa postura no se estaría obligando a nadie, sino simplemente se estaría dando la posibilidad al que quiere trabajar que trabaje. **ODA. DARRIBA MARIA JOSE:** perfecto. Yo los tengo que dejar. **OD. MONTEFIORI SERGIO:** Hay algún tema más? **ODA. ANDINO CELESTE:** yo tengo el informe de la Caja, pero si quieren puedo reenviarlo por mail. No sé si tiene mucho sentido que lo lea. Lo mandaron hoy a última hora. Que lo lea yo ahora es lo mismo que lo lea cada uno después porque tampoco puedo darles muchas explicaciones sobre los números y esas cosas. Lo que podemos hacer, si quieren, mañana a primera hora se los reenvío a todos por mail o lo subo ahora al grupo. –EL CONSEJO APRUEBA UNÁNIMEMENTE- **ODA. WEILER NATALIA:** ¿Nadie tiene nada más para decir? Con respecto al tema anterior, hay que respetar lo que se dice en cada fase y que se abra la atención, porque si no le quitamos el trabajo a cada colega, como por ejemplo a Corina que quiere empezar y está en fase 5. Que se respete lo que dice el Ministerio, que se abra la atención en fase 5 con lo que corresponde. Y si se vuelve a fase 4 o 3, se readaptará. Esa es mi opinión. Que cada Partido tiene que tener la atención según la fase. ODA. DE **FRANCESCHI SOFIA:** podemos armar un proyecto como se ha dicho y presentarlo para que lo evalúen de acuerdo a las fases. Si lo aprueba, por lo menos desde el Colegio del Distrito I...ODA MICONI CORINA: a mí el

1 2

3

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

intendente me pidió que bajara un protocolo desde el Colegio, con qué se puede hacer en cada fase. ODA. SENTA FIAMA: desde la Comisión estuvimos viendo que existe un flujograma que determina cómo proceder en los lugares que esté o no abierta la atención odontológica. Entonces quizá lo que se debería hacer es determinar dentro del Distrito cuáles son los lugares que tendrían apertura o no, y acatarse a ese protocolo que está muy resumido y es muy claro. Y después advertir que estén atentos si hay algún cambio. **ODA. SECRETI** MARTA: podemos tener esa información y avisarle a cada Consejero en qué fase está, ya tienen los protocolos y así se van manejando. Si están en fase 5, me parece que se puede flexibilizar, y si hay algún cambio nosotros lo informamos. **ODA. DE FRANCESCHI SOFIA:** lo más difícil va a ser qué flexibilizar y qué no en las fases que están en el medio. Porque el protocolo hace referencia a que donde hay circulación comunitaria solamente urgencias y emergencias, y donde no hay abre el abanico completo. Y no hay demasiada precisión en el medio. Entonces, ya que no está escrito lo podemos dejar a libre interpretación. Ampliar una fase 3 me parece bueno, hacer prótesis removible, tomar impresiones, ajustes de ortodoncia, etc. Y en fase 5 quizá incorporar practicas que tengan aerolizacion. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** se podría dividir en dos grandes grupos; 1, 2 y 3; solo urgencias y emergencias, y 4 y 5 abrir un poco más la atención, para discriminar semanalmente. Porque de la 3 a la 5 o al revés, se va a pasar fácilmente. **ODA. WEILER NATALIA:** lo que podríamos hacer es presentárselo a cada intendente para que lo tenga en cuenta y sepa cómo funcionar en cada localidad. De esa forma, aseguramos desde el Colegio, que puedan atender. Quizá Corina se ve limitada en la función cuando ya está en fase 5, y hay otros colegas que están trabajando mientras que ella está limitada respetando lo que decimos nosotros desde el Colegio. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: en lo público depende del Ministerio ¿No?, no depende del Colegio. ODA. SORIANO MARINA: del Ministerio. ODA. DARRIBA MARIA JOSE: o sea que en lo público no sería igual que en el privado, porque si no avalan en una fase 4 hacer una apertura, no se podría. **ODA. SORIANO** MARINA: la bajada de línea que es del sector público va a seguir siendo del sector público, no podemos interceder en eso. **ODA. ANDINO CELESTE:** igualmente se supone que nosotros nos vamos a alinear con lo que diga el Ministerio. **ODA. SECRETI MARTA:** no creo que haya dos lecturas. **ODA.** WEILER NATALIA: lo que pasa es que un Ministerio en Fase 1 te hace ir a trabajar igual, no hacés atención quizá, pero tenes que ir igual a cumplir. Es distinto en el consultorio, donde no abrís las puertas y resolves la atención telefónicamente. Es distinto. **ODA. SENTA FIAMA:** pero también es porque la ley de carrera hospitalaria dice que uno es prestador de salud, no considerado exclusivamente como odontólogo. Ellos tienen la potestad de darte otra tarea cuando uno no pueda cumplir con la suya. **ODA. WEILER NATALIA:** claro. ODA. SECRETI MARTA: mis compañeros están atendiendo el teléfono. **ODA. SPADAFORA GABRIELA:** yo estoy de secretaria del ginecólogo. **ODA. WEILER NATALIA:** damos por terminado ¿No? Ya son las 00:00 hs.

1

2

4 5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

-Durante el transcurso de la reunión, algunos consejeros se retiraron y no constan los motivos en la misma-
<b>(57)</b>